

## SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.



La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la: a) Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos; b) Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos; c) Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras; d) Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente; e) Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales; f) Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje. En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directas e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en los Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI-DSV-EM-NUT-006/2012.

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS NUTRIOIL III EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-NUT-019/2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/1211/2024, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

### PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído juntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

#### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

#### “PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III”

#### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**Bs. 280,000,000.00.-**

(DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Plazo de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
<b>Plazo del Programa</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Forma de pago del capital y pago de intereses de cada emisión que compone el Programa de Pagarés</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. De forma posterior al día de inicio de pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de Colocación Primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente.
<b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Redención anticipada</b>	Los procedimientos de rescate anticipado se detallan en el punto 1.3 siguiente.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, se detalla en el punto 1.3 siguiente.
<b>Monto de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente.
<b>Valor Nominal de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente.
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Tipo de Oferta y Lugar de Negociación</b>	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING (PCR) N-1 PERSPECTIVA: ESTABLE</b>	<b>Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.</b>

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 3“FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.24, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y NUTRIOIL S.A.

DICIEMBRE 2024

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

**Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de NUTRIOIL S.A.**



Código de seguridad: kM8Xp1M18VzR

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: SETENTA Y UN/DOS MIL VEINTICUATRO - 71/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:44 (quince y cuarenta y cuatro), del día, miércoles seis del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor: **GABRIEL PABON GUTIERREZ** con Cédula de Identidad N° 3352613 (tres, tres, cinco, dos, seis, uno, tres), Boliviana, Casado(a), con profesión y/o ocupación Empresario, con domicilio en Z/ ESTE B/ SIRARI C/ LOS PINOS N° 520, en su calidad de Gerente de Administración y Finanzas y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. El compareciente mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

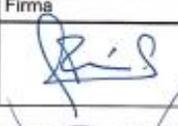
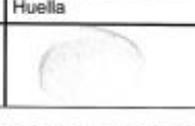
**PRIMERO:** Yo, **GABRIEL PABON GUTIERREZ** en representación de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de los Programa de **Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III.**-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declaran en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, los Declarantes y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: **49d311e08a69eb101ddc61cbaa5c8a91227dcbe674f2059fa1d08a0c96c842f2**-----

Nombre	Firma	Huella
GABRIEL PABON GUTIERREZ Cédula de Identidad 3352613		



*Karen Irena Weber Lobo*  
**Abg. Karen Irena Weber Lobo**  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 72  
I.C. Santa Cruz - Bolivia



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: H13eNLnCD3wt

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SETENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICUATRO - 79/2024-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:43 (quince y cuarenta y tres), del día, jueves cinco del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, ANTE MÍ KAREN IRENA WEBER LOBO, Notario de Fe Pública N° 72 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, compareció voluntariamente en esta oficina notarial el señor: **JORGE ARIAS LAZCANO** con Cédula de Identidad N° 1503074 (uno, cinco, cero, tres, cero, siete, cuatro), Boliviana, Casado(a), con profesión y/o ocupación Empleado, con domicilio en CALLE PTO. BUSCH NRO. 301, en su calidad de Presidente y en representación de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., mayor de edad, hábil por derecho, a quien de identificar por los datos establecidos doy fe, y bajo juramento declaró lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **Jorge Arias Lazcano** en representación de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagares Bursátiles NUTRIOIL III-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe. La presente declaración voluntaria conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de conformidad con el Art 1322 del Código Civil y el parágrafo IV del Art 157 de la Ley N° 439 Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud y/o falsedad a las penalidades establecidas en el Art. 169 del Código Penal como falso testimonio.-----

Es todo cuanto declaran en honor a la verdad y para los fines legales consiguientes, firmando en constancia, los Declarantes y la Notario que suscribe. Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **bee5db73b99fa384cfa98c34c21bcddef4cb3b31999270277d14c984c7f481b0**-----

Nombre	Firma	Huella
JORGE ARIAS LAZCANO Cédula de Identidad 1503074		



  
Abg. Karen Irena Weber Lobo  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 72  
T.T. Santa Cruz - Bolivia

<https://simple.direplo.gob.bo/wef/feccion-documentos/17825480-H13eNLnCD3wt>

**DIREPLO**

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

**Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**



Código de seguridad: 1M2L1C1M7YbH

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTICUATRO - 344/2024

**DAC**

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:08 (diez y ocho), del día, sábado nueve del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243 L.P.** (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres, expedido en La Paz), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Ingeniero Financiero**, con domicilio en Calle 35 N. 222 Z. Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Inversiones y en representación de **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente: -----

**PRIMERO:** Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles **NUTRIOIL III**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el documento de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles **NUTRIOIL III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco y en el documento de características.-----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 00daae7d31508d24ceffaa644a0745d640cfdeb8ff054cfbd61b57309a100ed.-----

Nombre	Firma	Huella
DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO Cédula de Identidad N° 6178243 L.P.		



**DIRNOPLU**

1



Código de seguridad: MIDw30vvqdZg

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTICUATRO - 345/2024 --  
DAC-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:14 (diez y catorce), del día, sábado nueve del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro. Ante mi **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° **5953280 L.P.** (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero, expedido en La Paz), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores, en su calidad de Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

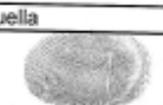
**PRIMERO:** Yo, **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles **NUTRIOIL III**, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el documento de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles **NUTRIOIL III**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco y en el documento de características.-----

Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firma e imprimo huella digital al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
4066a5d74c7ab9c1a4b21943915b2b1ca3494d6239e2c1f03480d3f8f51b257f.-----

Nombre	Firma	Huella
CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE Cédula de Identidad N° 5953280 L.P.		



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

### **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles NUTRIOIL III, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO**

Gabriel Pabon Gutiérrez  
Gerente Administrativo Financiero – Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Jorge Arias Lazcano  
Presidente – Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Christian Diego Coca Valle  
Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa  
Diego Francisco Montes de Oca Machicao  
Subgerente de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### **PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:**

Jorge Arias Lazcano	Presidente
Gabriel Pabón Gutiérrez	Gerente Administrativo y Financiero
Sergio Cuffini	Gerente Comercial
Carlos Javier Hurtado Maldonado	Gerente Industrial
Jennefer Arias Balcázar	Gerente de Origenación y Trading
Bismark Rosales Rojas	Gerente General de Puerto Jennefer
Napoleón Horacio Montaña Calderón	Sub gerente de Talento humano
Miguel Ángel Ribera Aguirre	Asesor Legal Externo

### **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

**Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**  
**Registro del Mercado de Valores**  
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"  
Adela Zamudio, Piso 6  
La Paz – Bolivia

**Bolsa Boliviana de Valores S.A.**  
Avenida Arce No. 2333  
La Paz – Bolivia

**BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**  
Avenida Camacho esq. Calle Colón No.  
1296, Piso 5  
La Paz – Bolivia

**NUTRIOIL S.A.**  
Calle Córdoba Nro.20 Este  
Santa Cruz– Bolivia

<sup>1</sup>Ver punto, referente a Principales Ejecutivos de NUTRIOIL S.A.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO .....	7
<b>1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....</b>	<b>12</b>
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III .....	12
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	12
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO.....	13
1.4 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE PAGARES BURSÁTILES.....	17
1.4.1 <i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles.....</i>	<i>17</i>
1.4.2 <i>Quórum y Votos Necesarios.....</i>	<i>18</i>
1.4.3 <i>Segunda Convocatoria.....</i>	<i>18</i>
1.4.4 <i>Asamblea General de Tenedores de Pagares sin necesidad de convocatoria.....</i>	<i>18</i>
1.4.5 <i>Derecho a Voto.....</i>	<i>18</i>
1.4.6 <i>Lugar de Realización.....</i>	<i>19</i>
1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS .....	19
1.5.1 <i>Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares.....</i>	<i>19</i>
1.6 REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA DE PAGARÉS. ....	20
1.7 PROTESTO .....	20
1.8 TRIBUNALES COMPETENTES .....	20
1.9 ARBITRAJE.....	20
1.10 MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN.....	20
1.11 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .....	21
1.12 TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS Y DE SUS RESPECTIVAS EMISIONES.....	21
1.13 TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	21
1.14 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS.....	22
1.15 POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	22
<b>2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES</b>	<b>23</b>
2.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES .....	23
2.2 DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS .....	23
<b>3 FACTORES DE RIESGO .....</b>	<b>24</b>
3.1 RIESGO DE OPERACIÓN.....	24
3.2 RIESGO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIA PRIMA (GRANO DE SOYA), CALIDAD Y ALMACENAMIENTO ....	25
3.3 RIESGO DE NAVEGABILIDAD.....	26
3.4 RIESGO DE PRECIOS .....	26
3.5 RIESGOS AMBIENTALES .....	27
3.6 RIESGOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA .....	28
3.6.1 <i>Riesgo Cambiario .....</i>	<i>28</i>
3.6.2 <i>Riesgos de Liquidez .....</i>	<i>28</i>
3.7 RIESGOS REGULATORIOS O CAMBIO DE REGLAS.....	29

3.8	RIESGO CREDITICIO .....	29
3.9	RIESGO DE MERCADO .....	29
3.10	RIESGO TECNOLÓGICO.....	30
3.11	RIESGO SISTÉMICO .....	30
4	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	31
4.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	31
4.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES PAGARÉS BURSÁTILES.....	31
4.3	AGENTE COLOCADOR Y PAGADOR.....	31
4.4	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES .....	31
4.5	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE PAGARÉS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR .....	31
4.6	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	31
4.7	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES PAGARÉS BURSÁTILES .....	31
4.8	PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN .....	31
4.9	MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....	32
4.10	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR .....	32
4.11	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS .....	32
4.12	TIPO DE OFERTA.....	32
4.13	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO.....	32
4.14	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES .....	32
4.15	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	32
4.16	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	32
5	DATOS GENERALES DEL EMISOR .....	33
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	33
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	34
5.3	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....	36
5.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD .....	37
5.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE NUTRIOIL S.A. ....	37
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	38
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	39
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA .....	39
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	41
6	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....	43
6.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	43
6.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA NUTRIOIL S.A.....	45
6.2.1	<i>El mercado mundial de la Soya</i> .....	45
6.2.2	<i>El Sector Oleaginoso Boliviano</i> .....	49
6.3	PRODUCTOS DEL EMISOR .....	54
6.4	CAPITAL TECNOLÓGICO E INVERSIONES.....	55
6.4.1	<i>Puerto de limpieza del Canal de TAMENGO</i> .....	57
6.4.2	<i>PUERTO JENNEFER</i> .....	59

6.4.3	SILOS DE PAYSANDU.....	60
6.5	OPERACIONES.....	61
6.5.1	Originación.....	61
6.5.2	Producción.....	61
6.5.3	Ventas Netas de Bienes y Servicios.....	62
6.5.4	Ventas por exportación.....	62
6.5.5	Logística.....	64
6.6	POLÍTICA DE PRECIOS.....	64
6.7	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.....	65
6.8	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL NEGOCIO OLEAGINOSOS EN BOLIVIA.....	66
6.8.1	Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado.....	66
6.8.2	Participación del mercado.....	67
6.8.3	Competencia de Productos en el Mercado de Destino.....	68
6.9	EXISTENCIA DE DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN.....	70
6.9.1	Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento.....	70
6.9.2	Dependencia de comercialización.....	70
6.9.3	Dependencia de transporte.....	70
6.10	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO.....	70
6.11	PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR.....	70
6.12	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETA MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD.....	72
6.13	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y LICENCIAS.....	72
6.14	LICENCIAS AMBIENTALES.....	72
6.15	PROCESOS JUDICIALES.....	72
6.16	OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	73
6.17	HECHOS RELEVANTE.....	73
7.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	87
7.1	BALANCE GENERAL.....	87
7.1.1	Activo.....	87
7.1.2	Pasivo.....	91
7.1.3	Patrimonio.....	94
7.2	ESTADO DE RESULTADOS.....	96
7.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	100
7.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE LOS REPORTES FINANCIEROS.....	111
7.5	CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS.....	111
7.6	INFORMACIÓN FINANCIERA.....	113

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1	ACCIONISTAS DE NUTRIOIL.....	36
CUADRO NO. 2	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE NUTRIOIL.....	38
CUADRO NO. 3	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE NUTRIOIL S.A.....	39
CUADRO NO. 4	PERSONAL EMPLEADO POR NUTRIOIL.....	41
CUADRO NO. 5	DETALLE DE LOS CENTROS DE ACOPIO.....	51
CUADRO NO. 6	INDUSTRIAS PROCESADORAS EN BOLIVIA.....	52
CUADRO NO. 7	CAPACIDAD DE ENSILAJE INDUSTRIAS PROCESADORAS.....	52
CUADRO NO. 8	FORTALEZAS Y DIFERENCIAS EN EL MERCADO.....	68

CUADRO NO. 9 PRINCIPALES ACTIVOS DE NUTRIOIL S.A. AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024: .....	70
CUADRO NO. 10 DEUDAS BANCARIAS, FINANCIERAS DE NUTRIOIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .....	73
CUADRO NO. 11 BALANCE GENERAL.....	113
CUADRO NO. 12 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	114
CUADRO NO. 13 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO .....	115
CUADRO NO. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO .....	115
CUADRO NO. 15 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	116
CUADRO NO. 16 ESTADO DE RESULTADOS.....	117
CUADRO NO. 17 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	117
CUADRO NO. 18 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	118
CUADRO NO. 19 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	119

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA NUTRIOIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .....	38
GRÁFICO NO. 2 PRECIOS ESTACIONALES DEL GRANO DE SOYA EN LA BOLSA DE CHICAGO (CBOT).....	47
GRÁFICO NO. 3 PRECIOS ESTACIONALES DE LA HARINA DE SOYA EN LA BOLSA DE CHICAGO (CBOT) .....	48
GRÁFICO NO. 4 PRECIOS ESTACIONALES DEL ACEITE DE SOYA EN LA BOLSA DE CHICAGO (CBOT) .....	49
GRÁFICO NO. 5 PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN DEL COMPLEJO OLEAGINOSO.....	53
GRÁFICO NO. 6 FOTOGRAFÍA SATELITAL TERRENO DE NUTRIOIL .....	56
GRÁFICO NO. 7 FOTOGRAFÍA SATELITAL TERRENO DE NUTRIOIL .....	56
GRÁFICO NO. 8 FOTOGRAFÍA SATELITAL – ESTUDIOS DE BATIMETRÍA A ENERO DE 2013 Y A MARZO DE 2014.....	59
GRÁFICO NO. 9 FOTOGRAFÍA DEL PUERTO JENNEFER .....	60
GRÁFICO NO. 10 EXPORTACIONES DE ACEITE DURANTE LA GESTIÓN 2024 .....	63
GRÁFICO NO. 11 PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO EN LA COMPRA DE GRANO DE SOYA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .....	67
GRÁFICO NO. 12 EXPORTADORES DE ACEITE DE SOYA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.....	69
GRÁFICO NO. 13 EXPORTADORES DE TORTA DE SOYA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .....	69
GRÁFICO NO. 14 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE.....	88
GRÁFICO NO. 15 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE .....	89
GRÁFICO NO. 16 PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE.....	90
GRÁFICO NO. 17 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE .....	91
GRÁFICO NO. 18 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE .....	92
GRÁFICO NO. 19 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	93
GRÁFICO NO. 20 ESTRUCTURA DE CAPITAL.....	95
GRÁFICO NO. 21 CAPITAL PAGADO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PATRIMONIO.....	95
GRÁFICO NO. 22 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA .....	97
GRÁFICO NO. 23 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS .....	98
GRÁFICO NO. 24 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS.....	99
GRÁFICO NO. 25 EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO .....	99
GRÁFICO NO. 26 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ .....	100
GRÁFICO NO. 27 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA.....	101
GRÁFICO NO. 28 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....	101
GRÁFICO NO. 29 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO .....	102
GRÁFICO NO. 30 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	103
GRÁFICO NO. 31 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	104
GRÁFICO NO. 32 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS .....	104
GRÁFICO NO. 33 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	105
GRÁFICO NO. 34 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR.....	106
GRÁFICO NO. 35 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO.....	106
GRÁFICO NO. 36 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.....	107
GRÁFICO NO. 37 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO .....	107
GRÁFICO NO. 38 PLAZO PROMEDIO DE COBRO VS. PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	108

GRÁFICO No. 39 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....	108
GRÁFICO No. 40 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO .....	109
GRÁFICO No. 41 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS .....	110
GRÁFICO No. 42 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO .....	110
GRÁFICO No. 43 EVOLUCIÓN DEL MARGEN BRUTO .....	111

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE NUTRIOIL S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 30 DE JUNIO DE 2024
<b>ANEXO 3</b>	CALIFICACIÓN DE RIESGO

## 1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 20 de junio de 2024, considera y aprueba el Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No.72 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo, mediante Testimonio No. 144/2024, de fecha 20 de junio de 2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 25 de junio de 2024 bajo el No. 1220930 del libro No. 10-Otros actos comerciales.

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 27 de septiembre de 2024, aprobó las modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Pública No. 72 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo, mediante Testimonio No. 252/2024, de fecha 27 de septiembre de 2024 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 3 de octubre de 2024 bajo el No. 1223645 del libro No 10-Otros actos comerciales.

Mediante Resolución ASFI/1211/2024, de fecha 19 de diciembre de 2024, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-NUT-019/2024.

### 1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó la definición de las características, condiciones y aspectos operativos específicos de cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III a las siguientes instancias de la Sociedad:

Presidente, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta.

La mencionada delegación de definiciones otorgada por la Junta a dichas instancias aplicables a cada una de las Emisiones que componen el Programa consiste en:

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### 1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que formen parte del mismo

<b>Denominación del Programa</b>	“Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III”
<b>Monto total del Programa</b>	Bs. 280.000.000,00.- (Doscientos ochenta millones 00/100 Bolivianos).
<b>Plazo del Programa:</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Denominación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.</b>	Bolivianos (Bs).
<b>Monto de cada emisión dentro del Programa.</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.
<b>Valor Nominal de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.
<b>Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Fecha de Emisión</b>	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el numeral 1.2 anterior.
<b>Plazo de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.

<b>Fecha de Vencimiento</b>	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el numeral 1.2 anterior.
<b>Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio de pago de intereses y de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Precio de colocación primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, Anual y Fijo
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	En efectivo.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Plazo de Pago de Capital e Intereses de cada Emisión</b>	El Pago de Capital e intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Modalidad de otorgamiento</b>	A fecha fija, hasta trescientos 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés</b>	Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia

<b>Bursátiles</b>	
<b>Calificación de Riesgo</b>	<p>El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: 9 de diciembre de 2024.</li> <li>• Calificación de riesgo otorgada: N-1</li> <li>• Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.</li> <li>• Significado de la categoría de calificación N-1: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</li> <li>• Perspectiva: Estable</li> </ul> <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p> <p>El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.</p>
<b>Entidad Calificadora de Riesgo</b>	Pacific Credit Rating S.A.
<b>Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Recambio de pasivos</li> <li>Capital de operaciones</li> <li>Una combinación de las dos anteriores</li> </ol> <p>Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.</p>
<b>Forma de cálculo de los intereses</b>	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IP = VN * ( Ti * Pl / 360 )$ <p>Donde:  IP = Interés del Pagaré Bursátil  VN = Valor nominal  Ti = Tasa de interés nominal anual  Pl = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)</p>
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

<p><b>Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses</b></p>	<p>Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.</p>
<p><b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b></p>	<p>Inversionistas institucionales y/o particulares.</p>
<p><b>Redención anticipada</b></p>	<p>Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones en el numeral 1.2 anterior.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p>
<p><b>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación</b></p>	<p>Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.</p>
<p><b>Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa</b></p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p>
<p><b>Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa</b></p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.</p> <p>El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.</p>
<p><b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</b></p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa</p>
<p><b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión</b></p>	<p>BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa</p>
<p><b>Lugar de pago de capital e intereses</b></p>	<p>El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad en las siguientes direcciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Paz: Av. Camacho esq. calle Colón N° 1296, piso 5.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. calle Jordán.</li> <li>- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.</li> <li>- Sucre: Calle España N° 90.</li> </ul>
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Provisión para el pago de capital e intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagares con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### 1.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagares Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles. En virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagares podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagares de la Emisión correspondiente.

##### 1.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles

Los Tenedores de Pagares de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares, de manera presencial, virtual o mixta, en el marco de las disposiciones contenidas de la normativa vigente y normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma. Los Tenedores de Pagares podrán celebrar las Asambleas cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Pagares o por solicitud de los Tenedores de la Emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco

por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagarés, computados por capitales a la fecha de realización de esa Asamblea.

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar y la modalidad para su celebración, mediante publicación física o digital en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

En caso de reuniones presenciales, las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz o en la ciudad de Santa Cruz, según se disponga en la convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad a su costo.

#### **1.4.2 Quórum y Votos Necesarios**

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.10 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.10 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles sin necesidad de convocatoria del presente Acta.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

#### **1.4.3 Segunda Convocatoria.**

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.10 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares sin necesidad de convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés en circulación. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés que representen dos tercios del capital presente en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés.

#### **1.4.5 Derecho a Voto**

Para efectos de cálculo del porcentaje de participación al que tienen derecho los Tenedores de Pagarés en las decisiones que se adopten en las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés,

corresponderá a cada Tenedor de Pagares un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares igual al porcentaje que represente su inversión en el capital remanente.

La referencia a capital remanente significa el capital vigente pendiente de pago al momento de la celebración de la Asamblea.

#### **1.4.6 Lugar de Realización.**

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial:** Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz o La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1.

**Virtual:** Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta:** Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

### **1.5 Representante Común de Tenedores de Pagares**

De conformidad al Artículo 654 del Código de Comercio y del presente Programa de Pagares, para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de Emisiones de Pagares para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagares podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagares un Representante Común de Tenedores de Pagares para todas o cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Pagares, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes

#### **1.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Pagares**

De acuerdo a lo establecido por el Art. 1, Sección 4, Capítulo II, Título I, Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagares podrá otorgarle las facultades que vea conveniente, sin perjuicio de aquellas que, por las condiciones de las Emisiones de Pagares, se le otorguen en un futuro. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Pagares deberá verificar la razonabilidad de los datos contables manifestados por la Sociedad, también actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagares y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”), particularmente aquella referida al Estado de colocación de los Pagarés dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, en los mismos tiempos y plazos a los requeridos por ASFI y BBV.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá la obligación de comunicar a los Tenedores de Pagarés toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Por último, el Representante Común de Tenedores de Pagarés tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Socios de la Sociedad cuando en su orden del día se consignent temas relativos al Programa de Pagarés y deberá ser convocado a ellas mediante carta dirigida a su domicilio señalado.

Cualquiera de los Tenedores de Pagarés puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagarés pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

#### **1.6 Redención de los Pagarés, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa de Pagarés.**

El Presidente, Gerente Administrativo y Financiero y el Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Pagarés y su Representante Común de Tenedores de Pagarés y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés emitidos bajo el Programa de Pagarés.

#### **1.7 Protesto**

La falta de pago de un pagaré de cualquier Emisión que conforma el presente Programa de Pagarés, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

#### **1.8 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés que conformen el presente Programa de Pagarés.

#### **1.9 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común y/o los Tenedores de Pagarés, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje a ser realizado en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje N° 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento.

Queda expresamente excluida como materia arbitral, el incumplimiento de pago y la correspondiente cobranza judicial de los valores, conforme la normativa aplicable.

#### **1.10 Modificaciones a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conforman**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en

el punto 1.2 anterior, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagares Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagares Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagares Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagares Bursátiles emitidos.

### 1.11 Designación de Representantes

Se facultó a representantes de la Sociedad, para que a nombre de ésta suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa de Pagares y con las Emisiones que lo componen, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que componen el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagares comprendidas dentro del Programa de Pagares en la BBV.

Asimismo, se facultó al Presidente, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, para la suscripción de cualquier documento relacionado con el Programa de Pagares y las respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, se facultó a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Pagares emergentes del Programa de Pagares aprobado.

### 1.12 Trámites para el Programa de Emisiones de Pagares y de sus respectivas Emisiones

Se requiere efectuar una serie de gestiones legales aplicables a las Emisiones dentro del Programa de Pagares, como ser obtenciones, inscripciones, registros y, cuando corresponda autorizaciones ante el Registro de Comercio administrado por SEPREC, ante el RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se facultó al Presidente, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio, actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta, para que obtenga las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

### 1.13 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	<b>RC – IVA 13%</b>	<b>IUE 25%</b>	<b>IUE – BE 12,5%</b>
<b>Rendimiento de valores menores a 3 años</b>	No exento	No exento	No exento

<b>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de capital</b>	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan

#### **1.14 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagares**

Se proporcionará a los Tenedores de Pagares a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **1.15 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

Al 30 de septiembre de 2024, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El punto 6.16 siguiente, detalla las obligaciones Financieras del Emisor.

## **2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES**

---

### **2.1 Razones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles**

En razón a las ventajas que ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros NUTRIOIL S.A. ha visto por conveniente acudir nuevamente al Mercado de Valores para gestionar la inscripción y autorización de su tercer programa de emisiones de pagarés con el objeto de mejorar la composición de su deuda, así como atender y programar más eficientemente sus necesidades financieras para lograr su crecimiento y a la vez obtener fuentes diversificadas de recursos que garantizan su estabilidad e independencia crediticia.

### **2.2 Destino y plazo de utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés que componen las diferentes Emisiones del Programa de Pagarés serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Recambio de pasivos
- (ii) Capital de operaciones
- (iii) Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Pagarés se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

### 3 FACTORES DE RIESGO

---

La inversión en los bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a NUTRIOIL S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

#### 3.1 Riesgo de Operación

Los riesgos de operación de la planta industrial pueden ser variados y afectan diferentes aspectos del proceso productivo. A continuación, se enumeran algunos de los principales riesgos operativos:

- Fallas en maquinaria: Roturas o mal funcionamiento de equipos críticos como prensas, extractores, refinadores y sistemas de transporte.
- Mantenimiento inadecuado: Falta de mantenimiento preventivo o correctivo, que puede llevar a paradas inesperadas.
- Obsolescencia tecnológica: Utilización de equipos y tecnologías antiguas que pueden ser menos eficientes y más propensas a fallos.
- Riesgos de Seguridad: Accidentes laborales, Lesiones a los trabajadores debido a la operación de maquinaria pesada, Incendios y explosiones: Uso de solventes inflamables.

#### Mitigantes:

- Experiencia y previsión de controles: Los sponsors, por su experiencia en el negocio, han previsto los controles necesarios para minimizar los riesgos operativos de la planta.
- Expansión y modernización de infraestructura: En 2023, Nutrioil se enfocó en la expansión y modernización de su infraestructura, aumentando su capacidad de producción de 800 a 1.200 toneladas por día. Esto mejoró la eficiencia operativa y demostró el compromiso con el crecimiento y la adaptación a las demandas del mercado.
- Ampliación de capacidad futura: El proyecto de ampliación incluye una segunda fase que aumentará la capacidad de producción a 2.400 toneladas por día a partir de 2025. La planta opera de manera continua, y el puerto y el canal de navegación funcionan con normalidad, mitigando así el riesgo operativo.
- Departamentos de apoyo al proceso productivo: Nutrioil cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo, incluyendo producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.
- Automatización con tecnología avanzada: La planta está automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción y disminuye las posibilidades de paros por sobrecarga o falta de carga. Estos avances tecnológicos también garantizan la constancia de calidad de los productos.
- Capacitaciones sobre Seguridad Industrial: Nutrioil cuenta con un departamento de Seguridad Industrial y tiene implementado un programa de capacitaciones continuas al personal, que se llevan a cabo mediante cursos y talleres mensuales dentro de la organización.

Estos mitigantes ayudan a reducir los riesgos inherentes a la operación y funcionamiento de la planta y el puerto, asegurando una operación más segura y eficiente.

### **3.2 Riesgo de Abastecimiento de Materia Prima (grano de soya), Calidad y Almacenamiento**

- Interrupciones en el suministro de materias primas: Escasez o problemas en la calidad de la soya suministrada que pueden detener la producción.
- Problemas logísticos: Fallos en la cadena de suministro, incluyendo transporte y almacenamiento, que pueden causar retrasos y aumentos en los costos.

#### **Mitigantes:**

- Ubicación estratégica de la planta:  
La planta está ubicada en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya, en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, lo que garantiza un suministro permanente de materia prima de óptima calidad.
- Abundante oferta de materia prima:  
La producción anual de soya en las regiones cercanas (Santa Cruz, Paraguay, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul) es ampliamente superior a la capacidad de procesamiento de la planta de Nutrioil (300,000 toneladas anuales), asegurando así la provisión de grano.
- Departamento de compra de materias primas (Originación):  
Existe un departamento dedicado a la originación que mantiene una base de datos de todos los agricultores de soya de Bolivia, permitiendo negociaciones desde el inicio de operaciones.
- Centros de acopio estratégicamente ubicados:  
Los centros de acopio se encuentran cerca de las plantaciones, con contratos de alquiler reservados para las campañas de invierno y verano. Además, Nutrioil cuenta con un silo propio en Pailón con una capacidad estática de 30,000 toneladas.
- Política de financiamiento a agricultores:  
Se implementa una política de financiamiento que cubre hasta el 40% del capital de operación de los agricultores, con contratos de compra-venta de soya que fijan cantidades comprometidas y precios abiertos hasta la fecha de entrega, garantizando la fidelidad del agricultor y la entrega de la soya.
- Control, seguimiento y recuperación de financiamientos:  
El departamento de Originación se encarga del control, seguimiento y recuperación de los financiamientos otorgados a los agricultores.
- Control de calidad del grano de soya:  
Los centros de acopio cuentan con modernos laboratorios que aseguran la homogeneidad de la materia prima y la calidad del producto acorde con estándares internacionales.
- Normas de recepción del grano:  
Los parámetros de recepción del grano de soya están basados en normas bolivianas que se relacionan estrechamente con normas internacionales de compra-venta del grano.

- Control de calidad continuo en la planta industrial:

En el laboratorio de la planta industrial se realiza un control de calidad cada hora para verificar los parámetros de producción tanto del aceite crudo como de la harina de soya, asegurando la calidad del producto final.

### **3.3 Riesgo de Navegabilidad**

- Problemas logísticos: Nivel bajo de Aguas en la hidrovía Paraguay- Paraná

#### **Mitigantes:**

#### **Realización de alijes:**

- Nutrioil contempla la realización de alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil), donde hay mayor calado, permitiendo continuar con la carga y transporte de productos a pesar de los bajos niveles de agua, aunque esto incrementa los costos operativos.

#### **Mantenimiento del flujo constante de entregas:**

- La empresa mantiene un flujo constante en las entregas a sus clientes para fortalecer su credibilidad y confianza, lo que ayuda a mitigar los efectos negativos de los periodos de bajo nivel de agua en la hidrovía.

#### **Mantenimiento preventivo durante meses de aguas bajas:**

- Se aprovechan los meses de aguas bajas (octubre a enero) para realizar el mantenimiento preventivo de la planta, asegurando que los equipos y la infraestructura estén en óptimas condiciones para operar durante los meses restantes.

#### **Planificación de un mes de paro anual:**

- Debido al factor de riesgo asociado al nivel de las aguas, se establece solo 11 meses de trabajo continuo, considerando un mes de paro planificado para realizar el mantenimiento necesario, lo que asegura la continuidad y eficiencia operativa durante el resto del año.

### **3.4 Riesgo de Precios**

- Volatilidad: Precios bajos de los Commodities

#### **Mitigantes:**

#### **Planificación anticipada de compras y ventas:**

- Nutrioil planifica anticipadamente todas sus compras y ventas, generalmente negociando los contratos para la compra de materia prima y para la venta de aceite y harina en el primer trimestre de cada año.

#### **Aseguramiento de márgenes de utilidad:**

- Para no quedar expuesto a las variaciones de precios en los mercados internacionales, Nutrioil asegura sus márgenes de utilidad mediante ventas futuras de sus productos o

utilizando coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago, comprando o vendiendo contratos futuros y/u opciones sobre futuros.

#### **Uso de la Bolsa de Cereales de Chicago:**

- La Bolsa de Cereales de Chicago es utilizada como una herramienta valiosa para cuantificar de antemano los márgenes de utilidad, congelándolos independientemente de la dirección de los precios en el mercado, lo que atenúa los efectos de la volatilidad de precios de la soya y sus derivados.

#### **Cierre simultáneo de posiciones de compra y venta:**

- Nutrioil intenta cerrar simultáneamente una posición de compra con los proveedores y una posición de venta con los clientes. Cuando esto no es posible, utiliza la Bolsa de Cereales de Chicago para cubrir estos riesgos y evitar quedar expuesto a movimientos adversos en los precios.

#### **Monitoreo y cierre de bases en puertos de embarque:**

- Además del precio futuro en la Bolsa de Chicago, Nutrioil considera la base (positiva o negativa) cotizada en los puertos de embarque en Rosario y Paranagua para determinar el precio final de venta o compra de materia prima. Se contacta con empresas operadoras de físico en Argentina para cerrar estas bases cuando resulta más conveniente, aprovechando que dichas bases suelen moverse en dirección opuesta a los precios del mercado futuro.

Estos mitigantes ayudan a Nutrioil a manejar la volatilidad de precios en la industria de commodities, asegurando márgenes de utilidad y reduciendo el riesgo de pérdidas financieras debido a fluctuaciones en los precios del mercado.

### **3.5 Riesgos Ambientales**

- **Gestión de residuos:** Manejo inadecuado de residuos sólidos y líquidos, incluyendo solventes usados.
- **Emisiones contaminantes:** Liberación de gases y partículas al ambiente, afectando la calidad del aire y la salud pública.
- **Consumo de recursos:** Uso excesivo de agua y energía, impactando negativamente al medio ambiente y aumentando los costos operativos.

#### **Mitigantes:**

- **Tecnología diseñada para preservar el medio ambiente:**

La tecnología utilizada en las operaciones ha sido cuidadosamente diseñada para preservar el medio ambiente y evitar daños al entorno ecológico.

- **Diseño de sistemas de emisión controlada:**

Los sistemas están diseñados para asegurar que las emisiones de gases, líquidos y partículas sólidas al medio ambiente sean acordes a las regulaciones internacionales, minimizando el impacto ambiental.

- **Cumplimiento de regulaciones nacionales:**

Nutrioil cuenta con todas las licencias ambientales necesarias para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con las normas ambientales adecuadas a las regulaciones nacionales.

Estos mitigantes ayudan a minimizar los riesgos ambientales asociados con las operaciones de Nutrioil, asegurando que la empresa opera de manera sostenible y en conformidad con las normativas ambientales.

### **3.6 Riesgos Financieros de la Empresa**

#### **3.6.1 Riesgo Cambiario**

- Situaciones de índole macroeconómicas, políticas y sociales que puedan afectar adversamente el desarrollo normal de la empresa: Fluctuación de la divisa en dólar estadounidense.

**Mitigantes:**

- Calce de posiciones pasivas y activas en Dólares Estadounidenses:  
Tanto las posiciones pasivas como activas de la empresa están calzadas en Dólares Estadounidenses, neutralizando así la exposición al riesgo cambiario.
- Negociación de ventas en Dólares Estadounidenses:  
El total de las ventas de harina y aceite crudo de soya se negocia en Dólares Estadounidenses, eliminando los riesgos de fluctuaciones cambiarias frente al pasivo en la misma moneda.

Estos mitigantes ayudan a Nutrioil a manejar el riesgo cambiario de manera efectiva, asegurando que las fluctuaciones en las tasas de cambio no afecten adversamente sus operaciones financieras y estabilidad económica.

#### **3.6.2 Riesgos de Liquidez**

- Necesidades para financiar el capital operativo

**Mitigantes:**

- **Líneas de crédito aprobadas:**

La empresa cuenta con líneas de crédito aprobadas que superan en un 40% sus necesidades para financiar el capital operativo.

- **Disponibilidad de recursos para compras:**

Estas líneas de crédito aseguran que la empresa tenga recursos disponibles para la compra de soya durante las campañas de verano e invierno, minimizando así el riesgo de falta de liquidez.

Estos mitigantes garantizan que Nutrioil pueda mantener su operación continua y eficiente, asegurando la disponibilidad de fondos necesarios para sus actividades operativas y evitando problemas relacionados con la liquidez.

### 3.7 Riesgos Regulatorios o Cambio de Reglas

- **Cambios en la legislación:** Nuevas leyes y regulaciones que afectan la operación y los costos de la planta.

#### Mitigantes:

- **Plataforma de mercado libre:**

La empresa fue concebida bajo una plataforma de mercado libre, lo que implica que sus operaciones no dependen de preferencias arancelarias específicas.

- **Hipótesis de no beneficiarse de preferencias arancelarias:**

Se asume que la empresa no será beneficiaria de preferencias arancelarias, de modo que cualquier cambio en las reglas que otorgue ventajas arancelarias solo repercutirá en mayores utilidades para Nutrioil.

Estos mitigantes ayudan a Nutrioil a reducir la dependencia de regulaciones arancelarias específicas, asegurando que sus operaciones y proyecciones financieras no se vean significativamente afectadas por cambios regulatorios. Cualquier ventaja arancelaria

### 3.8 Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio se refiere a la posibilidad de que Nutrioil S.A. no pueda cumplir con sus obligaciones financieras.

#### Mitigantes:

- **Política de financiamiento a agricultores:** Nutrioil implementa una política que cubre hasta el 40% del capital de operación de los agricultores, garantizando la fidelidad y entrega de la soya.
- **Control de calidad continuo:** Control de calidad cada hora en la planta industrial para asegurar la calidad del producto final, manteniendo así la estabilidad en la producción y los ingresos.
- **Líneas de crédito aprobadas:** Nutrioil cuenta con líneas de crédito aprobadas que superan en un 40% sus necesidades para financiar el capital operativo, asegurando así la disponibilidad de fondos para sus actividades operativas.

### 3.9 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se relaciona con las fluctuaciones en los precios de los productos y la demanda del mercado.

#### Mitigantes:

- **Planificación anticipada de compras y ventas:** Nutrioil planifica sus compras y ventas con anticipación, negociando contratos en el primer trimestre de cada año para mitigar las fluctuaciones de precios.
- **Coberturas en la Bolsa de Cereales de Chicago:** Uso de coberturas para asegurar los márgenes de utilidad, congelando precios independientemente de la dirección del mercado.

- **Monitoreo y cierre de bases en puertos de embarque:** Consideración de bases cotizadas en puertos de embarque para determinar precios finales de compra y venta, aprovechando movimientos opuestos a los precios del mercado futuro.

### 3.10 Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico está asociado a la dependencia de la empresa en tecnología y su capacidad para mantener y actualizar sus sistemas.

#### Mitigantes:

- **Automatización avanzada:** La planta está automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción y disminuye las posibilidades de paros por sobrecarga o falta de carga.
- **Expansión y modernización de infraestructura:** En 2023, Nutrioil se enfocó en la expansión y modernización de su infraestructura, aumentando su capacidad de producción de 800 a 1,200 toneladas por día.
- **Capacitaciones en seguridad industrial:** Programa continuo de capacitaciones al personal sobre seguridad industrial, reduciendo el riesgo de accidentes laborales y fallos operativos.

### 3.11 Riesgo Sistémico

El riesgo sistémico es el riesgo de colapso de todo el mercado o sistema financiero, que puede afectar a todas las empresas dentro de un sector.

#### Mitigantes:

- **Realización de alijes:** Para enfrentar problemas de navegabilidad, Nutrioil realiza alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil), permitiendo continuar con la carga y transporte de productos a pesar de los bajos niveles de agua.
- **Mantenimiento preventivo durante meses de aguas bajas:** Aprovechamiento de los meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la planta.
- **Ubicación estratégica:** La planta está ubicada en el centro geográfico de zonas productoras de soya, garantizando un suministro permanente de materia prima de óptima calidad.
- **Cumplimiento de regulaciones nacionales:** Nutrioil cuenta con todas las licencias ambientales necesarias para el funcionamiento de sus actividades, cumpliendo con las normas ambientales adecuadas a las regulaciones nacionales.

## 4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 4.2 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del programa de emisiones pagarés bursátiles

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

<b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>
<b>REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 de fecha 15 de junio de 1994.</b>
<b>Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296.</b>
<b>Piso 5</b>
<b>La Paz – Bolivia</b>

### 4.3 Agente Colocador y Pagador

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### 4.4 Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad en las siguientes direcciones:

- La Paz: Av. Camacho esq. calle Colón N° 1296, piso 5.
- Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. calle Jordán.
- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.
- Sucre: Calle España N° 90.

### 4.5 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y capital serán comunicados a los Tenedores de Pagarés a través de avisos digitales o impresos, en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### 4.6 Procedimiento de Colocación Primaria

La colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 4.7 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles tendrá un plazo de colocación de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

### 4.8 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

#### **4.9 Modalidad de Colocación**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será “A mejor esfuerzo”.

#### **4.10 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

NUTRIOIL S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

#### **4.11 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los pagarés**

La Oferta Pública de los pagarés será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

#### **4.12 Tipo de Oferta**

Las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles contarán con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

#### **4.13 Casos en que la oferta quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Pagarés no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

#### **4.14 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores**

Los valores fruto de cada una de las emisiones serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

#### **4.15 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será definida para cada Emisión de conformidad a lo establecido en el punto 1.2. numeral 12., referido a Delegación de Definiciones.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **4.16 Forma de pago en colocación primaria**

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa de Pagarés se efectuará en efectivo.

## 5 DATOS GENERALES DEL EMISOR

### 5.1 Identificación básica del Emisor

<b>Nombre o Razón Social:</b>	“SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.”
<b>Rótulo Comercial</b>	NUTRIOIL S.A.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>La Sociedad tendrá por objeto principal la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, la realización de actividades agroindustriales, que comprende todas las relacionadas, complementarias y conexas a la:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.</li> <li>• Logística, almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.</li> <li>• Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.</li> <li>• Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.</li> <li>• Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.</li> <li>• Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.</li> </ul> <p>En cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones directa e indirectamente a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes y en éstos Estatutos y otras reglamentaciones internas, conformando todas las actividades mencionadas como las principales actividades de la Sociedad, sin que por este motivo sean limitativas, pudiendo la Sociedad efectuar cualquier actividad relacionada con su actividad agroindustrial, comercial y portuaria.</p>

<b>Giro del Negocio</b>	Compra de semillas oleaginosas, extracciones y producciones de aceite y venta de tortas, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras. Asimismo al desarrollo de actividades de operación y gestión de puertos, que incluye la administración puertos y prestación de servicios relacionados.
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Córdoba N° 20 Este, Zona Equipetrol, Santa Cruz Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-3) 3424242
<b>Fax:</b>	(591-3) 3424222
<b>Página web:</b>	www.nutrioil.com.bo
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:gerencia@nutrioil.com.bo">gerencia@nutrioil.com.bo</a>
<b>Representantes Legales:</b>	Jorge Arias Lazcano - Presidente Gabriel Pabón Gutiérrez - Gerente de Administrativo Financiero
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	178730023
<b>C.I.I.U. N°:</b>	0111
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:</b>	178730023
<b>Capital Autorizado al 30 de septiembre de 2024:</b>	Bs.416.000.000,00 (Cuatrocientos dieciséis millones 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Suscrito al 30 de septiembre de 2024:</b>	Bs.264.000.000,00 (Doscientos sesenta y cuatro millones 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado al 30 de septiembre de 2024:</b>	Bs.264.000.000,00 (Doscientos sesenta y cuatro millones 00/100 Bolivianos)
<b>Número de Acciones</b>	208.000 Acciones Ordinarias 56.000 Acciones Preferidas
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	Bs 1.000 (Mil 00/100 Bolivianos)
<b>Series:</b>	Seis Series (A,B,C,D, E, F y G)
<b>Clase:</b>	Ordinarias y Preferidas
<b>Número de Registro y fecha de inscripción en el RMV de ASFI</b>	ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012 de fecha 31 de diciembre de 2012

## 5.2 Documentos Constitutivos

- Mediante escritura pública N° 2603/2010 de fecha 26 de julio de 2010 se constituyó en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra la Sociedad Anónima denominada Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°33 de Primera Clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de junio de 2012, se aprueba un incremento de capital suscrito a Bs. 49.000.000,- y en el capital pagado a Bs.35.000.000,-, según consta en el Testimonio S/N de fecha 21 de agosto de 2012 ante notaría de Fe Pública N° 33 de primera clase a cargo de la Dra. Mónica Villarroel e inscrito en el Registro de Comercio en fecha 24 de agosto de 2012 bajo el N° 00136636 del libro N° 10.

- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2013, se informa que al 11 de octubre de 2012 se produjo el pago en efectivo del aumento de capital por la suma de Catorce Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 14.000.000,00), por parte de los accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A.; con lo cual se completa y consolida el monto establecido para el capital suscrito y efectivamente pagado en la suma de Cuarenta y Nueve Millones 00/100 Bolivianos (Bs. 49.000.000,00), según el testimonio S/N de fecha 23 de octubre de 2013.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
  - 1) Tratamiento de las Reservas: Se considera que la sociedad tiene reserva por ajuste a capital al 30-06-2015 por Bs. 13.233.777,00.-, por reserva en valorización de activos Bs129.285.746,00.- misma que se encuentra disponible para fines de capitalización y absorción de pérdidas, por ajuste de reservas patrimoniales Bs. 15.295.585,00.-. Así mismo se refleja una pérdida acumulada al 30-06-2015 de Bs9.239.092,00.- siendo que esta es absorbida con cargo al monto de ajustes de reservas patrimoniales antes indicado. En resumen, todas las reservas antes indicadas arrojan un monto de Bs. 157.815.108,00.-, de cuyo monto se utilizará para el incremento de capital la suma de Bs148.500.000,00.-
  - 2) Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado: El aumento de capital se lo realiza con base a la capitalización de reservas por un monto de Bs. 148.500.000,00 .- y por la realización de un nuevo aporte a capital por el monto de Bs. 10.500.000,00.- suma esta que será desembolsada en forma efectiva en el plazo de 90 días. Con ello el capital autorizado queda en la suma de Bs416.000.000,00.-, el capital suscrito en la suma de Bs208.000.000,00.- y el capital pagado en la suma de Bs197.500.000,00.-
  - 3) Emisión de Acciones: Autoriza a la sociedad que se produzca la emisión de acciones hasta el capital suscrito y efectivamente pagado, conforme a la participación social.
  - 4) Modificaciones Constitutivas: Se refiere a las modificaciones a la constitución social y al estatuto social con respecto a aumento de capital referido.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2015, se resolvió los siguientes puntos:
  - 1) Aprobación de la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada hasta por un monto de CUARENTA Y DOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS (Bs42.000.000.-).
  - 2) Nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
  - 3) Aprobación del Acta.
- Mediante escritura pública N° 2930/2015 de fecha 16 de diciembre de 2015 se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado, por capitalización de reserva y consecuentemente modificación de la escritura de constitución y del estatuto de la sociedad anónima Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., ante Notario de Fe Pública N°96 de Primera Clase a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera.
- Mediante escritura pública N° 1842/2016 de fecha 07 de julio de 2016 se informa y aclara que habiéndose producido el pago total de las acciones ordinarias y preferidas se tiene un capital suscrito y efectivamente pagado de Bs 250.000.000 (Doscientos cincuenta millones 00/100 bolivianos)

- Mediante escritura pública N° 847/2016 de fecha 04 de Abril de 2016, aclaratoria de capital pagado, ampliación de plazo para el pago de acciones ordinarias y ampliación de plazo para la colocación de acciones preferidas y la consecuente modificación de la escritura de constitución. Composición Accionaria.
- Mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2022, se se aumentó el capital autorizado, suscrito y pagado a Bs 264.000.000.- (Doscientos sesenta y cuatro millones 00/100 bolivianos) por la emisión y colocación de 14.000 acciones preferidas por un monto de Bs 14.000.000.- (Catorce millones 00/10 bolivianos)

### 5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2024, es la siguiente:

**Cuadro No. 1 Accionistas de NUTRIOIL**

Nº	ACCIONISTAS	CAPITAL AUTORIZADO Bs.	CAPITAL SUSCRITO Bs.	CAPITAL PAGADO Bs.	CANTIDAD DE ACCIONES	VALOR Bs.	%
1	Jorge Arias Lazcano	83,200,000	41,600,000	41,600,000	41,600	1,000	15.76%
2	Inversiones Medina SRL	83,200,000	41,600,000	41,600,000	41,600	1,000	15.76%
3	Roberto Krutzfeldt Monasterio	83,200,000	41,600,000	41,600,000	41,600	1,000	15.76%
4	Lafonte Inversiones Industriales S.A.	83,200,000	41,600,000	41,600,000	41,600	1,000	15.76%
5	Gabriel Pabón Gutiérrez	54,080,000	27,040,000	27,040,000	27,040	1,000	10.24%
6	Juan Carlos Ortiz Banzer	12,480,000	6,240,000	6,240,000	6,240	1,000	2.36%
7	Rubén Darío Bascopé Justiniano	16,640,000	8,320,000	8,320,000	8,320	1,000	3.15%
<b>TOTAL ACCIONES ORDINARIAS</b>		<b>416,000,000</b>	<b>208,000,000</b>	<b>208,000,000</b>	<b>208,000</b>	<b>1,000</b>	<b>83,20%</b>
8	Fondo de Inversión Cerrado k12		56,000,000	56,000,000	56,000	1,000	21.21%
<b>TOTAL ACCIONES PREFERIDAS</b>			<b>56,000,000</b>	<b>56,000,000</b>	<b>56,000</b>	<b>1,000</b>	<b>16,80%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>416,000,000</b>	<b>264,000,000</b>	<b>264,000,000</b>	<b>264,000</b>	<b>1,000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL S.A.

### COMPOSICION ACCIONARIA INVERSIONES MEDINA SRL

Nº	SOCIOS	CUOTAS DE CAPITAL Bs.	CAPITAL SOCIAL Bs.	%
1	Nilson Medina	416,347	41,634,700	99.9997%
2	Maria Eugenia Merubia Coronado	1	100	0.0003%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>416,348</b>	<b>41,634,800</b>	<b>100,00%</b>

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL S.A.

### COMPOSICION ACCIONARIA LAFONTE INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.

Nº	ACCIONISTAS	CANTIDAD DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL Bs.	%
1	Landicorp S.A.	361,116	36,111,600	85,52 %
2	Roberto Pablo Landivar Rossell	30,562	3,056,200	7,24 %
3	Jose Nicolas Landivar Rossell	30,562	3,056,200	7,24 %
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>422,240</b>	<b>42,224,000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente y Elaboración: NUTRIOIL S.A.

#### 5.4 Entidades Vinculadas a la Sociedad

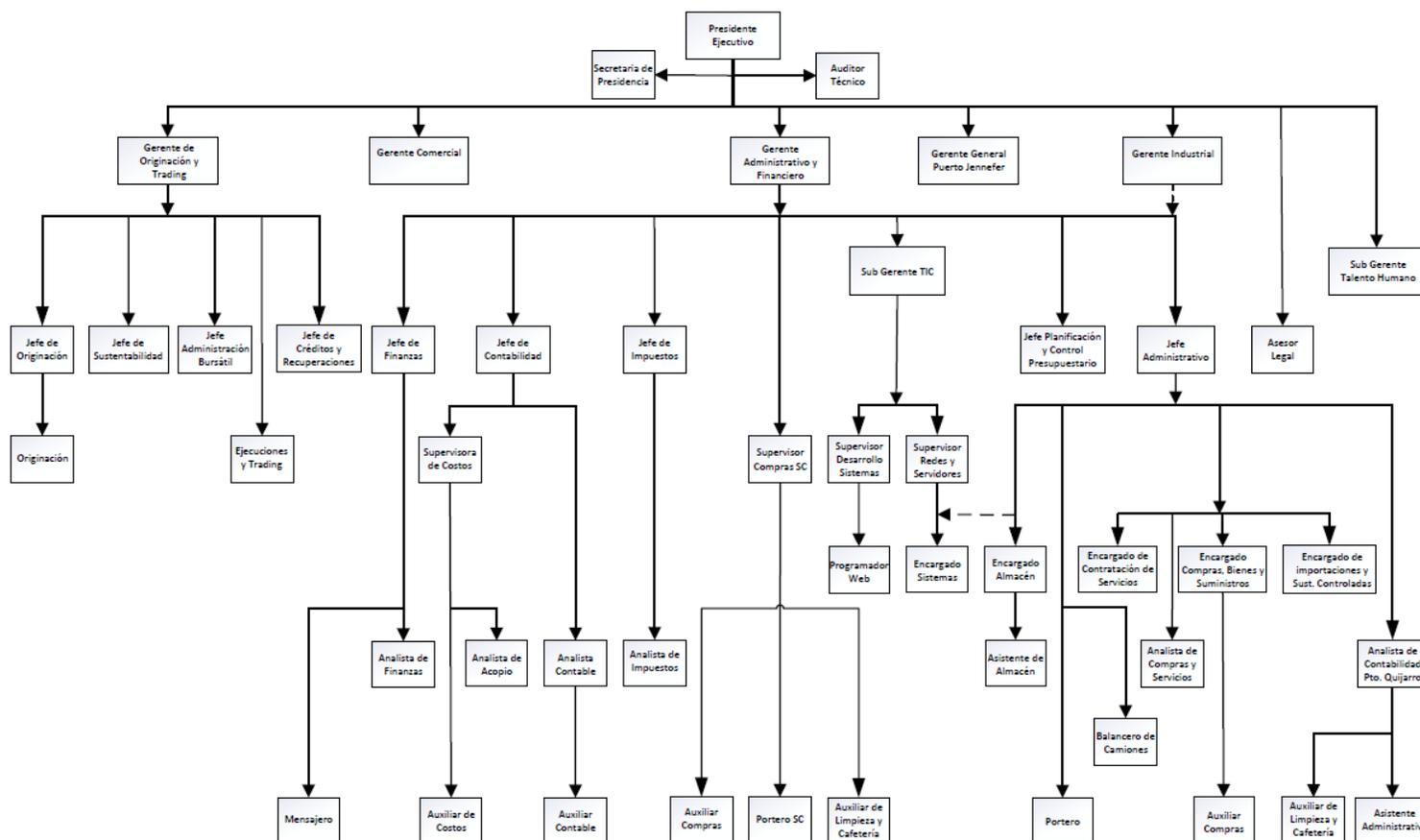
Al 30 de septiembre de 2024, NUTRIOIL S.A. tiene relaciones vinculadas con la empresa SOCIEDAD JENNEFER SRL de la cual es propietaria del 99% del capital social.

#### 5.5 Descripción de la Administración interna de NUTRIOIL S.A.

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos.

- Área de administración y finanzas, está orientada a optimizar el uso de los recursos, mediante la administración eficiente de la actividad financiera, contable y administrativa.
- Área de producción se encarga de coordinar y gestionar la producción desde el arribo de la materia prima, hasta la conversión a producto terminado garantizando la calidad establecida en los estándares.
- Área comercial y de logística se encarga de efectuar las compras de materias primas y las ventas en el mercado internacional, así como también de la coordinación de todas las actividades logísticas involucradas en toda la cadena (acopio-procesamiento-exportación).

**Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2024**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

### 5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2024 es la siguiente:

**Cuadro No. 2 Composición del Directorio de NUTRIOIL**

Nombre	País de Origen	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
<b>Jorge Arias Lazcano</b>	Bolivia	Presidente	13 años	Ingeniero Comercial
<b>Roberto Krutzfeldt Monasterio</b>	Bolivia	Vicepresidente	13 años	Administrador de Empresas
<b>Gabriel Pabón Gutiérrez</b>	Bolivia	Director Secretario	13 años	Administrador de Empresas
<b>Landívar Rossell Roberto Pablo</b>	Bolivia	Director Titular	3 años	Lic. en Finanzas
<b>Nilson Medina</b>	Bolivia	Director Titular	1 año	Ing. Agrónomo

<b>Silvia Patricia Hurtado de Suarez</b>	Bolivia	Síndico	11 años	Abogado
<b>Jennefer Arias Balcázar</b>	Bolivia	Director - Suplente	10 años	Ing. en Economía
<b>Fernando Krutzfeldt Monasterio</b>	Bolivia	Director - Suplente	10 años	Abogado
<b>Sergio Cuffini</b>	Argentina	Director - Suplente	10 años	Lic. en Economía
<b>Jose Nicolás Landivar Rossell</b>	Bolivia	Director - Suplente	3 años	Ing. de Producción y Sistemas
<b>Nathalia Medina Freiberger</b>	Bolivia	Director - Suplente	1 año	Adm. de Empresas

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

## 5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2024 son los siguientes:

**Cuadro No. 3 Principales Ejecutivos de NUTRIOIL S.A.**

Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la empresa	Profesión
<b>Jorge Arias Lazcano</b>	Boliviana	Presidente	13 años	Ingeniero Comercial
<b>Gabriel Pabón Gutiérrez</b>	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero	13 años	Administrador de Empresas
<b>Sergio Cuffini</b>	Boliviana	Gerente Comercial	13 años	Economista
<b>Carlos Javier Hurtado Maldonado</b>	Boliviana	Gerente Industrial	5 años	Ingeniero Industrial
<b>Bismark Rosales Rojas</b>	Boliviana	Gerente General del Puerto Jennefer	13 años	Adm. de Empresas
<b>Jennefer Arias Balcázar</b>	Boliviana	Gerente de Origenación y Trading	11 años	Ing. Económica
<b>Napoleón Horacio Montaña Calderón</b>	Boliviana	Sub gerente de Talento Humano	3 años	Adm. de Empresas

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

Asimismo, NUTRIOIL cuenta con la asesoría legal externa del Dr. Miguel Ángel Ribera Aguirre, con domicilio legal en la calle Yacararé 390, Villa Mercedes.

## 5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

### JORGE ARIAS LAZCANO, PRESIDENTE:

Titulado en la carrera de Ingeniería Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, Mención – Distinción. Post-Grado en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile.

**Experiencia:** Experiencia de 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, en el periodo comprendido entre 1975 –1980.

Participó además en calidad de ex –Presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO, Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Colegio de Economistas, Banco de la Unión S.A., Sociedad Petrolera del Oriente “Sopetrol”, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. “Unicruz”, Compañía de Almacenamiento Warrant S.A. “Altraser”, Empresa Periodística “El Mundo”, Fundación “Bolinvest” y Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible “CEDES”.

Destaca asimismo, el ejercicio de la docencia en Universidades de prestigio en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia, durante el periodo comprendido entre 1975 – 1980.

En el año 1997 fue invitado por el Directorio de Gravel Bolivia S.A. para hacerse cargo de la dirección ejecutiva de la empresa en el cargo de Presidente y designado Vicepresidente del Directorio por la junta General de Accionistas.

Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL.

### **GABRIEL PABÓN GUTIÉRREZ, GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO:**

Realizó sus estudios en la Universidad Mayor de San Andrés de la ciudad de La Paz, obteniendo el título de licenciado en la Carrera de Administración de Empresas, también varios cursos y seminarios de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoría y Principios Contables y otros.

También realizó estudios en INCAE en Miami, Florida - USA, en Finanzas de Alto Nivel y INTL FCSTONE en Chicago, Illinois – USA, en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities.

**Experiencia:** Trabajó durante más de 8 años en la compañía Internacional PriceWaterhouse participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país, como ser: Instituciones Bancarias, Comerciales, Industriales, Mineras, Agrícolas, Aéreas, Petroleras, Fondos de Desarrollo, Fondos de Ayuda Internacional, ONGs, organismos multinacionales y otras.

Trabajo en Gravel Bolivia S.A. 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero. Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008. Actualmente es Director y Accionista de NUTRIOIL S.A.

### **CARLOS JAVIER HURTADO MALDONADO, GERENTE INDUSTRIAL:**

Ingeniero Industrial con 22 años de experiencia en el sector Agroindustrial. Realizó sus estudios en la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno de la ciudad de Santa Cruz, Bolivia obteniendo el título de Ingeniero Industrial.

**Experiencia:** 11 años de Jefe de Producción en Gravel Bolivia S.A., Subgerente de Extracción por 5 años en ADMSAO, 2 años de Gerente de Producción en Industrias TCHB Ltda. y Consultor Industrial y de Proyectos desde hace 5 años.

### **SERGIO CUFFINI, GERENTE COMERCIAL:**

Es egresado de la Carrera de Economía en la Universidad Nacional de La Plata, radica en la ciudad Rosario Argentina.

**Experiencia:** Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones

portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolívia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

## **BISMARCK ROSALES ROJAS**

### **CARGO: GERENTE GENERAL DEL PUERTO JENNEFER**

Titulado en Licenciatura en Sistema de Información Universidad Nacional de Salta – Argentina, Post-Grado en Administración General Tecni3n – Haifa – Israel, Post Grado en Administración de RRHH en IEEEE Of London – Inglaterra, Post Grado en Gestión Empresarial y RRHH UNAES – Brasil.

EXPERIENCIA: Desarrollo del Sistema de Información de la Embotelladora del Norte – Pepsi Cola (Salta – Argentina), Nobleza Piccardo S.A. Fábrica de cigarrillos Le Mans y 4370 (Salta – Argentina), Jefe Administrativo y RRHH (Gravel Bolívia – Planta Puerto Quijarro), Gerente General Cervecería Corumbaense (Corumbá – Brasil), Normas en Mineradora Vale do Rio Doce – Brasil, Jefe Administrativo y RRHH de Nutrioil S.A.

Docente de Universidad Nacional de Salta.

Además de Accionista y Gerente Administrativo de Industria e Comercio de Bebidas ECCO S.A., en Corumbá – Brasil.

## **JENNEFER ARIAS BALCAZAR**

### **CARGO: GERENTE DE ORIGINACION Y TRADING**

Jennifer Arias Balcázar cuenta con una trayectoria sólida en finanzas, comercio exterior y operaciones dentro del sector agroindustrial y financiero. Comenzó su carrera en Gravel Bolívia SA, donde entre 2002 y 2008 ocupó diversos cargos, iniciando como Encargada de Impuestos en el área de Finanzas y Administración. Luego, en el mismo lugar, ascendió en el área de Comercio Exterior, primero como Administradora de Operaciones Bursátiles y más adelante como Jefe de Comercio Exterior, rol que desempeñó hasta 2010.

Posteriormente, Jennifer asumió el cargo de Gerente de Administración y Finanzas en Empolback SRL en 2010. A partir de 2012, se unió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil SA, ocupando posiciones clave en las áreas de Comercial y Logística, donde ejerció como Subgerente Comercial y Logística durante más de una década. En 2023, fue promovida a Gerente de Origenación y Trading, enfocándose en las estrategias de adquisición y comercialización de productos agroindustriales, consolidando su experiencia en el sector.

## **5.9 Número de Empleados**

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en NUTRIOIL:

**Cuadro No. 4 Personal Empleado por NUTRIOIL**

Nivel	Jun-20	Jun-21	Jun-22	Jun-23	Jun-24	Sep-24
Ejecutivos	6	6	6	7	7	7

<b>Empleados</b>	108	104	108	120	124	127
<b>TOTALES</b>	<b>114</b>	<b>110</b>	<b>115</b>	<b>127</b>	<b>131</b>	<b>134</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL

## 6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

### 6.1 Reseña histórica

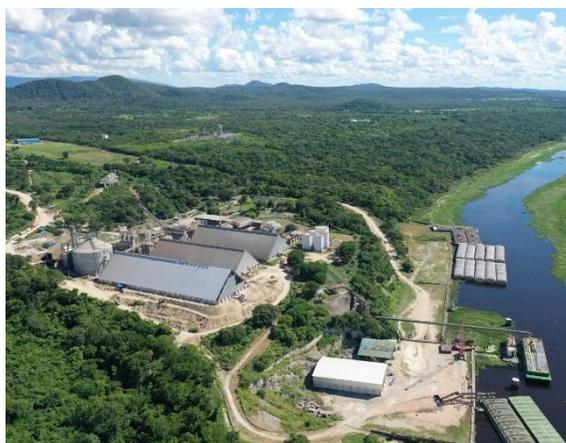
La Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. ha sido fundada el 26 de julio de 2010 para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que se vislumbraba un crecimiento significativo de la producción de grano de soya, el cual no estaba acompañado con la suficiente infraestructura industrial, Logística y portuaria; aspecto que no permitía a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos.

El objeto principal de la Sociedad es la realización de actividades agroindustriales por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, que comprende todas las relacionadas y conexas a:

1. Siembra, cosecha, recolección, compra- venta, permuta, importación, exportación, tratamiento, de productos agrícolas e insumos.
2. Logística, almacenamiento, distribución y transporte de todo tipo de productos agrícolas e insumos.
3. Industrialización, elaboración, extracción y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos, mediante la instalación, manejo y explotación de plantas industrializadoras.
4. Otorgar financiamientos, conceder créditos o préstamos y garantizar a los clientes, proveedores y otros que tengan trato con la Sociedad relacionados con su giro y objeto social, conforme con los términos que el Directorio considere conveniente.
5. Operación y gestión de puertos, que incluye administración del puerto y prestación de todos los servicios relacionados, tanto de carga como de descarga, como otros que fueran requeridos para la normal operación de las embarcaciones y movimiento de todo tipo de carga propia y de terceros desarrollada a través de Terminales portuarias comerciales.
6. Manejo, operación, administración, control de Terminales y/o Plantas de Almacenaje, así como a la prestación de todos los servicios relacionados necesarios con este rubro, como ser almacenamiento, despacho, comercialización entre otros, así como todas las actividades requeridas y necesarias con las terminales de almacenaje.

Al ser parte de la iniciativa global, NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar proyectos de **valor compartido** basados en vincular el progreso económico empresarial con el desarrollo de la sociedad.

La **Visión** encarada por NUTRIOIL es posibilitar a los agricultores bolivianos a incursionar en mercados extranjeros con productos de valor agregado a través de la implantación y desarrollo de centros de acopio, plantas industrializadoras y puertos, infraestructura que ampliará la frontera agrícola y aumentará la oferta exportable de Bolivia, en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social.



La **Misión** de la empresa es contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares de calidad internacional y con el uso eficiente de los recursos.

Desde su fundación, se han realizado importantes actividades que permitieron la consolidación y puesta en marcha de la Empresa, las cuales detallamos a continuación:

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal TAMENGO en la frontera con Brasil, entre las más importantes se destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

A esa misma fecha se realizó una revalorización técnica de activos fijos (obras civiles, maquinarias, instalaciones y terrenos) por un perito independiente, dando como resultado un incremento de valor de US\$ 18.575.537 monto que fue registrado en los estados financieros de la empresa, incrementado el valor del patrimonio a US\$26.657.323.

Se desarrolló toda la logística de operaciones de la empresa aspecto que permitieron la exportación de grano, harina y aceite de soya a través de la hidrovía Paraná Paraguay con la contratación de importantes empresas que prestan los servicios de Recepción y Almacenamiento de materias primas, transporte férreo y fluvial y de Servicios portuarios de Carguío y descarguío de productos.



Fuente: NUTRIOIL S.A.

También se consolidaron las relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se están trabajando alianzas comerciales sostenibles.

En la gestión 2023 Nutrioil mantuvo su enfoque en la expansión y modernización de su infraestructura. La empresa realizó inversiones significativas en su planta, aumentando su capacidad de producción de 800 a 1.200 toneladas por día. Esta ampliación no solo mejoró su eficiencia operativa sino que también refleja su compromiso con el crecimiento y la adaptación a las demandas cambiantes del mercado.

Asimismo, el proyecto de ampliación comprende una segunda fase en la que se tiene proyectado aumentar la capacidad de producción de 1.200 a 2.400 TM/día a partir de la gestión 2025

La comercialización de los productos se realiza a través empresas internacionales de gran prestigio y de renombre mundial como es el caso de BUNGE S.A. y AMERINTER S.A. que se ha convertido en el socio estratégico con el cual se desarrolla una adecuada logística para poder para llegar a los mercados internacionales.

En fecha 31 de diciembre de 2012, se inscribió la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI, N° 168/2012 de fecha 28 de marzo de 2013, se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-003/2013. Por un monto de 80 millones de dólares.

En fecha 23 de mayo de 2013 se lanzó al mercado de valores la primera emisión de bonos denominado "BONOS NUTRIOIL – EMISION 1" por Bs 170.000.000 bajo el programa aprobado por ASFI, con una calificación de A2 realizada por la calificadora PCR Pacific Credit Rating, colocándose exitosamente el 100% de los títulos en el mismo día.

Esta emisión ha marcado un hito en la historia del mercado de Valores dado que es una de las primeras emisiones de bonos para un Proyecto Financiero, el cual ha sido calificado considerando la viabilidad del mismo, sin la utilización de instrumentos de cobertura, ni garantías colaterales.

Se realizaron varias operaciones de financiamiento para capital de Inversión y capital de operación con fondos y bancos del sistema financiero nacional.

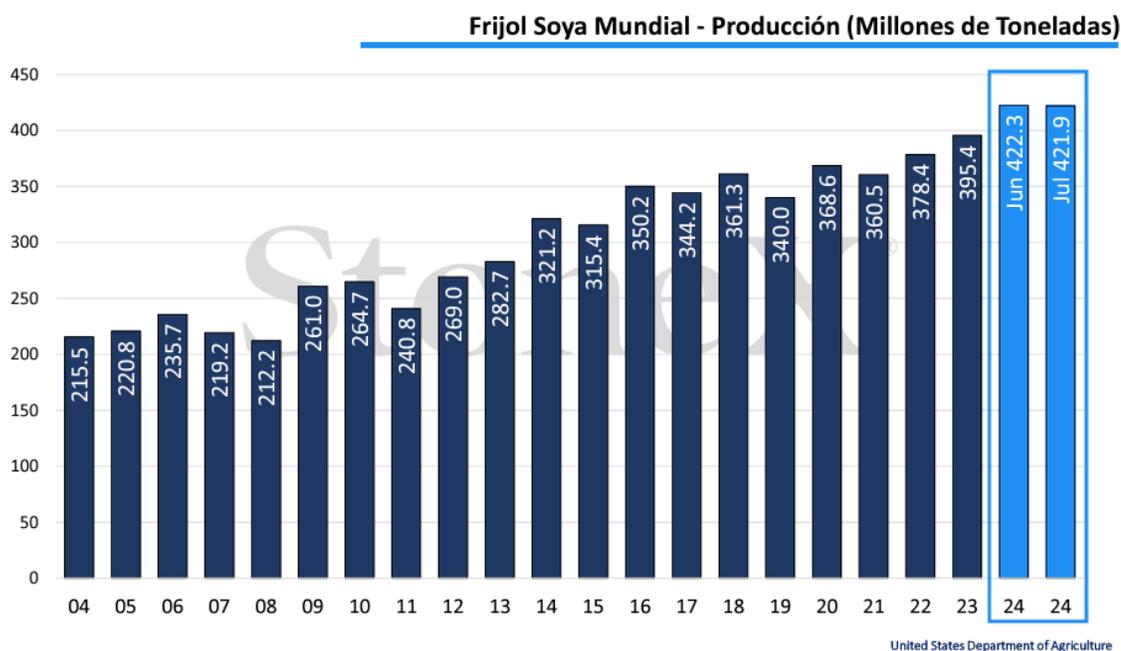
## 6.2 Descripción del sector en el que se localiza NUTRIOIL S.A.

La mayor parte de los datos del presente punto fueron desarrollados por NUTRIOIL S.A. con información de externas: The United States Department of Agriculture y StoneX Group Inc. Al cierre de la campaña de verano 2024, al 30 de septiembre de 2024.

### 6.2.1 El mercado mundial de la Soya

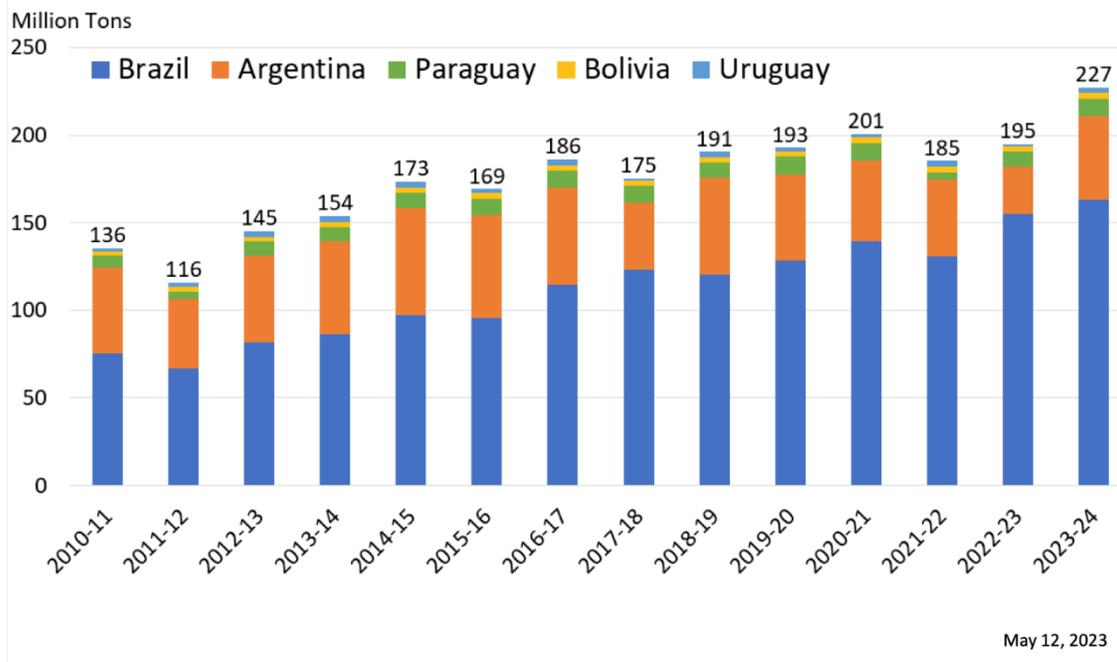
El **overview del mercado** con relación al último reporte del USDA muestra una producción de 421.9 millones de toneladas para la campaña 2024/2025 de grano de soya. Los precios de la soya fueron presionados por el avance de la siembra americana en condiciones meteorológicas favorables, lo que también afectó los precios de la harina de soya, que bajaron junto con los del grano de soya. Sin embargo, el aumento de las exportaciones de aceite de soya americana en abril y mayo, combinado con el reciente repunte de los precios del aceite de palma en Malasia, fortaleció los precios del aceite de soya. En Brasil, la depreciación del real frente al dólar incentivó a los agricultores a incrementar las ventas de soya, provocando una aceleración en las compras por parte de China y un aumento de las exportaciones brasileñas en junio. Es probable que un real más débil continúe impulsando las exportaciones brasileñas y siga presionando las futuras ventas de Estados Unidos.

### Producción mundial de soya



Fuente: USDA

## Producción de Soya Sudamericana por país

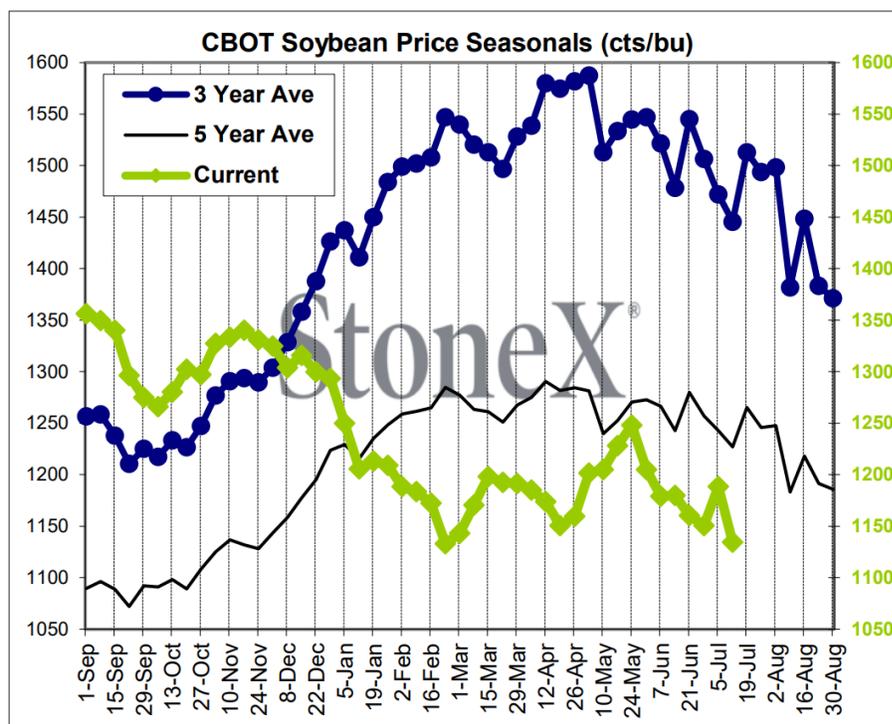


Fuente: USDA

Según el reporte del USDA de julio, la producción estimada de grano de soya para la cosecha 2024/2025 muestra una marcada prelación en volumen entre los países sudamericanos. Brasil lidera con una impresionante proyección de 169 millones de toneladas, consolidando su posición como el mayor productor de la región. Le sigue Argentina, con una estimación de 51 millones de toneladas. Paraguay y Uruguay, aunque con volúmenes significativamente menores, contribuyen con 10.7 millones y 3.1 millones de toneladas, respectivamente. Estas cifras reflejan la preeminencia de Brasil en la producción de soya en Sudamérica, seguido por Argentina, y muestran las menores pero importantes aportaciones de Paraguay y Uruguay en el contexto regional. En comparación, Estados Unidos se proyecta con una producción de 120.7 millones de toneladas, destacándose también como uno de los principales productores a nivel mundial.

## Precios Históricos

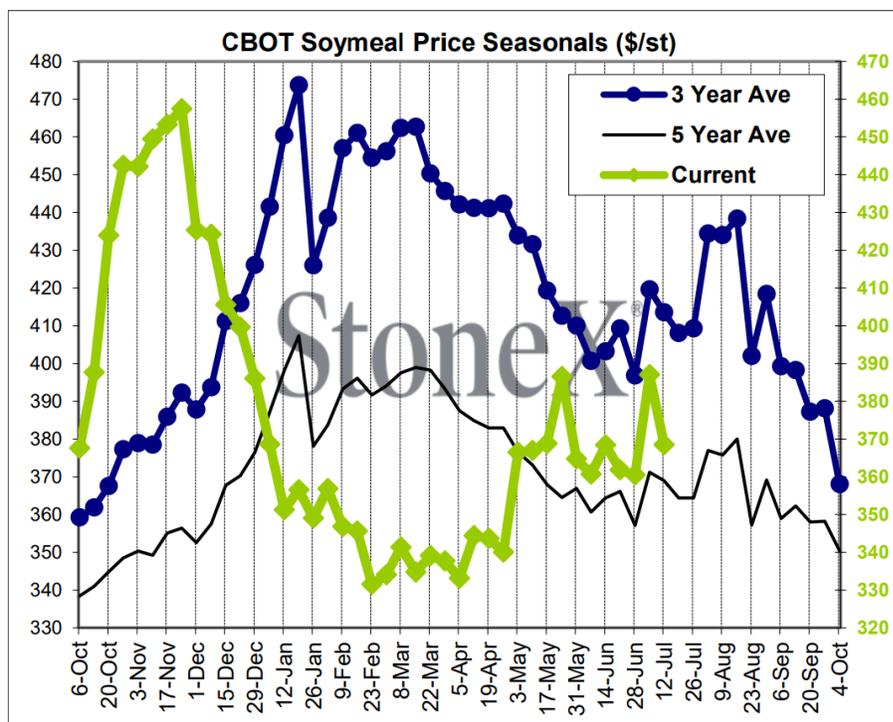
**Gráfico No. 2 Precios Estacionales del grano de soya en la Bolsa de Chicago (CBOT)**



Fuente: StoneX Group Inc.

El gráfico de precios estacionales del grano de soya en la Bolsa de Chicago (CBOT) muestra una comparación entre los precios promedio de los últimos tres años (línea azul), cinco años (línea negra) y los precios actuales (línea verde) medidos en centavos por bushel (cts/bu). Observamos que, históricamente, los precios tienden a aumentar desde mediados de septiembre hasta alcanzar un pico alrededor de junio, antes de disminuir nuevamente hacia finales de agosto. La línea azul indica que los precios promedio de los últimos tres años han sido más volátiles y más altos en comparación con los promedios de los últimos cinco años. En contraste, los precios actuales (línea verde) han seguido una tendencia diferente, mostrando un descenso significativo a partir de enero, con una leve recuperación hacia mayo y otra caída en los meses siguientes. Este análisis estacional resalta las variaciones y tendencias en los precios de la soya, subrayando la influencia de factores como la demanda, las condiciones climáticas y las expectativas de cosecha en los mercados globales.

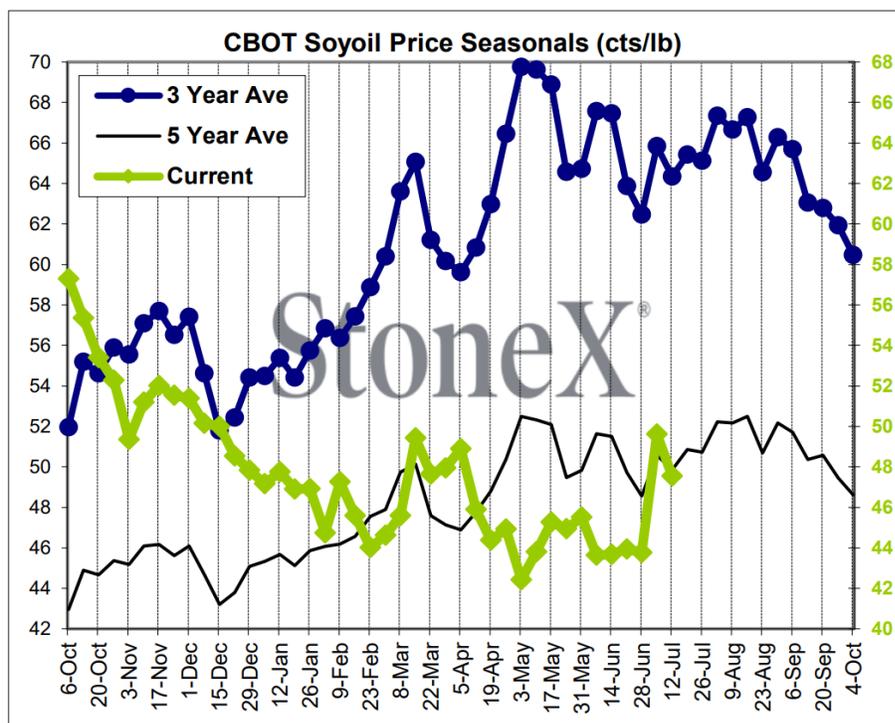
**Gráfico No. 3 Precios Estacionales de la harina de soya en la Bolsa de Chicago (CBOT)**



Fuente: StoneX Group Inc.

El gráfico de precios estacionales de la harina de soya en la Bolsa de Chicago (CBOT) refleja la evolución de los precios en dólares por tonelada corta (\$/st) a lo largo del tiempo, comparando los promedios de tres años (línea azul), cinco años (línea negra) y los precios actuales (línea verde). Históricamente, los precios de la harina de soya muestran una alta volatilidad, con un notable aumento desde octubre, alcanzando picos significativos en diciembre y enero. El promedio de los últimos tres años revela precios más elevados y fluctuantes, superando los \$470 por tonelada corta en algunos momentos. En contraste, el promedio de cinco años muestra un comportamiento más estable, con un máximo de alrededor de \$420 por tonelada corta en enero. Los precios actuales, aunque inician en niveles altos, experimentan caídas importantes a principios de año, seguidas de una recuperación parcial y nuevas fluctuaciones en verano. Estas tendencias subrayan la influencia de factores estacionales y del mercado en los precios de la harina de soya, con implicaciones significativas para productores y comerciantes.

**Gráfico No. 4 Precios Estacionales del aceite de soya en la Bolsa de Chicago (CBOT)**



Fuente: **StoneX Group Inc.**

Históricamente, los precios del aceite de soya exhiben una alta volatilidad con tendencias estacionales marcadas. El promedio de los últimos tres años revela precios más elevados y fluctuantes, alcanzando picos cercanos a los 68 cts/lb entre abril y junio. En contraste, el promedio de cinco años muestra un comportamiento más estable y moderado, con precios alcanzando un máximo de alrededor de 56 cts/lb en mayo. Los precios actuales han seguido una tendencia descendente desde octubre, con una leve recuperación en marzo y una nueva caída en los meses siguientes. Estas fluctuaciones reflejan la influencia de factores estacionales, la demanda global y las condiciones del mercado en los precios del aceite de soya, con importantes implicaciones para productores y comerciantes en la planificación y gestión de riesgos.

### 6.2.2 El Sector Oleaginoso Boliviano

El presente punto fue desarrollado en base a estudios de NUTRIOIL con información al 30 de septiembre de 2024, e información extractada de fuentes externas a la empresa: **ANAO** y procesada por NUTRIOIL durante la campaña de invierno 2023 y campaña de verano 2023/2024.

- **Importancia Macroeconómica del Sector**

En 2024, La producción de soya en Bolivia alcanzó aproximadamente dos millones de toneladas anuales, como consecuencia de la sequía se perdió al menos 800.000 toneladas de soya en la campaña de verano 2023-2024.

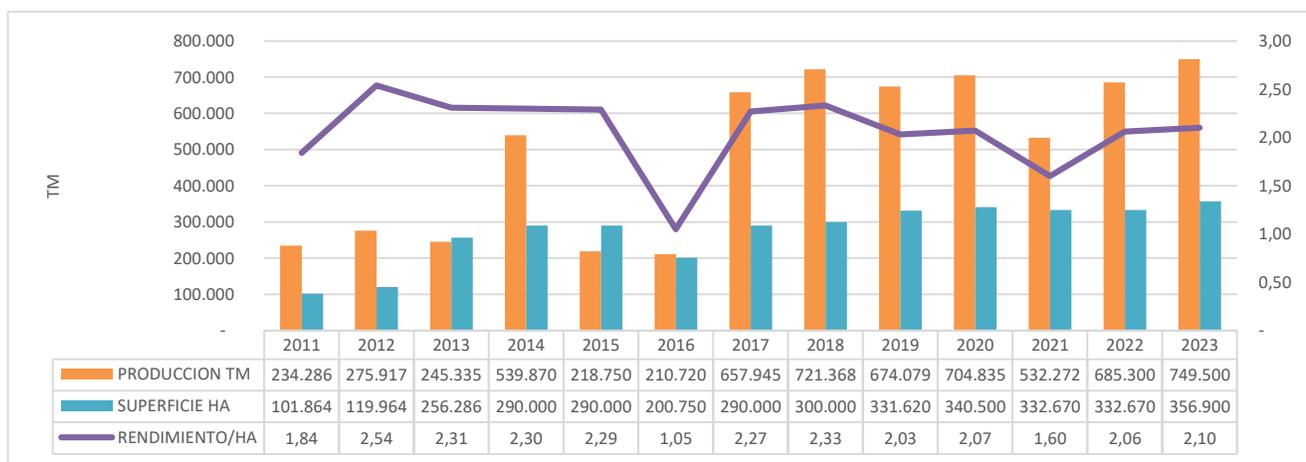
Las pérdidas son resultado de la sequía histórica que se registró desde el inicio de la campaña de verano 2023-2024 hasta el desarrollo del cultivo en las principales zonas productivas de Santa Cruz.

El fenómeno afectó la producción en las regiones de Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián y San José de Chiquitos, que concentran el 55% de la superficie total cultivada.

En la campaña de verano fueron sembradas 1,198,810 hectáreas, obteniendo una producción de 2,037,977 TM de grano de soya, con un rendimiento de 1.70 por hectárea.

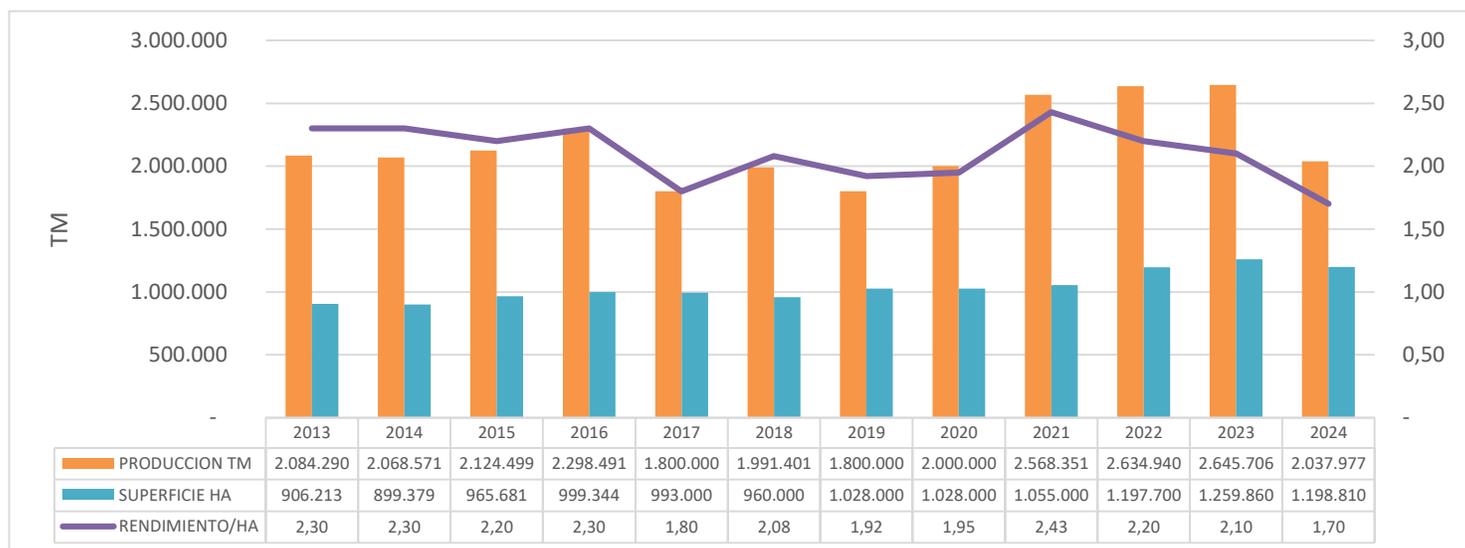
En la campaña de invierno fueron sembradas 356,900 hectáreas, obteniendo una producción de 749,500 TM de grano de soya, obteniendo un rendimiento de 2.10 por hectárea.

### Producción, superficie y rendimiento (Campaña Invierno)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

### Producción, superficie y rendimiento (Campaña Verano)



Fuente: Elaboración propia sobre información de ANAPO y NUTRIOIL

- Centros de Acopio**

Los centros de acopio están instalados alrededor de las zonas soyeras del departamento Santa Cruz (zona de expansión y la zona norte integrado).

El 47% de los centros de acopio están concentrados en la zona de expansión, en su mayoría en la ciudad de Santa Cruz, donde las industrias aceiteras tienen sus plantas de producción.

**Cuadro No. 5 Detalle de los Centros de Acopio**

DETALLE	CAPACIDAD TM
1) ZONA DE EXPANSION	
SANTA CRUZ - PAILAS	210.000
PAILON - LOS TRONCOS	706.000
PAILON - TUNAS	362.000
CIUDAD DE SANTA CRUZ	316.500
<b>TOTAL ZONA DE EXPANSION</b>	<b>1.594.500</b>
2) ZONA NORTE INTEGRADO	849.000
<b>TOTAL ZONA NORTE INTEGRADO</b>	<b>849.000</b>
3) OTROS	145.100

<b>TOTAL OTROS</b>	<b>145.100</b>
<b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b>	<b>2.588.600</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A.

- **Las Industrias Procesadoras**

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 3,6 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

**Cuadro No. 6 Industrias Procesadoras en Bolivia**

EMPRESAS	CAPACIDAD DE MOLIENDA	
	TM/DIA	TM/ANUAL
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	2.200	726.000
ALICORP S.A.	3.700	1.221.000
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	1.900	627.000
NUTRIOIL S.A.	1.000	330.000
GRANOS	2.300	759.000
PROLEGA	1.500	495.000
ESTASA	300	99.000
JAPONESES	200	66.000
	<b>13.100</b>	<b>4.323.000</b>

Fuente: CANIOB

\*Nota: Se han considerado 300 días hábiles de operatividad de la planta dejando un mes para mantenimiento

**Cuadro No. 7 Capacidad de Ensilaje Industrias Procesadoras**

INDUSTRIAS	CAPACIDAD ESTATICA
PREDIO	CAPACIDAD
ALICORP	600,000
IOL	250,000
GRAVETAL	232,000
GRANOS	200,000
PROLEGA	150,000
NUTRIOIL	110,000
CARGILL	60,000
CRISOL	28,000
<b>TOTAL CAPACIDAD ESTATICA EN SILOS DE INDUSTRIAS</b>	<b>1,630,000</b>

Fuente: CANIOB

En los últimos tres años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz, no ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad.

- **Mercados de la Producción Boliviana**

La producción de soya y derivados en Bolivia es esencialmente destinada a la exportación y solo un 20% de la producción permanece en el mercado nacional.

Los principales mercados de exportación se encuentran en la Comunidad Andina (CAN) de acuerdo al gráfico N°10. Bolivia se constituye en el único país dentro de la CAN donde la cadena oleaginosa de soya, de inicio a fin, tiene una integración completa: soya – torta de soya – aceite crudo – aceite refinado. Por otra parte, cabe mencionar que a excepción de Bolivia, ninguno de los países miembros de la CAN es autosuficientes por lo que necesitan abastecerse de materia prima o productos intermedios de origen extra regional.

Asimismo, el acceso arancelario preferencial que tienen los productos de soya de origen boliviano ha sido muy beneficioso para la oferta boliviana en los mercados de la CAN, ya que ha permitido cubrir los altos costos logísticos de exportación respecto a terceros países (Argentina, Brasil) y obtener importantes márgenes de ganancia.

Es importante recalcar que a pesar de que existen perforaciones al comercio subregional andino y existen acuerdos bilaterales con países del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que ponen en peligro su permanencia, Bolivia está en condiciones para poder subsistir sin los beneficios arancelarios. A lo largo de los años existieron períodos donde no se aplicó el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP) y la producción boliviana ha tenido que competir en mercados libres, sin gozar de ninguna ventaja. Con este hecho se demuestra que sin CAN, los márgenes serán más reducidos pero el negocio continuará siendo muy atractivo para el país.

**Gráfico No. 5 Principales Vías de Exportación del Complejo Oleaginoso**



Fuente: NUTRIOIL

Si bien algunos de los países de la CAN han entrado en un proceso de firmas de tratados de libre comercio con Estados Unidos o la Comunidad Europea así como también la desgravación gradual de los aranceles impuestos a los productos oleaginosos, el crecimiento de la demanda mundial y la falta de *stock* principalmente de Estados Unidos y Europa durante los últimos años, han mantenido los niveles de precios adecuados que llegan cubrir los costos logísticos de exportación y de producción haciendo competitivo al sector primario productivo en condiciones de Mercado libre.

Es importante resaltar que la demanda de torta de Soya de Venezuela es cubierta en un gran porcentaje por la producción torta de soya boliviana, que este País se retiró de la CAN, Bolivia puede entrar en condiciones preferenciales con este país por medio del tratado del ALBA, sin entrar en competencia con grandes productores como Argentina y Brasil.

### 6.3 Productos del Emisor

Los productos de la extracción del grano de soya son: el aceite crudo, la harina de soya y como subproducto la cascarilla.

#### Harina de Soya Hi pro

- Es la harina de mayor contenido proteico, mínimo 46,5 base. Presenta un balance óptimo de aminoácidos convirtiéndolo en un elemento ideal para la formulación de alimentos balanceados para animales de granja.
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel y en sacos.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:



Características	Requisito
Humedad	12.5% Máx.
Proteína	Base de 47%
Solubilidad	77-83% Mín.
Actividad Ureásica	0.07% Máx.
Fibra	4% Máx.

#### Aceite Crudo de Soya

- Es un aceite vegetal extraído del grano de soja, que se encuentra en estado bruto no apto para consumo humano. Existen dos mecanismos de extracción por prensa y por solventes. Se utiliza como materia prima para la producción de aceites refinados, lecitina y también para uso industrial (biodiesel y otros)
- Es un commodity que se comercializa en bolsa.
- Es comercializando a granel
- Es regido por parámetros de calidad internacionales:

Características	Requisito
Acidez (Ácido Oleico)	1% Máx.
Humedad y Materia Volátil	0.20% Máx.
Fósforo	200ppm Máx.
Color Rojo	5% Máx.
Color Amarillo	40% Máx.

Prueba de Ignición

121°C Mín.



### Cascarilla

- La cascarilla de soya es la cascara que se desprende en el proceso de extracción de aceite. Por su elevado contenido de fibra digestible mejora el proceso digestivo de los rumiantes cuando se les alimenta con alto porcentaje de cereales. Además aporta proteína bruta en niveles similares al afrechillo de trigo. Estas cualidades lo ubican como un alimento energético-proteico.
- Es comercializada en sacos y/ o granel.
- Es regido por parámetros de calidad internacionales.



Características	Requisito
Humedad	12,5%
Proteína	11%.
Aceite	2,50%

### 6.4 Capital Tecnológico e Inversiones

Son propiedad de la empresa los siguientes terrenos industriales:

Terreno de 113 Has. de superficie ubicado en la Provincia Germán Busch, localidad de Puerto Quijarro Ex Zoframaq donde funciona la planta industrial con acceso a 400m Lineales de bahía y y 40m2 de muelles sobre el Canal Tamengo, 300m de frente a la vía férrea y 80m sobre la carretera Puerto Quijarro – Puerto Suarez.

La Planta se encuentra ubicada a 600 km promedio del área de producción de soya del departamento de Santa Cruz.

### Gráfico No. 6 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Se realizó el montaje y la construcción de obras civiles de una planta completa de extracción por solventes de aceite y harina de soya, con una capacidad de producción de 1.000 Tm/día de grano de soya, marca D-Smed. Adquirida de la empresa multinacional Bunge.

### Gráfico No. 7 Fotografía Satelital Terreno de NUTRIOIL



Fuente: NUTRIOIL S.A.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción, preparación, extracción, y almacenamiento de materias primas y productos terminados, así como también obras civiles y equipos complementarios.

Se contrataron las empresas ASINTEC SRL, para el montaje de las maquinarias y CONSTRUMAT SRL, para la construcción de las obras civiles de maquinarias y silos de almacenamiento; empresas de reconocido prestigio y vasta experiencia, en febrero de 2014 las obras civiles fueron 100% concluidas.

Las inversiones realizadas en planta, son las siguientes:

- Bases y estructuras para la planta de extracción y los sectores de recepción, preparación y calderas.
- Montaje e instalación de planta industrial y maquinarias.
- Construcción de silos pulmones para el área de recepción con capacidad de almacenamiento de 10.000 TM de grano de soya.
- 2 silos modulares de 25.000 TM cada uno para almacenamiento de Grano y harina de soya teniendo una capacidad estática de 50.000 TM
- 1 silo para almacenamiento de grano de soya de 40.000 TM
- 4 tanques de 800 TM para almacenamiento de Aceite crudo de soya.
- Sistemas de transporte, recepción y despacho de productos.
- Caminos y desvíos ferroviarios.
- Tratamiento de aguas y calderas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, almacén de repuestos y taller de mantenimiento.
- Instalaciones eléctricas y gas.
- Servicios auxiliares varios.

#### 6.4.1 Puerto de limpieza del Canal de TAMENGO

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en el dragado (limpieza o mantenimiento) del sistema de navegación del Canal TAMENGO, que está localizado en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.



El dragado comprende un área específica aproximada de 3.500 metros del canal fluvial que comienza en el área de atraque del Puerto Jennefer y termina en el punto de embarque del Puerto Aguirre.

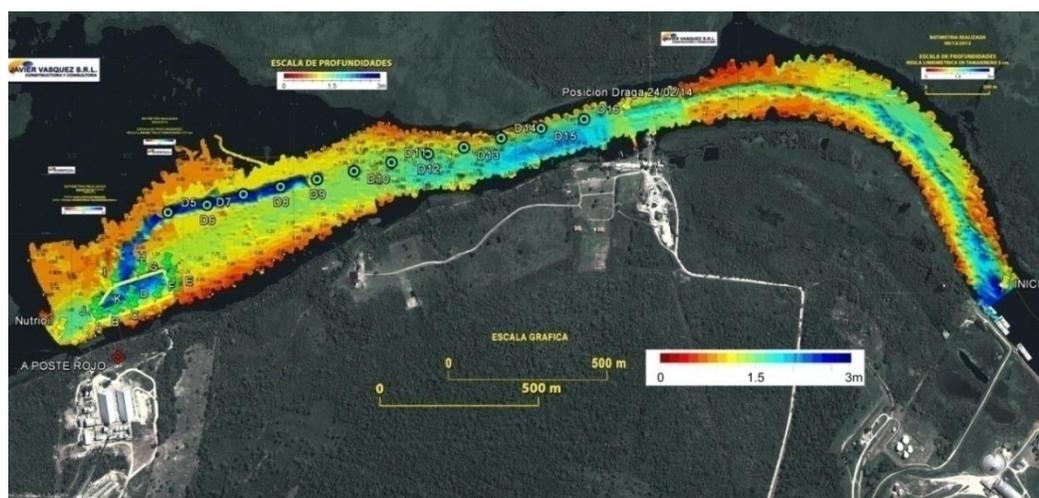
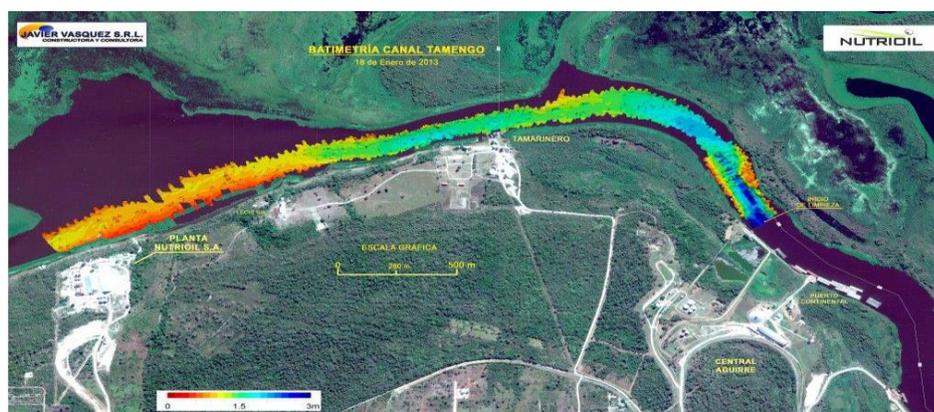
Una de las ventajas estratégicas de la empresa es la ubicación de la planta de producción que está en Puerto Quijarro a orillas del canal TAMENGO el cual desemboca en la Hidrovía Paraguay Paraná, dado que por esa ruta se tiene una salida soberana al Océano Atlántico en embarcaciones que pueden llevar más de 20.000TM por convoy y permitir el manejo logístico de grandes volúmenes.

Antes de comprar los terrenos donde se encuentra ubicada la planta de producción se realizaron estudios hidrológicos y de batimetría para ver la factibilidad de navegación en el canal TAMENGO desde la ubicación actual, dado que el calado para la navegación de barcasas solo llegaba hasta Puerto Aguirre.

En base a estos estudios se determinó la ubicación del puerto y se comenzó con los trabajos de limpieza del canal a efectos de aumentar el calado existente y permitir el ingreso de barcasas hasta el Puerto denominado PUERTO JENNEFER.

Este aumento de profundidad del CANAL TAMENGO y la fundación de Puerto JENNEFER se constituyen en hechos históricos relevantes para nuestro país, dado que se habilita un Punto de salida adicional hacia el Océano Atlántico, coadyuvando al incremento de las exportaciones del País y formando parte importante de la logística, ahora que se terminó de construir la carretera Santa Cruz - Puerto Suarez y que el futuro próximo se pueda explotar las reservas del mineral de hierro del Mutún que se encuentra a 30 km de las instalaciones portuarias.

**Gráfico No. 8 Fotografía Satelital – Estudios de Batimetría a enero de 2013 y a marzo de 2014**



Fuente: NUTRIOIL S.A.

#### **6.4.2 PUERTO JENNEFER**

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en construcción de un muelle portuario fluvial denominado PUERTO JENNEFER, que está ubicado en la localidad de Puerto Quijarro, provincia Germán Bush en el departamento de Santa Cruz, Bolivia, zona fronteriza con Brasil específicamente sobre el margen derecho del sistema navegación del Canal TAMENGO (Hidrovia Paraguay – Paraná).

Con esta inversión NUTRIOIL disminuirá sus costos de exportación y la dependencia de la disponibilidad de terceros ya que para poder operar tenía que contratar servicios portuarios e incurrir en gastos de transporte para el traslado desde la planta de producción hasta el puerto de los prestatarios de servicios, carguíos y descarguíos y otros conceptos que elevan los costos de exportación.

**Gráfico No. 9 Fotografía del PUERTO JENNEFER**



Fuente: NUTRIOIL S.A.

Además, que esta inversión abre la posibilidad de generación de otros ingresos con la posibilidad de brindar servicios portuarios a otras empresas.

La Central Portuaria Multimodal denominada “PUERTO JENNEFER”, está compuesto por:

1. Sistema de cintas transportadoras con capacidad de 450 a 550 TM/h compuesta por tres tramos de cinta: 35m, 100m y 125m, haciendo un total de 260m
2. La balanza de flujo instalada es del fabricante francés MOLEN con capacidad de 700 TM/h
3. El muelle está compuesto por una estructura con pilotes, donde la mesa de operaciones tiene dimensiones de 15m x 5m y es donde se realizan las maniobras para la carga de barcazas.
4. La dársena de maniobras tiene dimensiones de 280m x100m, donde se ha profundizado de 3 a 2.5 m haciendo un volumen total de limpieza de 42.000 m<sup>3</sup>
5. El canal de navegación está compuesto por dos segmentos que están siendo limpiados. Las dimensiones son 30 m de ancho por 2.5 m de profundidad. Estos son:
  - a. Puerto Jennefer - Puerto Tamarinero, con longitud de 1.650m donde el volumen de limpieza alcanza a 123.750 m<sup>3</sup>
  - b. Puerto Tamarinero - Puerto Aguirre, con una longitud de 1.800m donde el volumen de limpieza alcanza a 135.000 m<sup>3</sup>

#### **6.4.3 SILOS DE PAYSANDU.**

Se ha invertido 6.8 millones de dólares en la construcción de los silos Paysandú ubicados en el Municipio de Pailón a 90 Km de la ciudad de Santa Cruz.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permite una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

Asimismo, el silo PAYSANDU está compuesto:

- Área de recepción para camiones con volcador hidráulico de descarga.
- 2 silos cilíndricos de 15.000 TM de capacidad cada uno.
- Sistemas de transporte interno, acondicionamiento de grano y despacho ferroviario.
- Sistemas de embolsado y desembolsado de grano de soya con capacidad variable de 60.000 a 100.000 TM
- Camino y desvío ferroviario de acceso al terreno.
- Instalaciones eléctricas.
- Oficinas administrativas, laboratorios, etc.

## **6.5 Operaciones**

### **6.5.1 Originación**

El complejo industrial se encuentra instalado en el centro geográfico de enormes zonas productoras de soya en el mercado nacional.

Su estratégica ubicación geográfica en el límite fronterizo entre Bolivia y Brasil, le permite a la empresa tener esta ventaja competitiva dándole la posibilidad de poder adquirir materias primas de óptima calidad de países vecinos.

En esta gestión los esfuerzos se enfocaron en la adquisición de materia prima nacional para conseguir mayor eficiencia en la utilización de la capacidad de producción. Las compras se incrementaron en un 94% respecto a la gestión pasada en un escenario de mercado adverso a las proyecciones iniciales del proyecto original, por la falta de materias primas.

Asimismo, se ha implementado una política de financiamiento a los Agricultores hasta un 40% de su capital de operación. El departamento de Originación realiza el control, seguimiento y recuperación de los financiamientos.

### **6.5.2 Producción**

Al 30 de septiembre de 2024, la capacidad de molienda de grano de soya alcanza las 1200 TM/día, este año trabajó al 100% de la capacidad instalada.

Por otro lado, desde 2022 contamos con un nuevo gerente industrial con años de experiencia en cargos similares, quien tiene la responsabilidad de implementar un programa intensivo de mantenimiento preventivo, adicional al correctivo, disminuyendo considerablemente los gastos en repuestos; pero, ante todo, minimizando los paros imprevistos de la planta, logrando además reducir significativamente el tiempo empleado en esta labor. Asimismo bajo su gestión se ha encarado el plan de ampliación de la planta, con el cual llegaremos a aumentar la capacidad de molienda de grano de soya a 2.700 TM/Día a partir de la gestión 2025.

NUTRIOIL cuenta con departamentos de servicios que apoyan el proceso productivo como ser producción de vapor, tratamiento de aguas, sistemas de seguridad y mantenimiento mecánico.

La planta esta automatizada con tecnología de punta, lo que permite lograr homogeneidad en la producción, disminuyendo las posibilidades de paros por sobre carga o falta de carga (inherente a todo proceso productivo). Con dichos avances tecnológicos se logra constancia de

calidad de los productos, tanto para la harina como para el aceite. La harina tiene un alto contenido proteico y es usada para la formulación de alimento balanceado. El aceite es usado como materia prima para la producción de aceites refinados, mantecas, margarinas y otros.

### 6.5.3 Ventas Netas de Bienes y Servicios

A continuación, se muestra el detalle de las ventas netas de bienes tanto al exterior como en el país y los ingresos por servicios, en forma comparativa tomando en cuenta las cuatro últimas gestiones:

	<u>30/06/2020</u>	<u>30/06/2021</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2023</u>	<u>30/06/2024</u>	<u>30/09/2024</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b>Ingresos operativos</b>						
<b><u>Ventas al exterior</u></b>						
Venta de grano de soya		50,340,596	317,697,195	405,127,235	86,331,754	16,315,113
Venta de aceite de soya	215,131,002	244,556,299	323,078,469	385,739,657	304,116,602	103,735,163
Venta de harina de soya	344,995,943	384,519,165	326,778,357	460,471,944	557,583,230	161,445,034
	<b>560,126,945</b>	<b>679,416,060</b>	<b>967,554,021</b>	<b>1,251,338,836</b>	<b>948,031,586</b>	<b>281,495,311</b>
<b><u>Ventas en el país</u></b>						
Venta de cascarilla de soya en el país	6,225,623	4,764,648	5,430,715	7,700,911	8,857,580	2,610,590
Venta de harina en el país	26,561,361	33,376,775	42,472,340	48,651,311	57,710,710	15,871,041
Venta de granillo	101,098	51,852	91,173	36,979	52,768	0
Venta de grano de soya	-	39,687,344	-	-	0	0
	<b>32,888,082</b>	<b>77,880,619</b>	<b>47,994,228</b>	<b>56,389,201</b>	<b>66,621,059</b>	<b>18,481,632</b>
<b>Ingresos por servicios</b>						
Ingreso por carga y descarga de clinker	-	-	-	0		0
Ingreso por carga y descarga de cemento	905,702	-	-	0	0	0
Ingreso por carga y descarga de Urea	1,400,497	-	-	0	1,154,728	291,478
Ingreso recepc, almac y despacho de grano	101,327	-	-	0	132,913	0
Ingreso por servicio de almacenamiento	-	2,015,040	-	2,015,040	294,967	2,434,190
Servicios portuarios	-	-	-	-	-	-
- Grano de soya						
Ingreso por carga y des de fertilizante				796,114	325,618	0
				241,118		
	2,407,526	2,015,040	-	1,037,233	1,908,226	2,725,668
<b>Total Ventas</b>	<b>595,422,553</b>	<b>759,311,719</b>	<b>1,015,548,250</b>	<b>1,308,765,270</b>	<b>1,016,560,870</b>	<b>302,702,611</b>

### 6.5.4 Ventas por exportación

Se cuenta con contratos con Bunge Latín América LLC, en el que se compromete la venta del 100% de la producción de aceite crudo de soya, por el periodo mínimo de 5 años. La modalidad de operación es FOB Rosario - Argentina (producto puesto en el buque del cliente).

Los cobros se realizan de la siguiente manera:

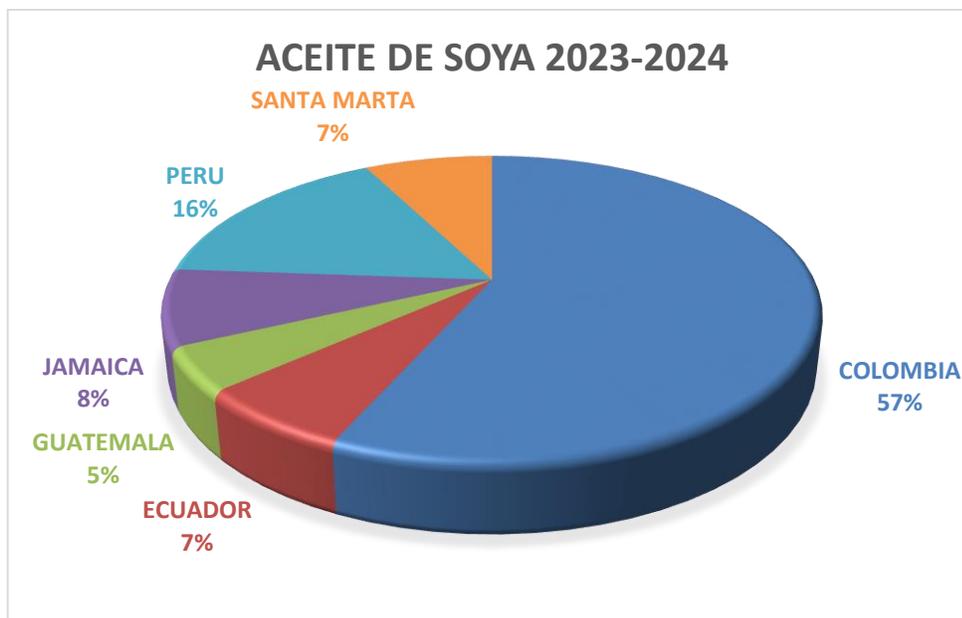
- EL 90% a las 48 horas de entregado el producto en el buque del cliente en puerto Rosario.
- El saldo del 10% se recibe contra entrega de los documentos aduaneros y de embarque.

La comercialización de Harina de soya, se realizará a través de la empresa internacional Amerinter USA, Corp., con similares condiciones de ventas y formas de pago.

Todos los inventarios y transporte de productos se encuentran asegurados con compañías de seguros y reaseguros de primer nivel.

Las exportaciones de harina y aceite de soya han sido mayoritariamente a los países andinos como Colombia, Ecuador y Perú como se observa en los Gráficos , sin embargo, la calidad de la harina ha permitido la incursión en otros países y otros continentes, abriendo nuevos mercados para producción boliviana.

**Gráfico No. 10 Exportaciones de Aceite durante la Gestión 2024**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL S.A.

### 6.5.5 Logística

El puerto ha permitido a la empresa ganar eficiencia y disminuir considerablemente los costos de exportación versus la alternativa de utilizar servicios de terceros.

El único inconveniente logístico es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de Octubre y Enero no permitiendo realizar la carga completa de las barcazas. NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo, se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.



### 6.6 Política de precios

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

- 1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.
- 2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

Precio Chicago (CBOT)
(+/-) Base
Precio FOB (Puerto de Embarque)
(+) Flete a Puerto Destino
Precio CIF Puerto Andino
(+) Aplicación de aranceles (si los hubieran)

Como todos los *commodities*, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo, se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

## 6.7 Estrategias de crecimiento

### a) La Idea

La construcción e implementación de una planta de procesamiento de grano de soya ubicada en la localidad de Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo da lugar a que en el futuro pueda servir de plataforma para realizar ampliaciones en la capacidad de producción, implementación de otro tipo de industrias aprovechando las infraestructuras e inversiones portuarias, así como también las facilidades con las que cuenta el terreno: energía eléctrica, gas, agua, caminos y desvíos ferroviarios hasta las instalaciones.

### b) Antecedentes de la Idea

La idea de constituir un nuevo complejo agroindustrial portuario nace para cubrir varias necesidades económicas y sociales que requiere el País en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se contaba con la suficiente infraestructura industrial, logística y portuaria necesarias para hacer frente a la creciente producción de grano de soya, que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios justos, considerando además el incremento de la demanda de productos oleaginosos a nivel internacional que ha provocado una crisis alimentaria mundial en los años 2010-2011; de esta forma se fomentará también el crecimiento de la franja agrícola en Bolivia incrementado la oferta exportable con productos de valor agregado y de alta calidad internacional.

Al ser conscientes de los problemas del calentamiento global, NUTRIOIL S.A. asume el compromiso de desarrollar una empresa sustentable basada en lo siguiente:

- Uso eficiente de los recursos (bajo en emisiones y bajo en recursos naturales).
- Privilegiar la eco-eficiencia sobre otros aspectos.

Es por ello que cuenta con todas las licencias ambientales las cuales son monitoreadas anualmente de acuerdo con normas ambientales vigentes, las cuales mencionamos a continuación:

- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012.
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

Por otra parte, tanto en las etapas de inversión como en las actividades operativas de la empresa tiene un alto impacto social y económico en términos de generación de empleos, aporte con infraestructura, aumento a la generación de divisas para el país, contribución al desarrollo de las zonas productivas de Santa Cruz y al desarrollo de la provincia Germán Bush.

## **6.8 Análisis Estratégico del Negocio Oleaginosos en Bolivia**

El presente punto fue desarrollado en su totalidad en base a información preparada por NUTRIOIL con datos al 30 de septiembre de 2024 mediante su Departamento de Originación y en base a sondeos de mercado, a excepción de la información proveniente de fuentes externas a la empresa, específicamente del Instituto Nacional de Estadística (INE).

### **6.8.1 Competencia Actual en la Industria de Crushing y participación de mercado**

La competencia para la industria procesadora de grano es de dos tipos:

- Competencia en la captación de grano
- Competencia de producto en el mercado de destino

#### **a) Competencia en Captación de Grano**

En la captación de grano existen 4 industrias que dominan el sector: GRAVETAL BOLIVIA S.A., IASA, IOL y ADM SAO.

A continuación, se hará una breve reseña de los antecedentes de la industria, su ciclo de vida, su porcentaje de participación en el mercado y se analizarán los elementos de diferenciación que les otorgue ventajas competitivas.

- **Antecedentes de la Industria**

La industria procesadora de soya en Bolivia, es Oligopólica, dominada por 4 empresas:

- ✓ **GRAVETAL BOLIVIA S.A**

Es una empresa creada en 1993. Se dedica a la producción de commodities (aceite crudo y torta de soya) destinada en su totalidad a la exportación.

- ✓ **IASA-INDUSTRIAS DE ACEITES**

Es una empresa creada en 1944, perteneciente al grupo Romero del Perú, fabrica y es productor de grano de soya y girasol; comercializa aceites crudos, aceites hidrogenados, tortas de soya y girasol para el sector industrial, así como también provee de aceites refinados de soya y girasol, mantecas y margarinas de alta calidad para el consumidor boliviano.

Su participación en el mercado nacional y de exportación es el siguiente: Nacional (50% aceite y 20% harina), Exportación (50% aceite y 80% harina)

✓ **ADM SAO**

Es una empresa creada en 1975 perteneciente actualmente a la empresa multinacional Archer Daniels Midland Company, ADM. Se dedica a la producción y exportación de commodities (grano de soya, aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol peletizada, sin peletizar y cascarilla de soya), así como a la producción de aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

✓ **IOL-INDUSTRIAS OLEAGINOSAS**

Es una empresa creada por Silvio Marinkovic y actualmente continúa perteneciendo a su familia. Se dedica a la producción y exportación de commodities (aceite crudo de soya y girasol, harina de soya y girasol y cascarilla de soya), así como a la producción de lecitina y aceites refinados de soya y girasol para el mercado nacional y para la exportación.

Destina el 20% de la producción al mercado nacional y 80% a la exportación.

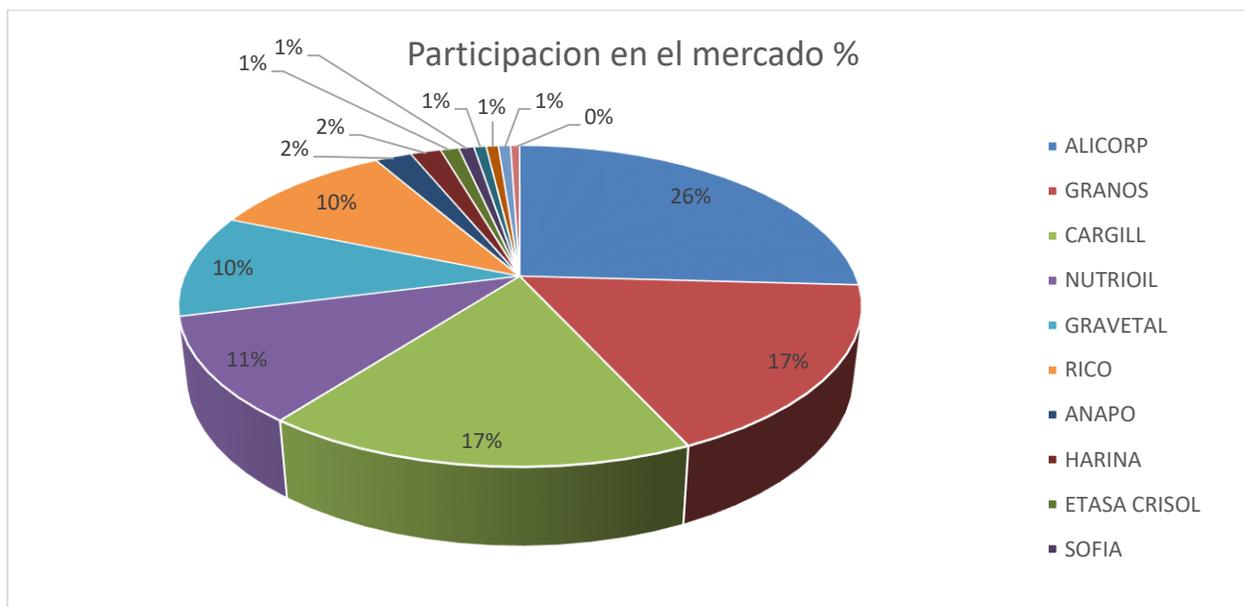
✓ **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL**

Es una empresa fundada en el año 2010 de accionistas 100% bolivianos y produce Aceite, Harina y Cascarilla, esta empresa se encuentra en etapa de crecimiento y tiene una participación del 7% en el mercado de compra de grano de soya, esta participación se incrementará en base a la utilización de la capacidad de su producción de su planta de producción.

**6.8.2 Participación del mercado**

La industria con mayor participación en la captación de grano es FINO, ADM SAO y GRANOS con un 16% cada una. Las demás industrias participan con la siguiente cuota:

**Gráfico No. 11 Participación en el mercado en la compra de grano de soya al 30 de septiembre de 2024**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Origenación en base a sondeos de mercado.

• **Diferenciación**

De las cuatro empresas más grandes del mercado, solo 3 tienen elementos de diferenciación que les otorgan fortalezas en el mercado

**Cuadro No. 8 Fortalezas y Diferencias en el mercado**

EMPRESA	DIFERENCIACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su estratégica ubicación le permite un ahorro de aproximadamente 35 \$us/TM en costos logísticos respecto a la competencia.</li> <li>• No tiene niveles de dependencia en el puerto de salida, dado que tiene su puerto propio.</li> </ul>
<p><b>ALICORP</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su actividad diversificada le permite mitigar riesgos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Commodities</li> <li>✓ Aceites refinados</li> <li>✓ Margarinas y mantecas</li> <li>✓ Representación de otros productos</li> </ul> </li> <li>• Optimiza la utilización de su capacidad instalada industrial soya/ girasol alcanzando una molienda total de 2450 TM/día.</li> <li>• Cuenta con el respaldo financiero de sus accionistas internacionales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene la mayor capacidad de ensilaje del sector. Los silos de su propiedad alcanzan una capacidad de almacenamiento de 240.000 TM</li> <li>• Es la empresa líder en la compra de soya nacional</li> <li>• Es filial de una multinacional, goza de know-how y respaldo financiero.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antigüedad y experiencia de accionistas y ejecutivos en la industria sojera por más de 10 años</li> <li>• Ubicación estratégica de la Planta.</li> <li>• Relación comercial estrecha con empresas trasnacionales para el manejo de la logística.</li> <li>• Accesos a financiamientos bancarios, a fondos financieros y al mercado bursátil a través de emisiones de bonos y pagarés.</li> </ul>

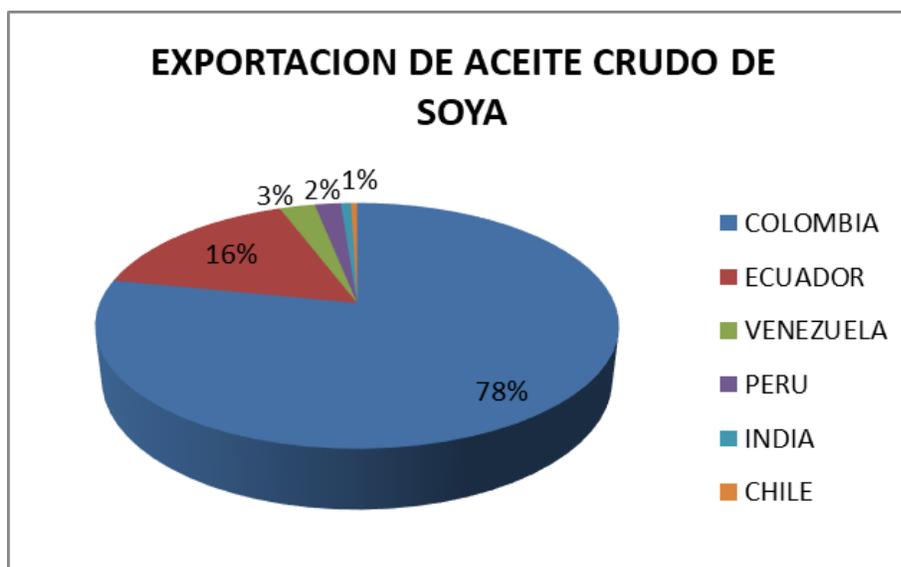
Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – Dpto. de Origenación en base a información de las empresas.

### 6.8.3 Competencia de Productos en el Mercado de Destino

En destino, los principales competidores de productos terminados bolivianos son los grandes países productores de soya.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de aceite crudo es Colombia, pero en este país el principal proveedor es Argentina.

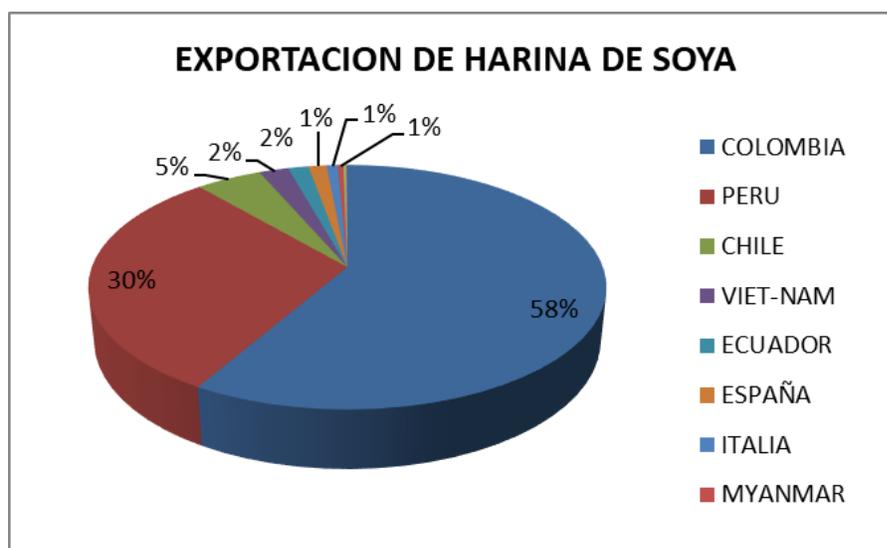
**Gráfico No. 12 Exportadores de aceite de Soya al 30 de septiembre de 2024**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

El destino principal para las exportaciones bolivianas de Harina de Soya es Colombia.

**Gráfico No. 13 Exportadores de Torta de Soya al 30 de septiembre de 2024**



Elaboración y Fuente: NUTRIOIL – En base a estadísticas Instituto Nacional de Estadísticas INE.

## 6.9 Existencia de dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización

### 6.9.1 Dependencia de servicios de recepción y almacenamiento

Actualmente existe dependencia con un grupo de tres empresas prestadores de servicios de recepción y almacenamiento de grano de soya local, con quienes se opera bajo la modalidad de un contrato take or pay, aplicable tanto al proveedor como al contratante del servicio.

La tercerización de este servicio disminuirá gradualmente en función de inversiones en centros de acopio de la empresa, sin embargo se debe mencionar que en los últimos años existen nuevas inversiones en silos de terceros que también brindan este servicio agrandando la oferta y el cubriendo el suficiente espacio físico para las necesidades de la empresa.

### 6.9.2 Dependencia de comercialización

Adicionalmente, existe dependencia de venta de harina de soya con dos comercializadores internacionales, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Respecto al aceite de soya, existe dependencia con un operador logístico internacional, cuyas compras representarían el 100% de la producción estimada.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto la harina de soya como el aceite de soya son commodities de muy fácil realización en el mercado internacional, por lo que la dependencia antes señalada es altamente mitigada por la naturaleza de los productos.

### 6.9.3 Dependencia de transporte

Se tiene suscrito un contrato con la empresa Ferroviaria Oriental (TAKE OR PAY) para asegurar un volumen mínimo de transporte desde los silos de acopio hasta la planta. Como alternativa se tiene el corredor Bioceánico Puerto Suarez - Santa Cruz, carretera que fue finalizada durante el 2012.

Para asegurar la continuidad de la operativa inherente al negocio, la Sociedad ha visto por conveniente suscribir los contratos antes mencionados, que, si bien generan cierto grado de dependencia, permiten a la Sociedad alcanzar mayor estabilidad y seguridad en el proceso logístico.

## 6.10 Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

La Sociedad no presenta relaciones especiales con el estado.

## 6.11 Principales activos del emisor

Los principales inmuebles de propiedad de NUTRIOIL S.A. corresponden a las maquinarias y equipos (plantas procesadoras y centros de acopio y almacenamiento), los terrenos y edificaciones donde operan las plantas de producción, las oficinas de distribución y las oficinas administrativas.

El Centro de Acopio dentro de la localidad de Pailón se encuentra como Garantía Hipotecaria por motivo de préstamo para capital de inversión con Banco Unión S.A.

El siguiente cuadro muestra los principales activos de la Sociedad:

**Cuadro No. 9 Principales Activos de NUTRIOIL S.A. al 30 de septiembre de 2024:**

	sep-24		jun-24
<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo</u>	Saldo neto
<u>Original</u>	<u>Acumulada</u>	Neto	

	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	334,806,867	-	334,806,867	334,806,867
Edificaciones	4,622,829	(570,994)	4,051,835	4,075,397
Muebles y enseres	1,377,645	(1,115,795)	261,850	270,747
Equipos de computación	1,659,283	(1,211,914)	447,368	456,880
Vehículos	3,449,153	(3,093,658)	355,495	422,239
Equipos e Instalaciones	28,733,667	(16,710,166)	12,023,501	12,322,365
Maquinarias y equipos	307,711,196	(167,371,888)	140,339,308	143,981,994
Herramientas	8,264,154	(6,588,260)	1,675,894	1,827,497
Silos, Almacenes y galpones	20,272,683	(7,987,240)	12,285,443	12,568,784
Obras civiles	162,430,852	(27,606,181)	134,824,671	135,477,643
Otras construcciones civiles	20,294,466	(4,024,454)	16,270,013	16,323,126
Caminos y accesos	6,911,731	(4,551,256)	2,360,475	2,520,402
Equipos electrónicos y de comunicación	914,484	(727,380)	187,104	125,199
Barcos y lanchas	48,842	(6,906)	41,936	43,157
Tinglados y cobertizos de metal	269,314	(140,816)	128,498	128,620
<b>Subtotal</b>	<b>901,767,166</b>	<b>(241,706,907)</b>	<b>660,060,259</b>	<b>665,350,916</b>
Obras en curso	38,305,169		38,305,169	36,233,688

Activos Intangibles (Software)	193,556	(70,399)	123,157	41,877
Repuestos de maquinaria y equipos	1,642,925		1,642,925	1,642,925
Activos fijos en tránsito	3,736,975		3,736,975	60,385
<b>Subtotal</b>	<b>43,878,625</b>	<b>(70,399)</b>	<b>43,808,226</b>	<b>37,978,875</b>
<b>Total</b>	<b>945,645,791</b>	<b>(241,777,306)</b>	<b>703,868,485</b>	<b>703,329,792</b>

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

### **6.12 Relación económica con otras empresas que comprometa más del 10% del patrimonio de la Sociedad**

La Sociedad es propietaria con el 99% de participación de la empresa Sociedad Jennefer SRL, misma que fue creada para administrar los servicios portuarios de Puerto Jennefer a terceros.

### **6.13 Registro de marcas, patentes y licencias**

No es aplicable debido a que se trata de commodities y venta de productos a granel, que deben cumplir con los estándares y especificaciones establecidos en la normativa internacional de venta de este tipo de productos.

### **6.14 Licencias ambientales**

- Licencia ambiental para la Planta de Aceite NUTRIOIL S.A., que autoriza operar su actividad productiva, en cumplimiento a la Ley No. 1333 de Medio Ambiente. Dicha licencia es renovada anualmente.
- Licencia Ambiental para planta industrial No 071402-03-DIA-003-2011, otorgada por la Gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 27 de julio de 2011, vigente mediante Resolución Ejecutiva N° 04/2016 del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Quijarro.
- Licencia Ambiental para la construcción de Puerto No 071402-06-CD3-016-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, en fecha 20 de marzo de 2012 vigente.
- Licencia Ambiental para limpieza del canal Tamengo No 07142-12-CD3-007-2012 otorgada por la gobernación de Santa Cruz de la Sierra, otorgada en fecha 17 de febrero de 2012 vigente y homologada por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, mediante Declaratoria de Adecuación Ambiental N° 071402/06/DAA/N°2434/14, de fecha 14 de febrero de 2014.

### **6.15 Procesos judiciales**

A la fecha de elaboración del presente prospecto, no se tiene conocimiento de procesos judiciales, iniciados o por iniciarse, a favor o en contra de NUTRIOIL S.A.

## 6.16 Obligaciones Financieras

### Cuadro No. 10 Deudas bancarias, financieras de NUTRIOIL al 30 de septiembre de 2024 (Expresado en bolivianos)

DEUDAS FINANCIERAS							
CIFRAS EXPRESADAS EN BOLIVIANOS							
INSTITUCIÓN	NRO. DE OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30.09.2024	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA ANUAL	GARANTÍA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1021668324	17/09/2024	48,250,000	48,250,000	12/09/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1021789723	31/10/2023	35,000,000	35,000,000	25/10/2024	6.00%	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020656324	22/04/2024	35,000,000	35,000,000	17/04/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020738024	30/04/2024	81,000,000	81,000,000	25/04/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1750985	31/05/2024	70,000,000	70,000,000	03/02/2025	5.75%	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1730747	12/04/2024	70,000,000	70,000,000	07/04/2025	5.75%	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1740990	10/05/2024	70,000,000	70,000,000	05/05/2025	5.75%	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3289498	31/01/2024	70,000,000	70,000,000	25/01/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3333476	28/06/2024	70,000,000	70,000,000	23/06/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3333479	28/06/2024	30,800,000	30,800,000	23/06/2025	6.00%	PRENDARIA
BANCO FORTALEZA S.A.	100124939	10/06/2024	35,000,000	35,000,000	05/06/2025	6.00%	PRENDARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	27/05/2024	70,000,000	70,000,000	22/05/2025	6.05%	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	09/11/2023	30,000,000	30,000,000	01/11/2024	6.50%	QUIROGRAFARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL XV	SERIE UNICA	03/06/2024	18,000,000	18,000,000	29/05/2025	5.75%	QUIROGRAFARIA
FORTALEZA SAFI S.A.	PAGARE	28/02/2024	21,000,000	21,000,000	22/02/2025	6.50%	QUIROGRAFARIA
BANCO UNION S.A. LP	4299957	27/04/2023	101,876,858	91,689,172	24/04/2033	4.50%	HIPOTECARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE B	22/12/2017	55,000,000	24,750,000	14/05/2025	5.40%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE C	22/12/2017	57,000,000	57,000,000	31/10/2027	6.00%	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 2"	SERIE UNICA	19/10/2020	103,800,000	43,596,000	06/08/2027	6.30%	QUIROGRAFARIA
			<b>1,071,726,858</b>	<b>971,085,172</b>			

Elaboración y Fuente: NUTRIOIL

## 6.17 Hechos Relevante

Fecha	Descripción
<b>2024-12-06</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 05 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobar las modificaciones de condiciones del programa de emisiones de BONOS NUTRIOIL III para su negociación en el mercado de valores.</p> <p>Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</p>
<b>2024-10-25</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 24 de octubre de 2024, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XIX por Bs 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 bolivianos)</li> <li>Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</li> <li>Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>
<b>2024-09-30</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 27 de septiembre de 2024 a hr 09:00, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la emisión de Pagarés denominado “Pagarés Privados NUTRIOIL V – ALIANZA” por Bs 30.000.000,00 (Treinta millones 00/100 Bolivianos) para su negociación a través de oferta privada.</li> <li>2. Aprobar las Características, términos y condiciones de la emisión de Pagarés.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2024-09-30</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 27 de septiembre de 2024 a hr 08:30, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideración de modificaciones de condiciones del programa de emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el mercado de valores.</li> <li>2. Designación de accionistas para la firma del Acta de la Junta.</li> </ol>
<b>2024-09-04</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 03 de septiembre de 2024 a hr 09:00, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores</li> <li>2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>
<b>2024-09-04</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 03 de septiembre de 2024 a hr 08:30, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar las modificaciones de condiciones del programa de emisiones de BONOS NUTRIOIL III y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.</li> <li>2. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>
<b>2024-08-26</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 23 de agosto de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2024. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2024. Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2024. Aprobar la Memorial Anual. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.</li> <li>2. Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.</li> <li>3. Aprobar la capitalización del otro 50 % de utilidades después de constituida la reserva legal.</li> </ol>

	<p>Aprobar el Nombramiento de los Directores y del Síndico, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2024-2026, conforme el siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcázar.</li> <li>2.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolás Landívar Rossell.</li> <li>3.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.</li> <li>4.- Director Titular: Nilson Medina y su Director Suplente: Nathalia Medina Freiberger.</li> <li>5.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.</li> </ol> <p>Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez Fijar la Dieta y Fianzas de los Directores y del Síndico. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos. Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta.</p>
<b>2024-08-16</b>	<p>Mediante autorización en reunión de directorio de fecha 15 de agosto de 2024, Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad y el artículo 288 y 289 del código de comercio boliviano, convoca a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 2024-08-23 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en av. San Martín calle Córdoba nro 20 de la ciudad Santa Cruz de la Sierra de del departamento de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerar el balance general y el estado de resultados al 30 de junio de 2024</li> <li>2. Considerar el dictamen de auditoría externa al 30 de junio de 2024</li> <li>3. Considerar y aprobar el informe del síndico al 30 de junio de 2024</li> <li>4. Considerar y aprobar la memorial anual</li> <li>5. Considerar el tratamiento de resultados de la gestión</li> <li>6. Considerar el nombramiento de los directores y del síndico</li> <li>7. Fijar la dieta y fianzas de los directores y del síndico</li> <li>8. Considerar el nombramiento de auditores externos</li> <li>9. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta</li> </ol> <p>Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria De Accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el libro de registro de acciones de la sociedad. no podrán concurrir a la junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los estatutos sociales considerada como impedimento. de conformidad con el artículo 294 del código de comercio boliviano, desde el día de la publicación, quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la junta.</p>
<b>2024-07-01</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 28 de junio de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs. 70,000,000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) a través de un contrato de préstamo puntual</p>
<b>2024-06-24</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL III y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>2. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV)</li> </ol>

	y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).												
<b>2024-06-11</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 10 de junio de 2024, el Banco Fortaleza S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-05-31</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 31 de mayo de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-05-17</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 17 de mayo de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-05-13</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 10 de mayo de 2024, el Banco Bisa S.A., procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-05-13</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de mayo de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVIII por Bs70.000.000,00. 2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.												
<b>2024-05-02</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 30 de abril de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de Bs81.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-04-29</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, al 31 de marzo de 2024, dio cumplimiento a los Compromisos Financieros, según el siguiente detalle:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ratios</th> <th>Compromiso</th> <th>Ratios al 31 de marzo de 2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón Corriente (RC)</td> <td><math>\geq 1</math></td> <td>1,07</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP)</td> <td><math>\leq 3,8</math></td> <td>2,06</td> </tr> <tr> <td>Relación Cobertura de Deuda (RCD)</td> <td><math>\geq 1,2</math></td> <td>1,29</td> </tr> </tbody> </table>	Ratios	Compromiso	Ratios al 31 de marzo de 2024	Razón Corriente (RC)	$\geq 1$	1,07	Relación Deuda Patrimonio (RDP)	$\leq 3,8$	2,06	Relación Cobertura de Deuda (RCD)	$\geq 1,2$	1,29
Ratios	Compromiso	Ratios al 31 de marzo de 2024											
Razón Corriente (RC)	$\geq 1$	1,07											
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	$\leq 3,8$	2,06											
Relación Cobertura de Deuda (RCD)	$\geq 1,2$	1,29											
<b>2024-04-24</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 22 de abril de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.												
<b>2024-04-15</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 12 de abril de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.												
<b>2024-04-10</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.												
<b>2024-04-10</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.												
<b>2024-02-29</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, el 29 de febrero de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs40.000,000,00 a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.												

<b>2024-02-27</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:								
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: PAGARÉS NUTRIOIL S.A. EMISIÓN 2024 por Bs21.000.000,00.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.</li> </ol>								
<b>2024-02-01</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, el 31 de enero de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de una línea de crédito.								
<b>2024-01-26</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, al 31 de diciembre de 2023, dio cumplimiento a los Compromisos Financieros, según el siguiente detalle:								
	<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><b>Ratios Comprometidos:</b></th> <th style="text-align: right;"><b>Ratios al 31 de diciembre de 2023:</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón Corriente (RC) <math>\geq</math> 1</td> <td style="text-align: right;">1,10</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP) <math>\leq</math> 3,8</td> <td style="text-align: right;">2,10</td> </tr> <tr> <td>Relación Cobertura de Deuda (RCD) <math>\geq</math> 1,2</td> <td style="text-align: right;">1,20</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Ratios Comprometidos:</b>	<b>Ratios al 31 de diciembre de 2023:</b>	Razón Corriente (RC) $\geq$ 1	1,10	Relación Deuda Patrimonio (RDP) $\leq$ 3,8	2,10	Relación Cobertura de Deuda (RCD) $\geq$ 1,2	1,20
<b>Ratios Comprometidos:</b>	<b>Ratios al 31 de diciembre de 2023:</b>								
Razón Corriente (RC) $\geq$ 1	1,10								
Relación Deuda Patrimonio (RDP) $\leq$ 3,8	2,10								
Relación Cobertura de Deuda (RCD) $\geq$ 1,2	1,20								
<b>2023-11-16</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, el 15 de noviembre de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs32.000.000,00 a través de una Línea de Crédito para Capital de Operaciones.								
<b>2023-11-03</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de una Línea de Crédito, para capital de operaciones.								
<b>2023-10-30</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que, al 30 de septiembre de 2023, ha dado cumplimiento a los Compromisos Financieros, según el siguiente detalle:								
	<table border="0"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><b>Ratios Comprometidos:</b></th> <th style="text-align: right;"><b>Ratios al 30/09/23</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Razón Corriente (RC) <math>\geq</math> 1,0</td> <td style="text-align: right;">1,13</td> </tr> <tr> <td>Relación Deuda Patrimonio (RDP) <math>\leq</math> 3,8</td> <td style="text-align: right;">2,05</td> </tr> <tr> <td>Relación Cobertura de Deuda (RCD) <math>\geq</math> 1,2</td> <td style="text-align: right;">1,32</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Ratios Comprometidos:</b>	<b>Ratios al 30/09/23</b>	Razón Corriente (RC) $\geq$ 1,0	1,13	Relación Deuda Patrimonio (RDP) $\leq$ 3,8	2,05	Relación Cobertura de Deuda (RCD) $\geq$ 1,2	1,32
<b>Ratios Comprometidos:</b>	<b>Ratios al 30/09/23</b>								
Razón Corriente (RC) $\geq$ 1,0	1,13								
Relación Deuda Patrimonio (RDP) $\leq$ 3,8	2,05								
Relación Cobertura de Deuda (RCD) $\geq$ 1,2	1,32								
<b>2023-10-23</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVII por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100 bolivianos)</p> <p>Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</p> <p>Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</p>								
<b>2023-09-29</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2023.</li> <li>2.- Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2023.</li> <li>3.- Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2023.</li> <li>4.- Aprobar la Memorial Anual.</li> <li>5.- Aprobar el Tratamiento de Resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.</li> </ol> </li> </ol>								

	<p>2. Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.</p> <p>3. Aprobar la capitalización del otro 50 % de utilidades después de constituida la reserva legal.</p> <p>6.- Aprobar el nombramiento de auditores externos.</p> <p>7.- Designar dos accionistas para la suscripción del acta.</p>
<b>2023-09-20</b>	<p>El directorio de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad y el artículo 288 y 289 del código de comercio boliviano, convoca a la junta general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo el día 2023-09-29 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en av. San Martín calle Córdoba nro20 de la ciudad del departamento de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>Considerar el balance general y el estado de resultados al 30 de junio de 2023  Considerar el dictamen de auditoría externa al 30 de junio de 2023  Considerar y aprobar el informe del síndico al 30 de junio de 2023  Considerar y aprobar la memoria anual  Considerar el tratamiento de resultados de la gestión  Considerar el nombramiento de auditores externos  Designación de dos accionistas para la suscripción del acta</p> <p>para concurrir a la citada junta general ordinaria de accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el libro de registro de acciones de la sociedad. no podrán concurrir a la junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los estatutos sociales considerada como impedimento. de conformidad con el artículo 294 del código de comercio boliviano, desde el día de la publicación, quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la junta.</p>
<b>2023-09-08</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar los estados financieros preliminares practicados al 30 de junio del 2023 con dictamen de auditoría interna.</li> <li>2. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos de USD 50.000.000.- (Cincuenta Millones 00/100 Dólares Americanos) y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos (“Programa”) y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>5. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2023-09-08</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 7 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar la emisión de Pagarés denominados “Pagarés Privados NUTRIOIL IV –ALIANZA” por Bs 30.000.000.- (Treinta millones 00/100) para su negociación a través de oferta privada.</li> <li>2. Aprobar las características, términos y condiciones de la emisión de Pagarés.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>

	4. Aprobación del Acta.
<b>2023-08-25</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 24 de agosto de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ratificación del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., celebrada el jueves 11 de mayo de 2023 y que consta en la Copia Notariada N° 123/2023, de 15 de mayo de 2023, otorgada por ante Notaria de Fe Pública N° 72, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra.</li> <li>2. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>
<b>2023-05-12</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 11 de mayo de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVI por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos)</p> <p>Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</p> <p>Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</p> <p>Aprobación del Acta.</p>
<b>2023-04-27</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 27 de abril de 2023, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs 101,876,858.00.- (Ciento un millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y ocho 00/100 Bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la sociedad.</p>
<b>2023-04-24</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 24 de abril del 2023 se designó en el cargo de Gerente de Originación y Trading a la Mgtr. Jennefer Arias Balcázar.</p>
<b>2023-03-15</b>	<p>La Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que mediante Testimonio No.110/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 se otorga Poder General de Administración y Representación Legal a favor de los señores Jorge Arias Lazcano y Gabriel Pabón Gutierrez, quedando revocado el poder anterior Testimonio No.773/2010 de fecha 26 de julio de 2010 otorgado a favor de los señores Hugo Landivar Cuellar, Jorge Arias Lazcano y Gabriel Pabón Gutierrez.</p>
<b>2023-02-16</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 14 de febrero de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de una emisión de Pagarés denominada PAGARÉS NUTRIOIL S.A. EMISION 2023 por Bs 21.000.000,00 (Veintiún millones 00/100 bolivianos) para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta de PYME II Fondo de Inversión Cerrado.</li> <li>2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2023-02-14</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 13 de febrero de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs.70,000,000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a favor de la sociedad.</p>
<b>2023-02-10</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 09 de febrero de 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs.70,000,000.- (Setenta</p>

	millones 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a favor de la sociedad.
<b>2022-10-12</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 11 de octubre de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs.95,300,000.- (Noventa y cinco millones trescientos mil 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a favor de la sociedad.
<b>2022-09-30</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobación De Una Emisión De Pagarés Sin Oferta Pública denominada: Pagares Sin Oferta Pública Nutrioil XV por Bs 30.000.000,00.- (Treinta Millones 00/100 bolivianos)</p> <p>Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</p> <p>Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</p> <p>Aprobación del Acta.</p>
<b>2022-09-30</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2023.</li> <li>2.- Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2023.</li> <li>3.- Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2023.</li> <li>4.- Aprobar la Memorial Anual.</li> <li>5.- Aprobar el Tratamiento de Resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.</li> <li>2. Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.</li> <li>3. Aprobar la capitalización del otro 50 % de utilidades después de constituida la reserva legal.</li> <li>6.- Aprobar el nombramiento de auditores externos.</li> <li>7.- Designar dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol> </li> </ol>
<b>2022-09-20</b>	<p>El directorio de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad y el artículo 288 y 289 del código de comercio boliviano, convoca a la junta general ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 2022-09-29 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad, ubicado en av. San Martín calle Córdoba nro20 de la ciudad del departamento de Santa Cruz Estado Plurinacional de Bolivia, para considerar el siguiente orden del día:</p> <p>Considerar el balance general y el estado de resultados al 30 de junio de 2022  Considerar el dictamen de auditoría externa al 30 de junio de 2022  Considerar y aprobar el informe del síndico al 30 de junio de 2022  Considerar y aprobar la memoria anual  Considerar el tratamiento de resultados de la gestión  Considerar el nombramiento de directores – gestión 2022-2024  Considerar el nombramiento de auditores externos  Designación de dos accionistas para la suscripción del acta</p>

	<p>para concurrir a la citada junta general ordinaria de accionistas, los titulares de acciones nominativas deberán estar debidamente registrados en el libro de registro de acciones de la sociedad. no podrán concurrir a la junta los accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los estatutos sociales considerada como impedimento. de conformidad con el artículo 294 del código de comercio boliviano, desde el día de la publicación, quedará suspendido el registro de transferencias, así como el registro de transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la junta.</p>
<b>2022-08-16</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 15 de agosto de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de la emisión de un Pagaré de Bs 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 bolivianos) denominado "Pagaré Privado NUTRIOIL III – ALIANZA" para su negociación a través de oferta privada con Alianza SAFI S.A.</li> <li>2. Aprobación de las características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2022-06-02</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 01 de junio 2022, el Banco Union S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a favor de la sociedad.</p>
<b>2022-05-25</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 24 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XIV por Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos)</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2022-05-18</b>	<p>La sociedad informa que en fecha 17 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2021.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2021.</li> <li>4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2022-05-18</b>	<p>La sociedad informa que en fecha 17 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria</li> <li>2. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2021.</li> <li>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2021.</li> <li>4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta</li> </ol>
<b>2022-04-20</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 19 de abril de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.</li> <li>2. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>3. Aprobación y suscripción del Acta.</li> </ol>
<b>2022-04-19</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. Comunica que en fecha 18 de abril de 2022 el Ing. Rodrigo Arteaga Gamarra ha dejado de prestar sus servicios profesionales en el cargo de Gerente Industrial. Asimismo, en su reemplazo se designó al Ing. Carlos Javier Hurtado Maldonado, quien ejercerá sus funciones a partir del 19 de abril de 2022.
<b>2022-03-18</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 17 de marzo de 2022 a hrs.10:30am , se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Consideración y Aprobación de un plan de múltiples emisiones de bonos bajo la modalidad de Oferta Privada.</li> <li>2) Designación de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>3) Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2022-03-18</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 17 de marzo de 2022 a hrs. 08:30am, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO.</li> <li>2) Designación de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>3) Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2022-02-01</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 31 de enero de 2022, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 32.900.000.- (Treinta y dos millones novecientos mil 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad.
<b>2022-01-10</b>	<p>Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 07 de enero de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Consideración de modificaciones y complementaciones parciales a la Emisión de Acciones Preferidas NUTRIOIL II para su Oferta Privada.</li> <li>2) Designación de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</li> <li>3) Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2021-12-31</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica que en fecha 30 de diciembre de 2021, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs 70.000.000.- (Setenta millones 00/100 bolivianos) a través de un contrato de préstamo puntual.
<b>2021-12-31</b>	Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. comunica el cambio en la composición accionaria e ingreso del accionista Inversiones Medina S.R.L. que mediante transferencia de acciones en fecha 29 de diciembre de 2021 recibe como aporte de capital del Sr. Nilson Medina un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones, quedando la composición accionaria de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. de la siguiente manera:

N°	Accionistas	Cap/Susc/Pag	Acciones	Porcentaje	Series
1	Jorge Arias Lazcano	41.600.000	41.6	15,76%	Ordinaria: A
2	Inversiones Medina S.R.L.	41.600.000	41.6	15,76%	Ordinaria: B
3	Roberto Krutzfeldt Monasterio	41.600.000	41.6	15,76%	Ordinaria: C
4	Lafonte Inversiones Industriales S.A.	41.600.000	41.6	15,76%	Ordinaria: D
5	Gabriel Pabon Gutiérrez	27.040.000	27.04	10,24%	Ordinaria: E
6	Juan Carlos Ortiz Banzer	6.240.000	6.24	2,36%	Ordinaria: E
7	Rubén Darío Bascopé Justiniano	8.320.000	8.32	3,15%	Ordinaria: E
8	K12 FIC	56.000.000	56	21,21%	Preferidas: F
	<b>TOTAL</b>	<b>264.000.000</b>	<b>264</b>	<b>100%</b>	

**2021-12-29** Conforme a lo dispuesto por el artículo 1 inciso h) de la Sección 3 del Capítulo 6 del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. (en adelante, “Nutrioil”) cumple con comunicar en calidad de Hecho Relevante, en los términos del artículo 1 de la Sección 4 antes referida, el cambio en la composición accionaria de Nutrioil e ingreso del accionista Nilson Medina quien mediante transferencia de acciones de los Sres. Jorge Arias Lazcano y Roberto Krutzfeldt Monasterio adquirió un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones.

**2021-12-24** Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 23 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

- 1) Aprobar la Emisión de Acciones Preferidas y su correspondiente Oferta Privada.
- 2) Aprobar las modificaciones a las condiciones de emisión de las acciones preferidas NUTRIOIL, aprobadas mediante junta general extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2015
- 3) Aprobar el nombramiento de accionistas para firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- 4) Aprobación del Acta.

**2021-10-20** Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. comunica que en fecha 19 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 34.400.000.- (Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad.

**2021-10-15** Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. comunica que en fecha 14 de octubre de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 28.000.000.- (Veintiocho millones 00/100 bolivianos) a través de un línea de crédito concedida a la sociedad.

**2021-10-08** Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 07 de octubre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

1. Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública NUTRIOIL XIII por Bs 30.000.000.- (treinta millones 00/100 bolivianos) a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR EXPORTADOR FIC.
2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
4. Aprobación del Acta.

<b>2021-09-28</b>	<p>La Sociedad informa que en fecha 27 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la participación del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021</li> <li>2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021</li> <li>3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021</li> <li>4. Aprobar la Memoria Anual.</li> <li>5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente: Constituir la reserva legal de acuerdo a ley. Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde. Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión.</li> <li>6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.</li> <li>7. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol>
<b>2021-09-21</b>	<p>El DIRECTORIO de la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A., de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad Arts. 51 y 55; acorde a los Arts. 288, 289 y 297 del Código de Comercio; convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2021, a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la calle Córdoba Nº 20 – Barrio EQUIPETROL, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Departamento de Santa Cruz; para considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Considerar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021</li> <li>2. Considerar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021</li> <li>3. Considerar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021</li> <li>4. Considerar la Memoria Anual.</li> <li>5. Considerar el Tratamiento de los Resultados de Gestión.</li> <li>6. Considerar el Nombramiento de Auditores Externos.</li> <li>7. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> </ol> <p>Para concurrir a la citada Junta General Ordinaria de Accionistas, los titulares de las acciones Ordinarias o Preferidas, deberán estar debidamente inscritos en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad; no podrán concurrir a la Junta los Accionistas que se encuentren en alguna situación prevista por los Estatutos Sociales considerada como impedimento.</p> <p>De conformidad al Art. 294 del Código de Comercio, desde el día de la publicación quedará suspendido el Registro de transferencias o transmisión de acciones, hasta el día siguiente posterior a la realización de la Junta General Ordinaria.</p>
<b>2021-09-15</b>	<p>Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 14 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Aprobación de una emisión de Pagarés de oferta privada por Bs 28.000.000.-</p> <p>Aprobación de las Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.</p> <p>Designación de dos accionistas para la suscripción del acta. Aprobación del Acta.</p>
<b>2021-09-08</b>	<p>Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 07 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones.</li> <li>2. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>3. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2021-07-30</b>	<p>La Sociedad informa que, en fecha 30 de julio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <p>Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: “Pagaré Privado NUTRIOIL II - ALIANZA” por Bs 42.000.000.- (Cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC.</p> <p>Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.</p> <p>Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</p>
<b>2021-07-23</b>	<p>La Sociedad comunica que en fecha 23 de julio de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 12,159,015.- (Doce millones ciento cincuenta y nueve mil quince 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.</p>
<b>2021-07-22</b>	<p>La Sociedad comunica que en fecha 21 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 20,580,000.- (Veinte millones quinientos ochenta mil 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.</p>
<b>2021-07-19</b>	<p>La Sociedad comunica que en fecha 16 de julio de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs 55,680,000.- (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 bolivianos) a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.</p>
<b>2021-06-10</b>	<p>Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., informa que en fecha 09 de junio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación de una emisión de pagarés sin oferta pública denominada: Pagarés sin Oferta Pública NUTRIOIL XII por Bs 70.000.000.- (setenta millones 00/100 bolivianos) a CAPITAL + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado SEMBRAR PRODUCTIVO FIC.</li> <li>2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.</li> <li>4. Aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2021-05-24</b>	<p>Ha comunicado que el 21 de mayo de 2021, adquirió un financiamiento de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. en representación y administración de MSC PRODUCTIVO FIC, a través de la emisión de BONO SIN OFERTA PÚBLICA NUTRIOIL XII por un importe de Bs15.000.000.-</p>
<b>2021-05-06</b>	<p>Ha comunicado que el 5 de mayo de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs35.000.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.</p>
<b>2021-04-16</b>	<p>Ha comunicado que el 15 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad, llegando a completar con este desembolso una operación de préstamo de Bs70.000.000.-</p>
<b>2021-04-15</b>	<p>Ha comunicado que el 14 de abril de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs60.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.</p>

<b>2021-04-05</b>	Ha comunicado que el 1 de abril de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs10.290.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.
<b>2021-03-18</b>	Ha comunicado que el 17 de marzo de 2021, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs34.400.000.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
<b>2021-03-17</b>	Ha comunicado que el 16 de marzo de 2021, el Banco de Crédito de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs11.316.799.- dentro de una Línea de Crédito concedida a favor de la Sociedad.
<b>2021-03-15</b>	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria</li> <li>2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL II” y sus respectivas Emisiones.</li> <li>3. Modificación del Destino de Fondos Bonos Nutrioil II – Emisión 2.</li> <li>4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2021-03-15</b>	Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS NUTRIOIL II” y sus respectivas Emisiones.</li> <li>3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
<b>2021-01-19</b>	Ha comunicado que el 15 de enero de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió a la reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos N°1303706 y N°1346933, ambas operaciones suman un total de Bs76.260.000.- a través de la suscripción de contratos.
<b>2021-01-19</b>	Ha comunicado que el 15 de enero de 2021, el Banco Unión S.A. procedió a la fusión y reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos N°2768374, 2776935 y 2822522, operaciones que suman un total de Bs137.900.000.- a través de la suscripción de un contrato de préstamo concedido a favor de la Sociedad.

## 7. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 auditados por GDCON S.R.L. Auditores y Consultores Multidisciplinarios. Asimismo, se presentan los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. al 30 de septiembre de 2024, los cuales se encuentran auditados internamente. La información presentada en esta sección deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la empresa y las notas que los acompañan a las fechas indicadas anteriormente.

Por otra parte, es importante aclarar que los Estados Financieros de las gestiones analizadas consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en Bolivianos las cifras al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 en función al valor de la UFV al 30 de septiembre de 2024.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
30 de junio de 2022	2,38412
30 de junio de 2023	2,44278
30 de junio de 2024	2,50715
30 de septiembre de 2024	2,53274

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.6 siguiente del presente Prospecto Marco.

### 7.1 Balance General

#### 7.1.1 Activo

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 1.989,31 millones en el Activo Total, superior en 3,07% (Bs. 59,30 millones) en comparación a gestión anterior 2022 donde registró Bs. 1.930,01 millones, debido principalmente al aumento de las cuentas de Inventarios y Otras cuentas por cobrar en el Activo corriente y la cuenta de Activo fijo en el Activo no corriente.

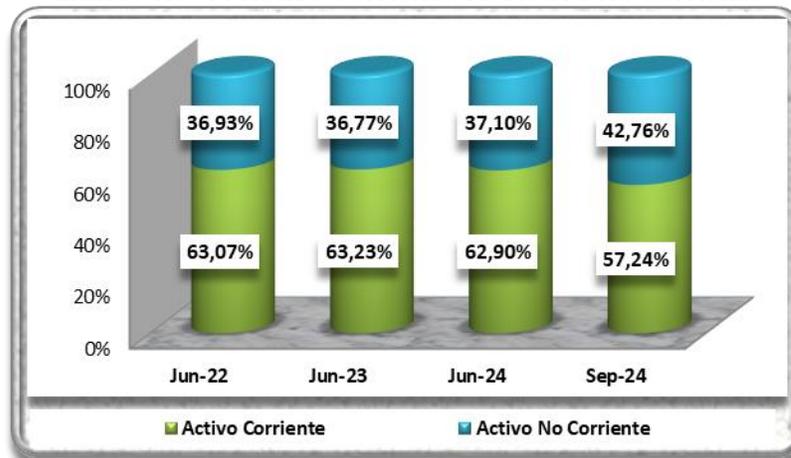
Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 1.955,78 millones en el Activo Total, menor en 1,69% (Bs. 33,53 millones) en comparación a la gestión anterior 2023, debido a la reducción en Inventarios en el Activo Corriente y Activo fijo en el Activo No Corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 63,07%, 63,23% y 62,90% por el Activo Corriente a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Asimismo, por un 36,93%, 36,77% y 37,10% por el Activo No Corriente a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Activo Total registrado fue de Bs. 1.681,02 millones y estuvo compuesto en 57,24% por el Activo Corriente y en 42,76% por el Activo no Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción corriente del activo en las fechas analizadas.

**Gráfico No. 14 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Activo Corriente

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 1.257,85 millones en el Activo Corriente, siendo superior en 3,33% (Bs. 40,50 millones) en comparación a gestión anterior 2022 donde registró Bs. 1.217,35 millones debido al incremento en Inventarios y en Otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2024, el Activo Corriente fue de Bs. 1.230,24 millones, siendo inferior en 2,20% (Bs. 27,62 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente a la reducción en Inventarios.

El Activo Corriente representó el 63,07%, 63,23% y 62,90 % del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024.

Al 30 de septiembre de 2024, el Activo Corriente fue de Bs. 962,27 millones, y representó el 57,24% del Activo Total.

Al 30 de septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Activo Corriente son: Inventarios y Otras cuentas por cobrar. La participación de estas cuentas respecto del Activo total se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 15 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Otras Cuentas por Cobrar

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 396,46 millones superior en 16,70% (Bs. 56,73 millones) en comparación a la gestión anterior 2022 que registró Bs. 339,73 millones, debido al incremento en el Crédito fiscal, CEDEIM – IVA por recuperar.

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 389,75 millones, cifra menor en 1,69% (Bs. 6,71 millones) en comparación a la gestión anterior, dada la reducción en Crédito fiscal y Otras cuentas por cobrar.

Esta cuenta representó el 17,60%, 19,93% y 19,93% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se registró Bs. 413,17 millones, y representó el 24,58% del Activo Total.

### Inventarios

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 753,59 millones, cifra superior en 9,65% (Bs. 66,35 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando se registró Bs. 687,24 millones, a causa del aumento de la subcuenta de Materia prima.

Al 30 de junio de 2024 se registró Bs. 626,49 millones, siendo inferior en 16,87% (Bs. 127,09 millones) con respecto a la gestión anterior dada la reducción en Materia prima y Productos terminados.

Esta cuenta representó el 35,61%, 37,88% y 32,03% del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 esta cuenta registró Bs. 364,75 millones, representando el 21,70% del Activo total.

### Activo No Corriente

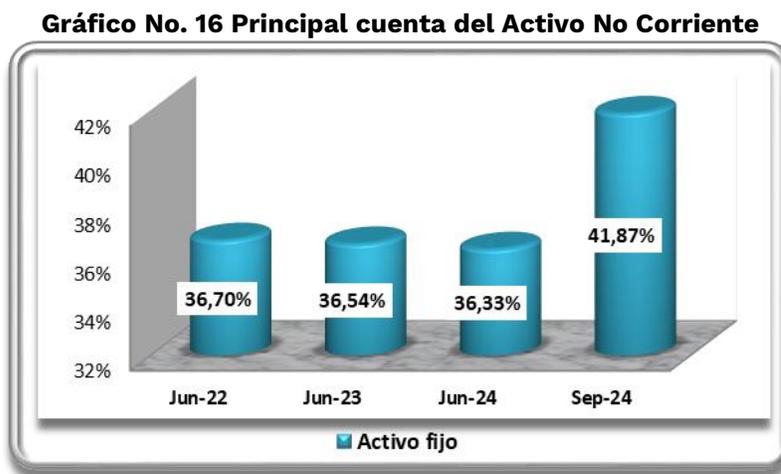
Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 731,46 millones, cifra mayor en 2,64% (Bs. 18,80 millones) en comparación a la gestión anterior 2022 cuando registró la cifra de Bs. 712,66 millones debido principalmente al incremento en el Activo Fijo.

Al 30 de junio de 2024, el Activo No Corriente Total fue de Bs. 725,55 millones, cifra menor en 0,81% (BS. 5,91 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en el Activo fijo.

El Activo No Corriente representó el 36,93%, 36,77% y 37,10 % del Activo total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se registró la cifra de Bs. 718,75 millones, representando el 42,76% del Activo Total.

A 30 de septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Activo No Corriente es el Activo fijo. La participación de esta cuenta respecto del Activo Total se la puede apreciar en el siguiente gráfico:



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Activo Fijo

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 726,99 millones, cifra superior en 2,64% (Bs. 18,71 millones) en comparación a la gestión anterior 2022 cuando fue de Bs. 708,28 millones causado por el incremento de la subcuenta Obras Civiles.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 710,51 millones, cifra menor en 2,27% (Bs. 16,48 millones) con respecto a 2023, debido a una reducción en Muebles y enseres, Equipos e Instalaciones y Equipos electrónicos y de comunicación.

Esta cuenta significó el 36,70%, 36,54% y 36,33% del Activo total, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Activo Fijo fue de Bs. 703,87 millones, y representó el 41,87% del Activo Total.

## 7.1.2 Pasivo

Al 30 de junio de 2023 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 1.409,79 millones, monto superior en 4,14% (Bs. 55,99 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando registró Bs. 1.353,81 millones debido al incremento de Deudas comerciales y Deudas financieras del Pasivo Corriente y Deudas financieras del Pasivo No Corriente.

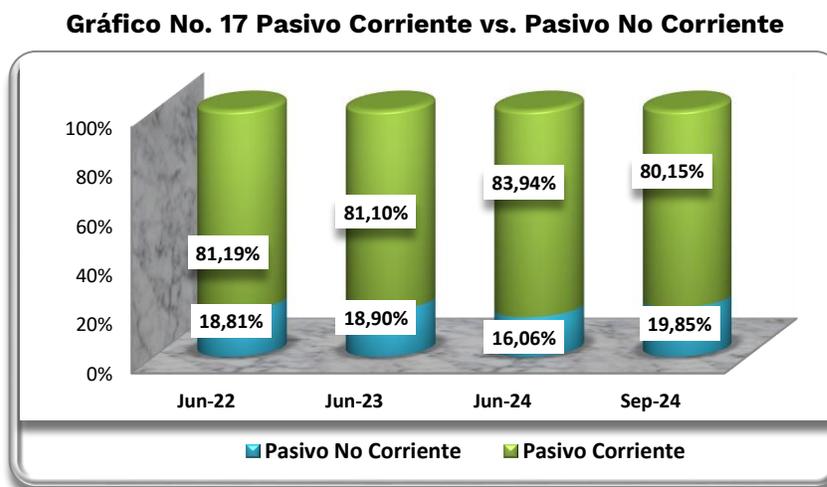
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo Total fue de Bs. 1.377,21 millones, cifra menor en 2,31% (Bs. 32,58 millones) en comparación a la gestión anterior, debido a la reducción en el Pasivo Corriente.

El Pasivo significó el 70,15%, 70,87% y 70,42% del Total Pasivo más Patrimonio a junio 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

El Pasivo estuvo compuesto en 81,19%, 81,10% y 83,94% por Pasivo Corriente a junio 2022, 2023 y 2024 respectivamente y en 18,81%, 18,90% y 16,06% por Pasivo No Corriente a junio 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 1.103,96 millones, representando el 65,67% del Total Pasivo más Patrimonio. El Pasivo a septiembre 2024 estuvo compuesto en 80,15% por Pasivo Corriente y en 19,85% por Pasivo no Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Pasivo Corriente

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 1.143,28 millones, siendo superior en 4,01% (Bs. 44,07 millones) en comparación a gestión anterior 2022 cuando alcanzó la cifra de Bs. 1.099,21 millones causado principalmente por el incremento en las Deudas financieras y Deudas comerciales.

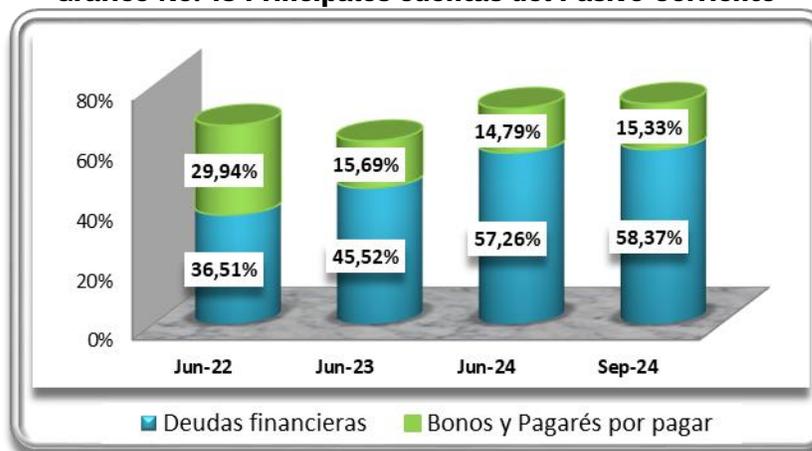
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo Corriente Total fue de Bs. 1.155,97 millones, siendo levemente superior en 1,11% (Bs. 12,69 millones) en comparación a la gestión anterior causado por el aumento en Deudas financieras.

El Pasivo Corriente representó el 81,19%, 81,10% y 83,94% del Pasivo Total a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente, además de significar el 56,95%, 57,47% y 59,11% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Pasivo Corriente Total alcanzó la cifra de Bs. 884,78 millones, representando el 80,15% del Pasivo Total y el 52,63% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Deudas financieras y los Bonos y Pagarés por pagar. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Total se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 18 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Deudas financieras

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 641,71 millones, cifra mayor en 29,83% (Bs. 147,44 millones) en comparación a la gestión 2022 que registró Bs. 494,26 millones causado por el incremento de deudas con los Bancos BISA y Banco Nacional de Bolivia.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta obtuvo un valor de Bs. 788,56 millones, siendo superior en 22,88% (Bs. 146,85 millones) con respecto a la gestión 2023, debido al incremento en deuda en Banco BISA, y Banco Unión.

Esta cuenta significó el 36,51%, 45,52% y 57,26% del Pasivo Total y el 25,61%, 32,26% y 40,32% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta registró Bs. 644,40 millones, representando el 58,37% del Pasivo Total y el 38,33% del Pasivo más Patrimonio.

### Bonos y Pagarés por pagar

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 221,13 millones, cifra menor en 45,44% (Bs. 184,18 millones) en comparación a la gestión 2022, cuando registró Bs. 405,31 millones, a causa del vencimiento de la Emisión de pagarés de oferta pública M/E.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta obtuvo un valor de Bs. 203,72 millones, siendo inferior en 7,88% (Bs. 17,42 millones) en comparación con la gestión anterior debido a la reducción en la Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2).

Esta cuenta representó el 29,94%, 15,69% y 14,79% del Pasivo Total y el 21,00%, 11,12% y 10,42% del Pasivo más el Patrimonio, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta registró Bs. 169,28 millones, representando el 15,33% del Pasivo Total y el 10,07% del Pasivo más Patrimonio.

### Pasivo No Corriente

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 266,52 millones, cifra superior en 4,68% (Bs. 11,92 millones) en comparación a la gestión 2022 que alcanzó Bs. 254,59 millones debido al incremento en las Deudas financieras.

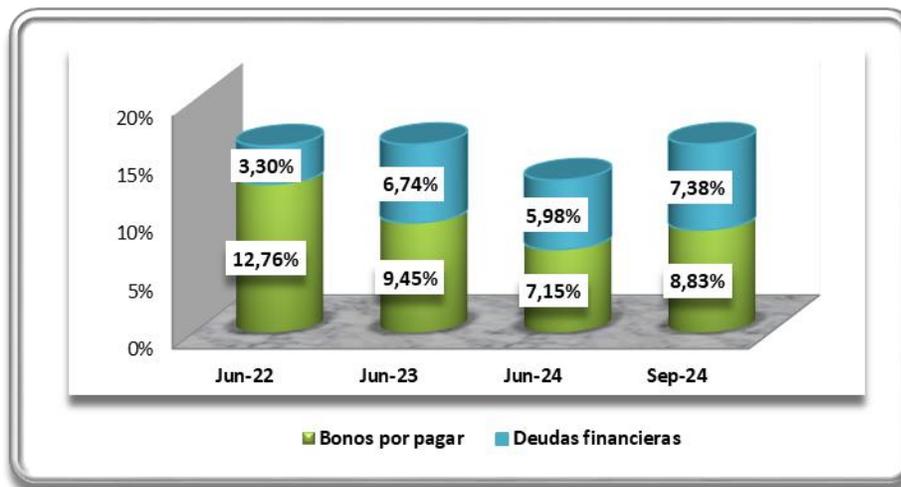
Al 30 de junio de 2024, el Pasivo No Corriente Total fue de Bs. 221,24 millones, siendo inferior en 16,99% (Bs. 45,27 millones) causado por la reducción en Deudas financieras y Bonos por pagar.

El Pasivo No Corriente representó el 18,81%, 18,90% y 16,06% del Pasivo Total y el 13,19%, 13,40% y 11,31% del Pasivo más Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024, la cuenta Pasivo no Corriente Total fue de Bs. 219,18 millones y significó el 19,85% del Pasivo Total y el 13,04% del Pasivo más Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024, las cuentas más representativas del Pasivo No Corriente son: Deudas Financieras y Bonos por pagar. La participación de estas cuentas respecto del Pasivo Total se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 19 Principales cuentas del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Deudas Financieras

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 95,07 millones, monto superior en 113,07% (Bs. 50,45 millones) en comparación a junio 2022, que registró Bs. 44,62 millones debido al incremento en la deuda financiera con el Banco Unión S.A.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta registró un valor de Bs. 82,33 millones, cifra inferior en 13,39% (Bs. 12,73 millones) con respecto a la gestión 2023 debido a la reducción de deuda en el Banco Unión.

Esta cuenta representó el 3,30%, 6,74% y 5,98% del Pasivo total y el 2,31%, 4,78% y 4,21% del Pasivo más el Patrimonio, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 81,50 millones, representando el 7,38% del Pasivo Total y el 4,85% del Pasivo más Patrimonio.

### **Bonos por pagar**

Al 30 de junio de 2023 la cuenta registro Bs. 133,19 millones, cifra menor en 22,91% (Bs. 39,59 millones) en comparación a gestión 2022, cuando alcanzó la cifra de Bs. 172,78 millones debido a la amortización de la Emisión de bonos de oferta pública NUTRIOIL II – Emisión 1.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta mantuvo un valor de Bs. 98,48 millones, inferior en 26,06% (Bs. 34,71 millones) debido a la amortización de la Emisión de bonos de oferta pública NUTRIOIL II – Emisión 1 y 2.

Esta cuenta representó el 12,76%, 9,45% y 7,15% del Pasivo total y el 8,95%, 6,70% y 5,04% del Pasivo más el Patrimonio, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 esta cuenta registró Bs. 97,48 millones, y significó el 8,83% del Pasivo Total y 5,80% del Pasivo más Patrimonio.

### **7.1.3 Patrimonio**

Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 579,51 millones, cifra levemente superior en 0,57% (Bs. 3,31 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando registró Bs. 576,20 millones debido al incremento en la cuenta de aportes por capitalizar.

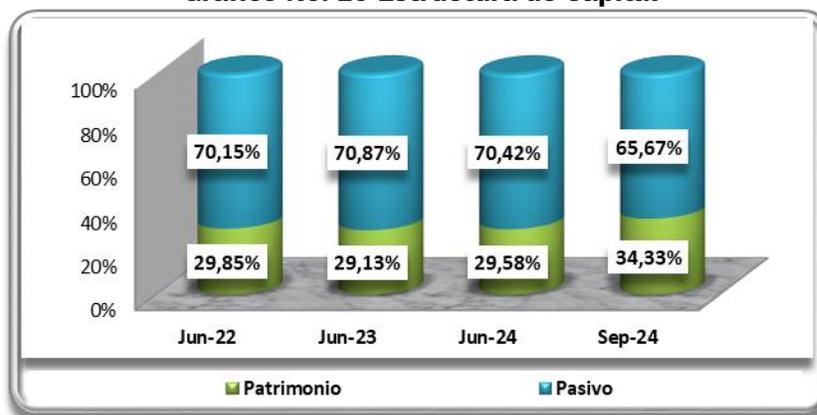
Al 30 de junio de 2024, el Patrimonio Total fue de Bs. 578,57 millones, inferior en 0,16% (Bs. 0,94 millones) con respecto a la gestión pasada debido a la reducción en Ajuste de Capital y Reserva por revaluó técnico.

El Patrimonio representó el 29,85%, 29,13% y 29,58% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Patrimonio registrado fue de Bs. 577,07 millones, representando 34,33% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de NUTRIOIL S.A. durante las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 20 Estructura de Capital**

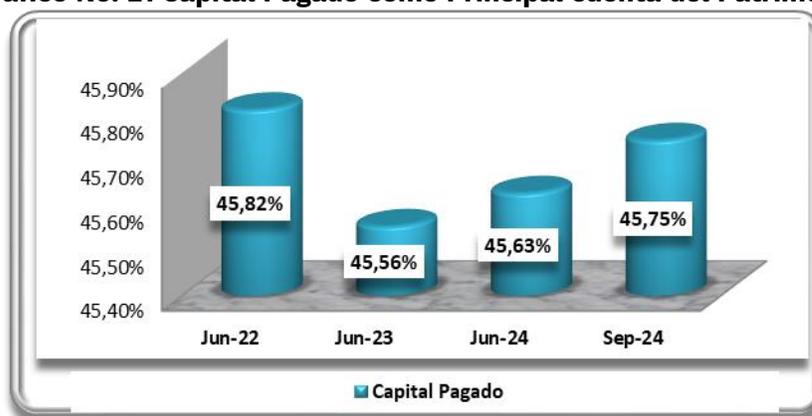


Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable, siendo la porción del Pasivo la que predomina sobre el Patrimonio.

Al 30 de septiembre de 2024 la cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital Social. La participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 21 Capital Pagado como Principal cuenta del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Capital Pagado

La cuenta Capital Pagado de la empresa al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 registró Bs. 264,00 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital Pagado representa el 45,82%, 45,56%, 45,63% y 45,75% del Patrimonio Total y el 13,68%, 13,27%, 13,50% y 15,70% del Pasivo más el Patrimonio a junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 respectivamente.

Se debe aclarar que, para fines de realizar el presente análisis, la reexpresión de la cuenta de Capital Pagado al 30 de junio de 2022, 2023, 2024 y septiembre 2024 se registra en la cuenta Ajuste de Capital.

## 7.2 Estado de Resultados

### Ingresos por ventas

Los Ingresos por ventas de NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 1.356,96 millones, monto superior en 25,78% (Bs. 278,11 millones) en comparación a gestión 2022 que registró Bs. 1.078,85 millones.

Al 30 de junio de 2024, los Ingresos por ventas llegaron a un valor de Bs. 1.026,94 millones, monto inferior en 24,32% (Bs. 330,03 millones) en comparación a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2024 los Ingresos por ventas alcanzó la cifra de Bs. 302,70 millones.

### Costo de Ventas

Al 30 de junio de 2023 los Costos de Ventas fueron de Bs. 1.241,06 millones, cifra superior en 36,32% (Bs. 330,63 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue Bs. 910,43 millones.

Al 30 de junio de 2024, el Costo de venta llegó a un valor de Bs. 986,79 millones, cifra menor en 20,49% (Bs. 254,27 millones) en comparación a la gestión anterior.

Esta cuenta representó el 84,39%, 91,46% y 96,09% respecto al Ingreso por ventas de la Sociedad a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 esta cuenta registró Bs. 320,46 millones, y representó el 105,87% de los Ingresos por ventas.

### Ganancia Bruta

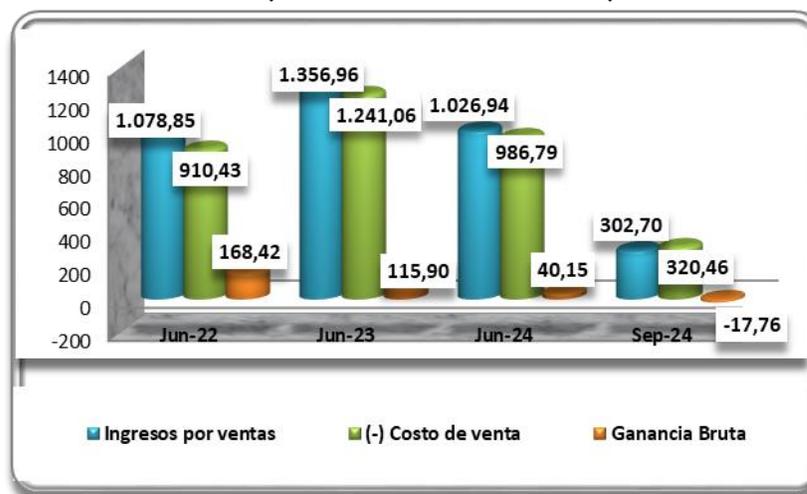
Al 30 de junio de 2023 la Ganancia Bruta fue de Bs. 115,90 millones, monto inferior en 31,19% (Bs. 52,52 millones) en comparación a la gestión 2022, que registró Bs. 168,42 millones, a causa del incremento en el Costo de Ventas.

Al 30 de junio de 2024, la Ganancia Bruta llegó a un valor de Bs. 40,15 millones, cifra inferior en 65,36% (Bs. 75,75 millones) en comparación a la gestión anterior, causado por la disminución en los Ingresos por ventas.

Esta cuenta representó el 15,61%, 8,54% y 3,91% de los Ingresos por ventas a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 la Ganancia Bruta registrada fue de Bs. -17,76 millones y representó el -5,87% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 22 Evolución de los Ingresos por ventas, Costo de ventas y Ganancia Bruta (En millones de bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Gastos Operativos

Los Gastos Operativos de NUTRIOIL S.A, están compuestos por los Gastos Administrativos y Gastos de comercialización, que en total alcanzaron al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 47,63 millones, monto inferior en 4,41% (Bs. 2,20 millones) en comparación a junio 2022 cuando fue de Bs. 49,83 millones, a causa de la disminución en el gasto administrativo.

Al 30 de junio de 2024, los gastos operativos llegaron a un monto de Bs. 48,26 millones, siendo levemente superior en 1,32% (Bs. 0,63 millones) a causa del incremento en Gastos de comercialización.

Los Gastos Operativos de la Sociedad representaron el 4,62%, 3,51% y 4,70% de los Ingresos por ventas a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 los Gastos Operativos alcanzaron la cifra de Bs. 38,21 millones, y representó el 12,62% de los Ingresos por ventas.

Las principales cuentas que conforman los Gastos Operativos a septiembre de 2024 se describen a continuación:

#### Gastos de Administración

La cuenta de Gastos de Administración al 30 de junio de 2023 registró Bs. 27,45 millones, cifra menor en 10,07% (Bs. 3,07 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 30,53 millones.

Al 30 de junio de 2024, los gastos de administración llegaron a un monto de Bs. 27,00 millones, siendo inferior en 1,65% (Bs. 0,45 millones) en comparación con la gestión anterior debido a una reducción en Mantenimiento y reparación, Seguros, Gastos en planta, Amortizaciones y Gastos en puerto.

Los Gastos de Administración representaron el 2,83%, 2,02% y 2,63% de los Ingresos por ventas a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 registró Bs. 10,00 millones, representando el 3,31% de los Ingresos por ventas.

### Gastos de Comercialización

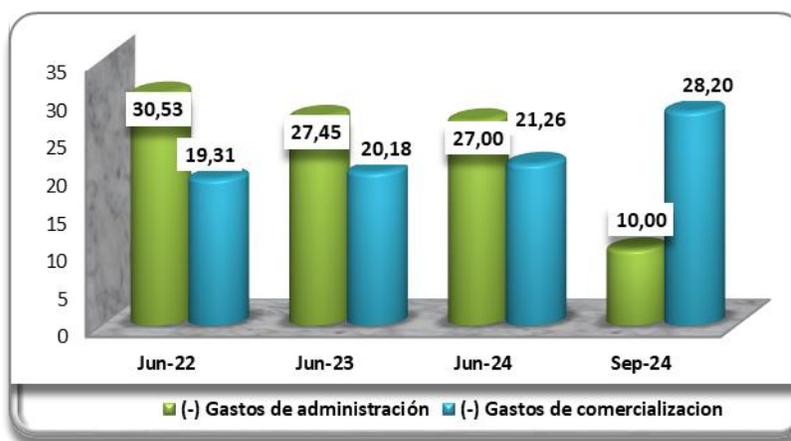
Al 30 de junio de 2023 los Gastos de comercialización registraron Bs. 20,18 millones, cifra mayor en 4,53% (Bs. 0,87 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 19,31 millones.

Al 30 de junio de 2024, los gastos de comercialización llegaron a un monto de Bs. 21,26 millones, siendo superior en 5,36% (Bs. 1,08 millones) en comparación a la gestión 2023.

Los Gastos de comercialización significaron el 1,79%, 1,49% y 2,07% de los Ingresos por ventas a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 alcanzó la cifra de Bs. 28,20 millones, y significó el 9,32% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 23 Evolución de los Gastos Operativos  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Gastos Financieros

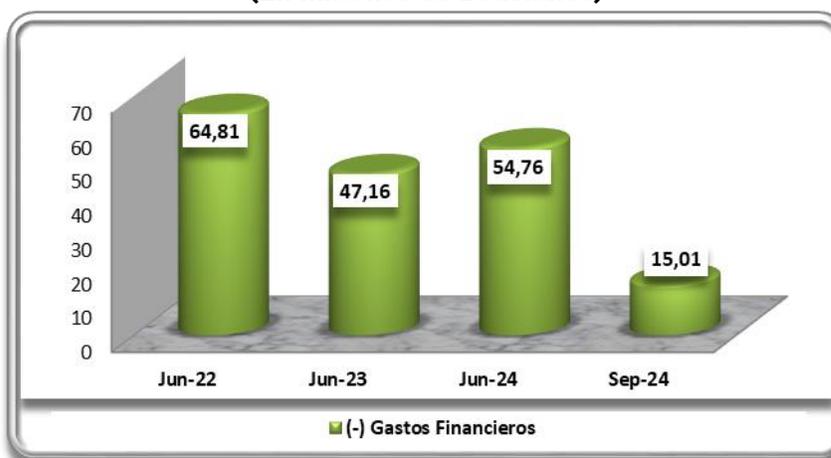
Al 30 de junio de 2023 se registró Bs. 47,16 millones, cifra inferior en 27,22% (Bs. 17,64 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 64,81 millones.

Al 30 de junio de 2024, los Gastos Financieros llegaron a un monto de Bs. 54,76 millones, siendo superior en 16,11% (Bs. 7,60 millones) en comparación a la gestión anterior.

La cuenta Gastos Financieros representó el 6,01%, 3,48% y 5,33% de los Ingresos por ventas a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se registró Bs. 15,01 millones, y representó el 4,96% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 24 Evolución de los Gastos Financieros  
(En millones de Bolivianos)**



**Resultado del ejercicio**

Al 30 de junio de 2023 se registró un Resultado del ejercicio de Bs. 33,01 millones, cifra superior en 1,51% (Bs. 0,49 millones) en comparación a la gestión 2022 cuando fue de Bs. 32,52 millones, debido al incremento de las ventas.

Al 30 de junio de 2024, la cuenta llegó a registrar un monto de Bs. 30,02 millones, cifra inferior en 9,08% (Bs. 3,00 millones) con respecto a la gestión anterior debido al incremento en Otros Ingresos.

El Resultado del ejercicio respecto a los Ingresos por ventas representó el 3,01%, 2,43% y 2,92% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 se registró la cifra de Bs. 10,29 millones y representó el 3,40% de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 25 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### 7.3 Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coeficiente de Liquidez

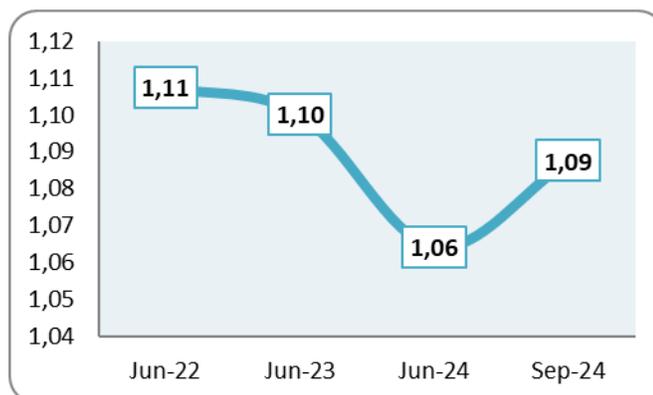
El coeficiente de liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1,11, 1,10 y 1,06 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 disminuyó en 0,66% obteniendo 1,10 veces debido a un crecimiento proporcionalmente superior en el pasivo corriente comparado con el activo corriente.

Al 30 de junio de 2024 este ratio disminuyó en 3,27% en comparación a junio de 2023, alcanzando un nivel de 1,06 veces.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 el coeficiente de liquidez fue de 1,09 veces.

**Gráfico No. 26 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

##### Prueba Ácida

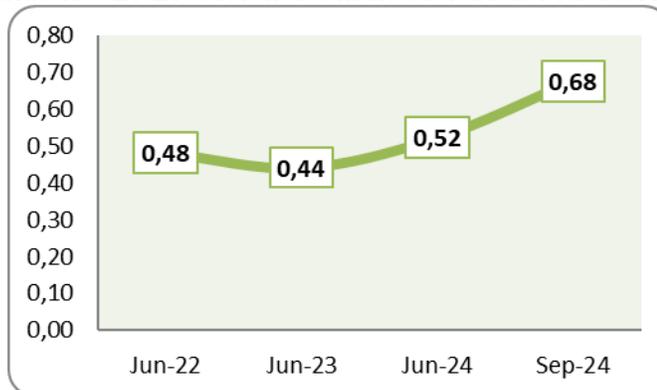
El indicador de la Prueba Ácida mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A junio de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 0,48, 0,44 y 0,52 veces, respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 disminuyó en 8,54% a causa del incremento en el nivel de Inventarios llegando a 0,44 veces.

Al 30 de junio de 2024, este ratio aumentó en 18,41% en comparación a la gestión anterior, alcanzando a 0,52 veces, a causa de la reducción de Inventarios.

Al 30 de septiembre de 2024 el ratio alcanzó a 0,68 veces.

**Gráfico No. 27 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Capital de Trabajo

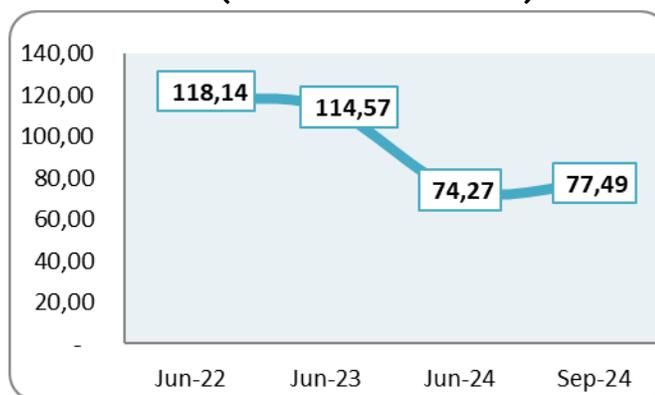
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 30 de junio de 2023 este indicador muestra un valor de Bs. 114,57 millones, menor en 3,02% (Bs. 3,57 millones) en comparación a gestión 2022 cuando fue de Bs. 118,14 millones, a causa del incremento del Pasivo Corriente.

Al 30 de junio de 2024 el Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs. 74,27 millones, siendo menor en 35,18% (Bs. 40,31 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción del Activo Corriente.

Al 30 de septiembre de 2024 el Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs. 77,49 millones.

**Gráfico No. 28 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo (En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

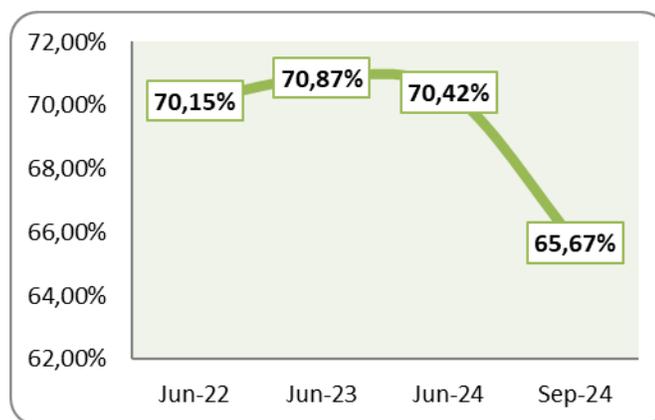
La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 70,15%, 70,87% y 70,42% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre gestión 2022 y 2023 obtuvo un incremento de 1,03% haciendo que el indicador ascienda a 70,87% debido al crecimiento del Activo.

Entre gestiones 2023 y 2024 la razón de endeudamiento alcanzó un 70,42%, obteniendo una variación negativa de 0,64% dado que la reducción del Pasivo fue proporcionalmente mayor a la del Activo.

Al 30 de septiembre de 2024 la razón de endeudamiento alcanzó un 65,67%.

**Gráfico No. 29 Evolución de la razón de Endeudamiento**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Razón Deuda a Patrimonio

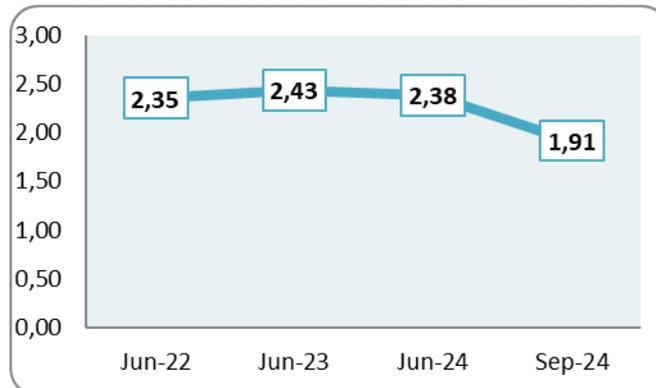
La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 2,35, 2,43 y 2,38 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 el ratio varió positivamente en 3,54%, a causa del incremento de la deuda financiera tanto a corto plazo como a largo plazo, alcanzando un nivel de 2,43 veces.

Al 30 de junio de 2024, éste ratio llegó a 2,38 veces, siendo menor en 2,15% en comparación a la gestión anterior.

Al 30 de septiembre de 2024 este ratio llegó a 1,91 veces.

**Gráfico No. 30 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Proporción deuda corto y largo plazo

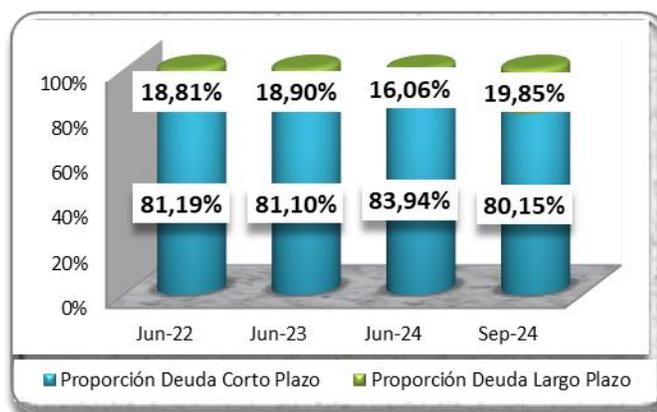
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 81,19%, 81,10% y 83,94% por el Pasivo Corriente y por 18,81%, 18,90% y 16,06% por el Pasivo No Corriente a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción Corriente del Pasivo sobre la porción No Corriente.

Entre las gestiones 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación negativa de 0,12% debido a la reducción de los Bonos y Pagarés por pagar dentro del Pasivo Corriente. Entre junio 2022 y 2023 la proporción deuda a largo plazo tuvo una variación positiva de 0,53% debido al aumento de Deudas financieras.

Entre las gestiones 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 3,50% debido al incremento de la Deuda financiera dentro del Pasivo Corriente. Entre junio 2023 y 2024 la proporción deuda a largo plazo tuvo una variación negativa de 15,02% debido a la reducción de Bonos por pagar.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2024 la Proporción de Deuda Corto Plazo fue de 80,15% y la Proporción Deuda Largo Plazo de fue de 19,85%.

**Gráfico No. 31 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Indicadores de Actividad

### Rotación de Activos

El indicador de rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,56, 0,68 y 0,53 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre la gestión 2022 y 2023 el ratio obtuvo una variación positiva en 22,03%, haciendo que el indicador llegue a 0,68 veces ocasionado por el aumento en los Ingresos por ventas.

Entre junio 2023 y 2024 el ratio tuvo una variación negativa en 23,02%, haciendo que el indicador llegue a 0,53 veces dada la reducción en Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 32 Evolución del indicador de Rotación de Activos**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

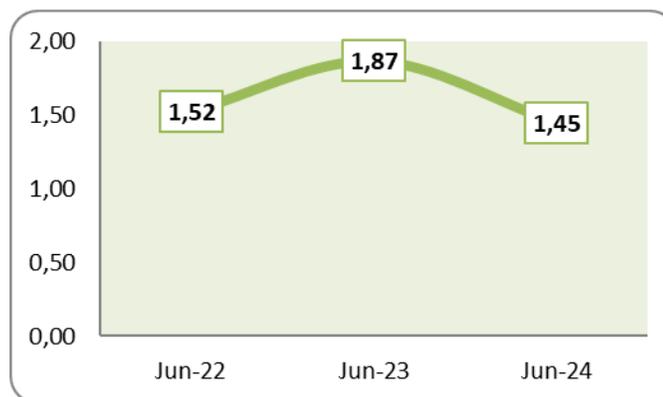
### Rotación de Activos Fijos

El indicador de rotación de Activos fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 1,52, 1,87 y 1,45 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 el ratio obtuvo una variación positiva de 22,54%, debido nuevamente por el incremento de los Ingresos por ventas.

Entre junio 2023 y 2024 el indicador se redujo en 22,57% llegando a 1,45 veces dada la reducción de los Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 33 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de rotación de cuentas por cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 14,40, 16,23 y 7,08 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio de 2022 y 2023 el ratio obtuvo una variación positiva de 12,65%, alcanzando a 16,23 veces a causa del aumento de los Ingresos por ventas.

Entre junio de 2023 y 2024 el ratio disminuyó a 7,08 veces (variación negativa de 56,37%) dada la reducción en Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 34 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas por cobrar comerciales. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 25, 22 y 51 días, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

De junio 2022 y 2023 este índice bajó a 22 días (variación negativa del 11,23%) ocasionado por una mayor Rotación de cuentas por cobrar.

De junio 2023 a junio 2024 el indicador subió a 51 días (variación positiva de 129,22%) ocasionado por una Rotación de cuentas por cobrar más lenta.

**Gráfico No. 35 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

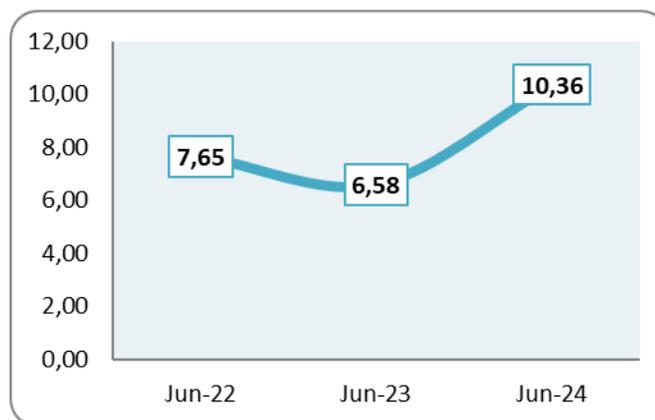
### Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 7,65, 6,58 y 10,36 veces, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 el indicador disminuyó a 6,58 veces (variación negativa de 14,00%) debido también a un aumento de las Deudas comerciales.

Entre junio de 2023 y 2024 este ratio aumentó a 10,40 veces (variación positiva de 57,42%), debido a la reducción de Deudas comerciales.

**Gráfico No. 36 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

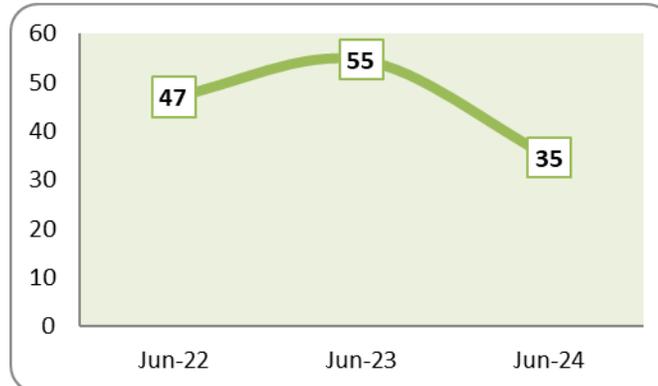
**Plazo Promedio de Pago**

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 47, 55 y 35 días, a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

De junio 2022 y 2023 este indicador aumentó a 55 días (variación positiva del 16,28%) causado también por una menor rotación de cuentas por pagar.

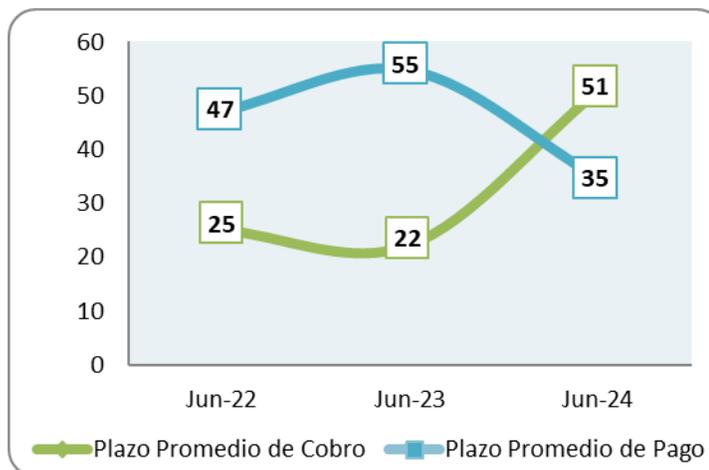
De junio de 2023 a junio de 2024 el indicador disminuyó a 35 días (variación negativa de 36,48%) causado por una mayor rotación de cuentas por pagar.

**Gráfico No. 37 Evolución del Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

**Gráfico No. 38 Plazo Promedio de Cobro vs. Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Indicadores de Rentabilidad

#### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

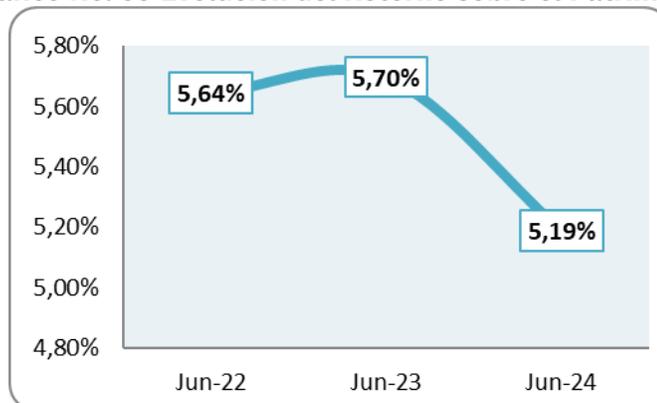
El ROE permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

Este indicador obtuvo los siguientes resultados 5,64%, 5,70% y 5,19% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023 este indicador aumentó a 5,70% (variación positiva del 0,93%) a causa del incremento de los Resultados del ejercicio.

Entre junio 2023 y 2024 el ratio varió negativamente en 8,93% debido al incremento en el Resultado del ejercicio.

**Gráfico No. 39 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

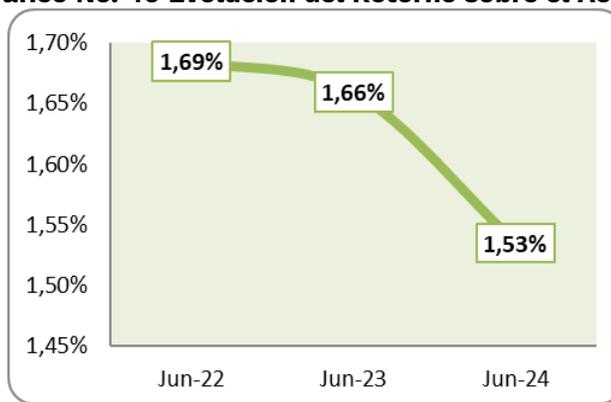
### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 1,69%, 1,66% y 1,53% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023, el ROA disminuyó a 1,66% (variación negativa del 1,52%) a causa del incremento en el Activo.

Entre junio 2023 y 2024, el ROA se redujo a 1,53% (variación negativa del 7,52%) a causa de la reducción del Resultado del ejercicio.

**Gráfico No. 40 Evolución del Retorno sobre el Activo**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

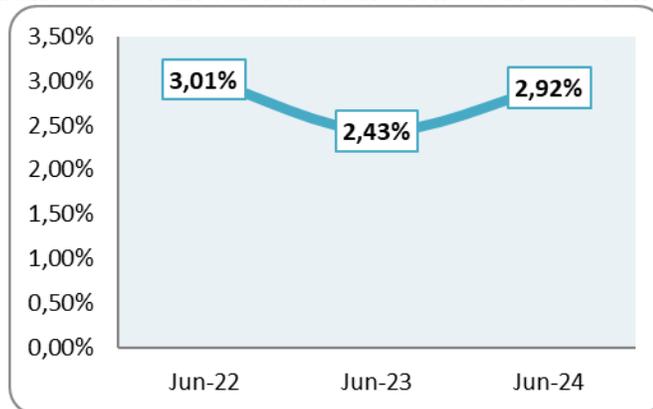
### Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 3,01%, 2,43% y 2,92% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023, este índice disminuyó a 2,43% (variación negativa del 19,29%) causado por un incremento proporcionalmente mayor en los Ingresos por ventas respecto al incremento de los Resultados del ejercicio.

Entre junio 2023 y 2024 el ratio incrementó, llegando a 2,92% (variación positiva del 20,14%) debido a la reducción en Ingresos por ventas.

**Gráfico No. 41 Evolución del Retorno sobre las Ventas**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

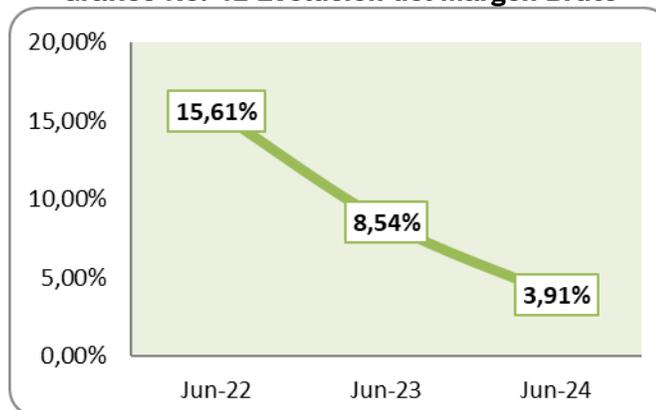
### Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 15,61%, 8,54% y 3,91% a junio de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre junio 2022 y 2023, el margen bruto disminuyó en 45,29% alcanzando un nivel de 8,54%, debido a un incremento proporcionalmente mayor en el costo de ventas al registrado en los ingresos por ventas.

Entre junio 2023 y 2024 el margen bruto también disminuyó llegando a 3,91% con una variación negativa de 54,23%, debido a un reducción proporcionalmente mayor de los ingresos por ventas al registrado en el costo de ventas.

**Gráfico No. 42 Evolución del Margen Bruto**



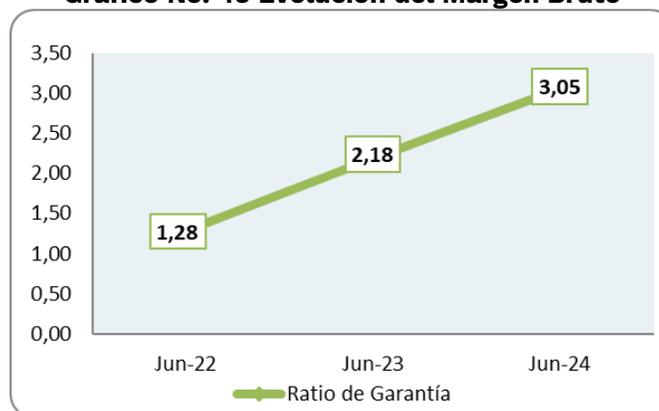
Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOILS.A.

### Ratio de Garantía

El Ratio de Garantía representa la cobertura que tiene la deuda financiera con garantía quirografaria, respecto a los activos fijos libres de gravamen. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 1,28, 2,18 y 3,05 a junio de 2022 y 2023 respectivamente.

Entre 2022 y 2023 se registró una variación positiva de 70,31% y entre junio 2023 y 2024, el ratio de garantía tuvo una variación positiva de 39,91%.

**Gráfico No. 43 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A.

#### 7.4 Cambios en los Responsables de la Elaboración de los Reportes Financieros

Al 30 de junio de 2022, 2023 y 2024 la empresa encargada de auditar los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. fue Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON SRL, mientras que al 30 de junio 2021 fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L. Y al 30 de septiembre de 2024 los Estados Financieros fueron auditados internamente. El cambio de empresa de auditoría externa se debió a políticas internas de NUTRIOIL S.A. en la que cada 3 años cambia de empresa de auditoría externa. En las gestiones analizadas las empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades.

El funcionario encargado de la elaboración de los Estados Financieros de NUTRIOIL S.A. para todas las gestiones analizadas fue la Lic. Vera Medina, Contadora de la empresa.

#### 7.5 Cálculo de los compromisos financieros

Ratio	Fórmula	Comprometido	Obtenido al 30.06.21 (veces)	Obtenido al 30.06.22 (veces)	Obtenido al 30.06.23 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	>=1	1.14	1.11	1.10	1.07
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	>=1.20	1.65	1.46	1.52	1.30
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	<=3.80	2.74	2.35	2.43	2.33
	Patrimonio Neto					

\*Para calcular los ratios se utilizó información auditada externamente con excepción de junio 2024 que se utilizó información auditada internamente.

### Compromisos Trimestrales:

Ratio	Fórmula	Comp.	Obtenido al 31.12.23 (veces)	Obtenido al 31.03.24 (veces)	Obtenido al 30.06.24 (veces)	Obtenido al 30.09.24 (veces)
Relación Activo Corriente / Pasivo Corriente (RAC)	Activo Corriente	≥1	1.10	1.07	1.07	1.09
	Pasivo Corriente					
Relación del Servicio de Cobertura de Deuda (RCSD)	Activo Corriente + EBITDA	≥1.20	1.20	1.29	1.30	1.30
	Amortización de Capital e Intereses					
Relación Deuda/Patrimonio (RDP)	Pasivo Total	≤3.80	2.10	2.06	2.33	1.91
	Patrimonio Neto					

\*Para calcular los ratios correspondientes a septiembre 2023, diciembre 2023, marzo 2024 y junio 2024 se utilizó información financiera auditada internamente.

## 7.6 Información Financiera

**Cuadro No. 11 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>
	<b>2,38412</b>	<b>2,44278</b>	<b>2,50715</b>	<b>2,53274</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	82,98	24,18	68,92	82,55
Títulos Valores negociables	10,44	-	-	-
Inversiones temporarias	22,05	-	-	-
Cuentas por cobrar clientes	74,90	83,63	145,07	101,81
Inventarios	687,24	753,59	626,49	364,75
Otras cuentas por cobrar	339,73	396,46	389,75	413,17
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>1.217,35</b>	<b>1.257,85</b>	<b>1.230,24</b>	<b>962,27</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo	708,28	726,99	710,51	703,87
Inversiones	4,37	4,47	15,04	-
Otros activos	-	-	-	14,88
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>712,66</b>	<b>731,46</b>	<b>725,55</b>	<b>718,75</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.930,01</b>	<b>1.989,31</b>	<b>1.955,78</b>	<b>1.681,02</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	118,96	188,55	95,24	28,20
Deudas financieras	494,26	641,71	788,56	644,40
Bonos y Pagarés por pagar	405,31	221,13	203,72	169,28
Deudas fiscales y sociales	16,28	17,45	18,11	3,38
Otras Cuentas por pagar	64,40	74,43	50,35	39,52
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>1.099,21</b>	<b>1.143,28</b>	<b>1.155,97</b>	<b>884,78</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	44,62	95,07	82,33	81,50
Bonos por pagar	172,78	133,19	98,48	97,48
Cuentas por pagar a los accionistas	28,65	30,64	33,01	32,68
Previsión para indemnizaciones	4,83	5,44	5,27	5,39
Otras Cuentas por pagar	3,71	2,18	2,15	2,12
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>254,59</b>	<b>266,52</b>	<b>221,24</b>	<b>219,18</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.353,81</b>	<b>1.409,79</b>	<b>1.377,21</b>	<b>1.103,96</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	264,00	264,00	264,00	264,00
Aportes por capitalizar	-	14,28	28,39	28,10
Ajuste de capital	50,88	43,31	35,42	32,40
Reserva por revaluo técnico	222,45	217,11	211,53	209,39
Reserva legal	4,55	6,09	7,44	7,36
Ajuste de reservas patrimoniales	8,18	7,98	7,77	7,70
Resultados acumulados	26,15	26,74	24,01	28,11
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>576,20</b>	<b>579,51</b>	<b>578,57</b>	<b>577,07</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>1.930,01</b>	<b>1.989,31</b>	<b>1.955,78</b>	<b>1.681,02</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 12 Análisis Vertical del Balance General**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	4,30%	1,22%	3,52%	4,91%
Titulos Valores negociables	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones temporarias	1,14%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por cobrar clientes	3,88%	4,20%	7,42%	6,06%
Inventarios	35,61%	37,88%	32,03%	21,70%
Otras cuentas por cobrar	17,60%	19,93%	19,93%	24,58%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>63,07%</b>	<b>63,23%</b>	<b>62,90%</b>	<b>57,24%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo	36,70%	36,54%	36,33%	41,87%
Inversiones	0,23%	0,22%	0,77%	0,00%
Otros activos	0,00%	0,00%	0,00%	0,89%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>36,93%</b>	<b>36,77%</b>	<b>37,10%</b>	<b>42,76%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	6,16%	9,48%	4,87%	1,68%
Deudas financieras	25,61%	32,26%	40,32%	38,33%
Bonos y Pagarés por pagar	21,00%	11,12%	10,42%	10,07%
Deudas fiscales y sociales	0,84%	0,88%	0,93%	0,20%
Otras Cuentas por pagar	3,34%	3,74%	2,57%	2,35%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>56,95%</b>	<b>57,47%</b>	<b>59,11%</b>	<b>52,63%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	2,31%	4,78%	4,21%	4,85%
Bonos por pagar	8,95%	6,70%	5,04%	5,80%
Cuentas por pagar a los accionistas	1,48%	1,54%	1,69%	1,94%
Previsión para indemnizaciones	0,25%	0,27%	0,27%	0,32%
Otras Cuentas por pagar	0,19%	0,11%	0,11%	0,13%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>13,19%</b>	<b>13,40%</b>	<b>11,31%</b>	<b>13,04%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>70,15%</b>	<b>70,87%</b>	<b>70,42%</b>	<b>65,67%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	13,68%	13,27%	13,50%	15,70%
Aportes por capitalizar	0,00%	0,72%	1,45%	1,67%
Ajuste de capital	2,64%	2,18%	1,81%	1,93%
Reserva por revaluó técnico	11,53%	10,91%	10,82%	12,46%
Reserva legal	0,24%	0,31%	0,38%	0,44%
Ajuste de reservas patrimoniales	0,42%	0,40%	0,40%	0,46%
Resultados acumulados	1,36%	1,34%	1,23%	1,67%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>29,85%</b>	<b>29,13%</b>	<b>29,58%</b>	<b>34,33%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 13 Análisis Vertical del Pasivo**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	8,79%	13,37%	6,92%	2,55%
Deudas financieras	36,51%	45,52%	57,26%	58,37%
Bonos y Pagarés por pagar	29,94%	15,69%	14,79%	15,33%
Deudas fiscales y sociales	1,20%	1,24%	1,32%	0,31%
Otras Cuentas por pagar	4,76%	5,28%	3,66%	3,58%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>81,19%</b>	<b>81,10%</b>	<b>83,94%</b>	<b>80,15%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	3,30%	6,74%	5,98%	7,38%
Bonos por pagar	12,76%	9,45%	7,15%	8,83%
Cuentas por pagar a los accionistas	2,12%	2,17%	2,40%	2,96%
Previsión para indemnizaciones	0,36%	0,39%	0,38%	0,49%
Otras Cuentas por pagar	0,27%	0,15%	0,16%	0,19%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>18,81%</b>	<b>18,90%</b>	<b>16,06%</b>	<b>19,85%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Patrimonio**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	45,82%	45,56%	45,63%	45,75%
Aportes por capitalizar	0,00%	2,46%	4,91%	4,87%
Ajuste de capital	8,83%	7,47%	6,12%	5,61%
Reserva por revaluó técnico	38,61%	37,46%	36,56%	36,29%
Reserva legal	0,79%	1,05%	1,29%	1,28%
Ajuste de reservas patrimoniales	1,42%	1,38%	1,34%	1,33%
Resultados acumulados	4,54%	4,61%	4,15%	4,87%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 15 Análisis Horizontal del Balance General**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL</b> <b>(Variación absoluta en millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERIODOS</b>	<b>30-jun-22 vs. 30-jun-23</b>		<b>30-jun-23 vs. 30-jun-24</b>	
<b>VARIACIÓN</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	(58,80)	(70,86%)	44,74	185,06%
Títulos Valores negociables	(10,44)	(100,00%)	-	-
Inversiones temporarias	(22,05)	(100,00%)	-	-
Cuentas por cobrar clientes	8,73	11,65%	61,44	73,47%
Inventarios	66,35	9,65%	(127,09)	(16,87%)
Otras cuentas por cobrar	56,73	16,70%	(6,71)	(1,69%)
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>40,50</b>	<b>3,33%</b>	<b>(27,62)</b>	<b>(2,20%)</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Activo fijo	18,71	2,64%	(16,48)	(2,27%)
Inversiones	0,10	2,22%	10,57	236,26%
Otros activos	-	-	-	-
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>18,80</b>	<b>2,64%</b>	<b>(5,91)</b>	<b>(0,81%)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>59,30</b>	<b>3,07%</b>	<b>(33,53)</b>	<b>(1,69%)</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas comerciales	69,59	58,50%	(93,31)	(49,49%)
Deudas financieras	147,44	29,83%	146,85	22,88%
Bonos y Pagarés por pagar	(184,18)	(45,44%)	(17,42)	(7,88%)
Deudas fiscales y sociales	1,18	7,24%	0,66	3,77%
Otras Cuentas por pagar	10,03	15,57%	(24,08)	(32,36%)
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>44,07</b>	<b>4,01%</b>	<b>12,69</b>	<b>1,11%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas financieras	50,45	113,07%	(12,73)	(13,39%)
Bonos por pagar	(39,59)	(22,91%)	(34,71)	(26,06%)
Cuentas por pagar a los accionistas	1,98	6,92%	2,38	7,76%
Previsión para indemnizaciones	0,61	12,67%	(0,17)	(3,07%)
Otras Cuentas por pagar	(1,53)	(41,22%)	(0,04)	(1,71%)
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>11,92</b>	<b>4,68%</b>	<b>(45,27)</b>	<b>(16,99%)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>55,99</b>	<b>4,14%</b>	<b>(32,58)</b>	<b>(2,31%)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Pagado	-	-	-	-
Aportes por capitalizar	14,28	-	14,11	98,77%
Ajuste de capital	(7,56)	(14,86%)	(7,89)	(18,22%)
Reserva por revaluó técnico	(5,34)	(2,40%)	(5,57)	(2,57%)
Reserva legal	1,54	33,87%	1,34	22,07%
Ajuste de reservas patrimoniales	(0,20)	(2,40%)	(0,20)	(2,57%)
Resultados acumulados	0,59	2,25%	(2,73)	(10,20%)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,31</b>	<b>0,57%</b>	<b>(0,94)</b>	<b>(0,16%)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>59,30</b>	<b>3,07%</b>	<b>(33,53)</b>	<b>(1,69%)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 16 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>2,38412</b>	<b>2,44278</b>	<b>2,50715</b>	<b>2,53274</b>
Ingresos por ventas	1.078,85	1.356,96	1.026,94	302,70
(-) Costo de venta	910,43	1.241,06	986,79	320,46
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>168,42</b>	<b>115,90</b>	<b>40,15</b>	<b>-17,76</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	30,53	27,45	27,00	10,00
(-) Gastos de comercialización	19,31	20,18	21,26	28,20
<b>Gastos operativos</b>	<b>49,83</b>	<b>47,63</b>	<b>48,26</b>	<b>38,21</b>
<b>(Perdida) Utilidad operativa</b>	<b>118,59</b>	<b>68,27</b>	<b>-8,12</b>	<b>-55,96</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>				
Otros ingresos (egresos)	-10,51	17,26	95,16	78,04
(-) Gastos financieros	-64,81	-47,16	-54,76	-15,01
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	1,19	6,50	9,43	3,22
<b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>	<b>-74,12</b>	<b>-23,40</b>	<b>49,82</b>	<b>66,25</b>
<b>Utilidad de la gestión antes de impuestos</b>	<b>44,47</b>	<b>44,87</b>	<b>41,71</b>	<b>10,29</b>
Impuesto IUE	-11,95	-11,86	-11,69	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>32,52</b>	<b>33,01</b>	<b>30,02</b>	<b>10,29</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 17 Análisis Vertical del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun.-22</b>	<b>30-jun.-23</b>	<b>30-jun.-24</b>	<b>30-sep.-24</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>2,38412</b>	<b>2,44278</b>	<b>2,50715</b>	<b>2,53274</b>
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) Costo de venta	84,39%	91,46%	96,09%	105,87%
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>15,61%</b>	<b>8,54%</b>	<b>3,91%</b>	<b>-5,87%</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	2,83%	2,02%	2,63%	3,31%
(-) Gastos de comercialización	1,79%	1,49%	2,07%	9,32%
<b>Gastos operativos</b>	<b>4,62%</b>	<b>3,51%</b>	<b>4,70%</b>	<b>12,62%</b>
<b>(Perdida) Utilidad operativa</b>	<b>10,99%</b>	<b>5,03%</b>	<b>(0,79%)</b>	<b>(18,49%)</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>				
Otros ingresos (egresos)	(0,97%)	1,27%	9,27%	25,78%
(-) Gastos financieros	(6,01%)	(3,48%)	(5,33%)	(4,96%)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	0,11%	0,48%	0,92%	1,06%
<b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>	<b>(6,87%)</b>	<b>(1,72%)</b>	<b>4,85%</b>	<b>21,89%</b>
<b>Utilidad de la gestión antes de impuestos</b>	<b>4,12%</b>	<b>3,31%</b>	<b>4,06%</b>	<b>3,40%</b>
Impuesto IUE	(1,11%)	(0,87%)	(1,14%)	-
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3,01%</b>	<b>2,43%</b>	<b>2,92%</b>	<b>3,40%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 18 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b> (Variación absoluta en millones de Bolivianos)				
<b>PERÍODO</b>	<b>30-jun-22 vs. 30-jun-23</b>		<b>30-jun-23 vs. 30-jun-24</b>	
	<b>Valor UFV</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>
Ingresos por ventas	278,11	25,78%	-330,03	(24,32%)
(-) Costo de venta	330,63	36,32%	-254,27	(20,49%)
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>-52,52</b>	<b>(31,19%)</b>	<b>-75,75</b>	<b>(65,36%)</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	-3,07	(10,07%)	-0,45	(1,65%)
(-) Gastos de comercialización	0,87	4,53%	1,08	5,36%
<b>Gastos operativos</b>	<b>-2,20</b>	<b>(4,41%)</b>	<b>0,63</b>	<b>1,32%</b>
<b>(Perdida) Utilidad operativa</b>	<b>-50,32</b>	<b>(42,43%)</b>	<b>-76,38</b>	<b>(111,89%)</b>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>				
Otros ingresos (egresos)	27,77	264,24%	77,89	451,25%
(-) Gastos financieros	17,64	(27,22%)	-7,60	16,11%
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	5,31	444,63%	2,92	44,97%
<b>Total Ingresos y (Gastos) No Operativos</b>	<b>50,72</b>	<b>68,43%</b>	<b>73,22</b>	<b>(312,95%)</b>
<b>Utilidad de la gestión antes de impuestos</b>	<b>0,40</b>	<b>0,90%</b>	<b>-3,16</b>	<b>(7,05%)</b>
Impuesto IUE	0,09	(0,75%)	0,17	(1,40%)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,49</b>	<b>1,51%</b>	<b>-3,00</b>	<b>(9,08%)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

**Cuadro No. 19 Análisis de Indicadores Financieros**

<b>ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS</b>						
<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Interpretación</b>	<b>30-jun.-22 (Reexp.)</b>	<b>30-jun.-23 (Reexp.)</b>	<b>30-jun.-24 (Reexp.)</b>	<b>30-sep.-24 (Reexp.)</b>
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coefficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	1,11	1,10	1,06	1,09
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,48	0,44	0,52	0,68
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	118,14	114,57	74,27	77,49
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	70,15%	70,87%	70,42%	65,67%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	2,35	2,43	2,38	1,91
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	81,19%	81,10%	83,94%	80,15%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	18,81%	18,90%	16,06%	19,85%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ingresos por ventas / Activos]	Veces	0,56	0,68	0,53	
Rotación de Activos Fijos	[Ingresos por ventas / Activo Fijo]	Veces	1,52	1,87	1,45	
Rotacion Cuentas por Cobrar	[Ingresos por ventas /Cuentas por Cobrar ]	Veces	14,40	16,23	7,08	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotacion Cuentas por Cobrar]	Dias	25	22	51	
Rotacion Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Deudas Comerciales]	Veces	7,65	6,58	10,40	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotacion Deudas Comerciales]	Dias	47	55	35	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (R)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	5,64%	5,70%	6,53%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	1,69%	1,66%	1,93%	
Retorno sobre las Ventas	[Resultado del ejercicio /Ingresos por ventas]	Porcentaje	3,01%	2,43%	3,68%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ingresos por ventas]	Porcentaje	15,61%	8,54%	3,55%	
<b>INDICADORES DE GARANTÍA</b>						
Ratio de Garantía	(Activos reales libres de gravamen/ Deuda Financiera sin garantía hipotecaria y/o prendaria)	Veces	1,28	2,18	3,05	

Elaboración Propia  
Fuente: NUTRIOIL S.A

# ANEXOS

## **INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERINA**

21/10/2024

A los señores  
Directores y Accionistas de  
Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.  
Santa Cruz de la Sierra

### **Opinión**

He auditado los estados financieros de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. (en adelante mencionada también como "la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de septiembre de 2024, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al periodo de 3 meses comprendidos entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. al 30 de septiembre de 2024, así como los resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo de 3 meses comprendidos entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de 2024, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### **Fundamento de la opinión**

He realizado mi auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Bolivia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre que detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, yo aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Adicionalmente:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evalúo la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluyera que existe una incertidumbre material, en mi dictamen de auditoría debo llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Me comunico con los responsables de gobierno en relación con el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de mi auditoría.



Lic. Aud. Santos Fernandez Fierro  
Reg. CAUCRUZ No 3038  
AUDITOR INTERNO  
SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO 2024**

	Notas	30/09/2024 Bs	30/06/2024 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Disponibilidades	4	82,546,571	68,227,284
Cuentas por cobrar clientes, neto	5	101,809,524	143,603,932
Inventarios	6	364,750,025	620,164,243
Otras cuentas por cobrar, neto	7	413,165,111	385,809,849
<b>Total activo corriente</b>		<u>962,271,231</u>	<u>1,217,805,308</u>
<b>No Corriente</b>			
Activo fijo, neto	8	703,868,485	703,329,792
Otros activos		14,884,952	14,884,952
<b>Total activo no corriente</b>		<u>718,753,437</u>	<u>718,214,744</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>1,681,024,667</u>	<u>1,936,020,052</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Deudas comerciales	9	28,202,473	94,273,713
Deudas financieras	10	644,400,908	780,588,480
Bonos y pagares por pagar	11	169,281,772	201,656,854
Deudas fiscales y sociales	12	3,378,961	17,929,031
Otras cuentas por pagar	13	39,515,438	49,840,045
<b>Total pasivo corriente</b>		<u>884,779,552</u>	<u>1,144,288,123</u>
<b>No Corriente</b>			
Deudas financieras	10	81,501,486	81,501,487
Bonos y pagares por pagar	11	97,482,000	97,482,000
Cuentas por pagar a los accionistas	14	32,680,680	32,680,680
Previsión para indemnizaciones		5,391,170	5,220,013
Otras cuentas por pagar	13	2,123,664	2,123,334
<b>Total pasivo no corriente</b>		<u>219,179,001</u>	<u>219,007,514</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<u>1,103,958,552</u>	<u>1,363,295,637</u>
<b>PATRIMONIO, NETO</b>			
Capital pagado	15.a)	264,000,000	264,000,000
Aportes por capitalizar	15.f)	28,104,410	28,104,410
Ajuste de capital	15.b)	32,398,851	32,398,850
Reserva por revalúo técnico	15.c)	209,393,980	209,393,980
Reserva Legal	15.d)	7,361,276	7,361,276
Ajuste de reservas patrimoniales	15.e)	7,695,988	7,695,989
Resultado acumulado		28,111,611	23,769,910
<b>Total patrimonio neto</b>		<u>577,066,115</u>	<u>572,724,415</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<u>1,681,024,667</u>	<u>1,936,020,052</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Vera Lucia Medina Acosta  
Contadora



Gabriel Pabón Gutierrez  
Gerente Administrativo y  
Financiero

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

		30/09/2024	30/06/2024
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos por ventas y servicios	16	302,702,611	1,016,560,870
<b>Costos operativos</b>			
Costo de ventas y servicios	17	(320,458,834)	(976,819,849)
<b>Utilidad bruta</b>		(17,756,224)	39,741,021
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	18	(10,004,565)	(26,727,055)
Gastos de comercialización		(28,201,909)	(21,047,466)
<b>Utilidad operativa</b>		(55,962,697)	(8,033,500)
<b>Otros ingresos (egresos)</b>			
Otros ingresos (egresos), neto		78,035,571	94,194,793
Gastos financieros, neto		(15,006,245)	(54,208,714)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3,223,235	9,333,906
<b>Utilidad de la gestión antes de impuestos</b>		10,289,864	41,286,485
Impuesto a las Utilidades de las Empresas			(11,573,045)
<b>Resultado liquido de la gestión</b>		<u>10,289,864</u>	<u>29,713,440</u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Vera Lucia Medina Acosta

Contadora

Gabriel Pabón Gutierrez  
Gerente Administrativo y  
Financiero

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**Santa Cruz - Bolivia**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

	<b>Capital pagado Bs</b>	<b>Aportes por capitalizar Bs</b>	<b>Ajuste de capital Bs</b>	<b>Reserva legal Bs</b>	<b>Ajuste de reservas patrimoniales Bs</b>	<b>Reserva por Revalorizacion de activos fijos Bs</b>	<b>Resultados acumulados Bs</b>	<b>Total Bs</b>
<b>Saldos al 30 de junio, 2023</b>	264,000,000	13,776,153	32,398,850	5,875,604	7,695,989	209,393,980	25,790,685	558,931,261
Constitucion de Reserva legal	-	-	-	1,485,672	-	-	(1,485,672)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(15,920,286)	(15,920,286)
Aportes por capitalizar según Acta Ordinaria de Accionistas del 20-09-2023	-	14,328,257	-	-	-	-	(14,328,257)	-
Resultado líquido de la gestión	-	-	-	-	-	-	29,713,440.00	29,713,440
<b>Saldos al 30 de junio, 2024</b>	264,000,000	28,104,410	32,398,850	7,361,276	7,695,989	209,393,980	23,769,910	572,724,415
Distribución de dividendos							(5,848,163)	(5,848,163)
Resultado del periodo							10,289,864	10,289,864
<b>Saldos al 30 de septiembre, 2024</b>	264,000,000	28,104,410	32,398,850	7,361,276	7,695,989	209,393,980	28,211,611	577,166,115

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

**Vera Lucia Medina Acosta**  
**Contadora**

**Gabriel Pabón Gutierrez**  
**Gerente Administrativo y  
Financiero**

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

	<b>30/09/2024</b>	<b>30/06/2024</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado liquido de la gestión	10,289,864	29,713,440
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciación y amortización	5,449,783	15,395,090
Previsión para indemnización	440,547	1,911,057
Devengamiento de intereses de bonos y pagares	2,210,283	18,950,967
Devengamiento de intereses de deudas financieras	13,843,977	41,061,709
<b>Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación:</b>		
Cuentas por cobrar, neto	41,794,408	(62,947,203)
Otras cuentas por cobrar	(27,355,262)	(3,434,603)
Inventarios	255,414,218	106,657,753
Deudas comerciales	(66,071,240)	(87,579,196)
Otras cuentas por pagar	(10,324,277)	(21,931,155)
Obligaciones laborales y fiscales	(14,550,070)	1,094,588
Pagos de indemnización	(269,390)	(1,938,153)
<b>Flujo neto en Actividades de operación</b>	<b><u>210,872,841</u></b>	<b><u>36,954,294</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento de activo fijo	(5,988,476)	(17,560,481)
(Incremento)en inversiones	-	(10,572,000)
<b>Flujo neto en Actividades de inversión</b>	<b><u>(5,988,476)</u></b>	<b><u>(28,132,481)</u></b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento en deudas financieras para capital operativo	48,250,000	757,050,000
Incremento en bonos y pagarés para capital operativo	-	309,000,000
Pagos deudas financieras de capital operativo	(198,281,549)	(646,625,734)
Pagos deudas bonos y pagarés de capital operativo	(34,585,365)	(370,550,684)
Incremento en cuentas por pagar a los accionistas	-	3,132,000
Dividendos pagados	(5,948,163)	(15,920,286)
<b>Flujo neto en Actividades de financiamiento</b>	<b><u>(190,565,077)</u></b>	<b><u>36,085,296</u></b>
Aumento (disminución) de las disponibilidades	14,319,287	44,907,109
Disponibilidades al inicio del ejercicio	68,227,284	23,320,175
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b><u>82,546,571</u></b>	<b><u>68,227,284</u></b>

**Vera Lucia Medina Acosta**  
**Contadora**

**Gabriel Pabón Gutierrez**  
**Gerente Administrativo y**  
**Financiero**

....

## **NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio, 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

## **NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES**

El 1º de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión, actualmente ampliada a una capacidad nominal de 350 mil TN de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos:

### **2.1 Contrato de Suministro de Gas**

El 11 de diciembre, 2023, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron la primera adenda al contrato de provisionamiento de Gas Natural por cinco años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 1,280 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

### **2.2 Contrato de Suministro de Electricidad**

El 21 de septiembre, 2023, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad en media tensión (Trifásico) mediante la modalidad de consumidor regulado.

### **2.3 Otros contratos**

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**3.1 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas**

Los estados financieros de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. al 30 de septiembre y 30 junio de 2024, han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

En fecha 7 de noviembre, 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

**3.2 Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se ha utilizado, como indicador de ajuste, la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de 8 de diciembre, 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre, 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio, 2024 se presentan sin la reexpresión a moneda constante del 30 de septiembre de 2024.

**3.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**3.4 Criterios de valuación**

**3.4.1 Moneda extranjera**

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1,00.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

**3.4.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio o período, según las cláusulas específicas de cada operación.

**3.4.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo**

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT). De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que es un producto terminado, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**3.4.4 Activo fijo**

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio, 2013.

Al 30 de junio, 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo de adquisición.

Al 30 de junio, 2021 la depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del costo de adquisición o del revalúo técnico, ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, tomando como vida útil el tiempo definido por norma o perito asumiendo el uso continuo del bien.

A partir del 1° de julio, 2021 la depreciación de las maquinarias, instalaciones, almacenes y galpones entre otros, es calculada por el método de horas trabajadas en función a los días de producción de la planta de extracción, dicho cambio de metodología se debe a los paros de la planta a consecuencia de las aguas bajas de la hidrovía Paraguay – Paraná (principal vía de exportación), que paraliza la navegación y por ende la suspensión temporal del transporte fluvial para la venta de los productos.

Asimismo, la depreciación en los sectores de puerto y centros acopio, es calculada en función a los días de ingreso, despacho y almacenaje de productos

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones de construcción de la nueva planta de extracción de 1.500 TN día, construcción de la segunda línea de recepción, construcción de terminales portuarias 4, 5 y 6 y montaje de otros equipos menore, los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

**3.4.5 Inventarios**

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo. Los valores determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos. Los valores determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales.

**3.4.6 Previsión para indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**3.4.7 Patrimonio**

En fecha 8 de diciembre, 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad a través de su Resolución CTNAC 3/2020, habiendo considerado principalmente que desde el año 2009 inclusive, la inflación no ha superado el 12%, resuelve Suspender el Ajuste Integral por Inflación de los Estados Financieros conforme los criterios definidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Estados Financiero a Moneda Constante) a partir del 11 de diciembre, 2020.

El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de capital” no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta “Ajuste de reservas patrimoniales”, podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos, previo trámite legal

**3.4.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

**3.4.9 Intereses**

Los intereses por deudas bancarias, financieras y por emisión de valores se contabilizan como “gastos financieros” utilizando el principio de devengado.

**NOTA 4 DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Caja Moneda Nacional	4,064	2,796
Bancos Moneda Nacional	25,640,860	65,535,991
Bancos Moneda Extranjera	56,901,648	2,688,497
	<u>82,546,571</u>	<u>68,227,284</u>

**NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES, NETO**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Cientes extranjeros	108,344,018	147,980,468
Cientes nacionales	269,499	1,439,592
Previsión para cuentas incobrables	(6,803,993)	(5,816,128)
	<u>101,809,524</u>	<u>143,603,932</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**NOTA 6 INVENTARIOS**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Materia prima	171,863,195	353,236,103
Productos terminados	136,741,457	213,992,683
Insumos y otros	3,761,373	860,502
Almacén de repuestos	3,888,898	3,579,854
Inmuebles adjudicados	<u>48,495,101</u>	<u>48,495,101</u>
	<u>364,750,025</u>	<u>620,164,243</u>

**NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Crédito fiscal (1)	154,802,007	145,488,884
Crédito fiscal por rectificar	71,271	71,271
Crédito fiscal transitorio	4,738	4,738
Margen sobre derivados (2)	1,492,696	1,492,696
Impuesto a las utilidades anticipadas	-	1,000,000
CEDEIM - IVA por recuperar (3)	168,401,674	187,293,590
Otras cuentas por cobrar	29,125,908	33,976,541
Anticipo a proveedores (4)	56,365,972	8,951,126
Gastos anticipados	8,740,318	13,975,649
Fondos a rendir	<u>891,733</u>	<u>771,360</u>
	<u>419,896,316</u>	<u>393,025,855</u>
Previsión para incobrables	<u>(6,731,205)</u>	<u>(7,216,006)</u>
	<u>413,165,111</u>	<u>385,809,849</u>

- (1) Crédito fiscal generado principalmente por compra de grano de soya.
- (2) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 214.468.
- (3) La cuenta CEDEIM – IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

durante el período. El importe registrado al 30 de septiembre, 2024 y 30 de junio 2024 es de Bs168.401.674 y Bs187.293.590 respectivamente.

- (4) Al 30 de junio, 2024 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por anticipo por i) Anticipos entregados a los productores para la compra de soya por Bs49.674.990; y ii) Anticipos por compra de bienes y servicios a proveedores por Bs6.690.982. Al 30 de junio, 2024 anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores por Bs8.951.126.

**NOTA 8 ACTIVO FIJO, NETO**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<u>sep-24</u>			<u>jun-24</u>
	<u>Valor</u>	<u>Depreciación</u>	<u>Saldo</u>	Saldo neto
	<u>Original</u>	<u>Acumulada</u>	Neto	
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	334,806,867	-	334,806,867	334,806,867
Edificaciones	4,622,829	(570,994)	4,051,835	4,075,397
Muebles y enseres	1,377,645	(1,115,795)	261,850	270,747
Equipos de computación	1,659,283	(1,211,914)	447,368	456,880
Vehículos	3,449,153	(3,093,658)	355,495	422,239
Equipos e Instalaciones	28,733,667	(16,710,166)	12,023,501	12,322,365
Maquinarias y equipos	307,711,196	(167,371,888)	140,339,308	143,981,994
Herramientas	8,264,154	(6,588,260)	1,675,894	1,827,497
Silos, Almacenes y galpones	20,272,683	(7,987,240)	12,285,443	12,568,784
Obras civiles	162,430,852	(27,606,181)	134,824,671	135,477,643
Otras construcciones civiles	20,294,466	(4,024,454)	16,270,013	16,323,126
Caminos y accesos	6,911,731	(4,551,256)	2,360,475	2,520,402
Equipos electrónicos y de comunicación	914,484	(727,380)	187,104	125,199
Barcos y lanchas	48,842	(6,906)	41,936	43,157
Tinglados y cobertizos de metal	269,314	(140,816)	128,498	128,620
<b>Subtotal</b>	<b>901,767,166</b>	<b>(241,706,907)</b>	<b>660,060,259</b>	<b>665,350,916</b>
Obras en curso	38,305,169		38,305,169	36,233,688
Activos Intangibles (Software)	193,556	(70,399)	123,157	41,877
Repuestos de maquinaria y equipos	1,642,925		1,642,925	1,642,925
Activos fijos en tránsito	3,736,975		3,736,975	60,385
<b>Subtotal</b>	<b>43,878,625</b>	<b>(70,399)</b>	<b>43,808,226</b>	<b>37,978,875</b>
<b>Total</b>	<b>945,645,791</b>	<b>(241,777,306)</b>	<b>703,868,485</b>	<b>703,329,792</b>

Durante la gestión terminada el 30 de junio, 2013, la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746; cuya partida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio, 2019, una parte de los terrenos fue revalorizada por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980, la contrapartida del incremento por revalorización se registró en la cuenta patrimonial “Reserva por revalúo técnico”. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre, 2024, es de Bs 5.442.268 importe sujeto a distribución entre costos y gastos de administración.

Al 30 de junio, 2024 la Sociedad mantiene en la cuenta “Obras en curso” un importe acumulado de Bs38.305.169, este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Construcción de la nueva planta de extracción de 1500 TN día, construcción de la segunda línea de recepción de grano, construcción de terminales portuarias 4, 5 y 6 y montaje de equipos menores. Al 30 de junio, 2023, la Sociedad registraba un importe de Bs36.233.688

**NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Proveedores de grano de soya	6,394,906	65,363,597
Proveedores de insumos	1,231,613	1,455,066
Proveedores de bienes y servicios en general	302,639	213,166
Proveedores de servicios	18,469,669	26,848,819
Proveedores de materiales y repuestos	1,803,647	393,065
	<u>28,202,473</u>	<u>94,273,713</u>

**NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b>Porción corriente:</b>		
Banco Bisa S.A. M/N	210,000,000	282,000,000
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	199,250,000	199,250,000
Banco Unión S.A. M/N	180,987,686	215,987,686
Banco Económico	-	35,000,000
Banco Fortaleza	35,000,000	35,000,000
Intereses por pagar (*)	19,163,223	13,350,794
	<u>644,400,908</u>	<u>780,588,480</u>
<b>Porción no corriente:</b>		

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**Santa Cruz – Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Banco Unión S.A. M/N	<u>81,501,486</u>	<u>81,501,486</u>
	<u>81,501,486</u>	<u>81,501,486</u>

(\*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de septiembre 2024 y 30 de junio 2024 son Bs19.163.223 y Bs13.350.794 respectivamente.

**NOTA 11 BONOS Y PAGARÉS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio, 2024 es la siguiente:

		<u>30/09/2024</u>	<u>30/06/2024</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Porción corriente:</b>			
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1)	(1)	24.750.000	24.750.000
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2)	(2)	3.114.000	6.228.000
Emisión de bonos de oferta privada	(3)	18.000.000	18.000.000
Capital + Safi S.A.		100.000.000	100.000.000
Alianza Safi S.A.		0	30.000.000
Fortaleza Safi S.A.		21.000.000	21.000.000
Intereses por pagar (*)		2.417.772	1.678.854
		<u>169.281.772</u>	<u>201.656.854</u>
<b>Porción no corriente:</b>			
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1)	(1)	57.000.000	57.000.000
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2)	(2)	40.482.000	40.482.000
		<u>97.482.000</u>	<u>97.482.000</u>

(\*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos. al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 por Bs1.678.854 y Bs1.898.572 respectivamente.

(1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero. 2017 aprobó el Programa de Emisiones. de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI. Nº 798/2012 del 31 de diciembre. 2012. se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017. del 29 de septiembre. 2017. se autorizó e inscribió el Programa de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017. mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017. del 18 de diciembre. 2017.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”. corresponde a:

- Monto del programa:	US\$50.000.000
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa:	1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI. que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendarios. computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre. 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II. siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa:	US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión:	Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
	- Serie A: Bs55.000.000
	- Serie B: Bs55.000.000
	- Serie C: Bs57.000.000
- Moneda:	Bolivianos
- Tipo de Valor Para Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
- Fecha de emisión:	22 de diciembre. 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

	Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
- Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
- Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
- Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
- Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 180 días calendario.
- El pago de intereses será efectuado según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.	
- Periodicidad y Forma de amortización de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
	- Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
	- Serie B: 15% en el cupón N° 11, 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
	- Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.
- Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	- El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

- (2) Mediante comunicado de 9 de septiembre, 2020 N° ASFI/DSVSC/R-106032/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI), autoriza la inscripción de la emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 2” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II, siendo las características principales:

- Denominación de la presente Emisión:	BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
- Tipo de Valores a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
- Moneda de la presente Emisión:	Bolivianos
- Monto de la presente Emisión:	Bs173.000.000 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos), en una serie única.
- Series en que se divide la presente Emisión:	Serie Única
- Cantidad de Bonos:	17.300 bonos
- Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
- Tasa de Interés:	6.30%
- Plazo de la presente Emisión:	2.520 días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

- Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
- Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”
- Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
- Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario. computables a partir de la fecha de emisión.
- Periodicidad y Forma de pago de los intereses:	Cada 180 días calendario.
- La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:	
- El día de inicio del pago de intereses. conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión. proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.	
- De forma posterior al día de inicio del pago de intereses. contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV. dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.	
- Forma de cálculo de los intereses:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:
	$VC_i = VN * (Ti * PI / 360)$
	Dónde:
	VC <sub>i</sub> = Valor del cupón en el periodo i
	VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago
	Ti = Tasa de interés nominal anual
	PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
	Dónde i representa el periodo
- Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.
- En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado. sábado o domingo. el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.	
- Fórmula para la amortización de capital:	El monto de capital a pagar en la presente emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:
	Capital: $VP = VN * PA$
	Dónde:
	VP = Monto a pagar en la moneda de emisión
	VN = Valor nominal en la moneda de emisión
	PA = Porcentaje de amortización
- Periodicidad y forma de amortización de Capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
	15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N° 6 y N° 7;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

	3% del cupón N° 8 al N° 11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14.
-La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera:	El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.  De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

- (3) El 3 de junio, 2024, la Sociedad, emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC, en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de marzo, 2022 y la Declaración Unilateral de Voluntad, las cuales figuran en las Escrituras N° 520/2024 de fecha 21 de mayo, 2024 otorgada ante la Notaría de Fe Publica de Primera Clase N° 72 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo, con el siguiente detalle:

<b>N° Bono</b>	<b>Monto Bs</b>	<b>Plazo días</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
Bono de Oferta Privada Nutrioil XV	18.000.000	360	29/05/2025

Emisión de Bono de Oferta Privada, denominado “Bono de Oferta Privada Nutrioil XV” en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo, por un importe de Bs18.000.000, con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (03/06/2024 al 29/05/2025) con una tasa de interés anual, nominal y fija de 5.75% durante la duración del bono, garantía quirografaria, con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- Relación Activo Corriente versus Pasivo Corriente (RC)  $\geq 1$
- Relación de Endeudamiento “RDP”  $< 4.5$  (veces) durante el primer año, computando a partir de la fecha finalización de la colocación; “RDP”  $< 4$  (veces) el segundo año, “RDP”  $< 3.8$  (veces) a partir del tercer año.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda “RCSD”  $\geq 1.20$

Al 30 de septiembre y 30 de junio 2024 los índices financieros son los siguientes:

30/09/2024      30/06/2024

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
**Santa Cruz – Bolivia**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.09	1.06
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	1.91	2.38
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCSD" (Activo Corriente + EBITDA) /Amortización de Capital e Intereses)	1.31	1.30

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de septiembre. 2024 cumple satisfactoriamente con las ratios de los compromisos financieros.

Al 30 de septiembre 2024 y 30 junio 2024 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	<b>30/09/2024</b>	<b>30/06/2024</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Capital de operación</b>		
Corriente	781,914,000	957.028.000
No corriente	97.482.000	97.482.000
	<u>879.396.000</u>	<u>1.054.510.000</u>
<b>Capital de inversión</b>		
Corriente	10.187.686	10.187.686
No corriente	81.501.486	81.501.486
	<u>91.689.172</u>	<u>91.689.172</u>

**NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Obligaciones sociales	1,924,142	3,150,274
Obligaciones fiscales	1,454,819	14,778,757
	<u>3,378,961</u>	<u>17,929,031</u>

**NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
<b>Porción corriente</b>		
Anticipo de clientes	17,382,748	49,262,588
Otras cuentas por pagar	22,132,690	577,457

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

	<u>39,515,438</u>	<u>49,840,045</u>
<b>Porción no corriente</b>		
Préstamos de terceros	1,740,000	1,740,000
Otras cuentas por pagar	<u>383,664</u>	<u>383,334</u>
	<u>2,123,664</u>	<u>2,123,334</u>

**NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS**

El saldo del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/09/2024</b>	<b>30/06/2024</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Cuentas por pagar accionistas (1)	<u>32.680.680</u>	<u>32.680.680</u>

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

**NOTA 15 PATRIMONIO**

**a) Capital pagado**

Al 30 de junio. 2021. el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas el 17 de marzo. 2022. se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs14.000.000. con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs264.000.000. Al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 la composición accionaria es la siguiente:

<b><u>Accionistas</u></b>	<b>Capital pagado <u>Bs</u></b>	<b>Acciones <u>Suscritas</u></b>	<b>Participación <u>%</u></b>
Jorge Arias Lazcano	41.600.000	41.600	15.76
Inversiones Medina S.R.L.	41.600.000	41.600	15.76
Roberto Krutzfeldt	41.600.000	41.600	15.76
La Fonte S.A.	41.600.000	41.600	15.76
Gabriel Pabón	27.040.000	27.040	10.24
Juan Carlos Ortiz	6.240.000	6.240	2.36
Rubén Bascopé	8.320.000	8.320	3.15
Total. acciones ordinarias	<u>208.000.000</u>	<u>208.000</u>	<u>78.79</u>
Acciones preferidas	56.000.000	56.000	21.21
	<u>264.000.000</u>	<u>264.000</u>	<u>100</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre y 30 de junio 2024 es de Bs2.185,86 y Bs2.169,41; respectivamente.

**b) Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.2 y 3.4.7 anteriores.

**c) Reserva por revalúo técnico**

Al 30 de junio. 2019. parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes. el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto. 2019. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos. pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas. previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

**d) Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad. debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal. hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de septiembre y 30 de junio 2024 asciende a un total de Bs7.361.276.

**e) Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda. según lo descrito en las notas 3.2 y 3.4.7 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos. pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas. previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

**f) Aportes por capitalizar**

De acuerdo al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas No. 308/2023 de fecha 29 de septiembre. 2023 se consideró y aprobó la capitalización del 50% de las utilidades. después de constituida la reserva legal obtenidas al 30 de junio. 2023.

**NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Venta de harina de soya	177,316,076	615,293,940
Venta de aceite crudo de soya	103,735,163	304,116,602
Venta de grano de soya	16,315,113	86,331,754

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Venta de cascarilla de soya	2,610,590	8,857,580
Venta de granillo de soya	-	52,768
Ingresos por servicios	2,725,668	1,908,226
	<u>302,702,611</u>	<u>1,016,560,870</u>

**NOTA 17 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Costo de venta de harina de soya	(193,234,408)	(582,017,068)
Costo de venta de aceite crudo de soya	(108,460,611)	(303,278,738)
Costo de venta de grano de soya	(14,725,487)	(82,792,870)
Costo de venta de cascarilla de soya	(3,096,948)	(8,730,303)
Ajuste de costo	(941,381)	(870)
	<u>(320,458,834)</u>	<u>(976,819,849)</u>

**NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/9/2024</b>	<b>30/6/2024</b>
	<b><u>Bs.</u></b>	<b><u>Bs.</u></b>
Sueldos y salarios	(3,035,279)	(11,595,408)
Cargas sociales	(1,101,310)	(6,216,239)
Servicios básicos	(105,421)	(403,256)
Alquileres	(49,743)	(211,676)
Mantenimiento y reparación	(965,692)	(859,427)
Suministros de oficina	(120,412)	(475,143)
Gastos de viaje	(128,386)	(553,359)
Seguros	(2,872,176)	(2,222,741)
Gastos generales	(1,384,140)	(3,104,670)
Gastos legales y notariales	(13,724)	(81,007)
Otros gastos	(11,403)	(86,473)
Fletes y transportes	(44,186)	(282,434)
Gastos en planta	(16,126)	(44,709)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

Amortizaciones	(7,515)	(22,102)
Gastos en silo Paysandú	(103,835)	(257,582)
Gastos de originación	(29,466)	(252,055)
Gastos en puerto	(15,750)	(58,774)
	<u>(10,004,565)</u>	<u>(26,727,055)</u>

**NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

La composición del rubro al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 es la siguiente:

	<b>30/09/2024</b>	<b>30/06/2024</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Boletas de garantía (1)	385.083.707	354.022.779
Tarjetas de crédito	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
	<u>385.183.707</u>	<u>354.122.779</u>

- (1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de septiembre y 30 de junio. 2024 garantizando devolución de valores de CEDEIM ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

**NOTA 20 SITUACIÓN CAMBIARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL SECTOR**

De la ejecución de las actividades agroindustriales específicas y especializadas alcanzadas por el objeto social de la empresa y realizadas de manera habitual por parte de NUTRIOIL. las ganancias por Diferencias de Cambio provienen de las divisas recibidas de todas aquellas ventas realizadas en el extranjero - exportaciones de productos agrícolas como ser el grano. harina y aceite de soya.

Las operaciones cambiarias señaladas precedentemente. se originan. se ejecutan y se liquidan única y exclusivamente dentro del Sistema Financiero nacional con Entidades Bancarias debidamente autorizadas y reguladas por ASFI. aclarando que en dichas operaciones cambiarias no participan ningún otro tipo de sociedades comerciales o personas naturales a título personal e individual.

Cabe mencionar que estas operaciones de diferencia de cambio son una consecuencia directa e ineludible de la monetización de las divisas provenientes de las exportaciones debiendo precisarse que NUTRIOIL no determina el valor de tipo de cambio. el mismo que es el resultado de las diversas cotizaciones ofertadas por las diferentes Entidades Financieras nacionales a la Sociedad conforme a las condiciones de mercado existentes.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

De conformidad con la legislación aplicable en Bolivia para llevar a cabo las mencionadas operaciones cambiarias no se requiere del consentimiento o aprobación de ninguna autoridad boliviana. así como tampoco de acreedor alguno.

La celebración y realización de estas operaciones cambiarias entre NUTRIOIL con las diferentes Entidades Financieras nacionales no resultará en violación alguna de ley aplicable y no está infringiendo reglamentación de una autoridad competente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 30 DE JUNIO, 2024**

**NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto. que es liquidado y pagado en períodos anuales. es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente. hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE.

Para la gestión finalizada al 30 de junio. 2024. la sociedad provisiona el IUE afectando los resultados de la gestión. bajo los lineamientos establecidos en el Pronunciamiento de Auditoria y Contabilidad # 41 (PAC-41) del 28 de febrero del 2001. emitido por el Consejo técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad.

**NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de septiembre. 2024 y hasta la fecha de emisión del presente informe. no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**



---

Vera Lucia Medina Acosta

Contadora



---

Gabriel Pabón Gutierrez  
Gerente Administrativo y  
Financiero

**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**

**NIT.: 178730023**

**Santa Cruz - Bolivia**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN  
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA  
AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

NIT.: 178730023

Santa Cruz - Bolivia

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN  
TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA  
AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**CONTENIDO**

<b>PARTE I</b>	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>Páginas</b>
	Informe del auditor independiente	1 - 3
	Balance general	4
	Estado de ganancias y pérdidas	5
	Estado de evolución del patrimonio neto	6
	Estado de flujo de efectivo	7
	Notas a los estados financieros	8 - 26
<b>PARTE II</b>	<b>INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA</b>	
	Dictamen tributario del auditor independiente	27
	Anexos 1 a 15	28 - 42
	Informe con la descripción de los procedimientos aplicados para la revisión de la situación tributaria, los alcances de las pruebas realizadas y las conclusiones alcanzadas con la aplicación de esos procedimientos	43 - 56

## **PARTE I**

### **ESTADOS FINANCIEROS**

---

Informe del auditor independiente	1 - 3
Estados Financieros al 30 de junio, 2024 y 2023	4 - 7
Notas a los estados financieros	8 - 26

---

---

**INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**

---



AUDITORES Y  
CONSULTORES  
MULTIDISCIPLINARIOS

**GDCON S.R.L.**

**PKF**

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
**SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**  
Santa Cruz – Bolivia



*Daniel Esteban Varga Acapa*  
CONSULTOR DE LINEA  
C.P.S. RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO  
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**, que comprenden los balances generales al 30 de junio, 2024 y 2023, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas 1 a 22 a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.** al 30 de junio, 2024 y 2023, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los ejercicios terminados a esas fechas, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento para la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad bajo esas normas se describe en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

### Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones:

Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros	
Véase nota 11 a los estados financieros	
Cuestión clave de la auditoría	Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La Sociedad, mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamientos, obtenidos a través de la emisión de bonos y pagarés. Al 30 de junio, 2024, la Sociedad tiene contabilizado en el corto plazo Bs201.656.854.</p> <p>Asimismo, la Sociedad ha asumido compromisos relacionados con la emisión de los bonos, por lo que trimestralmente debe enviar a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., sus estados financieros, ratios financieros y detalle de deuda.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por emisión de bonos, para lo cual la Sociedad ha otorgado una garantía quirografaria de todos</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <p>Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad durante el período comprendido entre el 1° de julio, 2023 y el 30 de junio, 2024, en relación con la emisión de bonos y su respectiva presentación trimestral a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., considerando los parámetros establecidos para la Sociedad, de acuerdo con el Prospecto Marco de Emisión.</p> <p>Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados, ya sea de capital e intereses, de las obligaciones financieras, correspondientes a la emisión de bonos, durante el periodo comprendido entre el 1° de julio, 2023 y el 30 de junio, 2024.</p>



<b>Obligaciones financieras y cumplimiento de compromisos financieros</b> Véase nota 11 a los estados financieros	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
los bienes presentes y futuros hasta el límite de las obligaciones emergentes de esta emisión de los bonos.	Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a la Junta de Tenedores de Bonos y Bolsa Boliviana de Valores S.A. Probamos la presentación y revelación de los saldos por emisión de bonos.

<b>Medición de los Inventarios de productos terminados</b> Véase notas 3.4.5, y 6 a los estados financieros	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
La existencia de los inventarios de productos terminados es determinada a través de la inspección de un experto externo. Asimismo, los precios de la harina y aceite de soya que son producidos por la Sociedad para su comercialización en los mercados internacionales son fluctuantes. Esto determina un riesgo de medición por la volatilidad de precios que requiere mayor atención en la medición de los saldos.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron entre otros: Participamos en la inspección física de las existencias que efectúa un experto externo para la certificación topográfica de las existencias en los silos. Probamos la conciliación de las existencias efectuada por la Sociedad entre la certificación del experto con los registros contables. Adicionalmente, corroboramos con las ventas posteriores al cierre. Inspeccionamos y evaluamos las "Coberturas de precio" suscritas por la Sociedad y las fluctuaciones de los precios de la harina y aceite de soya. Probamos la presentación y revelación de los saldos de este inventario.

<b>Reconocimiento y medición del activo fijo</b> Véase notas 3.4.4 y 8 a los estados financieros	
<b>Cuestión clave de la auditoría</b>	<b>Cómo se trató la cuestión clave en nuestra auditoría</b>
El valor neto contable de los activos fijos al 30 de junio, 2024 por Bs 703.329.792 cuya composición se expone en la nota 8 a los estados financieros. La evaluación de los criterios de reconocimiento, el cálculo de las depreciaciones, la estimación de la vida útil y cambios en políticas contables, constituyen políticas contables relevantes que se detallan en las notas 3.4.4 y 8 a los estados financieros, por lo que han sido considerados como un aspecto clave de la auditoría. La verificación de la existencia de los activos fijos.	Hemos revisado los supuestos y estimaciones relacionadas con el valor contable y las vidas útiles de los activos importantes, considerando las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y otra información relevante y sobre la base de conocimiento de la industria. Hemos efectuado la revisión del cálculo de la depreciación del ejercicio. Hemos efectuado la verificación física de los activos fijos tomando como base la importancia significativa de los mismos.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Dirección de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.



## Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos el riesgo que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Dirección del principio contable de empresa en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

(Socio)

Lic. Jorge Tomás Delgadillo Román  
**Matricula Profesional CAUB N° 15232**  
**Matricula Profesional CDA N° 4033**  
**GDCON S.R.L. – PKF Bolivia**

Santa Cruz, 14 de agosto, 2024

---

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

---

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
<b>ACTIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Disponibilidades	4	68.227.284	23.320.175
Cuentas por cobrar clientes, neto	5	143.603.932	80.656.729
Inventarios	6	620.164.243	726.821.996
Otras cuentas por cobrar, neto	7	385.809.849	382.375.246
<b>Total activo corriente</b>		<b>1.217.805.308</b>	<b>1.213.174.146</b>
<b>No Corriente</b>			
Activo fijo, neto	8	703.329.792	701.164.401
Otros activos		14.884.952	4.312.952
<b>Total activo no corriente</b>		<b>718.214.744</b>	<b>705.477.353</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.936.020.052</b>	<b>1.918.651.499</b>
Cuentas de orden deudoras	19	354.122.779	246.636.644
<b>PASIVO</b>			
<b>Corriente</b>			
Deudas comerciales	9	94.273.713	181.852.909
Deudas financieras	10	780.588.480	618.914.820
Bonos y pagares por pagar	11	201.656.854	213.278.571
Deudas fiscales y sociales	12	17.929.031	16.834.443
Otras cuentas por pagar	13	49.840.045	71.789.790
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>1.144.288.123</b>	<b>1.102.670.533</b>
<b>No Corriente</b>			
Deudas financieras	10	81.501.487	91.689.172
Bonos y pagares por pagar	11	97.482.000	128.460.000
Cuentas por pagar a los accionistas	14	32.680.680	29.548.680
Previsión para indemnizaciones		5.220.013	5.247.109
Otras cuentas por pagar	13	2.123.334	2.104.744
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>219.007.514</b>	<b>257.049.705</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.363.295.637</b>	<b>1.359.720.238</b>
<b>PATRIMONIO, NETO</b>			
Capital pagado	15.a)	264.000.000	264.000.000
Aportes por capitalizar	15.f)	28.104.410	13.776.153
Ajuste de capital	15.b)	32.398.850	32.398.850
Reserva por revalúo técnico	15.c)	209.393.980	209.393.980
Reserva Legal	15.d)	7.361.276	5.875.604
Ajuste de reservas patrimoniales	15.e)	7.695.989	7.695.989
Resultado acumulado		23.769.910	25.790.685
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>572.724.415</b>	<b>558.931.261</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.936.020.052</b>	<b>1.918.651.499</b>
Cuentas de orden acreedoras	19	354.122.779	246.636.644



*Daniela Estefany Vargas Acapa*  
CONSULTORA DE LINEA  
S.M.S. RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO  
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

*Vera Lucía Medina Acosta*  
Contadora  
CAUB N° 18872

*Gabriel Pabon Gutiérrez*  
Gerente Administrativo y Financiero

*Jorge Arias Lazcano*  
Presidente

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.  
Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE GANACIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023

		2024	2023
	<u>Notas</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos por ventas y servicios	16	1.016.560.870	1.308.765.270
<b>Costos operativos</b>			
Costo de ventas y servicios	17	(976.819.849)	(1.196.981.890)
<b>Utilidad bruta</b>		<u>39.741.021</u>	<u>111.783.380</u>
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	18	(26.727.055)	(26.477.713)
Gastos de comercialización		(21.047.466)	(19.463.382)
<b>Utilidad operativa</b>		<u>(8.033.500)</u>	<u>65.842.285</u>
<b>Otros ingresos (egresos)</b>			
Otros ingresos (egresos), neto		94.194.793	16.648.764
Gastos financieros, neto		(54.208.714)	(45.487.525)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		9.333.906	6.273.376
<b>Utilidad de la gestión antes de impuestos</b>		<u>41.286.485</u>	<u>43.276.900</u>
Impuesto a las Utilidades de las Empresas		(11.573.045)	(11.436.329)
<b>Resultado liquido de la gestión</b>		<u><u>29.713.440</u></u>	<u><u>31.840.571</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Vera Lucia Medina Acosta  
Contadora  
CAUB N° 18872

  
Gabriel Pabon Gutiérrez  
Gerente Administrativo y Financiero

  
Jorge Arias Lazcano  
Presidente

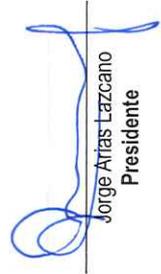
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023

	Capital pagado	Aportes por capitalizar	Ajuste de capital	Reserva legal	Ajuste de reservas patrimoniales	Reserva por Revalorización de activos fijos	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 30 de junio, 2022</b>	264.000.000	-	32.398.850	4.283.575	7.695.989	209.393.980	24.618.174	542.390.568
Constitución de Reserva legal	-	-	-	1.592.029	-	-	(1.592.029)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(15.299.878)	(15.299.878)
Aportes por capitalizar según Acta Ordinaria de Accionistas del 20-09-2022	-	13.776.153	-	-	-	-	(13.776.153)	-
Resultado líquido de la gestión	-	-	-	-	-	-	31.840.571	31.840.571
<b>Saldos al 30 de junio, 2023</b>	264.000.000	13.776.153	32.398.850	5.875.604	7.695.989	209.393.980	25.790.685	558.931.261
Constitución de Reserva legal	-	-	-	1.485.672	-	-	(1.485.672)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(15.920.286)	(15.920.286)
Aportes por capitalizar según Acta Ordinaria de Accionistas del 20-09-2023	-	14.328.257	-	-	-	-	(14.328.257)	-
Resultado líquido de la gestión	-	-	-	-	-	-	29.713.440,00	29.713.440
<b>Saldos al 30 de junio, 2024</b>	264.000.000	28.104.410	32.398.850	7.361.276	7.695.989	209.393.980	23.769.910	572.724.415

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Vera Lucia Medina Acosta  
Contadora  
CAUB N° 18872

  
Gabriel Pabon Gutiérrez  
Gerente Administrativo y Financiero

  
Jorge Arias Lazcano  
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023

	2024	2023
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Resultado líquido de la gestión	29.713.440	31.840.571
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>		
Depreciación y amortización	15.395.090	18.619.432
Previsión para indemnización	1.911.057	1.793.859
Devengamiento de intereses de bonos y pagares	18.950.967	14.837.573
Devengamiento de intereses de deudas financieras	41.061.709	30.760.609
<b>Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación:</b>		
Títulos valores negociables	-	9.831.670
Inversiones temporarias	-	20.760.000
Cuentas por cobrar, neto	(62.947.203)	(10.150.935)
Otras cuentas por cobrar	(3.434.603)	(62.580.417)
Inventarios	106.657.753	(79.908.098)
Deudas comerciales	(87.579.196)	69.877.138
Otras cuentas por pagar	(21.931.155)	9.775.915
Obligaciones laborales y fiscales	1.094.588	1.514.040
Pagos de indemnización	(1.938.153)	(1.092.082)
<b>Flujo neto en Actividades de operación</b>	<b>36.954.294</b>	<b>55.879.275</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento de activo fijo	(17.560.481)	(53.064.624)
(Incremento)en inversiones	(10.572.000)	(194.880)
<b>Flujo neto en Actividades de inversión</b>	<b>(28.132.481)</b>	<b>(53.259.504)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Incremento en deudas financieras para capital operativo	757.050.000	458.300.000
Incremento en bonos y pagarés para capital operativo	309.000.000	179.000.000
Pagos deudas financieras de capital operativo	(646.625.734)	(351.594.222)
Pagos deudas bonos y pagarés de capital operativo	(370.550.684)	(396.269.825)
Incremento en deudas financieras largo plazo	-	101.876.858
Pagos deudas financieras largo plazo	-	(36.000.000)
Incremento en cuentas por pagar a los accionistas	3.132.000	2.575.200
Dividendos pagados	(15.920.286)	(15.299.878)
<b>Flujo neto en Actividades de financiamiento</b>	<b>36.085.296</b>	<b>(57.411.867)</b>
Aumento (disminución) de las disponibilidades	44.907.109	(54.792.096)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	23.320.175	78.112.271
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>68.227.284</b>	<b>23.320.175</b>

Las notas que se acompañan forman parte integrante de este estado.

  
Vera Lucia Medina Acosta  
Contadora  
CAUB N° 18872

  
Gabriel Pabon Gutierrez  
Gerente Administrativo y Financiero

  
Jorge Arias Lazcano  
Presidente

---

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

---

**NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. fue constituida como una Sociedad Anónima bajo las leyes bolivianas el 26 de julio, 2010, mediante Escritura Pública N° 2603/2010, con la denominación Social de Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A. con domicilio legal y principal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

El objeto principal de la Sociedad es la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, de actividades agroindustriales, que comprendan todas las relacionadas, complementarias y conexas a todas las actividades detalladas en la Escritura de Constitución antes mencionada.

**NOTA 2 CONTRATOS VIGENTES**

El 1º de julio de 2013, la Planta de Producción inicia sus operaciones con una capacidad de molienda y producción de 240 mil TM de grano de soya por gestión, actualmente ampliada a una capacidad nominal de 350 mil TN de grano de soya por gestión. Con el objetivo de mantener el funcionamiento operativo continuo de la Planta Industrial la Sociedad gestionó la firma de los siguientes acuerdos significativos de provisión de insumos:

**2.1 Contrato de Suministro de Gas**

El 11 de diciembre, 2023, YPFB y Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., suscribieron la primera adenda al contrato de provisionamiento de Gas Natural por cinco años por una cantidad diaria contractual (CDC) de 1,280 MPC. Dicho recurso, será utilizado como combustible en la caldera para la generación de vapor utilizado en el proceso de producción y para las secadoras de grano de soya en las instalaciones de la Planta Industrial.

**2.2 Contrato de Suministro de Electricidad**

El 21 de septiembre, 2023, la Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. y Sociedad Agroindustrial NUTRIOIL S.A., suscribieron un contrato de suministro de electricidad en media tensión (Trifásico) mediante la modalidad de consumidor regulado.

**2.3 Otros contratos**

Adicionalmente, se han firmado contratos con centros de acopio, empresas de transporte y empresas de servicios que permiten el movimiento de materia prima para la producción y comercialización de productos que permiten un adecuado manejo logístico.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES**

**3.1 Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y utilizadas**

Los estados financieros de SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A. al 30 de junio de 2024 y 2023, han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en Bolivia y para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como ente independiente.

En fecha 7 de noviembre, 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

**3.2 Consideración de los efectos de la inflación**

En cumplimiento a la normativa local vigente, los estados financieros al 30 de junio, 2024 y 2023 han sido preparados en moneda constante, reconociendo, en forma integral, los efectos de la inflación. Para ello, se ha utilizado, como indicador de ajuste, la variación de la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero, 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

En cumplimiento a la Norma de Contabilidad N° 3 y lo dispuesto por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en su Resolución N° 03/2020 de 8 de diciembre, 2020, se suspendió el ajuste por inflación de los rubros no monetarios de los estados financieros a partir del 11 de diciembre, 2020, considerando que, oficialmente, el Índice General de Precios establecido a través de Índice de Precios al Consumidor (IPC) refleja una baja inflación.

Solo para fines de comparación, y habiéndose suspendido el ajuste por inflación, los importes de los estados financieros y las notas explicativas correspondientes al 30 de junio, 2023 se presentan sin la reexpresión a moneda constante del 30 de junio de 2024.

**3.3 Estimaciones incluidas en los estados financieros**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales que se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas por la Gerencia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**3.4 Criterios de valuación**

**3.4.1 Moneda extranjera**

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de junio, 2024 y 2023 fueron valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio Bs6,96 por US\$ 1,00.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de Cambio", tal como lo establece la Norma de Contabilidad N° 6, aprobada por el Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

**3.4.2 Disponibilidades, créditos, préstamos y deudas**

Se valúan a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio o período, según las cláusulas específicas de cada operación.

**3.4.3 Instrumentos financieros derivados, de cobertura y actividades de gestión de riesgo**

La Sociedad ha establecido una política general de gestión de riesgo como una estrategia para realizar operaciones de cobertura (hedging) con el propósito de mitigar, mediante el uso de instrumentos derivados, el riesgo relacionado con el precio de harina de soya, que fluctúa por los cambios en los mercados internacionales en base a precios de mercados reconocidos, como el Chicago Board of Trade (CBOT). De no realizar operaciones de cobertura (hedging), la Sociedad se expondría a la posibilidad de que cambios en el precio de harina de soya, que es un producto terminado, afectasen adversamente los activos y pasivos de la Sociedad o sus futuros flujos de efectivo.

Las actividades de gestión de riesgo realizadas por la Sociedad consisten principalmente en realizar operaciones de cobertura (hedging) en el Chicago Board of Trade (CBOT) a través del bróker INTL FCSTONE. Mediante estas operaciones, la Sociedad efectúa compromisos de venta de harina de soya que proyecta realizar en cada uno de los meses futuros. La exposición de la Sociedad respecto a dichos contratos se limita a la diferencia entre el valor de los precios fijados en el contrato y los precios del mercado de harina de soya, aplicado sobre volúmenes referenciales. Los contratos a futuro propician operaciones de cobertura económica que tendrán efecto cuando se facturen y entreguen físicamente los productos, estas operaciones reducen la exposición de la Sociedad a la volatilidad de los precios de dichos productos.

La operación se ha definido como cobertura de flujo de efectivo (según lo definido en el párrafo 86; inciso (b) y 95; incisos (a) de la IAS 39) por lo que los cambios en el valor justo del instrumento de cobertura, en tanto la cobertura sea considerada efectiva (según lo definido en párrafos GA105 a GA113 del Apéndice A de la IAS 39) son diferidos temporalmente, y registrados en el estado de resultados cuando las transacciones de coberturas se realicen. La Sociedad realiza la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**3.4.4 Activo fijo**

Los terrenos, instalaciones, maquinaria y equipos, herramientas, almacenes y galpones, caminos y accesos fueron contabilizados en función a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por peritos independientes al 30 de junio, 2013.

Al 30 de junio, 2019 parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes, estos valores actualizados fueron aprobados por el directorio de la Sociedad. Los demás activos fijos están contabilizados a su valor de costo de adquisición.

Al 30 de junio, 2021 la depreciación es calculada por el método de línea recta sobre los valores resultantes del costo de adquisición o del revalúo técnico, ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, tomando como vida útil el tiempo definido por norma o perito asumiendo el uso continuo del bien.

A partir del 1° de julio, 2021 la depreciación de las maquinarias, instalaciones, almacenes y galpones entre otros, es calculada por el método de horas trabajadas en función a los días de producción de la planta de extracción, dicho cambio de metodología se debe a los paros de la planta a consecuencia de las aguas bajas de la hidrovía Paraguay – Paraná (principal vía de exportación), que paraliza la navegación y por ende la suspensión temporal del transporte fluvial para la venta de los productos.

Asimismo, la depreciación en los sectores de puerto y centros acopio, es calculada en función a los días de ingreso, despacho y almacenaje de productos

El valor neto de los activos fijos considerados en su conjunto no supera el valor de mercado.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La cuenta Obras en curso acumula las inversiones de construcción de la nueva planta de extracción de 1.500 TN día, construcción de la segunda línea de recepción, construcción de terminales portuarias 4, 5 y 6 y montaje de otros equipos menores. los cuales están valuados al costo de planillas de avance de obra, más los correspondientes costos de mano de obra directa, materiales utilizados y costos indirectos hasta la finalización de la obra.

**3.4.5 Inventarios**

Las existencias de materias primas, materiales e insumos se presentan a su valor de costo. Los valores determinados no exceden a los valores netos de realización.

Las existencias de productos terminados se valorizan al costo de producción acumulado, el cual incluye el valor de los insumos directos y el valor de los costos indirectos. Los valores determinados no exceden a los valores netos de realización.

Los insumos como el hexano y los materiales de laboratorios, así como la materia prima en tránsito fueron valuados a su costo de adquisición más gastos incidentales.

**3.4.6 Previsión para indemnizaciones**

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal dependiente de la Sociedad por el total del pasivo devengado, cierto o contingente, al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**3.4.7 Patrimonio**

En fecha 8 de diciembre, 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad a través de su Resolución CTNAC 3/2020, habiendo considerado principalmente que desde el año 2009 inclusive, la inflación no ha superado el 12%, resuelve Suspender el Ajuste Integral por Inflación de los Estados Financieros conforme los criterios definidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Estados Financiero a Moneda Constante) a partir del 11 de diciembre, 2020.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos, previo trámite legal

**3.4.8 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos**

La Sociedad aplicó el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos.

**3.4.9 Intereses**

Los intereses por deudas bancarias, financieras y por emisión de valores se contabilizan como "gastos financieros" utilizando el principio de devengado.

**NOTA 4 DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja Moneda Nacional	2.796	5.156
Bancos Moneda Nacional	65.535.991	22.783.969
Bancos Moneda Extranjera	2.688.497	531.050
	<u>68.227.284</u>	<u>23.320.175</u>

**NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES, NETO**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cientes extranjeros	147.980.468	84.940.834
Cientes nacionales	1.439.592	1.532.023
Previsión para cuentas incobrables	<u>(5.816.128)</u>	<u>(5.816.128)</u>
	<u>143.603.932</u>	<u>80.656.729</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 6 INVENTARIOS**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Materia prima	353.236.103	409.839.334
Productos terminados	213.992.683	264.822.613
Insumos y otros	860.502	574.073
Almacén de repuestos	3.579.854	3.090.875
Inmuebles adjudicados	48.495.101	48.495.101
	<u>620.164.243</u>	<u>726.821.996</u>

**NOTA 7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Crédito fiscal (1)	145.488.884	188.297.167
Crédito fiscal por rectificar	71.271	71.271
Crédito fiscal transitorio	4.738	4.738
Margen sobre derivados (2)	1.492.696	56.510
Impuesto a las utilidades anticipadas	1.000.000	1.001.057
CEDEIM - IVA por recuperar (3)	187.293.590	152.513.686
Otras cuentas por cobrar	33.976.541	38.371.653
Anticipo a proveedores (4)	8.951.126	4.666.430
Gastos anticipados	13.975.649	4.222.057
Fondos a rendir	771.360	386.683
	<u>393.025.855</u>	<u>389.591.252</u>
Previsión para incobrables	<u>(7.216.006)</u>	<u>(7.216.006)</u>
	<u>385.809.849</u>	<u>382.375.246</u>

- (1) Crédito fiscal generado principalmente por compra de grano de soya.
- (2) Dentro de las operaciones de cobertura que realiza la Sociedad según se describe en la nota 3.3.3 anterior, las cuales son realizadas en el Chicago Board of Trade (CBOT), a través de INTL FCStone (Bróker), la Sociedad debe efectuar depósitos en garantía por el cumplimiento de los contratos negociados en el CBOT. Dichos depósitos efectuados en la cuenta de FCStone son realizados dentro de la modalidad de "Cash Settlement", consideradas como llamadas de margen. Al 30 de junio, 2024 el monto acumulado de dicha garantía es de US\$ 214.468 y al 30 de junio, 2023 es de US\$ 8.119.
- (3) La cuenta CEDEIM – IVA por recuperar, registra el valor de las declaraciones de solicitud de devolución de crédito fiscal por las operaciones de exportación realizadas durante el período. El importe registrado al 30 de junio, 2024 y 2023 es de Bs187.293.590 y Bs152.513.686 respectivamente.
- (4) Al 30 de junio, 2024 el saldo de esta cuenta se encuentra compuesto por anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores por Bs8.951.126. Al 30 de junio, 2023 anticipo por compra de bienes y servicios a proveedores por Bs4.666.430.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 8 ACTIVO FIJO, NETO**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024			2023
	Valor Original Bs	Depreciación Acumulada Bs	Saldo Neto Bs	Saldo neto Bs
Terrenos	334.806.867	-	334.806.867	334.806.867
Edificaciones	4.622.829	(547.433)	4.075.396	3.735.191
Muebles y enseres	1.366.027	(1.095.280)	270.747	283.511
Equipos de computación	1.616.291	(1.159.411)	456.880	361.701
Vehículos	3.449.153	(3.026.914)	422.239	688.497
Equipos e Instalaciones	28.729.326	(16.406.961)	12.322.365	11.312.699
Maquinarias y equipos	307.711.196	(163.729.202)	143.981.994	148.741.294
Herramientas	8.258.059	(6.430.562)	1.827.497	1.763.858
Silos, Almacenes y galpones	20.272.683	(7.703.898)	12.568.785	13.204.569
Obras civiles	162.430.852	(26.953.209)	135.477.643	137.551.619
Otras construcciones civiles	20.294.466	(3.971.340)	16.323.126	16.516.534
Caminos y accesos	6.911.731	(4.391.329)	2.520.402	3.157.226
Equipos electrónicos y de comunicación	827.919	(702.720)	125.199	153.595
Barcos y lanchas	48.842	(5.685)	43.157	48.028
Tinglados y cobertizos de metal	269.314	(140.694)	128.620	132.411
<b>Subtotal</b>	<b>901.615.555</b>	<b>(236.264.638)</b>	<b>665.350.917</b>	<b>672.457.600</b>
Obras en curso	36.233.688	-	36.233.688	24.640.684
Activos Intangibles (Software)	104.762	(62.885)	41.877	63.979
Activos fijos en tránsito	60.385	-	60.385	2.359.213
<b>Subtotal</b>	<b>38.041.760</b>	<b>(62.885)</b>	<b>37.978.875</b>	<b>28.706.801</b>
<b>Total</b>	<b>939.657.315</b>	<b>(236.327.523)</b>	<b>703.329.792</b>	<b>701.164.401</b>

Durante la gestión terminada el 30 de junio, 2013, la Sociedad efectuó la revalorización de sus activos fijos, dicha revalorización fue practicada por un perito independiente. El resultado del revalúo fue un incremento en el valor de los activos por Bs129.285.746; cuya partida se abonó en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". El Directorio de la Sociedad aprobó la contabilización del revalúo, con efecto al 30 de junio de 2013.

Al 30 de junio, 2019, una parte de los terrenos fue revalorizada por peritos independientes, el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980, la contrapartida del incremento por revalorización se registró en la cuenta patrimonial "Reserva por revalúo técnico". Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad.

La depreciación de los activos fijos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio, 2024, es de Bs15.372.988 importe sujeto a distribución entre costos y gastos de administración.

Al 30 de junio, 2024 la Sociedad mantiene en la cuenta "Obras en curso" un importe acumulado de Bs36.233.688, este monto corresponde a los costos asociados directamente con las inversiones que están en proceso de construcción relacionadas principalmente con la Construcción de la nueva planta de extracción de 1500 TN día, construcción de la segunda línea de recepción de grano, construcción de terminales portuarias 4, 5 y 6 y montaje de equipos menores. Al 30 de junio, 2023, la Sociedad registraba un importe de Bs24.640.684.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 9 DEUDAS COMERCIALES**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Proveedores de grano de soya	65.363.597	161.440.689
Proveedores de insumos	1.455.066	1.402.816
Proveedores de bienes y servicios en general	213.166	619.162
Proveedores de servicios	26.848.819	17.970.145
Proveedores de materiales y repuestos	393.065	420.097
	<u>94.273.713</u>	<u>181.852.909</u>

**NOTA 10 DEUDAS FINANCIERAS**

La composición del rubro al 30 de junio, 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Porción corriente:</b>		
Banco Bisa S.A. M/N	282.000.000	153.000.000
Banco Nacional de Bolivia S.A. M/N	199.250.000	235.300.000
Banco Unión S.A. M/N	215.987.686	183.075.038
Banco Económico	35.000.000	35.000.000
Banco Fortaleza	35.000.000	-
Intereses por pagar (*)	13.350.794	12.539.782
	<u>780.588.480</u>	<u>618.914.820</u>
<b>Porción no corriente:</b>		
Banco Unión S.A. M/N	81.501.486	91.689.172
	<u>81.501.486</u>	<u>91.689.172</u>

(\*) Los intereses por pagar corresponden a entidades financieras al 30 de junio. 2024 y 2023 son Bs13.350.794 y Bs12.539.782 respectivamente.

**NOTA 11 BONOS Y PAGARÉS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

		<b>2024</b>	<b>2023</b>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Porción corriente:</b>			
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1)	(1)	24.750.000	22.000.000
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2)	(2)	6.228.000	10.380.000
Emisión de bonos de oferta privada	(3)	18.000.000	18.000.000
Capital + Safi S.A.		100.000.000	100.000.000
Alianza Safi S.A.		30.000.000	40.000.000
Fortaleza Safi S.A.		21.000.000	21.000.000
Intereses por pagar (*)		1.678.854	1.898.571
		<u>201.656.854</u>	<u>213.278.571</u>
<b>Porción no corriente:</b>			
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 1)	(1)	57.000.000	81.750.000
Emisión de bonos de oferta pública (Nutrioil II-Emisión 2)	(2)	40.482.000	46.710.000
		<u>97.482.000</u>	<u>128.460.000</u>

(\*) Los intereses por pagar corresponden a tenedores de bonos. al 30 de junio. 2024 y 2023 por Bs1.678.854 y Bs1.898.572 respectivamente.

(1) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 16 de febrero. 2017 aprobó el Programa de Emisiones. de acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos. según consta en la respectiva Acta.

Mediante Resolución ASFI. N° 798/2012 del 31 de diciembre. 2012. se inscribió a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. como emisor en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/1155/2017. del 29 de septiembre. 2017. se autorizó e inscribió el Programa de Emisiones de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. en el RMV de la ASFI. bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-NUT-007/2017.

Inscripción de la Emisión 1 en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI: N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017. mediante carta de autorización de la autoridad de supervisión del sistema financiero ASFI/DSVSC/R-244648/2017. del 18 de diciembre. 2017.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

Las características del “Programa de emisión de Bonos Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.”. corresponde a:

- Monto del programa:	US\$50.000.000
- Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.
- Plazo de programa:	1080 días calendario computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI. que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI.
- Plazo de colocación de cada emisión dentro del Programa:	Ciento ochenta (180) días calendarios. computables a partir de la fecha de emisión determinada conforme a la Delegación de Definiciones.

Mediante comunicado del 18 de diciembre. 2017 N° ASFI/DSVSC-ED-NUT-030/2017 y cite ASFI/DSVSC/R-244648/2017. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Nutrioil II - Emisión 1” comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II. siendo las características principales de la primera emisión.

- Monto del programa:	US\$ 50.000.000
- Monto de la emisión:	Bs167.000.000 dividido en 3 series de la siguiente manera:
	- Serie A: Bs55.000.000
	- Serie B: Bs55.000.000
	- Serie C: Bs57.000.000
- Moneda:	Bolivianos
- Tipo de Valor Para Emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo
Garantía:	Quirografaria
- Fecha de emisión:	22 de diciembre. 2017
- Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión determinada por la Sociedad y establecida en la autorización de Oferta Pública de ASFI e inscripción en el RMV de ASFI de la presente emisión comprendida dentro del Programa.
- Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”). de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
- Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa a quién figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente. los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
- Precio de colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
- Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- Modalidad de colocación:	“A mejor esfuerzo”

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

- Tipo de interés:	Nominal. anual y fijo
- Periodicidad y Forma de Pago de los intereses:	Cada 180 días calendario.
- El pago de intereses será efectuado según lo descrito en el punto II.21 del Prospecto Complementario.	
- Periodicidad y Forma de amortización de capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
	- Serie A: 15% en el cupón N° 5 y 17% en el cupón N° 6 al N° 10.
	- Serie B: 15% en el cupón N° 11. 20% en el cupón N° 12 al N° 14 y 25% en el cupón N° 15.
	- Serie C: 15% en el cupón N° 16 al N° 17; 25% en el cupón N° 18 al N° 19 y 20% en el cupón N° 20. La forma de pago de capital será efectuada según lo descrito en el punto II.25 del Prospecto Complementario.
- Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:	- El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.

(2) Mediante comunicado de 9 de septiembre, 2020 N° ASFI/DSVSC/R-106032/2020. la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI). autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Nutrioil II - Emisión 2" comprendida en el programa de emisiones de Bonos Nutrioil II. siendo las características principales:

- Denominación de la presente Emisión:	BONOS NUTRIOIL II - EMISIÓN 2
- Tipo de Valores a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo
- Moneda de la presente Emisión:	Bolivianos
- Monto de la presente Emisión:	Bs173.000.000 (ciento setenta y tres millones 00/100 Bolivianos). en una serie única.
- Series en que se divide la presente Emisión:	Serie Única
- Cantidad de Bonos:	17.300 bonos
- Valor nominal de los Bonos:	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- Tipo de Interés:	Nominal. anual y fijo.
- Tasa de Interés:	6.30%
- Plazo de la presente Emisión:	2.520 días calendario. computables a partir de la Fecha de Emisión.
- Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
- Modalidad de colocación:	"A mejor esfuerzo"
- Forma de Pago en colocación primaria de los Bonos:	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
- Plazo de colocación de la presente Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario. computables a partir de la fecha de emisión.
- Periodicidad y Forma de pago de los intereses:	Cada 180 días calendario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

- La forma de pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:	
- El día de inicio del pago de intereses, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.	
- De forma posterior al día de inicio del pago de intereses, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.	
- Forma de cálculo de los intereses:	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:
	$VCi = VN * (Ti * PI / 360)$
	Dónde:
	VCi = Valor del cupón en el periodo i
	VN = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago
	Ti = Tasa de interés nominal anual
	PI = Plazo del cupón (número de días calendario)
	Dónde i representa el periodo
- Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón y/o bono.
- En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.	
- Fórmula para la amortización de capital:	El monto de capital a pagar en la presente emisión se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:
	Capital: $VP = VN * PA$
	Dónde:
	VP = Monto a pagar en la moneda de emisión
	VN = Valor nominal en la moneda de emisión
	PA = Porcentaje de amortización
- Periodicidad y forma de amortización de Capital:	La amortización de capital se realizará de la siguiente manera:
	15% del cupón N° 3 al N° 5%; 5% en los cupones N° 6 y N° 7; 3% del cupón N° 8 al N° 11; 10% en los cupones N° 12 y N° 13 y 13% en el cupón N° 14.
- La forma de pago de capital será efectuada de la siguiente manera:	El día de inicio de amortización de capital, conforme a la relación de titulares de Tenedores de la presente Emisión, proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.  De forma posterior al día de inicio del pago de capital, contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

- (3) El 3 de junio. 2024. la Sociedad. emitió Bonos de oferta privada a la orden de SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. para su fondo de inversión MSC PRODUCTIVO FIC. en base a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de marzo. 2022 y la Declaración Unilateral de Voluntad. las cuales figuran en las Escrituras N° 520/2024 de fecha 21 de mayo. 2024 otorgada ante la Notaría de Fe Publica de Primera Clase N° 72 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra. a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo. con el siguiente detalle:

N° Bono	Monto Bs	Plazo días	Fecha de Vencimiento
Bono de Oferta Privada Nutrioil XV	18.000.000	360	29/05/2025

Emisión de Bono de Oferta Privada. denominado "Bono de Oferta Privada Nutrioil XV" en Serie Única a la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Mercantil Santa Cruz S.A. para ser utilizados en capital operativo. por un importe de Bs18.000.000. con un plazo de 360 días computables desde la fecha de desembolso (03/06/2024 al 29/05/2025) con una tasa de interés anual. nominal y fija de 5.75% durante la duración del bono. garantía quirografaria. con calificación de riesgo de N1 realizada por Pacifit Credit Rating al momento de la emisión.

Los compromisos financieros que debe cumplir la Sociedad son los siguientes:

- Relación Activo Corriente versus Pasivo Corriente (RC)  $\geq 1$
- Relación de Endeudamiento "RDP"  $< 4.5$  (veces) durante el primer año. computando a partir de la fecha finalización de la colocación; "RDP"  $< 4$  (veces) el segundo año. "RDP"  $< 3.8$  (veces) a partir del tercer año.
- Relación de cobertura del servicio de la deuda "RCSD"  $\geq 1.20$

Al 30 de junio. 2024 y 2023. los índices financieros son los siguientes:

	2024	2023
Relación Activo Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	1.06	1.10
Relación de Endeudamiento "RDP" (Total Pasivo / Patrimonio)	2.38	2.43
Relación de cobertura de servicio de la deuda "RCSD" (Activo Corriente + EBITDA) /Amortización de Capital e Intereses)	1.30	1.52

Tal como se expone en el cuadro anterior la Sociedad al 30 de junio. 2024 cumple satisfactoriamente con las ratios de los compromisos financieros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

Al 30 de junio. 2024 y 2023 la segregación de la deuda financiera total por objeto del crédito es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Capital de operación</b>		
Corriente	957.028.000	807.567.352
No corriente	97.482.000	128.460.000
	<u>1.054.510.000</u>	<u>936.027.352</u>
<b>Capital de inversión</b>		
Corriente	10.187.686	10.187.686
No corriente	81.501.486	91.689.172
	<u>91.689.172</u>	<u>101.876.858</u>

**NOTA 12 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Obligaciones sociales	3.150.274	2.853.263
Obligaciones fiscales	14.778.757	13.981.180
	<u>17.929.031</u>	<u>16.834.443</u>

**NOTA 13 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
<b>Porción corriente</b>		
Anticipo de clientes	49.262.588	69.652.472
Otras cuentas por pagar	577.457	2.137.318
	<u>49.840.045</u>	<u>71.789.790</u>
<b>Porción no corriente</b>		
Préstamos de terceros	1.740.000	1.740.000
Otras cuentas por pagar	383.334	364.744
	<u>2.123.334</u>	<u>2.104.744</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 14 CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS**

El saldo del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<u><b>Bs</b></u>	<u><b>Bs</b></u>
Cuentas por pagar accionistas (1)	32.680.680	29.548.680

(1) Las cuentas por pagar a los accionistas corresponden a préstamos de financiamiento para capital de operación. La deuda devenga un interés anual promedio del 6%.

**NOTA 15 PATRIMONIO**

**a) Capital pagado**

Al 30 de junio. 2021. el capital suscrito y pagado asciende a Bs250.000.000.

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas el 17 de marzo. 2022. se aprobó incrementar el capital suscrito en Bs14.000.000. con este incremento el capital suscrito y pagado asciende a Bs264.000.000. Al 30 de junio. 2024 y 2023 la composición accionaria es la siguiente:

<u><b>Accionistas</b></u>	<u><b>Capital pagado</b></u> <u><b>Bs</b></u>	<u><b>Acciones</b></u> <u><b>Suscritas</b></u>	<u><b>Participación</b></u> <u><b>%</b></u>
Jorge Arias Lazcano	41.600.000	41.600	15.76
Inversiones Medina S.R.L.	41.600.000	41.600	15.76
Roberto Krutzfeldt	41.600.000	41.600	15.76
La Fonte S.A.	41.600.000	41.600	15.76
Gabriel Pabón	27.040.000	27.040	10.24
Juan Carlos Ortiz	6.240.000	6.240	2.36
Rubén Bascope	8.320.000	8.320	3.15
Total. acciones ordinarias	<u>208.000.000</u>	<u>208.000</u>	<u>78.79</u>
Acciones preferidas	56.000.000	56.000	21.21
	<u>264.000.000</u>	<u>264.000</u>	<u>100</u>

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de junio. 2024 y 2023 es de Bs2.169.41 y Bs2.117.16; respectivamente.

**b) Ajuste de capital**

De acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) esta cuenta incluye la actualización del capital pagado en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda según lo descrito en las notas 3.2 y 3.4.7 anteriores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**c) Reserva por revalúo técnico**

Al 30 de junio. 2019. parte de los terrenos fueron revalorizados por peritos independientes. el incremento por la revalorización técnica de los terrenos alcanza a Bs209.393.980. Estos valores actualizados fueron aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas según acta de fecha 5 de agosto. 2019. Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos. pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas. previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

**d) Reserva legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad. debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio al fondo de reserva legal. hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 30 de junio. 2024 y 2023 asciende a un total de Bs7.361.276 y Bs5.875.604 respectivamente.

**e) Ajuste de reservas patrimoniales**

De acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada). Esta cuenta incluye la actualización de todas las reservas del patrimonio en función de la variación de la cotización oficial de la Unidad de Fomento a la Vivienda. según lo descrito en las notas 3.2 y 3.4.7 anteriores.

Las reservas constituidas no pueden ser distribuidas como dividendos. pero pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas. previo cumplimiento de las formalidades requeridas por el Código de Comercio y lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

**f) Aportes por capitalizar**

De acuerdo al Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas No. 308/2023 de fecha 29 de septiembre. 2023 se consideró y aprobó la capitalización del 50% de las utilidades. después de constituida la reserva legal obtenidas al 30 de junio. 2023.

**NOTA 16 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Venta de harina de soya	615.293.940	509.123.255
Venta de aceite crudo de soya	304.116.602	385.739.657
Venta de grano de soya	86.331.754	405.127.235
Venta de cascarilla de soya	8.857.580	7.700.911
Venta de granillo de soya	52.768	36.979
Ingresos por servicios	1.908.226	1.037.233
	<u>1.016.560.870</u>	<u>1.308.765.270</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 17 COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Costo de venta de harina de soya	(582.017.068)	(451.450.883)
Costo de venta de aceite crudo de soya	(303.278.738)	(378.291.640)
Costo de venta de grano de soya	(82.792.870)	(359.931.749)
Costo de venta de cascarilla de soya	(8.730.303)	(7.305.530)
Ajuste de costo	(870)	(2.088)
	<u>(976.819.849)</u>	<u>(1.196.981.890)</u>

**NOTA 18 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Sueldos y salarios	(11.595.408)	(10.851.065)
Cargas sociales	(6.216.239)	(5.708.721)
Servicios básicos	(403.256)	(397.043)
Alquileres	(211.676)	(191.033)
Mantenimiento y reparación	(859.427)	(1.103.792)
Suministros de oficina	(475.143)	(429.584)
Gastos de viaje	(553.359)	(489.745)
Seguros	(2.222.741)	(3.251.589)
Gastos generales	(3.104.670)	(2.790.245)
Gastos legales y notariales	(81.007)	(80.273)
Otros gastos	(86.473)	(89.173)
Fletes y transportes	(282.434)	(190.206)
Gastos en planta	(44.709)	(253.258)
Amortizaciones	(22.102)	(35.559)
Gastos en silo Paysandú	(257.582)	(235.114)
Gastos de originación	(252.055)	(97.915)
Gastos en puerto	(58.774)	(283.398)
	<u>(26.727.055)</u>	<u>(26.477.713)</u>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

**NOTA 19 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS**

La composición del rubro al 30 de junio. 2024 y 2023 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b><u>Bs</u></b>	<b><u>Bs</u></b>
Boletas de garantía (1)	354.022.779	246.536.644
Tarjetas de crédito	<u>100.000</u>	<u>100.000</u>
	<u>354.122.779</u>	<u>246.636.644</u>

(1) La Sociedad mantiene boletas de garantía al 30 de junio. 2024 y 2023. garantizando devolución de valores de CEDEIM ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

**NOTA 20 SITUACIÓN CAMBIARIA EN LA MONEDA EXTRANJERA DEL SECTOR**

De la ejecución de las actividades agroindustriales específicas y especializadas alcanzadas por el objeto social de la empresa y realizadas de manera habitual por parte de NUTRIOIL. las ganancias por Diferencias de Cambio provienen de las divisas recibidas de todas aquellas ventas realizadas en el extranjero - exportaciones de productos agrícolas como ser el grano. harina y aceite de soya.

Las operaciones cambiarias señaladas precedentemente. se originan. se ejecutan y se liquidan única y exclusivamente dentro del Sistema Financiero nacional con Entidades Bancarias debidamente autorizadas y reguladas por ASFI. aclarando que en dichas operaciones cambiarias no participan ningún otro tipo de sociedades comerciales o personas naturales a título personal e individual.

Cabe mencionar que estas operaciones de diferencia de cambio son una consecuencia directa e ineludible de la monetización de las divisas provenientes de las exportaciones debiendo precisarse que NUTRIOIL no determina el valor de tipo de cambio. el mismo que es el resultado de las diversas cotizaciones ofertadas por las diferentes Entidades Financieras nacionales a la Sociedad conforme a las condiciones de mercado existentes.

De conformidad con la legislación aplicable en Bolivia para llevar a cabo las mencionadas operaciones cambiarias no se requiere del consentimiento o aprobación de ninguna autoridad boliviana. así como tampoco de acreedor alguno.

La celebración y realización de estas operaciones cambiarias entre NUTRIOIL con las diferentes Entidades Financieras nacionales no resultará en violación alguna de ley aplicable y no está infringiendo reglamentación de una autoridad competente.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO AL 30 DE JUNIO, 2024 Y 2023**

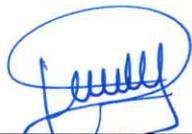
**NOTA 21 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS**

La Sociedad determina el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio. que es la resultante de ajustar la utilidad contable de acuerdo a los criterios definidos en la Ley 843 y su Decreto Reglamentario N° 24051. Este impuesto. que es liquidado y pagado en períodos anuales. es compensado con el Impuesto a las Transacciones (IT) generado en el ejercicio siguiente. hasta su agotamiento o hasta el siguiente vencimiento para el pago del IUE.

Para la gestión finalizada al 30 de junio. 2024. la sociedad provisiona el IUE afectando los resultados de la gestión. bajo los lineamientos establecidos en el Pronunciamiento de Auditoria y Contabilidad # 41 (PAC-41) del 28 de febrero del 2001. emitido por el Consejo técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad.

**NOTA 22 HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio. 2024 y hasta la fecha de emisión del presente informe. no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación patrimonial y financiera de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.**



Vera Lucía Medina Acosta  
Contadora  
CAUB N° 18872



Gabriel Pabon Gutiérrez  
Gerente Administrativo y Financiero



Jorge Arias Lazcano  
Presidente

## SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2024

Fecha de Comité: 9 de diciembre de 2024

Sector Industrial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Juan Rodrigo Vigabriel Dulón  
[rvigabriel@ratingspcr.com](mailto:rvigabriel@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa “PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III”</b>			
<b>Monto (Bs)</b>			
280.000.000	B1-	N-1	Estable
<b>Plazo (d)</b>			
720			

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-** : Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.*

*Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 129/2024 de 9 de diciembre de 2024, decidió asignar la Calificación de  $B1-$  (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es N-1) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) al Programa "PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III". Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: las inversiones de la empresa permitieron ampliar su presencia en la industria, así como aportar eficiencia e integrar su proceso productivo. A septiembre 2024 (12 meses), menores ventas de grano de soya generan un margen operativo negativo, por lo tanto, indicadores de cobertura y solvencia negativos, aspecto que es revertido por la robusta diferencia de cambio, que favorece la rentabilidad. El cumplimiento de la deuda financiera de corto plazo mejora la liquidez y disminuye los indicadores de endeudamiento. La garantía será quirografaria.

## Resumen Ejecutivo

- **Trayectoria y actividades.** A través de decisiones estratégicas de sus ejecutivos, la sociedad desarrolló un plan de inversiones que le ha permitido dinamizar y consolidar sus exportaciones de aceite crudo y harina de soya en el mercado internacional.
- **Ubicación e infraestructura.** Por su ubicación geográfica, la planta tiene acceso marítimo, ferroviario y carretero a vías de despacho de mercadería final, aspecto que le permite minimizar riesgos de logística. El puerto propio en Quijarro (Puerto Jennefer), con certificación de Puerto Internacional Mixto se constituye en una ventaja competitiva para el desarrollo de la logística en el ámbito fluvial internacional.
- **Rentabilidad.** La rentabilidad fue fluctuante según condiciones del mercado, ejecución de inversiones y requerimientos de capital de operaciones para las campañas de acopio. A septiembre 2024 (12 meses), el ROA y ROE mejoran hasta alcanzar 2,36% y 6,87%, respectivamente, favorecidos por la significativa participación de la diferencia de cambio, en un contexto de menores ingresos y crecimiento de gastos operativos<sup>1</sup>.
- **Cobertura.** Entre el periodo 2020-2024, el nivel de cobertura del servicio de deuda se ubicó por encima de la unidad. A septiembre 2024 (12 meses), la cobertura de gastos financieros es negativa por la contracción de ingresos; sin embargo, la cobertura del servicio de deuda presenta 1,05 veces<sup>2</sup>, por la magnitud del inventario a pesar de la disminución de este.
- **Liquidez.** La sociedad presentó niveles de liquidez general por encima de la unidad, con cierta presión en algunos cierres ante los requerimientos de capital de trabajo por campañas de acopio de materia prima. A septiembre 2024, la liquidez general es mayor que al cierre junio 2024, al ubicarse en 1,09 veces, y la prueba ácida se fortalece a 0,68 veces. Presenta un flujo de caja operativo positivo por la realización de inventarios.
- **Endeudamiento.** Dada la operativa de su negocio, la estructura de financiamiento se concentra en el corto plazo. A septiembre 2024, el endeudamiento total reduce a 1,91 veces por el cumplimiento de obligaciones de corto plazo, así como por el fortalecimiento del patrimonio vía resultados. Por su parte, el endeudamiento financiero cae a 1,72 veces.
- **Riesgos del sector.** La empresa está expuesta a factores climáticos, los cuales podrían ocasionar una menor producción de soya, situación que afecta al volumen de acopio y a los precios de compra de materia prima de la industria. Por otra parte, está expuesta a la volatilidad de los precios de los commodities del sector oleaginoso, que se mitiga a través de operaciones de cobertura<sup>3</sup>.
- **Garantía:** Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad.
- **Proyecciones financieras.** Las proyecciones anuales (2025-2034), consideran flujos positivos a excepción de la gestión 2027 por efecto de mayores niveles de inventarios. Considera inversiones en activos fijos entre 2025 y 2028. En cuanto a las actividades de financiamiento, realizará el pago de sus deudas financieras y con el mercado de valores, así también el refinanciamiento de sus obligaciones conforme sus vencimientos. Registra saldos acumulados positivos en todos los años.

<sup>1</sup> Correspondiente a gastos de comercialización referidos a las dificultades logísticas en la hidrovía debido a la sequía.

<sup>2</sup> El compromiso de cobertura del servicio de deuda de la empresa (Emisiones de Bonos Públicas) registra 1,31 veces, mostrando cumplimiento. El cálculo de este indicador es distinto al de PCR.

<sup>3</sup> Referidas a contratos futuros y/u opciones sobre futuros, dado que existe un tiempo entre la compra de la materia prima y la venta de los productos.

## Factores Clave

### Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- Incremento sostenido del valor de sus exportaciones con efecto en sus resultados.
- Continua expansión de los niveles de cobertura y márgenes de rentabilidad.

### Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Aumento sostenido del endeudamiento.
- Disminución de la generación de flujos y márgenes.
- Condiciones desfavorables en el aprovisionamiento de materia prima y logística de exportación.

## Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

1. **Información Financiera.** Cubre los Estados Financieros auditados a junio 2020-2024<sup>4</sup>. Además de Estados Financieros internos a septiembre 2024, septiembre 2023 y septiembre 2022.
  - Estructura de costos y gastos.
  - Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.
2. **Proyecciones**
  - Proyecciones financieras del periodo 2025-2034.
3. **Otros**
  - Información Estadística del sector en Bolivia.
4. **Características del Programa**

## Análisis Realizado

1. **Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros a la fecha de análisis.
2. **Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa.
3. **Evaluación de la gestión operativa proyectada:** La cual incluye una visita a las instalaciones de la empresa y entrevistas con las distintas áreas administrativas y operativas.
4. **Evaluación de los riesgos y oportunidades:** Análisis de hechos (ciclos económicos, adquisiciones o expansiones de instalaciones o mercados, nuevos competidores, cambios tecnológicos, etc.), que bajo ciertas circunstancias, pueden afectar, temporal o permanentemente, el riesgo financiero de la empresa.
5. **Estructura del Programa:** Análisis de las características del Programa.

## Contexto Económico

Durante el período comprendido entre 2018 y 2022, la economía del Estado Plurinacional de Bolivia experimentó un crecimiento promedio del 0,87%<sup>5</sup>, según datos preliminares. Este crecimiento fue impulsado principalmente por el incremento de la demanda interna, fomentado a través del consumo y la inversión. No obstante, se observó una disminución significativa en los sectores de petróleo crudo y gas natural, productos manufacturados diversos y tabaco elaborado. En contraste, productos de agrícolas industriales, productos pecuarios, productos alimenticios diversos, destacaron al registrar el mayor crecimiento promedio en los últimos cinco años. El desempeño económico mostró una relativa estabilidad en 2018; sin embargo, en 2019 se produjo una desaceleración atribuida a la reducción de la demanda de gas natural por parte de Brasil y a la caída de los precios de las materias primas.

El año 2020 fue particularmente desafiante debido a la pandemia de COVID-19, que ocasionó un escenario de paralización en gran parte de las actividades económicas en el país. Este fenómeno impactó especialmente a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, transporte y comunicaciones, construcción e industria manufacturera, resultando en un Producto Interno Bruto (PIB) negativo del 8,43%. A partir de 2021, se evidenció una recuperación, alcanzándose un crecimiento acumulado del PIB del 6,45%, impulsado por la reactivación de diversos sectores económicos. Finalmente, en 2022, se registró un crecimiento del 3,70%, lo que significó una recuperación completa de los niveles prepandemia.

En el año 2023, según datos preliminares, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Bolivia se situó en un 3,07%. Esta cifra representa una disminución en comparación con el crecimiento del 3,70% registrado en 2022, lo cual se atribuye al efecto base de la gestión anterior, marcada por un proceso de recuperación económica. Los sectores que tuvieron un impacto positivo más significativo en el crecimiento económico fueron el transporte y almacenamiento, los servicios comunales, sociales y personales, azúcar y confitería, textiles, prendas de vestir y productos de cuero, bebidas, papel y productos de papel. Por otro lado, se observaron efectos negativos en productos manufacturados diversos, productos de refinación del petróleo. Además, los sectores de minerales metálicos y no metálicos mostraron una incidencia casi nula en el crecimiento económico.

<sup>4</sup> Los Estados Financieros a junio de 2020 y 2021 fueron auditados por BDO Berthin Amengual y Asociados. A junio de 2022, junio 2023 y junio 2024 fueron auditados por GDCON S.R.L. – PKF Bolivia.

<sup>5</sup> Información obtenida del cuadro estadístico BOLIVIA: VARIACIÓN ACUMULADA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CONSTANTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991 - 2023.

A agosto de 2024<sup>6</sup>, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron un total de USD 1.905,3 millones, lo que representa una disminución del 11,27% en comparación con el mismo periodo de 2023, cuando se registraron USD 2.147,3 millones. Las Reservas Internacionales Brutas, que suman USD 2.008,6 millones, se componen en un 90,37% de oro, un 7,62% de divisas, un 0,26% de Derechos Especiales de Giro (DEG) y un 1,75% de la parte de reservas del Fondo Monetario Internacional (FMI). Es importante destacar que se consideran las obligaciones del Banco Central, que ascienden a USD 103,3 millones por convenio con la ALADI<sup>7</sup> y otras operaciones financieras, las cuales se deducen de las Reservas Internacionales Brutas para calcular las RIN.

El tipo de cambio oficial ha permanecido estable desde 2011; sin embargo, desde el primer trimestre de 2023, el entorno se ha vuelto altamente desafiante. La gran expectativa por la adquisición de dólares americanos ha llevado a una limitada disponibilidad de esta moneda y a un tipo de cambio paralelo que supera el oficial.

En cuanto a la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN), a octubre de 2023 se registró un saldo de Bs 137.015,3 millones, lo que representa un aumento del 27,50% en relación con diciembre de 2022 (Bs 107.461,5 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%), a través de letras y bonos, seguidas por el sector privado (39,07%), mediante el mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo tiene una posición significativa.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia ha mostrado un comportamiento creciente y sostenido, alineado con las necesidades de financiamiento del Gobierno para implementar políticas de impulso a la demanda interna a través del gasto público. A diciembre de 2023, la deuda externa alcanzó un total de 13.588,4 millones de dólares estadounidenses, cifra superior a la registrada en diciembre de 2022, que fue de 13.300,3 millones de dólares. Esta deuda se compone principalmente de préstamos multilaterales, que representan el 69,5% del total, seguidos de las deudas bilaterales con un 16,3% y los títulos de deuda con un 13,6%. El indicador de deuda sobre el PIB se mantiene por debajo del límite referencial, situándose en el 29,9%. No obstante, los márgenes para el cumplimiento de estas obligaciones se han visto cada vez más ajustados en un contexto de desaceleración económica.

Hasta agosto de 2024, la balanza comercial muestra un saldo negativo de 378,6 millones de dólares, con exportaciones que totalizaron 6.020,9 millones de dólares, lo que representa una disminución del 19,73% en comparación con el mismo período a agosto de 2023. Las importaciones, por su parte, alcanzaron 6.399,6 millones de dólares, con una reducción del 14,03% respecto a agosto de 2023.

En el ámbito del sistema de intermediación financiera, a mayo de 2024 se observó un dinamismo notable; los depósitos aumentaron un 7% respecto al mismo periodo de 2023, siendo predominantemente depósitos a plazo fijo (49,10%). La cartera de créditos<sup>8</sup> también mostró un crecimiento del 4%, con un enfoque principal en microcréditos, que representaron el 31,30% del total de créditos del sistema financiero. El índice de mora se situó en 3,50%, evidenciando un aumento en comparación con mayo de 2023, cuando se encontraba en 2,90%. Por otro lado, el ratio de liquidez<sup>9</sup> del sistema se aproxima al 64%, mientras que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó el 13,90%, superando el mínimo exigido por ley, lo que indica una liquidez y solvencia adecuadas en el sistema financiero boliviano.

Por otro lado, diversos eventos globales han influido de manera significativa en la economía boliviana. La pandemia de COVID-19, que comenzó en 2020, provocó una severa recesión económica, caracterizada por un aumento del desempleo y una drástica caída en la inversión y el consumo interno, mientras que la guerra en Ucrania agravó la volatilidad de los precios internacionales de combustibles y materias primas, afectando negativamente los costos de importación y exportación del país. Simultáneamente, América Latina ha enfrentado una crisis de deuda que ha puesto en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas en Bolivia, aumentando la dependencia del financiamiento externo. Este contexto se ha visto complicado por la disminución de la calificación de riesgo país, lo que ha repercutido en los niveles de liquidez. Adicionalmente, la inflación global, impulsada por problemas en la cadena de suministro y políticas monetarias expansivas, ha generado un incremento en los precios de alimentos y combustibles en el país. Para hacer frente a esta situación, el Banco Central de Bolivia recurrió a la comercialización de Derechos Especiales de Giro (DEG) para satisfacer la demanda de divisas. Asimismo, la política monetaria del Banco Central ha mantenido una orientación expansiva, inyectando liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

Según las perspectivas mundiales del Fondo Monetario Internacional (FMI), se anticipa que el crecimiento mundial aumentará a un 3,1% en 2024 y a un 3,2% en 2025. En el caso de, la inflación a nivel mundial se espera 5,8% en 2024 y 4,4% en 2025. Para las Economías Emergentes y en desarrollo, se espera un crecimiento de 4,1% en 2024 e incrementa en 4,2% a 2025 y una disminución de 0,3 puntos porcentuales en relación con la inflación. Por otro lado, Latinoamérica y el Caribe, se proyecta un crecimiento del 1,9% en 2024 y del 2,5% en 2025. En cuanto a Bolivia, el FMI estima un crecimiento del PIB de 1,6% y una inflación esperada del 4,3% para 2024.

<sup>6</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro.

<sup>7</sup> Asociación Latinoamericana de Integración. El convenio de créditos y pagos recíprocos involucra un mecanismo de compensación, durante periodos de cuatro meses, de los pagos derivados del comercio de los países miembros.

<sup>8</sup> A partir de abril de 2024 ASFI no incluye información de SEMBRAR SARTAWI IFD en cumplimiento a la Resolución ASFI/385/2024 de 29 de abril de 2024 mediante la cual se revocó la licencia de funcionamiento como efecto de la fusión por absorción con IDEPRO IFD.

<sup>9</sup> No incluye al BDP debido a que no tiene saldos en las cuentas de depósitos de corto plazo.

## Características de la Industria o Sector

Desde los años ochenta, el sector oleaginoso constituido principalmente por el cultivo de soya mantuvo un importante crecimiento, el cual se reflejó en una mayor área sembrada, ascendentes rendimientos y aumento de las exportaciones. Cabe señalar, que la iniciativa privada realizó grandes esfuerzos para convertir a este sector en un aporte a la economía nacional. Dicha iniciativa la tomaron los agricultores para abastecer la demanda de grano de soya de las empresas industriales, asimismo, éstas últimas transfirieron capitales y tecnología para desarrollar la producción de torta, harina y aceites crudos y refinados de soya y girasol, principalmente para la exportación.

El sector oleaginoso se encuentra en una fase de crecimiento, según planes gubernamentales, la frontera agrícola debe expandirse, es importante resaltar que las empresas del sector no trabajan al máximo de su capacidad, considerando que el volumen de materia prima es insuficiente.

Entre las variables más sensibles para el sector se identifican, el precio internacional de los commodities, el cual se rige a la oferta de grano de los principales países productores y al precio internacional del petróleo, el cual impacta en los términos de compra de la materia prima en el mercado local a muchos productores y en algunos casos de Brasil. El tipo de cambio influye en las exportaciones de las empresas, ya que los acuerdos de venta se realizan en dólares. Por otra parte, el riesgo inherente más importante como el clima, afecta considerablemente a las cosechas de verano e invierno que se realizan en el país, aspecto que impacta en los cupos de abastecimiento de materia prima de las empresas industriales y en el precio de venta de ésta.

Respecto a la competencia de la industria, se establece que la misma se desarrolla en el ámbito nacional, ya que las empresas industriales venden su producción a intermediarios en el exterior.

Los mercados potenciales son países de la Comunidad Andina de Naciones, así como traders de commodities, quienes definen los mercados finales, ya que más de la mitad de la producción de las empresas industriales es destinada a exportaciones a través de importantes contratos establecidos.

Las empresas industriales, realizan negociaciones con los productores de materia prima antes de la cosecha, realizando anticipos en efectivo para asegurar el abastecimiento. Las consideraciones que se toman en cuenta en dichas negociaciones son la calidad, la cantidad y el precio.

Para que una empresa industrial opere en el sector oleaginoso, requiere de alto conocimiento de sus patrocinadores, así como grandes inyecciones de capital, además de conocimiento especializado, por lo que las barreras de entrada son fuertes.

En 2024, la producción de soya en Bolivia alcanzó aproximadamente dos millones de toneladas anuales, como consecuencia de la sequía se perdió al menos 800.000 toneladas de soya en la campaña de verano 2023-2024.

Las pérdidas son resultado de la sequía histórica que se registró desde el inicio de la campaña de verano 2023-2024 hasta el desarrollo del cultivo en las principales zonas productivas de Santa Cruz.

El fenómeno afectó la producción en las regiones de Pailón, Cuatro Cañadas, San Julián y San José de Chiquitos, que concentran el 55% de la superficie total cultivada.

En Bolivia, la industria procesadora está dominada por 5 empresas que suman una capacidad instalada anual de 3,6 millones de toneladas, suponiendo una molienda de diez meses continuos.

Empresas	Capacidad de Molienda	
	TM/DÍA	TM/ANUAL
GRAVETAL BOLIVIA S.A.	2.200	726.000
ALICORP S.A.	3.700	1.221.000
INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.	1.900	627.000
NUTRIOIL S.A.	1.000	330.000
GRANOS	2.300	759.000
PROLEGA	1.500	495.000
ESTASA	300	99.000
JAPONESES	200	66.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.100</b>	<b>4.323.000</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A.

En los últimos tres años el crecimiento que se ha dado en el sector agrícola en el Departamento de Santa Cruz no ha permitido que la industria pueda moler a su máxima capacidad.

## Reseña

### Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

La Sociedad Agroindustrial **NUTRIOIL S.A.** fue fundada el 26 de julio de 2010 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para cubrir varias necesidades económicas y sociales de su región de influencia, especialmente en la cadena de producción y desarrollo del sector alimenticio, debido a que no se cuenta con la suficiente infraestructura

industrial, de almacenamiento, logística y portuaria suficiente que permita a los agricultores vender su producción en forma oportuna y a precios de mercados internacionales.

**La Visión de la Empresa:** Posibilitar a agricultores bolivianos el acceso a mercados internacionales con productos de valor agregado, a través de la implementación y desarrollo de centros de acopio, plantas y puertos, ampliando la frontera agrícola y oferta exportable de Bolivia, dentro de un marco de sustentabilidad ambiental y ética (RSE).

**La Misión:** Contribuir a la cadena alimenticia humana con productos de altos estándares internacionales de calidad y uso eficiente de recursos.

**El Objeto:** Implantación, desarrollo y puesta en marcha de un complejo Agroindustrial Portuario en Bolivia para la producción de harina y aceite crudo de soya.

Se clasifica como industria para elaboración de aceites y grasas de origen animal/vegetal.

La Sociedad tiene por objeto la realización propia o a través de terceros de actividades agroindustriales relacionadas a:

- Siembra, cosecha, recolección, compra/venta, permuta, importación, exportación, tratamiento de productos agrícolas e insumos.
- Almacenamiento, distribución y transporte de productos agrícolas e insumos.
- Industrialización y producción de aceites y tortas de productos oleaginosos.
- Otorgar financiamiento a clientes y proveedores relacionados con el giro y objeto social del negocio.
- Operación y gestión de puertos, para la normal operación de embarcaciones y movimiento de carga propia y de terceros.
- Manejo y control de terminales de almacenaje, para despacho y comercialización de carga.

Al 30 de junio de 2013 se concluyeron todas las actividades de inversión relacionadas a la planta Industrial ubicada en la Provincia Germán Busch en la localidad de Puerto Quijarro (600 km de Santa Cruz y de las zonas productivas de soya), a orillas de Canal Tamengo en la frontera con Brasil, entre las más importantes se destacan el complejo industrial, construcción de Silos y tanques de almacenamiento, desvío ferroviario, sub estaciones eléctricas, caminos y vías de acceso, gasoductos y obras civiles complementarias.

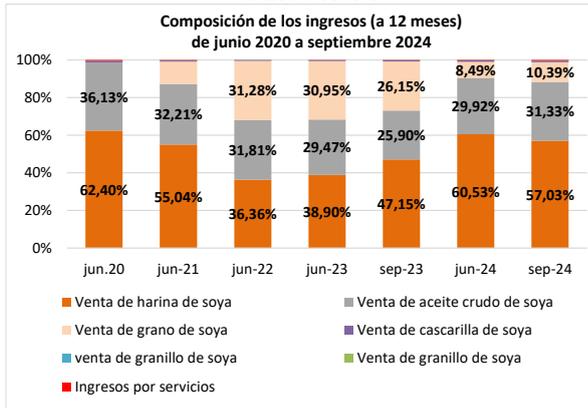
El 15 de agosto de 2018, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada denominada: SOCIEDAD JENNEFER SRL donde Nutrioil S.A. cuenta con una participación del 99% y el Sr. Hugo Landivar Cuellar del 1%.

## **Indicadores de Situación Financiera del Emisor**

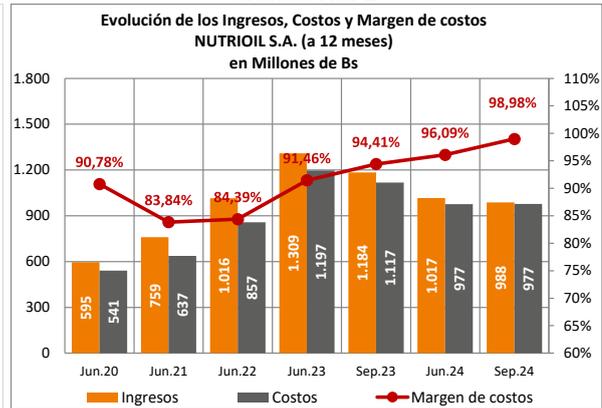
Durante el periodo 2020 a 2024, la estructura de ingresos fue conformada principalmente por la venta de harina de soya, seguida por la venta de aceite crudo de soya. Sin embargo, a partir de la gestión 2022 la estructura mostró diversificación dada la comercialización de grano de soya, que mostró relevancia sobre todo en los cierres 2022 y 2023. Con menor participación se ubican las ventas de cascarilla de soya, granillo de soya e ingresos por servicios. Se destaca, que en la gestión 2023 se registraron los precios históricos más altos de la materia prima. A septiembre 2024 (12 meses), los ingresos se componen de harina de soya con una participación de 57,03%, aceite crudo de soya con 31,33% y grano de soya con 10,39% debido a factores climáticos adversos que ocasionaron pérdida del 40% del grano de soya aproximadamente, por lo que la empresa decidió exportar productos con valor agregado. Cabe señalar que, los ingresos redujeron en 16,56% respecto al mismo periodo de 2023, debido a precios internacionales desfavorables de la materia prima, así como menores volúmenes de venta por dificultades logísticas al último cierre. A 3 meses de operación, los ingresos se reducen en 8,75% debido al menor precio, ya que se habría exportado un mayor volumen de harina.

La generación de ingresos se relaciona con la disponibilidad de materia prima en el mercado local y el comportamiento de los precios de commodities en el mercado internacional, estos últimos influyen en los acuerdos de compra (de materia prima). Los precios de materias primas han sido afectados por la disminución de los precios internacionales a raíz de la mayor oferta por sobreproducción en Brasil y Argentina, medidas para controlar la inflación en Estados Unidos y Europa (como ser el incremento de tasas de interés). Sin embargo, en Bolivia debido a la pérdida de producción de soya de aproximadamente 35% por las sequías, los precios tuvieron un comportamiento diferencial con relación al precio internacional, lo que ocasionó una disminución de los márgenes brutos, aspecto que fue compensado con los ingresos por diferencia de cambio.

**Gráfico No. 1**



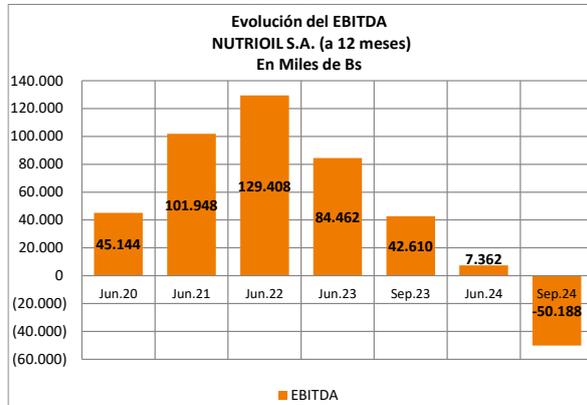
**Gráfico No. 2**



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

El costo de ventas tiene una relación directa con los ingresos, con menor participación en 2021 y 2022, dado el contexto de recuperación postpandemia, lo que deja un costo de ventas creciente desde el cierre 2023. A septiembre 2024 (12 meses), el costo de ventas es menor en 12,53%, sin embargo, la caída de los ingresos en mayor medida impacta en un margen de costos mayor, que alcanza a 98,98%.

**Gráfico No. 3**



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Durante el quinquenio (2020–2024), el EBITDA muestra descenso en los últimos dos cierres y amplitud en los cierres precedentes (2021-2022), alcanzando la mayor cifra del quinquenio al cierre de junio 2022 (Bs 129,41 millones) mientras que al cierre 2024 tuvo la menor cifra. A septiembre 2024 (12 meses), alcanza una cifra negativa la única del quinquenio debido a menores ventas de grano de soja.

**Gastos Financieros**

Durante el quinquenio de análisis, los gastos financieros expusieron una tendencia variable explicada en gran medida por el comportamiento de la deuda financiera, sin embargo, estuvieron ligeramente incrementados a partir de 2021. A septiembre 2024 (12 meses), los gastos financieros alcanzan a Bs 55,37 millones, mayores que al mismo periodo de 2023, debido al incremento de las tasas de interés de los préstamos bancarios y entidades no bancarias.

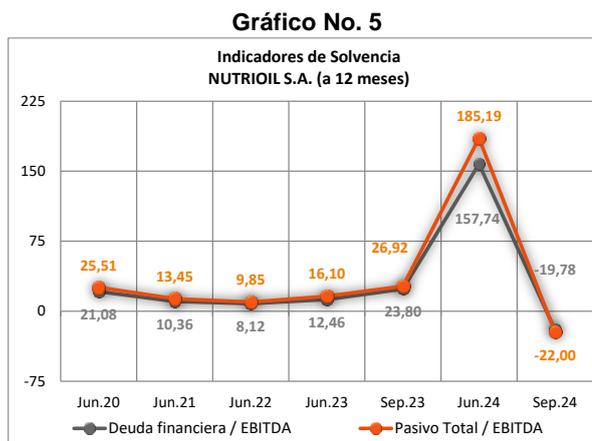
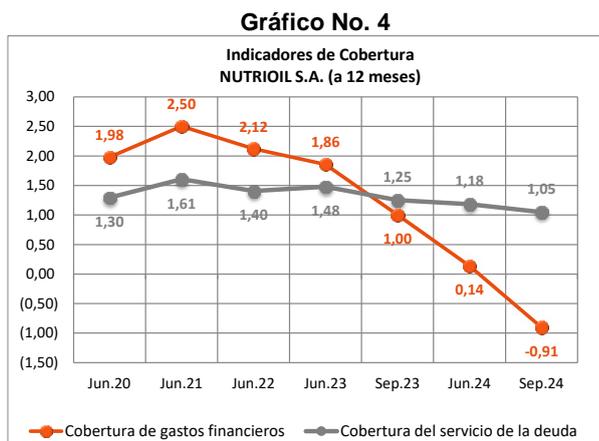
**Cobertura y Solvencia**

Entre 2020 – 2024, el precio internacional de los commodities atravesó una coyuntura variable por las condiciones de oferta y demanda, con una marcada recuperación en 2021 y 2022. Lo anterior influyó en la generación de EBITDA de la sociedad. Asimismo, incrementó su exposición a la deuda financiera en el corto plazo, considerándose esta como principal fuente de financiamiento de sus operaciones, alcanzando un promedio de 1,72 veces. La cobertura del servicio de deuda expuso mayor estabilidad al registrar un promedio quinquenal de 1,39 veces.

A septiembre de 2024 (12 meses), la cobertura de gastos financieros alcanza una cifra negativa debido a la contracción de los ingresos en mayor proporción que los costos, lo que repercute en un menor margen bruto y un margen operativo negativo, ante el crecimiento de los gastos operativos en 73,86% provenientes de los gastos de comercialización debido a las dificultades logísticas vía fluvial ante periodos de aguas bajas en la hidrovía, se exporto alternativamente vía terrestre. Asimismo, los gastos financieros presentan un crecimiento de 30,16%. Por su parte, la cobertura del servicio de deuda disminuye a 1,05 veces por el incremento de la deuda financiera de corto plazo y la generación negativa de EBITDA, en tanto, el activo corriente disminuye debido a menores

inventarios y cuentas por cobrar a clientes extranjeros.

Considerando un indicador ajustado (EBITDA/deuda financiera de corto plazo + gastos financieros), a septiembre de 2024 alcanza una cifra negativa, validándose así el importante respaldo de inventarios y otros activos corrientes.



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

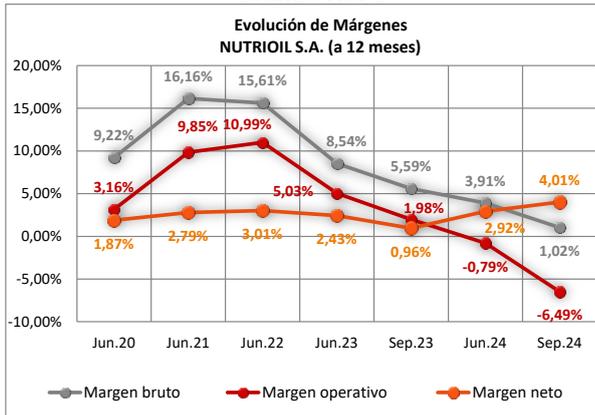
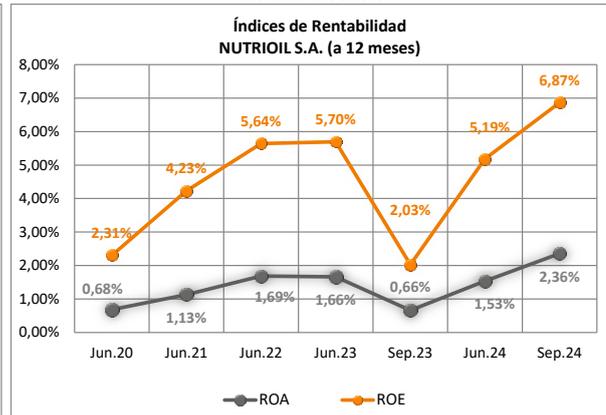
Con relación a los indicadores de solvencia, estos fueron elevados en el cierre de 2020, posteriormente, hasta llegar a junio 2022 el indicador se estabilizó en niveles medios. Sin embargo, en 2024 se evidencia nuevamente un considerable ascenso, ante el declive del EBITDA propiciado por la reducción en los ingresos (grano de soya). Asimismo, el total pasivo mostró un aumento considerable por impulso de mayores deudas bancarias y financieras. A septiembre de 2024 (12 meses), los periodos de solvencia alcanzan cifras negativas en concordancia con la generación negativa de EBITDA.

### Rentabilidad

**Margen Bruto.** Presentó los más altos niveles en los cierres de 2021 y 2022 por mejores condiciones de compra de grano de soya y precios de su producción en el mercado internacional. En 2023, los relevantes costos de grano por condiciones del mercado y volúmenes de producción afectaron al margen, mientras que para 2024, el margen bruto desciende considerablemente por la contracción de los ingresos, misma que fue en mayor proporción a los costos. A septiembre 2024 (12 meses), alcanza a 1,02%, cifra positiva pero muy por debajo del promedio del quinquenio debido a menores ingresos por venta de grano de soya.

**Margen Operativo.** Entre 2020 y 2022, operativamente, la empresa alcanzó márgenes crecientes, por mejores condiciones para la obtención de ingresos; sin embargo, al cierre de junio de 2023 el efecto de los ingresos redujo el margen, tendencia que se mantuvo en 2024 hasta alcanzar una cifra negativa. A septiembre 2024 (12 meses), el margen operativo presenta una cifra negativa, al situarse en -6,49% debido a ingresos operativos insuficientes para enfrentar los acrecentados gastos operativos (por mayores gastos de comercialización), asimismo, estos últimos presentan un aumento debido a dificultades logísticas en la hidrovía ante la sequía.

**Margen Neto.** Durante el quinquenio, el margen neto fue positivo y se ubicó por encima del margen operativo en el cierre 2024 por la importancia de otros ingresos (diferencia de cambio). De igual manera, a septiembre 2024 (12 meses), el margen neto se ubica en 4,01%, favorecido por otros ingresos, particularmente por la diferencia de cambio, a consecuencia directa de la monetización de las divisas provenientes de las exportaciones realizadas. Asimismo, incide positivamente el ajuste por inflación y tenencia de bienes. Cabe señalar, que la empresa no determina el valor del tipo de cambio, el mismo es resultado de las diversas cotizaciones ofertadas por entidades financieras nacionales.

**Gráfico No. 6****Gráfico No. 7**

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La rentabilidad mostró una tendencia variable entre 2020 a 2024. Entre los cierres 2020 y 2021, los precios de compra de materia en el mercado local mostraron un comportamiento más acorde a la coyuntura internacional, permitiendo la mejora de los niveles de rentabilidad. Por otra parte, la empresa trabajó en un programa de reducción de costos logísticos y producción, con inversiones en la recepción de grano de soya, en camiones en planta y otros equipos. Asimismo, realizó una reingeniería de logística, aprovechando su posición geográfica y administración de un puerto propio de características internacional y mixto<sup>10</sup>, con el objetivo de reducir los costos de transporte y realizar el servicio de transporte de carga para terceros. De esta forma, al cierre de 2023 los indicadores de ROA y ROE alcanzaron valores superiores al promedio del quinquenio. En 2024 se ven ligeramente ajustados debido a la baja en la venta de grano de soya.

A septiembre 2024 (12 meses), los indicadores ROA y ROE mejoran respecto al mismo periodo de 2023 al situarse en 2,36% y 6,87%, respectivamente, debido a otros ingresos, por la venta de divisas de exportación (diferencia de cambio), así como en menor cuantía por ajuste por inflación y tenencia de bienes. Lo anterior se da, en un contexto desfavorable de menores ingresos y gastos operativos crecientes. El total activo se reduce mesuradamente, mientras el patrimonio se expande por mayores aportes no capitalizados y por resultados.

### Análisis DuPont

Según la descomposición de DuPont históricamente la rentabilidad (ROE), estuvo explicada principalmente por el apalancamiento, que alcanza en promedio 3,46 veces, mientras que el margen neto y la rotación de activos fueron relativamente bajos, al situarse en 2,61% y 0,51 veces, respectivamente. A septiembre 2024 (12 meses), el apalancamiento alcanza a 2,91 veces debido al cumplimiento de la deuda por emisión de valores. La rotación de activos alcanza a 0,59 veces y el margen neto 4,01%, este último con significativa variación respecto a septiembre de 2023. Lo anterior, refleja una eficiencia media de la empresa para generar ventas mediante el uso de sus activos, una pesada estructura de costos y gastos y un rol preponderante del financiamiento externo para la generación de rentabilidad.

### Liquidez

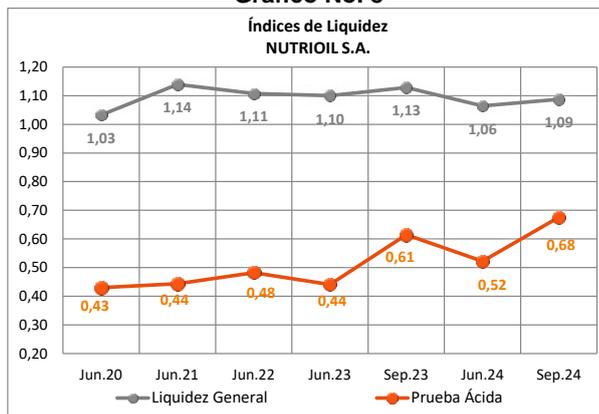
El desempeño de la liquidez se caracterizó por exponer niveles ajustados por la operativa de su negocio, ya que su principal fuente de financiamiento provino de la Banca y de la emisión de valores de corto plazo. En promedio, la liquidez general en el periodo 2020 – 2024 se ubicó en 1,09 veces. Por su parte, la prueba ácida mostró un alcance medio, al situarse en promedio en 0,46 veces.

A septiembre 2024, la liquidez general es ligeramente mayor a la del cierre, al situarse en 1,09 veces, ante reducciones en el pasivo corriente en mayor proporción que del activo corriente. El activo corriente disminuye vía inventarios y cuentas por cobrar de corto plazo, mientras que el pasivo corriente se contrae en 22,68%. Asimismo, la prueba ácida se fortalece, hasta ubicarse en 0,68 veces, por la menor relevancia de los inventarios en la estructura de activos a pesar de su reducción. Cabe resaltar que el inventario se reduce después de llegar al punto más alto de acopio en la campaña de verano (junio) dado el ciclo normal de producción y exportación en los siguientes meses.

El capital de trabajo mantuvo niveles relevantes durante el quinquenio con una tendencia variable. A septiembre 2024, alcanza a Bs 77,49 millones.

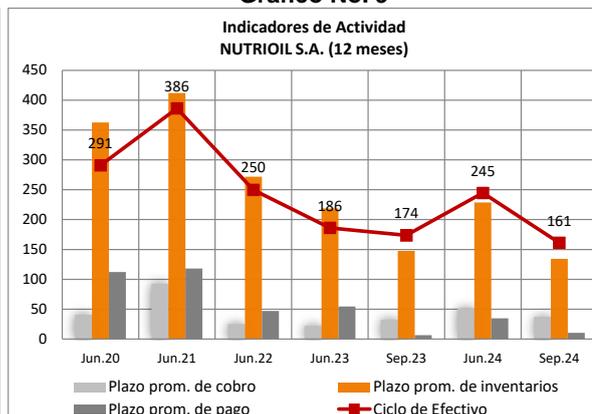
<sup>10</sup> El Puerto propio se constituye en una ventaja competitiva para el desarrollo de la logística.

**Gráfico No. 8**



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico No. 9**



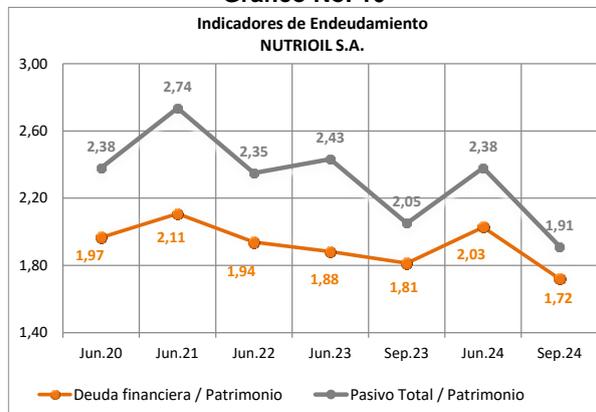
El ciclo de efectivo muestra una tendencia variable con dependencia a los movimientos del inventario. A septiembre 2024 (12 meses), presenta una cifra menor frente a septiembre 2023 al situarse en 161 días, a causa de un menor periodo de inventario (134 días) ante un mayor periodo de cobranzas (37 días). El periodo de pago registra un medido aumento a 10 días.

**Endeudamiento**

Históricamente la empresa respaldó su capital de trabajo principalmente a través de una estructura de financiamiento externo de corto plazo, con preponderancia de la Banca y de emisiones de valores en el mercado bursátil. El capital pagado totaliza Bs 264,00 millones desde junio 2022 y al cierre 2024 se compone principalmente de acciones ordinarias (78,79%) y en menor proporción de acciones preferidas (21,21%). El nivel de endeudamiento total durante el quinquenio analizado (2020-2024) mantuvo relativa estabilidad con un promedio de 2,46 veces.

A septiembre de 2024, el endeudamiento total reduce a 1,91 veces por efecto del cumplimiento de deudas bancarias y por emisión de valores y menores deudas comerciales y otras cuentas por pagar, así como por el fortalecimiento del patrimonio por resultados. Por su parte, el endeudamiento financiero cae a 1,72 veces.

**Gráfico No. 10**



Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Flujo de Caja<sup>11</sup>**

A septiembre 2024, se genera un flujo positivo por actividades operativas de Bs 210,87 millones, explicado principalmente por la considerable disminución de inventarios y en menor cuantía contribuye también la utilidad del periodo, las partidas que no generan movimiento de fondos (principalmente provisión de interés y depreciación) y aumento de cuentas por cobrar. Las partidas que representan salida de efectivo operativas son deudas comerciales, otras cuentas por cobrar, otras cuentas por pagar, y obligaciones laborales y fiscales. Las actividades de inversión presentan un saldo negativo de Bs -5,99 millones por incremento del activo fijo. Por su parte, las actividades de financiamiento registran un saldo negativo por pagos de deudas financieras, bonos y pagarés de capital operativo, asimismo, se registra dividendos pagados. Consecuentemente, el efectivo generado en el periodo es de Bs 14,32 millones, que sumado al efectivo al inicio del periodo resulta en disponibilidades por Bs 82,55 millones.

<sup>11</sup> El flujo de efectivo a septiembre de 2024 se ubica en el Anexo. 6 y la proyección del flujo de caja anual se detalla en el Anexo. 7 del presente informe.

## Proyecciones

Las proyecciones anuales de Nutrioil (2025-2034), parten de la gestión cerrada a 2024 y muestran flujos positivos provenientes de las actividades de operación a excepción de 2027 por efecto de mayores niveles de inventarios. Considera inversiones en activos fijos entre 2025 y 2028, y es en esta última gestión que se concreta la compra y puesta en marcha de una planta de extracción adicional de molienda. En cuanto a las actividades de financiamiento, se realizará el pago de sus deudas financieras y con el mercado de valores, así también el refinanciamiento de sus obligaciones a medida que llegan sus vencimientos. Registra saldos acumulados positivos en todas las gestiones ligeramente ajustadas entre 2027 y 2029.

## Análisis Vertical

A septiembre 2024, dentro del activo corriente exponen importancia otros activos de corto plazo en 24,58%, inventarios en 21,70%, cuentas por cobrar en 6,06% y disponibilidades en 4,91%. En el activo no corriente, la cuenta más representativa es el activo fijo neto en 41,87%. De esta forma el activo corriente representa el 57,24% del total activo, mientras que el activo no corriente el 42,76%.

En el pasivo corriente, son relevante las deudas bancarias y financieras de corto plazo con 38,33%, las deudas por emisión de valores de corto plazo con 10,07%, otras cuentas por pagar en 2,55% y deudas comerciales con 1,68%. El pasivo no corriente, tiene mayor importancia las deudas por emisión de valores de largo plazo en 5,80% y deudas bancarias en 4,85% sobre el total pasivo más patrimonio. Otras cuentas por cobrar representan el 2,07%. Respecto al patrimonio, el capital pagado representa el 15,70% del pasivo total más patrimonio, la reserva por revalúo el 12,46%, el ajuste de inflación de capital el 1,93% y los resultados acumulados en 1,67%.

A septiembre 2024 (tres meses de operaciones) los ingresos se conforman por: 58,58% por harían de soya, 34,27% en aceite crudo de soya, 5,39% en grano de soya, 0,90% en ingresos por servicios y 0,86% en cascarilla. Los costos representan el 105,87% con relación a los ingresos, cifra que deriva en una pérdida bruta de 5,87%. Los gastos operativos alcanzan a 12,62% y los gastos financieros a 4,96%, mientras que el resultado operativo es de -18,49% y el resultado neto de 3,40%, este último compensado principalmente por otros ingresos (diferencia de cambio) que representa 25,78%, y en menor medida por ajustes de inflación y tenencia de bienes (1,06%).

## Análisis Horizontal

Entre septiembre 2024 y el cierre de junio 2024, el activo corriente es menor en 20,98% (Bs -255,53 millones), correspondiente a la disminución de inventarios en 41,48% (Bs -255,41 millones) y cuentas por cobrar en 29,10% (Bs -41,79 millones). Por su parte, las disponibilidades incrementaron en 20,99% (Bs 14,32 millones). En tanto, el activo no corriente se fortalece solamente en 0,08% (Bs 538,69 miles) correspondiente al activo fijo que incrementa en la misma proporción.

El pasivo corriente expone un decrecimiento de 22,68% (Bs -259,51 millones) dada la amortización de deudas bancarias y financieras en 17,45% (Bs -136,19 millones), así como cumplimiento en deudas por emisión de valores en 16,05% (Bs 32,38 millones), deudas comerciales en 70,08% (Bs 66,07 millones) y otras cuentas por pagar<sup>12</sup> en 36,71% (Bs 24,87 millones). Por su parte el pasivo no corriente incrementa mesuradamente en 0,08% (Bs 171,49 miles) por mayores provisiones en 3,28% (Bs 259,34 millones).

El patrimonio presenta un ascenso en 0,76% (Bs 4,34 millones) por efecto del resultado del ejercicio y se observa distribución de utilidades.

El estado de resultados a septiembre 2024 (tres meses de operación) refleja un descenso de los ingresos operativos en 8,75% (Bs -29,03 millones). Por su parte, los costos crecen en 0,19% (Bs 592,13 millones), lo que deriva en el registro de pérdida bruta. Los gastos operativos aumentan en 225,22% (Bs 26,46 millones) y los gastos financieros en 8,42% (Bs 1,17 millones), que se reflejan en un resultado operativo negativo. Otros ingresos y ajustes por inflación y tenencia de bienes presentan un aumento de 597,18% (Bs 66,84 millones) y 10,36% (Bs 302,68 miles), respectivamente; lo que favorece a un resultado neto positivo y mayor en 2.555,08% (Bs 9,90 millones) en comparación a similar corte de 2023.

## Calce de Monedas

La empresa tiene una posición neta activa de USD 22,76 millones.

Posición en moneda extranjera (en USD)			
Activo		Pasivo	
Bancos	8.175.524	Deudas comerciales	0
Cuentas por cobrar clientes	14.589.084		
<b>TOTAL</b>	<b>22.764.608</b>	<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A.

<sup>12</sup> Referido principalmente a anticipo de clientes.

Considerando que sus ingresos provienen de exportaciones y recibe divisas, el riesgo de tipo de cambio es mitigado.

### Contratos a Futuro

El Puerto Jennefer se traduce en una inversión estratégica para la empresa y crea una ventaja competitiva ya que controla la exportación de su producción y presta servicios portuarios de carga y descarga a terceras empresas, por su condición de puerto internacional mixto.

La prestación de servicios portuarios a terceros se constituye en una alternativa de transporte para las exportaciones por la Hidrovía Paraguay – Paraná. Asimismo, será un flujo importante de ingresos para Nutrioil cuando las condiciones comerciales y de navegabilidad lo permitan.

Debido a los problemas de divisas las importaciones por esta vía han disminuido y por ende los servicios portuarios, sin embargo, se está trabajando en proyectos de exportación de Urea, mineral de hierro y carga proyectos eólicos, los cuales se van a concretar en la gestión 2024. Actualmente, está trabajando principalmente para los productos de exportaciones cuyos costos de operación y administrativos son solventados por la empresa.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e Items Extraordinarios

A septiembre 2024, los ingresos no operativos representan el 25,78% de los ingresos, conformados principalmente por diferencia de cambio en la venta de divisas a las entidades financieras. Por su parte, la cuenta ajuste por inflación y tenencia de bienes representa el 1,06% de los ingresos.

### Contingencias y Compromisos

La deuda vigente a septiembre 2024 es la siguiente:

Deudas Financieras y por Emisión de Valores						
INSTITUCIÓN	NRO DE OPERACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	MONTO ORIGINAL BS	SALDO BS AL 30.09.2024	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1021611123	28/9/2023	48.250.000	48.250.000	22/9/2024	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1021789723	31/10/2023	35.000.000	35.000.000	25/10/2024	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020656324	22/4/2024	35.000.000	35.000.000	17/4/2025	PRENDARIA
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.	1020738024	30/4/2024	81.000.000	81.000.000	25/4/2025	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1750985	31/5/2024	70.000.000	70.000.000	25/2/2025	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1730747	12/4/2024	70.000.000	70.000.000	7/4/2025	PRENDARIA
BANCO BISA S.A.	1740990	10/5/2024	70.000.000	70.000.000	5/5/2025	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3289498	31/1/2024	70.000.000	70.000.000	25/1/2025	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3333476	28/6/2024	70.000.000	70.000.000	23/6/2025	PRENDARIA
BANCO UNION S.A.	3333479	28/6/2024	30.800.000	30.800.000	23/6/2025	PRENDARIA
BANCO FORTALEZA S.A.	100124939	10/6/2024	35.000.000	35.000.000	5/6/2025	PRENDARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	27/5/2024	70.000.000	70.000.000	22/5/2025	QUIROGRAFARIA
CAPITAL + SAFI S.A.	PAGARE	9/11/2023	30.000.000	30.000.000	1/11/2024	QUIROGRAFARIA
SAFI MERCANTIL SANTA CRUZ S.A. BONO NUTRIOIL XV	SERIE UNICA	3/6/2024	18.000.000	18.000.000	29/5/2025	QUIROGRAFARIA
FORTALEZA SAFI S.A.	PAGARE	28/2/2024	21.000.000	21.000.000	22/2/2025	QUIROGRAFARIA
BANCO UNION S.A. LP	4299957	27/4/2023	101.876.858	91.689.172	24/4/2033	HIPOTECARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE B	22/12/2017	55.000.000	24.750.000	14/5/2025	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 1"	SERIE C	22/12/2017	57.000.000	57.000.000	31/10/2027	QUIROGRAFARIA
OFERTA PUBLICA "BONOS NUTRIOIL II - EMISION 2"	SERIE UNICA	19/10/2020	103.800.000	43.596.000	6/8/2027	QUIROGRAFARIA
INTERESES POR PAGAR				19.163.223		
INTERESES POR PAGAR (EMISIÓN DE VALORES)				2.417.772		
<b>TOTAL</b>				<b>992.666.167</b>		

Fuente: NUTRIOIL S.A.

### Procesos judiciales y administrativos

A septiembre de 2024, la empresa no tiene procesos judiciales y administrativos.

### Operaciones con Personas Relacionadas

Actualmente existe un contrato de préstamo a largo plazo con el Ingeniero Jorge Arias Lazcano, el cual asciende a Bs 29.757.480.- y devenga un interés anual promedio de 6%, monto que representa 1,54% del total pasivo más patrimonio de la sociedad.

## Características de la Administración y Propiedad

### Capital Autorizado y Pagado de la Sociedad

La composición accionaria<sup>13</sup> de la empresa es la siguiente:

Composición Accionaria Al 30 de septiembre de 2024		
Accionista	N° de Acciones	Participación
Jorge Arias Lazcano	41.600	15,76%
Roberto Krutzfeldt Monasterio	41.600	15,76%
Inversiones Medina S.R.L.	41.600	15,76%
Lafonte Inversiones Industriales S.A.	41.600	15,76%
Gabriel Pabón Gutiérrez	27.040	10,24%
Juan Carlos Ortiz Banzer	6.240	2,36%
Ruben Bascopé Justiniano	8.320	3,15%
K12 FIC (Acciones Preferidas) <sup>14</sup>	56.000	21,21%
<b>Total</b>	<b>264.000</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Estructura Organizativa de la Sociedad

NUTRIOIL ha diseñado una estructura organizativa constituida por 3 áreas que permita desempeñar funciones de forma ágil, controlar las operaciones en toda la cadena y optimizar recursos (Anexo 8).

### Directorio

El Directorio de la sociedad estaba conformado al 30 de septiembre de 2024 por las siguientes personas:

Composición del Directorio				
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en el Directorio	Profesión
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Presidente	13 años	Ing. Comercial
Roberto Krutzfeldt Monasterio	Boliviana	Vicepresidente	13 años	Adm. de Empresas
Gabriel Pabón Gutiérrez	Boliviana	Director secretario	13 años	Adm. de Empresas
Roberto Pablo Landivar Rossell	Boliviana	Director Titular	3 años	Lic. en Finanzas
Nilson Medina	Boliviana	Director Titular	1 año	Ing. Agrónomo
Patricia Hurtado de Suarez	Boliviana	Sindico	11 años	Abogada

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Ejecutivos

Los principales ejecutivos de Nutrioil al 30 de septiembre de 2024, son:

Principales Ejecutivos				
Nombre	Nacionalidad	Cargo	Antigüedad en la empresa	Profesión
Jorge Arias Lazcano	Boliviana	Gerente General	13 años	Ingeniero Comercial
Gabriel Pabón Gutiérrez	Boliviana	Gerente Administrativo y Financiero	13 años	Administrador de Empresas
Sergio Cuffini	Boliviana	Gerente Comercial	13 años	Economista
Carlos Javier Hurtado Maldonado	Boliviana	Gerente Industrial	5 años	Ingeniero Industrial
Bismark Rosales Rojas	Boliviana	Gerente de Puerto	13 años	Adm. de Empresas
Jennefer Arias Balcázar	Boliviana	Gerente de Origenación y Trading	11 años	Ing. Económica
Napoleon Horacio Montaña Calderón	Boliviana	Sub-gerente de Talento Humano	3 años	Adm. de Empresas
Marco Antonio Serrate Ribera	Boliviana	Sub-gerente de Tecnologías de Información y Comunicación	11 años	Ing. Informático

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

**Jorge Arias Lazcano, Gerente General:** Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas, cuenta con Post-Grados en Cartera de Inversiones y especialización en Determinación de Precios y Compra – Venta de Empresas, de la Universidad de Santiago de Chile. Cuenta con 30 años de carrera profesional, desempeñándose en cargos ejecutivos y de alta dirección en instituciones bancarias y financieras en el ámbito local nacional boliviano, entre 1975 –1980. Fue presidente de la Asociación de Bancos Entidades Financieras de Bolivia Filial Santa Cruz, Cámara de Comercio Boliviano –Argentina y director de varias instituciones como la Cámara de Exportadores de Santa Cruz “Cadex”, Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz CAINCO entre otras. Fue también docente en Universidades de prestigio en Santa Cruz, en 1997 fue invitado por el Directorio de Gravelta Bolivia S.A. para hacerse cargo de la Gerencia General y designado Vicepresidente del

<sup>13</sup> En fecha 28 de diciembre de 2021 se registró el ingreso del nuevo accionista Nilson Medina quien mediante transferencia de acciones de los Sres. Jorge Arias Lazcano y Roberto Krutzfeldt Monasterio adquirió un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones. En fecha 29 de diciembre de 2021 se registró el ingreso del accionista Inversiones Medina S.R.L. que mediante transferencia de acciones recibe como aporte de capital del Sr. Nilson Medina un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones.

<sup>14</sup> Según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2022.

Directorio por la Junta General de Accionistas.

**Gabriel Pabón Gutiérrez, Gerente Administrativo y Financiero:** Administrador de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés, con varios cursos de especialización en Impuestos, Finanzas, Normas Auditoria y Principios Contables y otros. Realizó estudios en INCAE, en Miami, en Finanzas de Alto Nivel e INTL FCSTONE en Chicago en Administración de Riesgos y la utilización de futuros, opciones y otros para el manejo de Commodities. Trabajó durante 8 años en Price Waterhouse Coopers participando en Auditorías y Consultorías de varias e importantes empresas en todo el país. Trabajó en Gravel Bolivia S.A. por 13 años desempeñando el Cargo de Gerente Administrativo y Financiero. Fue Director y Accionista de la empresa Gravel Bolivia S.A. desde el año 1997 a 2008.

**Carlos Hurtado Maldonado, Gerente Industrial:** Ingeniero Industrial de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, desarrolló funciones hasta 2011 en Gravel Bolivia S.A. como Supervisor y de Producción, Jefe de Ingeniería de Procesos, Jefe de Ingeniería de Procesos y Proyectos y como Jefe de Producción, en ADM-SAO S.A. como Sub-Gerente de Extracción hasta marzo 2021, en Industrias TCHB Ltda. como Gerente de Producción hasta octubre de 2018, en Ingeniería de Valuación hasta junio 2022 y Consultora CGE hasta la fecha.

**Sergio Cuffini, Gerente Comercial y de Logística:** Economista de la Universidad Nacional de La Plata. Trabajó en el área de logística para diversas empresas y ocupó cargos ejecutivos en compañías argentinas. Cuenta con más de 20 años de experiencia en Control de operaciones portuarias y en comercialización de productos oleaginosos y manejo de commodities. En el año 1995 fue contratado por Gravel Bolivia S.A y en el año 2012 por NUTRIOIL S.A.

**Bismark Rosales Rojas, Gerente de Puertos:** Titulado en Licenciatura en Sistema de Información Universidad Nacional de Salta – Argentina, Post-Grado en Administración General Tecnión – Haifa – Israel, Post Grado en Administración de RRHH en IEEF Of London – Inglaterra, Post Grado en Gestión Empresarial y RRHH UNAES – Brasil. Tiene experiencia en el desenvolvimiento del Sistema de Información de la Embotelladora del Norte – Pepsi Cola (Salta – Argentina), Nobleza Piccardo S.A. Fábrica de cigarrillos Le Mans y 4370 (Salta – Argentina), Jefe Administrativo y RRHH (Gravel Bolivia – Planta Puerto Quijarro), Gerente General Cervecería Corumbaense (Corumbá – Brasil), Normas en Mineradora Vale do Rio Doce – Brasil, Jefe Administrativo y RRHH de Nutrioil S.A. Docente de Universidad Nacional de Salta. Además de Accionista y Gerente Administrativo de Industria e Comercio de Bebidas ECCO S.A., en Corumbá – Brasil.

#### Rotación de personal

Al 30 de septiembre de 2024, el índice de rotación de personal alcanza a 2,64%, con un total de 134 trabajadores, tres más que al inicio del periodo debido a la contratación de cinco personas y la desvinculación de dos.

#### Detalle de sistemas de administración

Cuenta con un software de Gestión Administrativa Contable que permite independencia entre el gestor de la base de datos y los programas, funciona en entornos multiusuarios.

### Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

---

#### Estrategia Corporativa

La sociedad se decidió por la integración vertical con la participación de todos los actores de la cadena, con el propósito de mitigar riesgos.

#### Aprovisionamiento de Insumos

La materia prima es la soya, encontrándose además entre los principales insumos el hexano, el gas natural y la energía eléctrica.

Los ejecutivos<sup>15</sup> de Nutrioil cuentan con amplia experiencia en el ramo, y mantienen buenas relaciones comerciales con los principales productores de soya de la región, prestigio que en el pasado les permitió adquirir más de 500 mil TM de soya por año, tanto de fuentes locales como internacionales.

A través del tiempo consolidó relaciones comerciales con los proveedores de grano de soya, principalmente con pequeños y medianos productores con quienes se trabajan alianzas comerciales sostenibles.

Cuenta con el apoyo de un departamento de compras dedicado a la función de aprovisionamiento, el cual está conformado por consultores especializados en manejo de cultivos de soya.

---

<sup>15</sup> Más concretamente los actual Gerente General, Gerente Financiero y Gerente Industrial.

Los precios de adquisición de materia prima se determinan en función a la cotización internacional de la soya en el CBOT (Chicago Board of Trade), estableciéndose contratos de compras futuras con agricultores de la zona.

El complejo industrial portuario está ubicado en Puerto Quijarro a orillas del canal Tamengo, en un brazo de la hidrovía Paraná-Paraguay, en la frontera con el Brasil, existiendo a 600 km a la redonda una producción potencial de 20 millones de TM de soya en las regiones de Mato Grosso, zona Oriental del Paraguay, Norte y Este de Santa Cruz, existe una sobre oferta de materia prima ya que las necesidades de la planta serán de 270 mil TM anuales.

Se ha invertido 6.8 millones de dólares en la construcción de los silos Paysandú ubicados en el Municipio de Pailón a 90 Km de la ciudad de Santa Cruz.

Tienen una capacidad estática de almacenamiento de 30.000 Tm de grano. Este centro de acopio tiene como finalidad principal la recepción, limpieza, secado y almacenamiento de granos que se producen en la región en las diferentes campañas de invierno y verano.

Por su ubicación estratégica el centro de acopio permite una mayor recolección de materia prima y un despacho más rápido ya sea por carretera o por la ferrovía Santa cruz - Puerto Quijarro.

### **Mantenimiento de las Operaciones**

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en el dragado (limpieza o mantenimiento) del sistema de navegación del Canal TAMENGO, que está localizado en la localidad de Puerto Quijarro del departamento de Santa Cruz.

El dragado comprende un área específica aproximada de 3.500 metros del canal fluvial que comienza en el área de atraque del Puerto Jennefer y termina en el punto de embarque del Puerto Aguirre.

Una de las ventajas estratégicas de la empresa es la ubicación de la planta de producción que está en Puerto Quijarro a orillas del canal TAMENGO el cual desemboca en la Hidrovía Paraguay Paraná, dado que por esa ruta se tiene una salida soberana al Océano Atlántico en embarcaciones que pueden llevar más de 20.000TM por convoy y permitir el manejo logístico de grandes volúmenes.

### **Mecanismo de Fijación de Precios**

En la industria de crushing, los precios son fijados de la siguiente forma:

- 1) Se toma como referencia la cotización de la Bolsa de Cereales de Chicago (CBOT), se le suma o disminuye la base. La base es la diferencia entre el precio de venta final y el precio futuro de un producto que puede ser positiva o negativa dependiendo de la disponibilidad del producto en un determinado momento en los puntos donde se realiza la carga y transferencia de propiedad del mismo.
- 2) Al precio obtenido de este se le suman todos los gastos necesarios hasta que el producto sea colocado en puerto andino (CIF Puerto Andino).

Tomando como referencia el Precio CIF puerto Andino se calculan los aranceles (en caso de existir) para cada oferta según su origen y las preferencias que cada país andino haya otorgado mediante el Acuerdo de alcance parcial de Complementación Económica (AAPCE – 59). Si los precios de los productos no se encuentran dentro de la franja, entonces no se aplica el arancel y el precio CIF Puerto Andino es el precio de venta del producto.

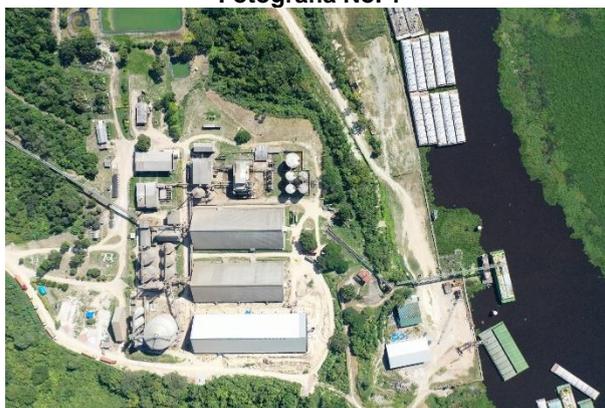
Como todos los commodities, los productos se encuentran expuestos a una serie de factores de índole interna y externa que determinan la fluctuación de sus precios. Con el objetivo de minimizar este riesgo, generalmente las empresas recurren a consultar fuentes de información eficiente y reconocida a nivel mundial que apoyan la toma de decisiones. Asimismo, se adoptan mecanismos de cobertura de mercado, una vez se tenga establecido el precio de compra del grano de soya, ya sea por medio de la venta directa o con la utilización de los instrumentos financieros de derivados y futuros.

### **Inversiones**

Se realizó el montaje y la construcción de obras civiles de una planta completa de extracción por solventes de aceite y harina de soya, con una capacidad de producción de 1.000 Tm/día de grano de soya, marca D-Smed. Adquirida de la empresa multinacional Bunge.

La planta comprende los sistemas y maquinarias de recepción, preparación, extracción, y almacenamiento de materias primas y productos terminados, así como también obras civiles y equipos complementarios.

Fotografía No. 1



Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Proceso Productivo

El proceso productivo se desarrolla a través de un proceso de extracción de harina de soya y aceite a través de procesos de extracción por solventes.

Una versión condensada del proceso productivo se expone en el siguiente cuadro:

Proceso productivo de extracción de aceite y harina de soya	
Proceso	Descripción
Recepción de Grano	Pesado, limpieza, secado y almacenamiento
Preparación de Grano	Quebrado, descascarado, acondicionamiento, laminado, separación de Finos, extrusador y enfriador.
Extracción por solvente	Extracción de aceite (por hexanos): Miscela, destilación, desgomado, secado, almacenaje.
	Reciclaje de solvente: Desolventización, trituración de harina, secado de harina, almacenaje de harina.

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La Sociedad seleccionó el proceso de producción de harinas y aceites de soya por solventes, ya que demostró ser el método más económico y que mayormente se adecuaba a las necesidades de la planta, durante el proceso se desestimaron la extracción continua por baches en prensas hidráulicas, debido al bajo rendimiento de volúmenes finales. Extracción de aceite sin uso de solventes demostró tener un costo muy elevado. La extracción orgánica mediante procesos enzimáticos con un mínimo efecto sobre el ambiente aún se encuentra en etapa de desarrollo.

## Logística y Comercialización

Se ha invertido 2.9 millones de dólares en construcción de un muelle portuario fluvial denominado PUERTO JENNEFER, que está ubicado en la localidad de Puerto Quijarro, provincia Germán Bush en el departamento de Santa Cruz, Bolivia, zona fronteriza con Brasil específicamente sobre el margen derecho del sistema navegación del Canal TAMENGO (Hidrovía Paraguay – Paraná).

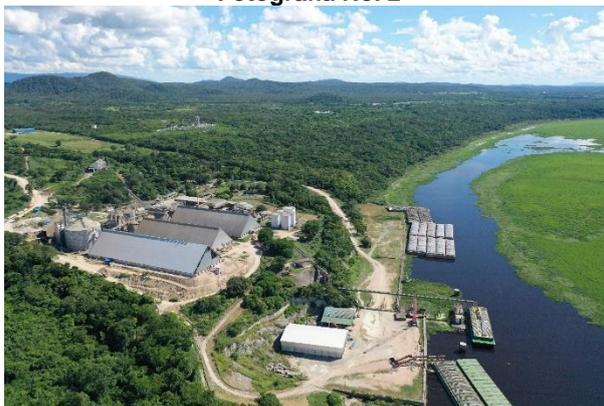
Con esta inversión NUTRIOIL disminuirá sus costos de exportación y la dependencia de la disponibilidad de terceros ya que para poder operar tenía que contratar servicios portuarios e incurrir en gastos de transporte para el traslado desde la planta de producción hasta el puerto de los prestatarios de servicios, carguíos y descarguíos y otros conceptos que elevan los costos de exportación.

Además, esta inversión abre la posibilidad de generación de otros ingresos con la posibilidad de brindar servicios portuarios a otras empresas.

El único inconveniente logístico es el nivel de las aguas en la hidrovía que habitualmente suele bajar entre los meses de octubre y enero de cada gestión, no permitiendo realizar la carga completa de las barcasas. NUTRIOIL tiene previsto resolver estos inconvenientes realizando alijes entre la planta y el puerto de Ladario (Brasil) donde hay mayor calado, aunque esto signifique un incremento de sus costos. La Empresa prefiere mantener un flujo constante en las entregas a sus clientes, para fortalecer su credibilidad y confianza.

Asimismo, se aprovecha estos meses de aguas bajas para realizar el mantenimiento preventivo de la Planta.

**Fotografía No. 2**



Fuente: NUTRIOIL S.A.

### **Principales Clientes**

Los principales clientes de la empresa son Bunge Latin America y Amerinter USA.

### **Principales Proveedores**

Los proveedores son locales provenientes de las zonas productivas de Santa Cruz.

### **Activos Estratégicos**

*Locación:* La ubicación del complejo industrial-portuario permite un ahorro de USD 35 por Tonelada Métrica (precio que se debería pagar por importación de soya del Brasil o Paraguay por concepto de fletes de importación, recepción y almacenamiento) en toda la cadena logística.

*Prestigio:* Inversores y directores de la sociedad gozan de prestigio y alta credibilidad entre proveedores y distribuidores.

*Red de contactos:* Involucración directa de ejecutivos en el sector agroindustrial.

*Know-how:* Gerentes principales de Nutrioil cuentan con más de 10 años de experiencia en dirección de Gravelal Bolivia, firma que llegó a ser considerada entre las 10 más grandes empresas de Bolivia, con ventas superiores a USD 170 millones.

### **Ubicación**

La planta y puerto se ubican en la localidad de Puerto Quijarro, a 600 km de Santa Cruz de la Sierra, a orillas del Canal Tamengo en la frontera con Brasil.

Los centros de acopio se encuentran en las zonas norte y este de Santa Cruz y en el puerto Cáceres en Mato Grosso, Brasil.

**Gráfico No. 11**



Fuente y Elaboración: NUTRIOIL S.A.

### **Mercados Destino**

Riesgo de continuidad del pacto andino e inestabilidad política de mercados del Alba, ocasionaron que la sociedad se decida por comercialización en mercado libre, adoptando una política rigurosa de optimización de costos fijos, considerándose cualquier beneficio arancelario de zonas de libre comercio como ingresos extraordinarios del proyecto.

## Actividades Operativas

Actualmente realiza el aprovisionamiento de materia prima a través de proveedores nacionales, sin embargo, en caso de requerirse cumplir con volúmenes de producción puede acceder a proveedores internacionales.

Respecto a la provisión de energía eléctrica contrata servicios de la Cooperativa Rural de Electrificación (CRE) y de gas natural a través de YPFB.

Provisión de hexano de procedencia argentina o brasilera.

## Seguros Contratados

La empresa cuenta con pólizas de las compañías Alianza y Mercantil Seguros contratados el 31 de julio de 2024 y se detallan a continuación:

No.	Póliza	Compañía
1	Todo Riesgo	Alianza
2	Accidentes personales	Alianza
3	Responsabilidad Civil D&O	Mercantil Seguro
4	Responsabilidad Civil	Mercantil Seguro
5	3 D	Mercantil Seguro
6	Todo Riesgo Equipo y Maquinaria de Contratistas	Mercantil Seguro
7	Transporte	Mercantil Seguro
8	Casco Fluvial o Lacustre	Mercantil Seguro
9	Automotor	Mercantil Seguro

Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Características del Instrumento Calificado

Mediante Resolución N° 798/2012, de 31 de diciembre de 2012, la ASFI autorizó la inscripción de la sociedad en el Registro del Mercado de Valores como Emisor bajo el Número de Registro ASFI/DSV-EM-NUT-006/2012.

Mediante Resolución ASFI/1211/2024, de 19 de diciembre de 2024, la ASFI autorizó la inscripción del Programa "PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III" en el RMV bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PED-NUT-019/2024.

Características del Programa	
Denominación del Programa	"PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III"
Monto total del Programa	Bs 280.000.000,00.- (Doscientos ochenta millones 00/100 Bolivianos).
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo del Programa:	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa	Bolivianos (Bs).
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
Forma de circulación de los Valores	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Modalidad de otorgamiento	A fecha fija, hasta trescientos 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: (i) Recambio de pasivos (ii) Capital de operaciones (iii) Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2024, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2024.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de Pago de Capital e Intereses de cada Emisión	El Pago de Capital e intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Reajustabilidad del Empréstito	Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.
Redención anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

Características del Programa	
	<p><b>Compras en el Mercado Secundario:</b> Estas transacciones deberán realizarse en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2024, modificada mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2024.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p>
<b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de cada Emisión</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agente Colocador y Pagador</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Provisión para el pago de capital e intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las Emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 20 de junio de 2024, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2024. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

### Delegación de Definiciones<sup>16</sup>

Se delegó la definición de las características, condiciones y aspectos operativos específicos de cada una de las emisiones a ser realizadas bajo el Programa de Pagarés Bursátiles NUTRIOIL III a las siguientes instancias de la Sociedad:

Presidente, Gerente Administrativo y Financiero y al Vicepresidente del Directorio actuando necesariamente dos de ellos de manera conjunta.

1. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
2. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
3. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
4. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
5. Fecha de Emisión.
6. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
7. Fecha de Vencimiento.
8. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
9. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
10. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
11. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
12. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
13. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### Desarrollos Recientes

- Comunicó el 1 de octubre de 2024, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL III y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, según el siguiente orden:
    - A. Características del PROGRAMA DE PAGARÉS y Características Generales de las Emisiones de los Pagarés Bursátiles.
    - B. Delegación de Definiciones.
    - C. Quórum y Votos Necesarios y Segunda Convocatoria.
    - D. Lugar de Realización.
    - E. Modificación a las Condiciones y Características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman.

<sup>16</sup> Fuente: Prospecto Marco.  
[www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

- Comunicó el 27 de septiembre de 2024, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 27 de septiembre de 2024, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la emisión de Pagarés denominado "Pagarés Privados NUTRIOIL V - ALIANZA" por Bs. 30.000.000,00 para su negociación a través de oferta privada.
  2. Aprobar las Características, términos y condiciones de la emisión de Pagarés.
- Comunicó que el 3 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
  1. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores
  2. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
  3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que el 3 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
  1. Aprobar las modificaciones de condiciones del programa de emisiones de BONOS NUTRIOIL III y de las emisiones que lo componen para su oferta pública y negociación en el mercado de valores.
  2. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que en fecha 23 de agosto de 2024, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con la presencia del 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
 

Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2024. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2024. Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2024. Aprobar la Memorial Anual. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente:

  1. Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.
  2. Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.
  3. Aprobar la capitalización del otro 50 % de utilidades después de constituida la reserva legal.

Aprobar el Nombramiento de los Directores y del Síndico, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2024-2026, conforme el siguiente detalle:

  - 1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcázar.
  - 2.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolás Landívar Rossell.
  - 3.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.
  - 4.- Director Titular: Nilson Medina y su Director Suplente: Nathalia Medina Freiberger.
  - 5.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.

Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez  
Fijar la Dieta y Fianzas de los Directores y del Síndico. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos. Designación de dos Accionistas para la suscripción del Acta.
- Comunicó que el 28 de junio de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de junio de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de BONOS NUTRIOIL III y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  2. Aprobar un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- Comunicó que el 31 de mayo de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que el 17 de mayo de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 10 de mayo de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar la emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVIII por Bs70.000.000,00.
  2. Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.

- Comunicó que el 10 de mayo de 2024, el Banco Bisa S.A., procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que el 30 de abril de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A., procedió al desembolso de Bs81.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que el 22 de abril de 2024, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs35.000.000,00 a través de un contrato de préstamo puntual.
- Comunicó que el 12 de abril de 2024, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
- Comunicó que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023.
  3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.
- Comunicó que el 9 de abril de 2024, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Informe de la Sociedad Emisora por la gestión 2023.
  3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la gestión 2023.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de febrero de 2024, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobación de una emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada: PAGARÉS NUTRIOIL S.A. EMISIÓN 2024 por Bs21.000.000,00.
  2. Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.
- Comunicó que el 31 de enero de 2024, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000,00 a través de una línea de crédito.
- Comunicó que el 15 de noviembre de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs32.000.000,00 a través de una Línea de Crédito para Capital de Operaciones.
- Comunicó que el 31 de octubre de 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs 35.000.000, 00 a través de una Línea de Crédito, para capital de operaciones.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 20 de octubre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar una Emisión de Pagarés Sin Oferta Pública, denominada: Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVII por Bs 30.000.000,00-
  2. Designar Representantes para la suscripción de Valores Emitidos.
- Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2023.
  2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2023.
  3. Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2023.
  4. Aprobar la Memoria Anual
  5. Aprobar el tratamiento de Resultados de la gestión, conforme a lo siguiente:
    - Constituir la Reserva legal de acuerdo a ley.
    - Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.
    - Aprobar la capitalización del otro 50% de utilidades despueta de constituida la Reserva Legal
  6. Aprobar el nombramiento de Auditores Externos, conforme lo siguiente:  
Contratar los servicios de Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L.
- Comunicó que, en reunión de Directorio de 19 de septiembre de 2023, de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad y los Artículos 288 y 289 del Código de Comercio Boliviano, convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 29 de septiembre de 2023, para considerar el siguiente Orden del Día:
  1. Considerar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2023.
  2. Considerar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2023.
  3. Considerar y aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2023.
  4. Considerar y aprobar la Memoria Anual.
  5. Considerar el Tratamiento de Resultados de la Gestión.

6. Considerar el nombramiento de Auditores Externos.
  7. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 07 de septiembre de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Aprobar la emisión de Pagarés denominados "Pagarés Privados NUTRIOIL IV – ALIANZA" por Bs 30.000.000.- para su negociación a través de oferta privada.
    2. Aprobar las características, términos y condiciones de la emisión de Pagarés.
  - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 8 de agosto de 2023, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Aprobar los Estados Financieros preliminares practicados al 30 de junio de 2023, con dictamen de auditoría interna.
    2. Aprobar un Programa de Emisiones de Bonos de USD 50.000.000.- y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
    3. Aprobar la Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de agosto de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Ratificar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 11 de mayo de 2023 y que consta en la Copia Notariada N° 123/2023, de 15 de mayo de 2023, otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 72, a cargo de la Dra. Karen Irena Weber Lobo del distrito judicial de Santa Cruz de la Sierra
  - Comunicó que el 27 de junio de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs48.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
  - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 11 de mayo de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobación de una Emisión de Pagarés sin Oferta Pública denominada "Pagarés Sin Oferta Pública NUTRIOIL XVI" por Bs70.000.000.-  
Designación de representantes para la suscripción de valores emitidos.
  - Comunicó que el 4 de mayo, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
    1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2022.
    2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2022.
  - Comunicó que el 4 de mayo, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
    1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2022.
    2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2022.
  - Comunicó que, el 27 de abril de 2023, el Banco Unión S.A. procedió al desembolso de Bs101.876.858.- a través de una línea de crédito.
  - Comunicó que, el 24 de abril de 2023 se designó en el cargo de Gerente de Originación y Trading a la Mgtr. Jennefer Arias Balcázar.
  - Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de febrero de 2023, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Aprobación de una emisión de Pagarés denominada PAGARÉS NUTRIOIL S.A. EMISIÓN 2023 por Bs21.000.000.- para su colocación a favor de Fortaleza SAFI actuando por cuenta de PYME II Fondo de Inversión Cerrado.
    2. Condiciones generales aplicables a la emisión de Pagarés.
  - Comunicó que el 13 de febrero de 2023, el Banco Bisa S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
  - Comunicó que el 9 de febrero de 2023, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de Bs70.000.000.- a través de una línea de crédito concedida a favor de la Sociedad.
  - Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
    1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2022.
    2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2022.

3. Aprobar el Informe del Síndico al 30 de junio de 2022.
4. Aprobar la Memorial Anual.
5. Aprobar el Tratamiento de Resultados de la Gestión, conforme al siguiente detalle:
  - Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.
  - Aprobar la distribución de dividendos del 50% de los resultados obtenidos después de impuestos según lo que corresponda a la participación de los accionistas ordinarios y preferidos.
  - Aprobar la capitalización del otro 50% de utilidades después de constituida la reserva legal.
6. Aprobar el Nombramiento de Directores y Síndicos – Gestión 2022-2024, conforme a lo siguiente:
  - Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcázar.
  - Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: Jose Nicolas Landívar Rossell
  - Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.
  - Director Titular: Nilson Medina y su Director Suplente: Nathalia Medina Freiburger
  - Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.
 Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez.
- 7.- Aprobar el nombramiento de Auditores Externos, a una firma que cuenta con todos los requisitos que pide la legislación y los órganos regulatorios, denominada: Auditores y Consultores Multidisciplinarios GDCON S.R.L.

- Comunicó que el 17 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2021.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2021.
- Comunicó que el 17 de mayo se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, en la cual, se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2021.
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2021.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 19 de abril de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobación de ajustes y enmiendas al Programa de Emisiones de Bonos NUTRIOIL II.
- Comunicó, que el 18 de abril de 2022, el señor Rodrigo Arteaga Gamarra dejó de prestar sus servicios profesionales en el cargo de Gerente Industrial. Asimismo, en su reemplazo designó al señor Carlos Javier Hurtado Maldonado.
- Comunicó que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 17 de marzo de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.
- Comunicó el 10 de enero de 2022, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de enero de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Consideración de modificaciones y complementaciones parciales a la Emisión de Acciones Preferidas NUTRIOIL II para su Oferta Privada.
- Comunicó el 30 de diciembre de 2021, el cambio en la composición accionaria e ingreso del accionista Inversiones Medina S.R.L. quien mediante transferencia de acciones recibe como aporte de capital del señor Nilson Medina un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones.
- Comunicó el 29 de diciembre de 2021, el cambio en la composición accionaria e ingreso del accionista Nilson Medina quien mediante transferencia de acciones de los señores Jorge Arias Lazcano y Roberto Krutzfeldt Monasterio, adquirió un paquete accionario equivalente a 41.600 acciones.
- Comunicó que, la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
  1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2021.
  2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2021.
  3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2021.
  4. Aprobar la Memoria Anual.
  5. Aprobar el Tratamiento de los Resultados de Gestión, conforme a lo siguiente:
    - Constituir la Reserva Legal de acuerdo a ley.
    - Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde.
    - Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión.
  6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.
- Comunicó el 15 de septiembre de 2021, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 14 de

septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

1. Aprobación de una Emisión de Pagarés de Oferta Privada por Bs28.000.000.-
2. Aprobación de las Condiciones generales aplicables a la Emisión de Pagarés.

- Comunicó el 8 de septiembre de 2021, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 7 de septiembre de 2021, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobación de modificaciones al Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de sus respectivas Emisiones.
- Comunicó que, el 30 de julio de 2021, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
  - Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: "Pagaré Privado NUTRIOIL II - ALIANZA" por Bs 42.000.000.- (Cuarenta y dos millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC.
  - Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.
  - Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó el 15 de enero de 2021, que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 2, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos:
  1. Lectura de la Convocatoria
  2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS NUTRIOIL II" y sus respectivas Emisiones.
  3. Modificación del Destino de Fondos Bonos Nutrioil II – Emisión 2.
  4. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
  5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
- Comunicó el 15 de enero de 2021, que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, realizada el 12 de marzo, consideró y aprobó los siguientes puntos:
  1. Lectura de la Convocatoria.
  2. Modificación al Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS NUTRIOIL II" y sus respectivas Emisiones.
  3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
  4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.
- Comunicó que el 15 de enero de 2021, el Banco Bisa S.A. procedió a la reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos Nro 1303706 y Nro 1346933, ambas operaciones suman un total de Bs 76.260.000,00.- (Setenta y seis millones doscientos sesenta mil 00/100 bolivianos) a través de la suscripción de contratos.
- Comunicó que el 15 de enero de 2021, el Banco Unión S.A. procedió a la fusión y reprogramación con ampliación de plazo de las operaciones de préstamos Nro 2768374, 2776935 y 2822522, operaciones que suman un total de Bs 137.900.000,00.- (Ciento treinta y siete millones novecientos mil 00/100 bolivianos) a través de la suscripción de un contrato de préstamo concedido a favor de la Sociedad.
- La Sociedad informa que en fecha 16 de noviembre de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
  1. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 30 de junio de 2020.
  2. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa al 30 de junio de 2020.
  3. Aprobar el informe del Síndico al 30 de junio de 2020.
  4. Aprobar la Memoria Anual.
  5. Aprobar el tratamiento de resultados de la Gestión, conforme a lo siguiente:
    - Constituir la reserva legal de acuerdo a ley.
    - Aprobar el pago de dividendos a los accionistas preferidos de acuerdo a la proporción que les corresponde.
    - Confirmar la política de no distribución de las utilidades para los accionistas ordinarios, de manera, que este monto quede destinado para capitalización y reflejado en la cuenta de resultados acumulados del Balance de Gestión.
  6. Aprobar el Nombramiento de Auditores Externos.
  7. Aprobar la designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.
- Comunicó que, en fecha 27 de octubre de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:
  - Punto 1. Aprobación de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles de US\$ 40.000.000.- (Cuarenta millones 00/100 dólares americanos) y de sus respectivas Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.

Punto 2. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores (RMV) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") y autorización para Oferta Pública de las emisiones por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Punto 3. Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.

Punto 4. Aprobación del Acta.

- Comunicó que, el 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil II – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020
  3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- Comunicó que, el 28 de agosto de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos Nutrioil I – Emisión 1, en la cual se consideraron y aprobaron los siguientes puntos:
  1. Informe de la Sociedad Emisora por la Gestión 2019-2020
  2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos por la Gestión 2019-2020
  3. Designación de Tenedores de Bonos para la Firma del Acta.
- Comunicó que, el 24 de agosto de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria por estar presente el 100% del capital de la Sociedad, en la que resolvió lo siguiente:

Punto 1.- Consideración y aprobación de una emisión de pagaré para su negociación a través de oferta privada denominada: "Pagaré Privado NUTRIOIL – ALIANZA" por Bs 29.000.000.- (Veintinueve millones 00/100 bolivianos) con ALIANZA SAFI S.A. para su Fondo de Inversión Cerrado CRECIMIENTO FIC.

Punto 2.- Características, términos y condiciones de la emisión del Pagaré.

Punto 3.- Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
- Comunicó que, en reunión de Directorio celebrada en fecha 3 de julio de 2020, se determinó aprobar la designación de cargos directivos por el periodo 2020-2022, compuesta de la siguiente manera:
  - 1.- Presidente Ejecutivo: JORGE ARIAS LAZCANO.
  - 2.- Vicepresidente: ROBERTO KRUTZFELDT MONASTERIO.
  - 3.- Director Secretario: GABRIEL PABÓN GUTIERREZ
  - 4.- Director Vocal: ROBERTO PABLO LANDÍVAR ROSSELL
  - 5.- Director Vocal: JUAN CARLOS ORTIZ BANZER
- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:
  - 1.- Nombramiento de los Directores y del Síndico.  
Aprobar por unanimidad la conformación e integración de los miembros del Directorio, ratificando el mandato para sus integrantes por la Gestión 2020-2022.
    - 1.- Director Titular: Jorge Arias Lazcano y su Director Suplente: Jennefer Arias Balcazar.
    - 2.- Director Titular: Roberto Krutzfeldt Monasterio y su Director Suplente: Fernando Krutzfeldt Monasterio.
    - 3.- Director Titular: Roberto Pablo Landívar Rossell y su Director Suplente: José Nicolas Landívar Rossell.
    - 4.- Director Titular: Gabriel Pabón Gutiérrez y su Director Suplente: Sergio Cuffini.
    - 5.- Director Titular: Juan Carlos Ortiz Banzer y su Director Suplente: Bismarck Rosales Rojas.Y como Síndico la señora Silvia Patricia Hurtado de Suarez.
  - 2.- Fijación de la Dieta y Fianza de los Directores y del Síndico.
- Comunicó que, en fecha 3 de julio de 2020, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada con el 96.67% del capital de la Sociedad, en la que se resolvió lo siguiente:

Punto Único.- Aprobar por unanimidad la derogación el Numeral 7, del Art. 61 de los Estatutos de la Sociedad.
- Comunicó que en fecha 05 de septiembre de 2018 la Unidad de Puertos y Vías Navegables de la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante, dependiente del Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, realizó la entrega a Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A., de los siguientes certificados de registro y operación:
  - Certificado de Registro Puerto Internacional Mixto N°01/18 "Puerto Jennefer"
  - Certificado de Registro Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
  - Certificado de Registro Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
  - Certificado de Registro Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
  - Permiso de Operación Internacional N°01/18 "Puerto Jennefer"
  - Permiso de Operación Internacional N°02/18 "Terminal Portuaria I"
  - Permiso de Operación Internacional N°03/18 "Terminal Portuaria II"
  - Permiso de Operación Internacional N°04/18 "Terminal Portuaria III"
- Comunicó que en fecha 15 de agosto de 2018, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada denominada: SOCIEDAD JENNEFER SRL donde Nutrioil S.A. cuenta con una participación del 99% y el Sr. Hugo Landivar Cuellar con 1%.

- Comunicó que, en reunión de directorio celebrada en fecha 25 de julio de 2018, se aprobaron los siguientes puntos:
  1. Creación de la Empresa y Objeto Social: Sociedad Jennefer SRL
  2. Definición del porcentaje de participación Sociedad Jennefer SRL.
  3. Asignación de Capital Social en la nueva Sociedad Jennefer SRL.
  4. Designación de Representantes de Nutrioil en Sociedad Jennefer SRL.

## **Riesgos y Oportunidades**

---

**Riesgo de Tipo de Cambio.** La mayor parte de sus ingresos proviene de las exportaciones realizadas, por lo cual mitiga la exposición al riesgo cambiario.

**Riesgo de Mercado.** La empresa está expuesta a dicho riesgo, considerando que variaciones adversas en las tasas de interés, tipo de cambio y precio de las materias primas y productos que comercializa afectaría al desarrollo normal de sus actividades productivas. Se señala que la empresa realiza cobertura de precios para mitigar cierres desfavorables.

**Riesgo Inherente.** Condiciones desfavorables en el clima, afectan al rendimiento de los cultivos de soya, lo cual va en desmedro de la producción disponible del grano de soya, insumo fundamental para la actividad industrial de la empresa.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
NUTRIOIL S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Jun.20	Jun.21	Jun.22	Jun.23	Sep.23	Jun.24	Sep.24
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	932.804	1.192.872	1.145.918	1.213.174	1.004.845	1.217.805	962.271
Disponibilidades	69.777	5.664	78.112	23.320	30.998	68.227	82.547
Cuentas por Cobrar	67.139	194.959	70.506	80.657	107.164	143.604	101.810
Inventario	544.302	728.505	646.914	726.822	457.785	620.164	364.750
Activo no Corriente	702.694	678.891	670.837	705.477	701.578	718.215	718.753
Activo Fijo	698.672	677.410	666.719	701.164	697.265	703.330	703.868
Total Activo	1.635.498	1.871.763	1.816.756	1.918.651	1.706.424	1.936.020	1.681.025
Total Activo / Prueba Ácida	388.502	464.367	499.005	486.352	547.060	597.641	597.521
Pasivo Corriente	903.277	1.047.288	1.034.712	1.102.671	890.347	1.144.288	884.780
Deudas Comerciales	168.619	209.011	111.976	181.853	20.201	94.274	28.202
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	731.945	765.347	846.792	832.193	793.840	982.245	813.683
Pasivo no Corriente	248.373	323.549	239.653	257.050	256.758	219.008	219.179
Deuda Financiera a Largo Plazo	219.726	290.833	204.640	220.149	220.149	178.983	178.983
Total Deuda financiera	951.671	1.056.180	1.051.432	1.052.343	1.013.989	1.161.229	992.666
Total Pasivo	1.151.650	1.370.837	1.274.365	1.359.720	1.147.105	1.363.296	1.103.959
Total Patrimonio	483.848	500.927	542.391	558.931	559.319	572.724	577.066
Capital	250.000	250.000	264.000	264.000	264.000	264.000	264.000
Ajustes	37.844	40.095	40.095	40.095	40.095	40.095	40.095
Resultado Acumulado	-14.525	-255	24.618	25.791	25.791	23.770	28.112
Total Pasivo y Patrimonio	1.635.498	1.871.763	1.816.756	1.918.652	1.706.424	1.936.020	1.681.025
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	595.423	759.312	1.015.548	1.308.765	331.729	1.016.561	302.703
Costos	540.522	636.601	857.008	1.196.982	319.867	976.820	320.459
Utilidad Bruta	54.900	122.710	158.540	111.783	11.863	39.741	-17.756
Gastos Operativos	36.057	47.882	46.909	45.941	11.748	47.775	38.206
Resultado Operativo	18.843	74.829	111.631	65.842	115	-8.034	-55.963
EBITDA	45.144	101.948	129.408	84.462	7.037	7.362	-50.513
Gastos Financieros	22.790	40.725	61.002	45.488	13.841	54.209	15.006
Otros ingresos/egresos	1.340	-17.647	-9.893	16.649	11.193	94.195	78.036
Utilidad Neta de la Gestión	11.154	21.202	30.614	31.841	388	29.713	10.290
<b>Estado de Resultados (12 meses)</b>							
Ingresos	595.423	759.312	1.015.548	1.308.765	1.183.555	1.016.561	987.534
Costos	540.522	636.601	857.008	1.196.982	1.117.370	976.820	977.412
Utilidad Bruta	54.900	122.710	158.540	111.783	66.186	39.741	10.122
Gastos Operativos	36.057	47.882	46.909	45.941	42.698	47.775	74.233
Resultado Operativo	18.843	74.829	111.631	65.842	23.488	-8.034	-64.111
EBITDA	45.144	101.948	129.408	84.462	42.610	7.362	-50.188
Gastos Financieros	22.790	40.725	61.002	45.488	42.542	54.209	55.374
Otros ingresos/egresos	1.340	-17.647	-9.893	16.649	27.842	94.195	161.037
Utilidad Neta de la Gestión	11.154	21.202	30.614	31.841	11.333	29.713	39.616
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,78	0,76	0,81	0,81	0,78	0,84	0,80
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,22	0,24	0,19	0,19	0,22	0,16	0,20
Pasivo Total / Patrimonio	2,38	2,74	2,35	2,43	2,05	2,38	1,91
Deuda financiera / Patrimonio	1,97	2,11	1,94	1,88	1,81	2,03	1,72
<b>Solvencia</b>							
Pasivo Total / EBITDA	25,51	13,45	9,85	16,10	26,92	185,19	-22,00
Deuda financiera / EBITDA	21,08	10,36	8,12	12,46	23,80	157,74	-19,78
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	0,68%	1,13%	1,69%	1,66%	0,66%	1,53%	2,36%
ROE	2,31%	4,23%	5,64%	5,70%	2,03%	5,19%	6,87%
ROAP	0,81%	1,32%	2,09%	2,08%	0,88%	1,94%	3,16%
Margen bruto	9,22%	16,16%	15,61%	8,54%	5,59%	3,91%	1,02%
Margen operativo	3,16%	9,85%	10,99%	5,03%	1,98%	-0,79%	-6,49%
Margen neto	1,87%	2,79%	3,01%	2,43%	0,96%	2,92%	4,01%
Margen de costos	90,78%	83,84%	84,39%	91,46%	94,41%	96,09%	98,98%
<b>Cobertura</b>							
Cobertura de gastos financieros	1,98	2,50	2,12	1,86	1,00	0,14	-0,91
Cobertura del servicio de la deuda	1,30	1,61	1,40	1,48	1,25	1,18	1,05
EBITDA/Deuda Fin. CP+ Gastos Financieros	0,06	0,13	0,14	0,10	0,05	0,01	-0,06
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	1,03	1,14	1,11	1,10	1,13	1,06	1,09
Prueba Ácida	0,43	0,44	0,48	0,44	0,61	0,52	0,68
Capital de Trabajo	29.526	145.584	111.207	110.504	114.498	73.517	77.492
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de cobro	41	92	25	22	33	51	37
Plazo prom. de pago	112	118	47	55	7	35	10
Plazo prom. de inventarios	363	412	272	219	147	229	134
Ciclo de Efectivo	291	386	250	186	174	245	161
<b>Eficiencia</b>							
EBITDA a Ingresos	7,58%	13,43%	12,74%	6,45%	3,60%	0,72%	-5,08%
Eficiencia Operativa	35,25%	36,57%	49,75%	64,78%	67,98%	52,92%	62,56%
Eficiencia Administrativa	2,20%	2,56%	2,58%	2,39%	2,50%	2,47%	4,42%
<b>Flujo de Caja</b>							
Flujo de Operación	-140.048	-75.035	137.316	55.879	64.740	39.877	39.877
Flujo de Inversión	-16.910	164	-9.722	-53.260	-3.023	-28.132	-28.132
Flujo de Financiamiento	89.122	10.759	-55.146	-57.412	-54.038	33.162	33.162
Resultado Flujo de Efectivo	69.777	-64.113	72.448	-54.792	7.678	44.907	44.907

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

BALANCE GENERAL	Análisis Vertical						
	Jun.20	Jun.21	Jun.22	Jun.23	Sep.23	Jun.24	Sep.24
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	57,03%	63,73%	63,07%	63,23%	58,89%	62,90%	57,24%
Disponibilidades	4,27%	0,30%	4,30%	1,22%	1,82%	3,52%	4,91%
Títulos valores negociables	0,00%	0,00%	0,54%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	1,14%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por Cobrar C/P	4,11%	10,42%	3,88%	4,20%	6,28%	7,42%	6,06%
Cuentas por Cobrar a Socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	33,28%	38,92%	35,61%	37,88%	26,83%	32,03%	21,70%
Otros Activos C/P	15,38%	14,09%	17,60%	19,93%	23,96%	19,93%	24,58%
Activo no Corriente	42,97%	36,27%	36,93%	36,77%	41,11%	37,10%	42,76%
Activo Fijo Neto	42,72%	36,19%	36,70%	36,54%	40,86%	36,33%	41,87%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos Diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos L/P	0,25%	0,08%	0,23%	0,22%	0,25%	0,77%	0,89%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Total Activo / Prueba Ácida</b>	<b>23,75%</b>	<b>24,81%</b>	<b>27,47%</b>	<b>25,35%</b>	<b>32,06%</b>	<b>30,87%</b>	<b>35,55%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	55,23%	55,95%	56,95%	57,47%	52,18%	59,11%	52,63%
Deudas Comerciales C/P	10,31%	11,17%	6,16%	9,48%	1,18%	4,87%	1,68%
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	26,81%	28,83%	25,61%	32,26%	26,50%	40,32%	38,33%
Deudas por Emisión de Valores C/P	17,94%	12,06%	21,00%	11,12%	20,02%	10,42%	10,07%
Otras Cuentas por Pagar C/P	0,17%	3,90%	4,18%	4,62%	4,47%	3,50%	2,55%
Pasivo no Corriente	15,19%	17,29%	13,19%	13,40%	15,05%	11,31%	13,04%
Deudas Bancarias y Financieras L/P	3,42%	4,15%	2,31%	4,78%	5,37%	4,21%	4,85%
Deudas por Emisión de Valores L/P	10,01%	11,39%	8,95%	6,70%	7,53%	5,04%	5,80%
Otras Cuentas por Pagar L/P	1,50%	1,52%	1,68%	1,65%	1,85%	1,80%	2,07%
Previsiones	0,25%	0,23%	0,25%	0,27%	0,29%	0,27%	0,32%
<b>Total Pasivo</b>	<b>70,42%</b>	<b>73,24%</b>	<b>70,15%</b>	<b>70,87%</b>	<b>67,22%</b>	<b>70,42%</b>	<b>65,67%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	15,29%	13,36%	14,53%	13,76%	15,47%	13,64%	15,70%
Aportes no Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,72%	0,81%	1,45%	1,67%
Reserva por Revalúo Técnico	12,80%	11,19%	11,53%	10,91%	12,27%	10,82%	12,46%
Reservas	0,07%	0,09%	0,24%	0,31%	0,34%	0,38%	0,44%
Ajuste por Inflación de Capital	1,90%	1,73%	1,78%	1,69%	1,90%	1,67%	1,93%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,41%	0,41%	0,42%	0,40%	0,45%	0,40%	0,46%
Resultados Acumulados	-0,89%	-0,01%	1,36%	1,34%	1,51%	1,23%	1,67%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>29,58%</b>	<b>26,76%</b>	<b>29,85%</b>	<b>29,13%</b>	<b>32,78%</b>	<b>29,58%</b>	<b>34,33%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

ESTADO DE RESULTADOS	Análisis Vertical						
	Jun.20	Jun.21	Jun.22	Jun.23	Sep.23	Jun.24	Sep.24
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos por ventas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	90,78%	83,84%	84,39%	91,46%	96,42%	96,09%	105,87%
Costo de Ventas	90,78%	83,84%	84,39%	91,46%	96,42%	96,09%	105,87%
Utilidad Bruta	9,22%	16,16%	15,61%	8,54%	3,58%	3,91%	-5,87%
<b>Gastos Operativos</b>	<b>6,06%</b>	<b>6,31%</b>	<b>4,62%</b>	<b>3,51%</b>	<b>3,54%</b>	<b>4,70%</b>	<b>12,62%</b>
Gastos operativos	6,06%	6,31%	4,62%	3,51%	3,54%	4,70%	12,62%
Depreciaciones	4,42%	3,57%	1,75%	1,42%	2,09%	1,51%	1,80%
<b>Resultado Operativo</b>	<b>3,16%</b>	<b>9,85%</b>	<b>10,99%</b>	<b>5,03%</b>	<b>0,03%</b>	<b>-0,79%</b>	<b>-18,49%</b>
Gastos Financieros	3,83%	5,36%	6,01%	3,48%	4,17%	5,33%	4,96%
Otros Ingresos/Egresos	0,23%	-2,32%	-0,97%	1,27%	3,37%	9,27%	25,78%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	2,31%	0,63%	0,11%	0,48%	0,88%	0,92%	1,06%
Utilidad Antes de Impuestos	1,87%	2,79%	4,12%	3,31%	0,12%	4,06%	3,40%
Impuestos sobre utilidades	0,00%	0,00%	1,11%	0,87%	0,00%	1,14%	0,00%
Utilidad Neta de la Gestión	1,87%	2,79%	3,01%	2,43%	0,12%	2,92%	3,40%
EBITDA	7,58%	13,43%	12,74%	6,45%	2,12%	0,72%	-16,69%

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

Análisis Horizontal							
BALANCE GENERAL	Jun.20	Jun.21	Jun.22	Jun.23	Sep.23	Jun.24	Sep.24
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	12,55%	27,88%	-3,94%	5,87%	-17,17%	0,38%	-20,98%
Disponibilidades	-48,34%	-91,88%	1279,01%	-70,15%	32,93%	192,57%	20,99%
Títulos valores negociables	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones temporarias	0,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cuentas por Cobrar C/P	-8,93%	190,38%	-63,84%	14,40%	32,86%	78,04%	-29,10%
Cuentas por Cobrar a Socios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	30,03%	33,84%	-11,20%	12,35%	-37,02%	-14,67%	-41,18%
Otros Activos C/P	24,92%	4,83%	21,25%	19,57%	6,94%	0,90%	7,09%
<b>Activo no Corriente</b>	<b>0,48%</b>	<b>-3,39%</b>	<b>-1,19%</b>	<b>5,16%</b>	<b>-0,55%</b>	<b>1,81%</b>	<b>0,08%</b>
Activo Fijo Neto	-0,10%	-3,04%	-1,58%	5,17%	-0,56%	0,31%	0,08%
Activos Intangibles	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cargos Diferidos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otros Activos L/P	0,00%	-63,18%	178,03%	4,73%	0,00%	245,12%	0,00%
<b>Total Activo</b>	<b>7,03%</b>	<b>14,45%</b>	<b>-2,94%</b>	<b>5,61%</b>	<b>-11,06%</b>	<b>0,91%</b>	<b>-13,17%</b>
<b>Total Activo / Prueba Ácida</b>	<b>-5,29%</b>	<b>19,53%</b>	<b>7,46%</b>	<b>-2,54%</b>	<b>12,48%</b>	<b>22,88%</b>	<b>-0,02%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	15,95%	15,94%	-1,20%	6,57%	-19,26%	3,77%	-22,68%
Deudas Comerciales C/P	-9,54%	23,95%	-46,43%	62,40%	-88,89%	-48,16%	-70,08%
Deudas Bancarias y Financieras a C/P	4,82%	23,06%	-13,78%	33,03%	-26,94%	26,12%	-17,45%
Deudas por Emisión de Valores C/P	71,54%	-23,08%	69,03%	-44,10%	60,18%	-5,45%	-16,05%
Otras Cuentas por Pagar C/P	-16,62%	2588,15%	4,13%	16,70%	-13,90%	-23,53%	-36,71%
<b>Pasivo no Corriente</b>	<b>-12,89%</b>	<b>30,27%</b>	<b>-25,93%</b>	<b>7,26%</b>	<b>-0,11%</b>	<b>-14,80%</b>	<b>0,08%</b>
Deudas Bancarias y Financieras L/P	495,74%	38,72%	-45,91%	118,31%	0,00%	-11,11%	0,00%
Deudas por Emisión de Valores L/P	-33,81%	30,19%	-23,71%	-21,02%	0,00%	-24,11%	0,00%
Otras Cuentas por Pagar L/P	0,11%	15,34%	7,36%	3,89%	0,00%	9,95%	0,00%
Previsiones	7,84%	7,29%	4,82%	15,44%	-5,57%	-0,52%	3,28%
<b>Total Pasivo</b>	<b>8,22%</b>	<b>19,03%</b>	<b>-7,04%</b>	<b>6,70%</b>	<b>-15,64%</b>	<b>0,26%</b>	<b>-19,02%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Pagado	0,00%	0,00%	5,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Aportes no Capitalizados	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	104,01%	0,00%
Reserva por Revalúo Técnico	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	0,00%	49,14%	153,05%	37,17%	0,00%	25,29%	0,00%
Ajuste por Inflación de Capital	20,01%	4,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	148,37%	14,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultados Acumulados	-42,37%	-98,25%	-9765,90%	4,76%	0,00%	-7,84%	18,27%
Resultados de la Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>4,29%</b>	<b>3,53%</b>	<b>8,28%</b>	<b>3,05%</b>	<b>0,07%</b>	<b>2,47%</b>	<b>0,76%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>7,03%</b>	<b>14,45%</b>	<b>-2,94%</b>	<b>5,61%</b>	<b>-11,06%</b>	<b>0,91%</b>	<b>-13,17%</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

Análisis Horizontal							
ESTADO DE RESULTADOS	Jun.20	Jun.21	Jun.22	Jun.23	Sep.23	Jun.24	Sep.24
Ingresos	-13,50%	27,52%	33,75%	28,87%	-27,40%	-22,33%	-8,75%
Ingresos por ventas	-13,50%	27,52%	33,75%	28,87%	-27,40%	-22,33%	-8,75%
Costos	-21,45%	17,78%	34,62%	39,67%	-19,93%	-18,39%	0,19%
Costo de Ventas	-21,45%	17,78%	34,62%	39,67%	-19,93%	-18,39%	0,19%
Utilidad Bruta	22760,19%	123,51%	29,20%	-29,49%	-79,36%	-64,45%	-249,68%
<b>Gastos Operativos</b>	-18,77%	32,79%	-2,03%	-2,06%	-21,63%	3,99%	225,22%
Gastos operativos	-18,77%	32,79%	-2,03%	-2,06%	-21,63%	3,99%	225,22%
Depreciaciones	11,19%	3,11%	-34,45%	4,74%	7,84%	-17,32%	-21,27%
<b>Resultado Operativo</b>	-142,68%	297,11%	49,18%	-41,02%	-99,73%	-112,20%	-48818,71%
Gastos Financieros	53,15%	78,70%	49,79%	-25,43%	-17,55%	19,17%	8,42%
Otros Ingresos/Egresos	-93,89%	-1416,91%	-43,94%	-268,28%	-291,90%	465,78%	597,18%
Ajuste por Inflación y tenencia de bienes	25,40%	-65,51%	-76,31%	458,03%	179,42%	48,79%	10,36%
Utilidad Antes de Impuestos	-142,71%	90,09%	97,43%	3,39%	-98,15%	-4,60%	2555,08%
Impuestos sobre utilidades				1,69%		1,20%	
Utilidad Neta de la Gestión	-142,71%	90,09%	44,39%	4,01%	-98,15%	-6,68%	2555,08%
EBITDA	-320,24%	125,83%	26,93%	-34,73%	-85,61%	-91,28%	-817,82%

Fuente: NUTRIOIL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 6. Flujo de Efectivo

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOIL S.A.	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	
	30/9/2024
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	10.289.864
<b>Partidas que no generan movimiento de fondos:</b>	
Depreciación y amortización	5.449.783
Provisión para indemnización	440.547
Provisión de interés bonos y pagarés	2.210.283
Provisión de interés deudas financieras	13.843.977
<b>Cambios en activos y pasivos en cuentas de operación</b>	
Títulos valores negociables	
Cuentas por cobrar	41.794.408
Otras cuentas por cobrar	-27.355.262
Inventarios	255.414.218
Deudas comerciales	-66.071.240
Otras cuentas por pagar	-10.324.277
Obligaciones laborales y fiscales	-14.550.070
Pagos de indemnización	-269.390
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>210.872.841</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Incremento de activo fijo	-5.988.476
Disminución (Incremento) de otros activos	
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>-5.988.476</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Incremento en deudas financieras para capital operativo	48.250.000
Incremento en bonos y pagarés para capital operativo	
Pagos deudas financieras de capital operativo	-198.281.549
Pagos bonos y pagarés de capital operativo	-34.585.365
Incremento en deudas financieras largo plazo	
Pagos deudas financieras largo plazo	
Dividendos pagados	-5.948.163
Deudas con los accionistas	
<b>Flujo neto originado en actividades de financiamiento</b>	<b>-190.565.077</b>
<b>(Disminución) aumento de las disponibilidades</b>	<b>14.319.288</b>
<b>Efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>68.227.284</b>
<b>Efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>82.546.572</b>

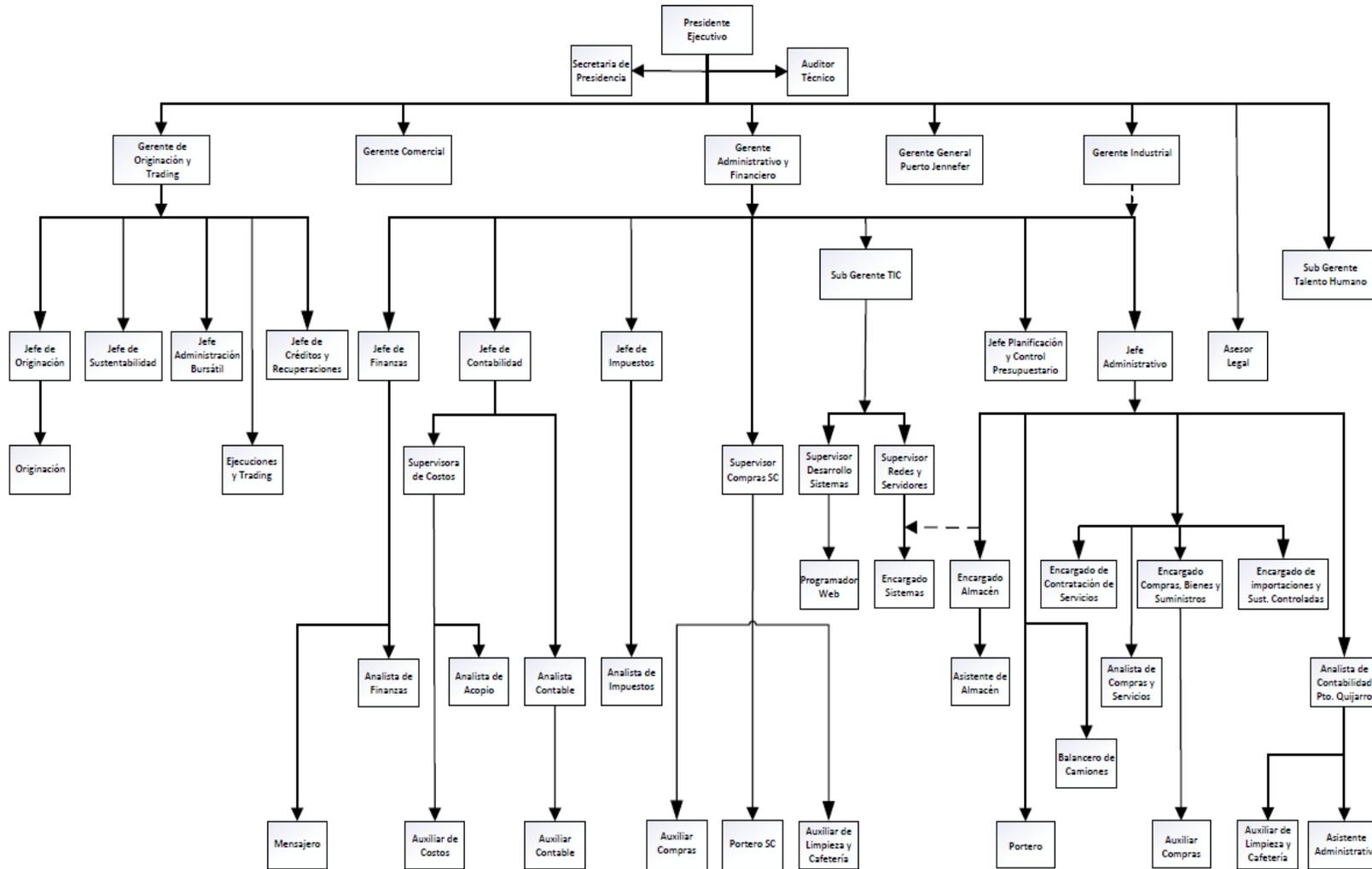
Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Anexo 7. Proyecciones anuales

FLUJOS DE CAJA PROYECTADOS											
(Expresados en dólares)											
Del 1 de julio al 30 de junio											
FLUJO DE CAJA INDIRECTO	6/2024	6/2025	6/2026	6/2027	6/2028	6/2029	6/2030	6/2031	6/2032	6/2033	6/2034
Resultado Neto	5.377.325	7.497.120	6.419.720	10.838.054	8.397.957	8.072.625	7.899.577	7.709.744	7.502.287	7.168.566	6.760.524
+ Depreciaciones y Amortizaciones	2.766.580	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ partidas que no generan mov fondos	8.897.078										
<b>Variación de Activos y Pasivos</b>											
Variación en títulos valores negociables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación Cuentas por Cobrar	-9.044.138	1.712.759	41.253	-5.660.759	0	0	0	0	0	0	0
Variación de inventarios finales en tránsito	15.324.390	7.718.373	-1.012.366	-32.515.481	895	9	0	0	0	0	0
Variación de inventarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de otras cuentas por cobrar	-493.478	8.509.648	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación cuentas por pagar comerciales	-12.583.218	-1.947.226	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación de otras cuentas por pagar	-4.236.533	-1.837.452	33.436	36.779	40.457	44.503	48.953	53.849	59.233	65.157	71.672
Variación otras cuentas (ajustes)	-278.481	-2.308.058	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Flujo generado por actividades de operación</b>	<b>5.729.525</b>	<b>19.345.165</b>	<b>5.482.043</b>	<b>-27.301.407</b>	<b>8.439.309</b>	<b>8.117.137</b>	<b>7.948.531</b>	<b>7.763.593</b>	<b>7.561.521</b>	<b>7.233.723</b>	<b>6.832.196</b>
Inversión en activos Fijo	-2.523.058	-1.726.375	-15.534	-212.872	4.678.609	4.678.609	4.678.609	4.678.609	1.955.304	1.954.602	1.954.602
Inversiones en Otros activos	-1.518.966										
<b>Flujo generado por actividades de inversión</b>	<b>-4.042.023</b>	<b>-1.726.375</b>	<b>-15.534</b>	<b>-212.872</b>	<b>4.678.609</b>	<b>4.678.609</b>	<b>4.678.609</b>	<b>4.678.609</b>	<b>1.955.304</b>	<b>1.954.602</b>	<b>1.954.602</b>
Aportes de capital	0	0	0	0	0	-8.045.977	0	0	0	-8.045.977	0
Revalorización de Activos Fijos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pago de Dividendos y ajuste por inflación	-2.287.397	-2.813.863	-4.247.735	-3.622.432	-8.487.801	-6.492.041	-6.339.545	-6.221.960	-6.086.074	-5.937.600	-5.695.089
Deuda Bancaria y FICs	15.865.555	-63.381.966	-11.463.748	23.536.252	58.536.252	3.536.252	-1.463.748	-1.463.748	-1.463.748	-1.463.748	0
Bonos Privados Subordinados III	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bono II - Emisión 1	0	-1.228.448	-3.275.862	-3.685.345	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Bonos II - Emisión 2	0	0	-894.828	-2.982.759	-1.938.793	0	0	0	0	0	0
Deuda Bonos Nutrioil III	0	20.114.943	-2.873.563	-2.873.563	-2.873.563	-2.873.563	-2.873.563	-2.873.563	-2.873.563	0	0
Deuda Bonos y Pagares oferta privada a CP	-8.843.489	-2.491.042	1.106.322	1.659.483	1.659.483	0	0	0	0	0	0
Variaciones Deuda por Emisión de Pagares	30.000	58.908.046	0	0	-58.908.046	0	0	0	0	0	0
<b>Flujo generado por act. de financiamiento</b>	<b>4.764.669</b>	<b>9.107.670</b>	<b>-21.649.414</b>	<b>12.031.636</b>	<b>-12.012.469</b>	<b>-13.875.329</b>	<b>-10.676.857</b>	<b>-10.559.271</b>	<b>-10.423.385</b>	<b>-15.447.325</b>	<b>-5.695.089</b>
<b>Flujo generado en el periodo</b>	<b>6.452.170</b>	<b>26.726.460</b>	<b>-16.182.905</b>	<b>-15.482.643</b>	<b>1.105.450</b>	<b>-1.079.582</b>	<b>1.950.284</b>	<b>1.882.931</b>	<b>-906.561</b>	<b>-6.259.000</b>	<b>3.091.709</b>
<b>Flujo al cierre del periodo</b>	<b>9.802.771</b>	<b>36.529.231</b>	<b>20.346.325</b>	<b>4.863.682</b>	<b>5.969.132</b>	<b>4.889.550</b>	<b>6.839.833</b>	<b>8.722.765</b>	<b>7.816.204</b>	<b>1.557.203</b>	<b>4.648.913</b>

Fuente: NUTRIOIL S.A.

## Anexo 8. Organigrama



Fuente: NUTRIOIL S.A.